LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Sábado 29 de Abril de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — Nº 18.042

Los "mechones" de la Escuela de Psicología utilizaron muy bien los 25º, la máxima temperatura registrada ayer, para despedir la estación con improvisados baños en la pileta de la Plaza Bulnes. Carreras por el agua y "mechonas" que quisieron emular a Gunther Mund recibieron aplauso del numeroso público que se congregó para presenciar otro de los números con que se celebra la Semana de Recepción de alumnos en la U. de Chile.

MORTAL HAMBRUNA EN INDIA

NUEVA DELHI, 28 (ANSA).— El Primer Ministro del gobierno de Bihar, M. P. Sinha, declaró que los muertos por inanición en el estado de Bihar ascendían a 157 hasta hace dos meses.

El Ministro Sinha añadió que no tenía en su poder datos exactos sobre los fallecimientos por hambre que se registraron en los últimos dos meses.

El Ministro informó que en Bihar, cuarenta millones de personas sobre cincuenta millones pueden consumir una comida diaria y no todos los días.

La "zona del hambre" —según la reciente declaración oficial del Gobierno de Bihar— comprende 10.300.000 personas. El Ministro reiteró que el estado de Bihar necesita 400.000 toneladas de trigo mensuales: "el mínimo indispensable" y que las 250.000 toneladas mensuales de trigo que envía el gobierno central son insuficientes.

De acuerdo con las palabras del Ministro para la Alimentación del estado de Bihar, K. D. Singh, la ayuda de trigo dispuesta por el gobierno central llega con "sumo retraso". Según las últimas informaciones, 18.000 localidades carecen de agua potable.

Hoy se Reinicia el Fútbol Profesional

Con dos partidos se reanuda esta tarde la Competencia de Fútbol de 1ª División, que estuviera suspendida a raíz de la participación de dos de sus animadores, Colo Colo y Universidad Católica, en la Copa Libertadores de América.

La fecha de este fin de semana —que debió jugarse el pasado, de acuerdo a la programación original— es la tercera de la Primera Rueda, y proseguirá mañana en diversos estadios de provincias y la capital, con siete encuentros.

Los dos partidos a disputarse esta tarde se efectuarán en la cancha de Unión Española, en Santa Laura, jugando en el preliminar, a las 14 horas, Magallanes con Santiago Wanderers y de fondo, a las 16 horas, Unión Española con Universidad de Chile.

Posteriormente, mañana, la competencia seguirá con los siguientes partidos: Estadio Nacional, 14 horas: Audax Italiano con Rangers, y 16 horas: Universidad Católica con Deportes La Serena; Estadio Sausalito de Viña del Mar, a las 15.30 horas: Everton con Colo Colo; Estadio Municipal de Quillota, 15.30 horas: San Luis con Santiago Morning; Estadio Municipal de San Felipe, 15.30 horas: Unión San Felipe con Palestino; Estadio Braden de Rancagua, a las 15.30 horas: O'Higgins con Huachipato; Estadio Municipal de Temuco, a las 15.30 horas: Green Cross con Unión Calera.

CON ENERGIA NUCLEAR ABRIRAN EL NUEVO CANAL DE PANAMA

NUEVA YORK, 28 (ANSA).— Cinco explosiones nucleares de limitada intensidad se efectuarán dentro del próximo año fiscal, que comienza en junio, en el polígono de Nevada. Tendrán por finalidad experimentar el posible empleo de la energía nuclear para la construcción de un nuevo canal, al nivel del mar, a través del istmo de Panamá. Las explosiones proyectadas por el organismo federal para la energía atómica, por cuenta de la Comisión para el Canal Interoceánico, se realizarán en rápidas sucesiones.

La Comisión está estudiando las diversas zonas posibles para construir el nuevo canal, que atravesará el territorio de Panamá y el de Colombia. Los estudios hasta el presente realizados indican que para construirlo serán necesarios alrededor de 35 megatones de energía termonuclear. Las explosiones, no podrán efectuarse todas al mismo tiempo, por los temblores de tierra artificiales que generan.

Al mismo tiempo, se informó a Panamá del proyecto del nuevo tratado con los Estados Unidos para un nuevo régimen jurídico en la zona del canal, hasta ahora sujeta a exclusiva jurisdicción de las autoridades norteamericanas.

Un espectacular triple choque que se registró en la mañana de ayer, a las 9 horas, en el cruce de las calles Rancagua y Salvador. Chocaron la ambulancia patente YH-794, guiada por Osvaldo Valdovinos; el automóvil patente HT-808, conducido por Teresa Quiroz, y el vehículo HH-359, que manejaba Luis Ortiz. A consecuencias del violento impacto volcó el auto que guiaba Teresa Quiroz, quien resultó con lesiones de mediana gravedad. Heridos quedaron el chofer de la ambulancia y los pasajeros del automóvil que volcó, Manuel Bassay Silva y Rebeca Díaz Bravo. (FOTO MARIO CORREA.)

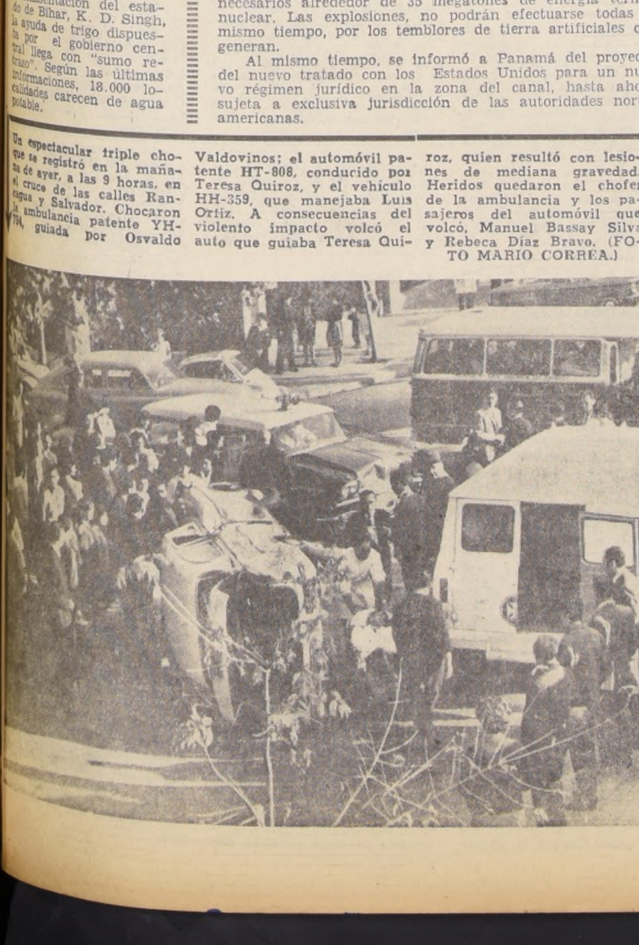

Mohamed en Líos

El campeón mundial de pesos pesados, Cassius Clay, adopta una actitud desafiante frente a una reproducción de la "Tabla de Derechos" en el vestíbulo del Tribunal de Houston, después de presentar una demanda para ser excluido del servicio militar. Clay dijo que si la Corte la rechazaba, no prestaría juramento. Así lo ha cumplido en la mañana de hoy.

Cassius Clay: Se Negó a Jurar

No podrá volver a pelear en Nueva York

NUEVA YORK, 28 (ANSA) — El boxeador negro Cassius Clay, se negó hoy a prestar el juramento reglamentario en el momento de ser enrolado en el ejército de los Estados Unidos, donde debía cumplir el período de conscripción.

La actitud de Clay, que él mismo había anunciado en repetidas oportunidades, lo hará merecedor de sanciones penales.

En horas de la mañana, el boxeador se había presentado en el distrito militar de Houston, en el estado de Texas, donde fue sometido a revisión médica y a los demás exámenes, previstos por el reglamento. Empero, cuando llegó el momento de jurar, se negó terminantemente a hacerlo. Poco después entregó a los periodistas una declaración escrita en la que manifestaba querer reafirmar con su actitud el derecho a vivir conforme a los principios en los que cree.

Mientras tanto, como primera reacción negativa del boxeador a prestar juramento, la Comisión para lo atlético del estado de Nueva York anunció la suspensión de la licencia para boxear en el estado, de la que disfrutaba Clay.

Esto Ocurrió En Chile y el Mundo

Locomoción Propia para Estudiantes

Se constituyó ayer la Comisión de Transporte Escolar. Se estudian soluciones inmediatas al problema de transporte de los estudiantes. Se procurará que tengan locomoción propia en todo el país.

(INFORMACION PAG. 5)

Cinco Satélites en Orbita

CABO KENNEDY, 28 (ANSA).— Cinco satélites fueron puestos en órbita esta mañana por un cohete "Titán 3-C". Dos de los artefactos están dotados de dispositivos para detectar eventuales explosiones nucleares.

Los estudiantes universitarios han derrochado alegría y legítimo buen humor, durante la presente semana, desfilando, cantando y bailando por las calles y plazas de la ciudad. Pero además de los ingeniosos disfraces, han lucido la radiante belleza de las muchachas de los primeros años de los diversos planteles universitarios, "las mechonas", postulantes al trono, no por efímero, menos hermoso, de "Reina Mechona de los Estudiantes". En el grabado una muestra evidente de la hermosura de nuestras jóvenes, Macarena Valdés Correa, Candidata de la Escuela de Medicina Veterinaria y Enfermería de la Cruz Roja, luce sus primorosos 18 años. Espera con apoyo de sus innumerables admiradores, ceñirse el cetro. Confiesa con cierto rubor, estar pololeando y ser enemiga acérrima del colerismo.

PLAN DE OBRAS PUBLICAS PARA EL INVIERNO

El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, llega hoy a las 13 horas, al Aeródromo de Pudahuel, después de haber permanecido alrededor de una semana en Washington participando en las sesiones de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Esta sesión tuvo especial importancia por el hecho de que en esta oportunidad se discutiría el incremento de los fondos del Banco y los planes generales de trabajo para los próximos tres años.

(INFORMACION PAG. 5)

SE CREO HACE 192 AÑOS

EL 29 DE ABRIL de 1775 entró en funciones. Naturalmente que con medios distintes a los que en la actualidad distinguen a uno de los servicios más importantes del país. El servicio se hacía en birlochos y mediante postas, que llevaban la correspondencia a su destino. Los vehículos llevaban custodia armada para preservar los valores en tránsito. El primer Administrador de la Renta de Correos de Chile —así se denominaba el cargo— fue don Fernando José de Urizar, quien sirvió el puesto hasta su muerte, en el año 1781.

LA "ESMERALDA" EN ITALIA

(INFORMACION PAG. 9)

La sal de la NOTICIA

Un Viento Cruel

LONDRES, 28 (EFE).— Un hombre acusado de robar un yate, que encalló el jueves pasado en la bahía de Freshwater, dijo a la policía: "Deseaba navegar a América en él, pero el viento me empujó en la dirección contraria".

Robert Dennis Parker, de 30 años, esperará bajo custodia la sentencia.

Robert Hollond, propietario del yate, dijo que le había costado 8 mil libras esterlinas.

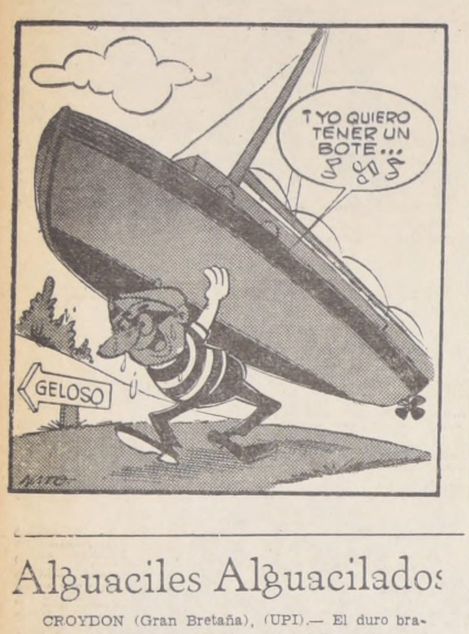
¡YO QUIERO TENER UN BOTE...
GELOSO
NATO

Alguaciles Alguacilados

CROYDON (Gran Bretaña), (UPI).— El duro brazo de la ley cayó sobre cuatro automóviles mal estacionados en pleno centro de esta ciudad, pero la mano izquierda ignoraba, aparentemente, lo que estaba haciendo la derecha.

Detectives, expertos en impresiones digitales, y fotógrafos policiales, investigaban un robo perpetrado en el interior de un establecimiento, cuando al salir, se encontraron con cuatro flamantes partes en los parabrisas de sus vehículos.

La brigada criminal había olvidado advertir a los colegas del tránsito que sus hombres se hallaban en misión oficial.

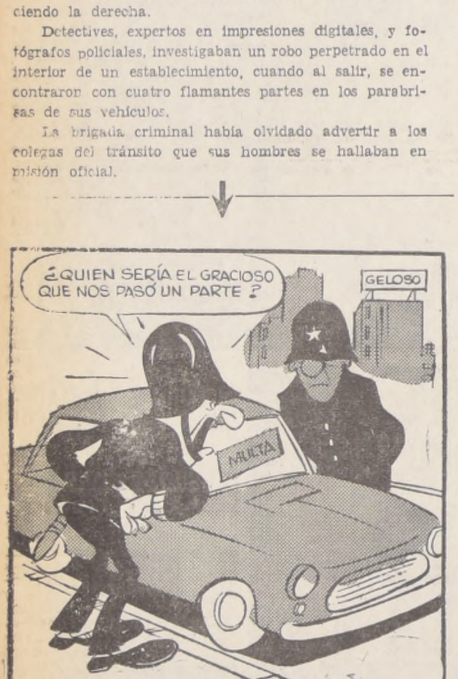
¿QUIEN SERÍA EL GRACIOSO QUE NOS PASÓ UN PARTE ?
GELOSO
MULTA
TOM

Un Sueño Dorado

VALENCIA, 28 (EFE). Una vasija con monedas de oro fue encontrada en una obra, cuando una excavadora removía la tierra en un sitio destinado a la construcción de un pabellón dedicado a matrimonios ancianos. A los gritos de los obreros al descubrir las monedas, se reunió gran gentío y con el revuelo, parece que desaparecieron algunas monedas. De todos modos, quedaron 135 monedas españolas, 16 de los Estados Unidos, dos francesas y dos inglesas.

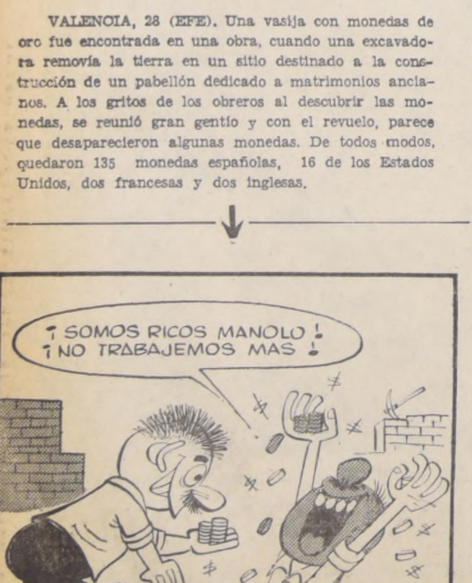
¡SOMOS RICOS MANOLO!
¡NO TRABAJEMOS MAS!
NATO

Previo a la conferencia de prensa, los tres candidatos departieron y posaron para los lentes fotográficos. De izquierda a derecha aparecen Víctor García, la doctora María Elena Carrera y Jaime Castillo.

JAIME CASTILLO: "NUESTRO LLAMADO SIGUE VIGENTE"; DOCTORA CARRERA: "QUEREMOS HECHOS CONCRETOS"; VICTOR GARCIA: "NACIMOS COMO OPOSICION"

¿Y usted qué opina?, parece ser la consulta que Jaime Castillo le formula a la doctora Carrera, momentos antes de iniciarse la conferencia de prensa en el Hotel Crillón.

El ofrecimiento al diálogo para aunar fuerzas — Gobierno y oposición — sobre determinados proyectos por parte de Jaime Castillo y la rotunda negativa y la incomprensión de parte de la doctora Carrera y de Víctor García, caracterizaron la conferencia de prensa ofrecida en la tarde de ayer por los tres candidatos al sillón parlamentario por O'Higgins y Colchagua, y que se efectuó en los salones del Hotel Crillón.

La conferencia se desarrolló en un ambiente de relativa amenidad que fue opacada por las reiteradas muestras de rechazo por parte de la abanderada del FRAP, doctora Carrera y del representante del Partido Nacional, Víctor García a los planteamientos de Jaime Castillo quien insistió en la necesidad de aunar criterios sin que ello signifique transar puntos esenciales de los programas partidarios, con el fin especiáfico de hace avanzar el país en lo económico y social.

LAS OPINIONES

En primer témino, les fue requerida la trascendencia que cada uno atribuye al próximo comicio regional.

María Elena Carrera viuda de Corbalán, candidata del FRAP y del Partido Radical, respondió: "Para nosotros los socialistas y el FRAP constituye una nueva oportunidad para que la ciudadanía ratifique lo que dijo en las elecciones edilicias: que no acepta un Gobierno de partido hegemónico".

Por su parte, el candidato democrata cristiano Jaime Castillo dijo: "Para mí el significado de esta candidatura es muy concreto. La política no es un campo de aspiraciones abstractas y por ello no puede ser la repetición de algo sucedido. Creo que el acto de O'Higgins y Colchagua es un hecho y el del 2 de abril es otro. Por ello si queremos trabajar como políticos y nó como ideólogos, hay que partir de ese hecho: el dos de abril todos los políticos fueron advertidos por el pueblo de que el país no quiere que la política sea una estéril guerrilla entre políticos. Deben hacerse labores concretas y acciones que interesan a Chile. Es preciso buscar puntos de vista concretos, positivos y constructivos y por ello el PDC llamó a los partidos políticos sin prejuzgar, solicitando la capacidad de unidad. Por desgracia, hasta ahora se han encontrado respuestas evasivas o hirientes y el país quiere lo contrario."

NACIMOS COMO OPOSICION

El candidato del Partido Nacional, Víctor García Garzena, manifestó: "Mientras **en otros países** los candidatos se dan de golpes, aquí los candidato: participamos **en** foros, entrevistas y conferencias de prensa, como ésta. Por primera vez el Partido Nacional tiene en esta candidatura una posición clara en su política: oposición por la ineficiencia para gobernar y por los derroches y alzas que se observan. Somos antisocialistas y antimarxistas. Uds. dirán que es capitalismo progresista capaz de darle a la ciudadanía nuevas aspiraciones. Allí demostraremos que con un sistema nuevo podemos dar un nuevo ejemplo".

QUEREMOS HECHOS CONCRETOS

Intervino luego la doctora Carrera que consultada sobre cual era el pensamiento del llamado al diálogo y a la unidad sobre hechos concretos expresado por Jaime Castillo dijo que "no comprendía el llamado a la unidad. Lo tomo como "lanzar el anzuelo" agregó y no entiendo como podría ser esta unidad de que habla el señor Castillo". En todo caso —acotó la candidata— queremos hechos concretos, sobre ello sí se entendería.

EL DIVORCIO

Respuesta común dieron los tres candidatos al manifestar que apoyarían la iniciativa que legaliza el derecho al divorcio en caso de estar ejerciendo funciones legislativas. Cada uno de ellos, sin embargo, aclaró que lo harían luego de considerar las circunstancias y las finalidades en que se produjera la votación, reconociendo todos el respeto a la unidad familiar antes que nada y la necesidad de terminar con las separaciones por nulidad matrimonial.

LA ZONA EN DISPUTA

Posteriormente, los candidatos respondieron a la consultas de si hay algo que ofrecer a la zona que pretenden representar en el Senado. En esta materia, el representante nacional, Víctor García, dijo: "No hay posibilidad que una provincia ande bien, si está mal el país. Si no hay prosperidad nacional, Rancagua no puede ser la excepción. Todo lo que se pide desde las zonas es para suplir fallas de la Administración Pública".

El candidato demócratacristiano Jaime Castillo, dijo: "No es adecuado descender a promesas muy particulares. Hoy existen dos grandes problemas de cuya solución dependen los restantes: la Reforma Agraria y las derivaciones de la aplicación de los Convenios del Cobre. En este caso, el candidato debe recibir las sugerencias que surjan desde esas provincias y de la opinión pública de ellas. Creo que la mejor promesa que se puede hacer es ponerse al servicio de esa opinión pública".

Por último, al respecto la candidata del FRAP y PR, María E. Carrera señaló: "A pesar de estar en la Oposición los parlamentarios socialistas de la zona han logrado la mayoría de los artículos favorables a la región que se encuentran en la ley que posibilitó los convenios del cobre. Si algo bueno quedó para la Municipalidad de Rancagua, fue obra de los parlamentarios socialistas".

TRES MATICES

Finalmente, en respuestas sobre materias diferentes los candidatos fijaron posiciones sobre la Reforma Agraria, en que el representante del PN reiteró rechazándola; sobre el proyecto de Juntas de Vecinos y Promoción Popular en que el postulante PDC insistió en el llamado al entendimiento de los distintos partidos polticos; y sobre la posibilidad de que se mantenga en nuestro país un gobierno de izquierda marxista en caso de ser elegido, a lo que la candidata del FRAP y el PR respondió afirmativamente con el respaldo de la existencia de los partidos que lo impulsan.

Aprueban Aumento de la Cuota de Chile al Fondo Monetario

Pintoresca oposición comunista en Comisión de la Cámara.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó por cinco votos contra uno el proyecto del Ejecutivo que autoriza al Banco Central para aumentar la cuota de Chile en el Fondo Monetario Internacional. Al efecto, hubo cinco votaciones, lo que sin duda es excesivo, dado que este proyecto consta de un solo artículo. Pero esto no es lo único curioso que ocurrió entonces —tarde del jueves último—, en esta Comisión. Jorge Lavandero, presidente de la misma, terminó censurado por el diputado comunista José Cademártori, y con ello finalizó un exectante diálogo iniciado entre éste y los diputados democratacristianos.

EL PROYECTO

Mediante este proyecto, Chile eleva de 100 a 125 millones de dólares su cuota en el Fondo Monetario Internacional. Así ya lo han aceptado 83 de los 103 países que integran esta institución. En Latinoamérica sólo falta el pronunciamiento de tres: Chile, Panamá y Paraguay. Y múltiples son las razones, aconsejadas por técnicos capitalistas y socialistas, que abonan la conveniencia de este aumento (25%) en las cuotas de los países miembros del FMI. Nuevos incrementos en dichas cuotas —han dicho estos técnicos— suministrarían a los países en desarrollo una mayor disponibilidad de recursos para afrontar su progreso económico y social.

A la luz de este informe, Cademártori dijo que lo más reprobable del FMI eran las condiciones que impone a los países que le solicitan préstamos. Pero previendo que el proyecto sería aprobado, anunció indicaciones que los diputados demócratacristianos resolvieron aguardarle.

Así comenzó este singular diálogo PDC-PC.

ESPERA

En su sesión del martes, la Comisión de Hacienda de la Cámara esperó las indicaciones de Cademártori, pero ellas no llegaron. Y lo mismo sucedió en la sesión citada para la mañana del jueves. Lavandero decidió entonces volver a citar a ésta, para la tarde de ese mismo día, con el objeto de darle un corte al asunto.

Esta vez apareció Cademártori.

DESENLACE

Abierta la sesión, el diputado comunista pidió que la discusión del proyecto fuese postergada, porque no se encontraba presente, a pesar de haber sido invitado, el Vicepresidente del Banco Central, Carlos Massad. Sólo asistía el Director del Departamento de Estudios de esta institución, Jorge Marshall. Además, Cademártori solicitó que se dejara constancia en actas de esta inasistencia.

Acababa de rechazarse esta petición, cuando Massad ingresó a la sesión. Fue recibido con una carcajada, pero de inmediato se le explicó que no era para él.

Cademártori reiteró entonces su petición, diciendo que debía esperarse el regreso al país del Ministro de Hacienda y Presidente del Banco Central, Sergio Molina, quien se halla en Washington, participando en la reunión anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

Tampoco tuvo évito y se procedió a votar el proyecto. De los seis diputados presentes, a favor se pronunciaron Jorge Lavandero, Eduardo Cerda, Vicente Sota, Alverto Deiber y César Fuentes, demócratacristiano. En contra sólo votó Cademártori.

Y se entró a la discusion particular.

—¿Trajo las indicaciones que nos había prometido? — preguntó Lavandero a Cademártori.

—Por cierto — le contestó este. Es una sola.

El Secretario le leyó. Decía: "El Presidente de la República no podrá aceptar en los convenios con el Fondo Monetario Internacional, ninguna condición que atenta contra la soberanía nacional".

—¿Lo dice en serio? — se le preguntó.

—No puede ser. Esto es vejatorio para la dignidad del Jefe del Estado — afirman varios diputados.

Cademártori no se inmutó. Y su indicación fue rechazada por cinco votos contra uno.

Diputado informante se designó a Alberto Deiber, pero antes de levantarse la sesión, Cademártori volvió a pedir la palabra:

—¡Censuro la conducta de la Mesa!

Y sin decir chus ni mus se marchó.

Esta censura debe votarse en la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda de la Cámara, pero el Presidente de ella y sus demás colegas ignoran todavía la razón de ella.

—Estoy curtido de censuras sin fundamentos — ha comentado diputado Lavandero. Lo único que no comprendo es la oposición comunista a los proyectos del Presidente Frei, mientras en la URSS se le considera, en todos los círculos, como un "gobernante progresista". Sabemos que la campaña anti Fondo Monetario Internacional corresponde a una de las más acariciadas consignas del comunismo. Sin embargo, tampoco nos explicamos por qué en Chile ellos rechazan lo que recomiendan, bajo otro clima, técnicos capitalistas y socialistas".

Y aquí termina esta historia, en que una consigna interfirió un diálogo, a propósito de un proyecto que interesa a Chile y muchos países.

EL REVES DE LA TRAMA

CASTILLO: SOCIABLE
DRA. CARRERA: IMPULSIVA
GARCIA: SUPERFICIAL

La conferencia de prensa de los tres candidatos a senadores por O'Higgins y Colchagua sirvió para conocer mas de cerca a cada uno de los postulantes. Los comentarios, al término de la entrevista, fueron variados. Sin embargo quedó una impresión general sobre las características de cada uno de ellos. "Jaime Castillo —dijo un periodista— es profundo en sus apreciaciones y me pareció una persona amena y sociable".

Otro observador, dijo respecto de la doctora Carrera: "muy espontánea, aunque a la vez muy impulsiva".

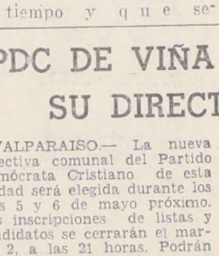

GARCIA

De Víctor García el comentario general fue: "es un hombre simpático, pero quizás muy superficial en sus juicios".

"RECIEN NACIDOS"

En medio de la relativa amenidad en que se desarrolló la conferencia de prensa no faltaron las habituales bromas de los candidatos y de los periodistas. Una de ellas correspondió al periodista Luis Hernández Parker.

La doctora Carrera en una de sus intervenciones señaló en tono de aparente sorpresa: "A medida que pasa el tiempo y que seguimos encontrándonos en los foros con el señor Castillo y el señor García, se me hace aparecer como la más experimentada en política. Ellos son ahora unos "recién nacidos" en la política. Esto yo no lo comprendo".

Hernández Parker interrumpió de inmediato a la doctora para señalar: "pero para Ud. eso no debe ser mucho problema, ya que como doctora pediatra debe conocer muy bien a los "recién nacidos". —

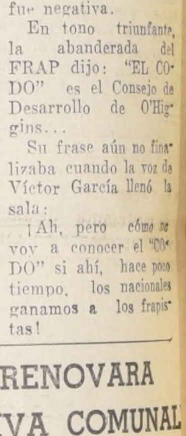

CASTILLO

EL CODO

Víctor García en medio de las risas de los presentes tuvo algunos "chispazos". Intervenía la doctora Carrera... ¿Conoce Ud. señor Castillo el "CODO"?

"No", fue la respuesta del candidato democratacristiano.

¿Y Ud., señor García —agregó la doctora conoce el "CODO"?

La respuesta también fue negativa.

En tono triunfante, la abanderada del FRAP dijo: "EL CODO" es el Consejo de Desarrollo de O'Higgins...

Su frase aún no finalizaba cuando la voz de Víctor García llenó la sala:

¡Ah, pero cómo no voy a conocer el "CODO" si ahí, hace poco tiempo, los nacionales ganamos a los frapistas!

PDC DE VIÑA RENOVARA SU DIRECTIVA COMUNAL

VALPARAISO.— La nueva directiva comunal del Partido Demócrata Cristiano de esta ciudad será elegida durante los días 5 y 6 de mayo próximo. Las inscripciones de listas y candidatos se cerrarán el martes 2, a las 21 horas. Podrán sufragar en esta lucha interna todos los militantes que se encuentren con sus cuotas al día al 30 de abril, recibiéndose pago de cuotas hasta el mismo día 2, a las 21 horas. Por otra parte, el lunes 8 de mayo, a las 19.30 horas, en una asamblea general del PDC de Viña del Mar, que se efectuará en el local de DUCARVI, calle Arlegui Nº 857, dará su cuenta el Consejero Nacional Remberto Torres. Se encarece la asistencia de los directores, parlamentarios, regidores electos y militantes.

Homenaje al General Ibáñez

El Consejo Sindical del PADENA efectuó una sesión solemne, en recuerdo del ex Presidente de la República, Carlos Ibáñez del Campo, al cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

También acordó efectuar una romería a su tumba, en el Cementerio General, el lunes 1º de mayo y pedir al diputado Jorge Aravena que le rinda homenaje en la H. Cámara.

RENUNCIAN AL PADENA

Un grupo de seis regidores electos por el Partido Democrático Nacional en diversas comunas, dieron a conocer poco después del mediodía de ayer sus renuncias a esa colectividad. Esta decisión, según señalaron, es consecuencia de la expulsión que la directiva del PADENA hizo de Esteban Leyton Soto, regidor por Rengo.

Los regidores renunciados son: Augusto Ramírez Pérez, Héctor Olivares Meléndez, por Rengo; Rigoberto Godoy Martínez, por Tilcoco; Guillermo Silva Ramírez, por Pichidegua; Humberto Acuña González, por Malloa, y René Ramírez González, por Requínoa.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Código Penal Tipo Latinoamericano

Con la Reunión de Santiago en 63 se inició en Latinoamérica un vimiento concertado para unificar legislación penal en nuestro continte. Esa primera reunión sirvió mo un preambulo de lo que después tomaría forma en las Reuniones de México (1965) y Lima (1967); avance de la integración jurídica sido tan rápido y sus resultados alentadores, que bien pueden vir de argumento a los que preden estrechar día a día la unión ntinental.

Se han excluido de las deliberanes todos los problemas que puen tener carácter político —delitos ntra la seguridad interior del Esta, por ejemplo— y el derecho peenciario, porque dependen en un do mucho mayor del marco local. s proyectos han sido elaborados r los tratadistas más eminentes de la Latinoamérica, cosa que prorciona un respaldo moral muy amo y favorece su promulgación. Tal nunca antes los técnicos en deho —que rara vez coinciden con legisladores— han tenido una rticipación tan prominente en la dacción de un proyecto que tiene das las posibilidades de convertirse ley a juzgar por la disposición farable de muchos gobiernos, como ile y Perú. Esta participación tie la ventaja de que se incorporan das las doctrinas más modernas en teria penal, sin contar, desde lue, los beneficios que se derivan de la supresión de la diversidad legistiva.

El trabajo se lleva a cabo distriyendo temas a distintas Comisiones nacionales. La Comisión estudia tema, redacta un articulado prorio y lo envía al resto de las Comisiones, que, a su vez, lo devuelven n sus observaciones. A la fecha de Reunión Plenaria se llega, entonces, con una visión particularmente ra del asunto y la discusión adquiere un ritmo mucho más acelera. Esta misma agilidad en la tramión ha permitido que ya se entre aprobada en su totalidad la te General del Código Tipo.

Es interesante destacar algunos tículos aprobados en Lima, porque stran con especial claridad las tendencias que predominan actualmente en Derecho Penal.

La Comisión Chilena, por ejemplo, debió redactar un proyecto sobre culpabilidad que tenía ya tres artículos aprobados en la Reunión de México. Lo que interesa subrayar es que se incluyó por primera vez el error de derecho como eximente. Se recordará que nuestra legislación es categórica en este sentido: el error de derecho nunca puede servir para justificar el incumplimiento de la ley. La doctrina penal moderna, sin embargo, estima que, a raíz del carácter del derecho penal —menoscabo de bienes jurídicos— debe considerarse lo que el proyecto de Código Tipo llama "el error invencible". El error puede ser, entonces, de dos clases, vencible o invencible; el primero se considera un atenuante y el segundo un eximente. Ningún Código Latinoamericano contempla esta disposición; pero ya en Europa se encuentra incluido en varios Códigos. La misma tendencia a suavizar la legislación penal se manifiesta en el artículo que considera exculpante el estado de necesidad.

También interesa destacar que en el proyecto centroamericano se aprobó la disposición referente a los llamados "días multas". Se considera totalmente anacrónica en la actualidad la multa impuesta sin considerar la renta del afectado. Una multa determinada afecta de un modo muy distinto a personas de distinto nivel socioeconómico y produce, entonces, una evidente arbitrariedad. Recogiendo una tendencia implantada ya en los países nórdicos, se reemplazó el viejo criterio por una multa cuyo monto está determinado por un porcentaje de la renta diaria de una persona. Se agrega que si se trata de un asalariado, el día-multa no podrá exceder a su remuneración diaria.

Si se observa el conjunto de estas disposiciones —unidas a las que proscribieron la pena de muerte— se echa de ver una notable unidad de criterio que no se refleja en la legislación vigente, muy atrasada respecto a la doctrina contemporánea. La integración coincide, pues, con la modernización y es evidente que una labor de este tipo merece todo el apoyo de la comunidad.

Afirmación de la Unidad

La designación de Jaime Castillo como candidato a senador de la Democracia Cristiana constituye un hecho político de especial importancia.

Primero, porque manifiesta la unidad del PDC. Esto, en dos aspectos fundamentales. Por una parte, porque el candidato es y ha sido un permanente forjador de la unidad de su colectividad política. Todos sus esfuerzos han estado orientados en este sentido. Su elaboración ideológica y doctrinaria refleja precisamente esta permanente preocupación. Por otra parte, la nominación de Jaime Castillo es demostración de unidad, porque el Partido entero se ha volcado en apoyo a su postulación. Y es justamente en las acciones prácticas y concretas donde se define la unidad de una agrupación política.

Un partido democrático no puede esperar ni exigir concordancia absoluta entre **todos** sus militantes en **todos** los planos de la vida partidaria. Muy por el contrario, tiene que fomentar y facilitar el diálogo interno y la discusión amplia en torno a las estrategias a seguir y en la elaboración de su propia ideología. Sólo en este ambiente de libertad puede madurar un pensamiento político y adaptarse a los cambios vertiginosos y complejos de la realidad. En la acción concreta, en la puesta en práctica de los acuerdos democráticamente generados y en el enfrentamiento de los enemigos políticos, el Partido puede y generalmente debe reclamar solidaridad y un esfuerzo unitario de todos sus miembros.

De ahí que el espontáneo apoyo surgido entre las bases y los dirigentes democratacristianos en respaldo de la candidatura de Jaime Castillo, constituya una prueba irrefutable de la unidad del Partido. Y, a la vez, una respuesta sustentada en los hechos a todos aquellos que pretenden mostrar al PDC fraccionado y trizado por querellas inexistentes.

En una segunda aproximación, se puede sostener que la designación de Jaime Castillo refleja también la unidad de acción que vincula al Gobierno con el Partido.

Quien hasta ayer se desempeñaba como Ministro del Presidente Frei, asume hoy la responsabilidad de representar al Partido en una dura y difícil lucha electoral. Y en el paso de una situación a otra no se descubre ninguna contradicción, sino que se revela —otra vez en la práctica— la estrecha relación que existe entre el Partido y el Gobierno. En último término, no podía ser de otra manera. El Partido y el Gobierno convergen en sus propósitos, en la medida que ambos persiguen la realización de un Programa que el pueblo ratificó. Esto es claro y no admite discusión. En lo demás, es posible que ambos puedan dialogar y sostener —incluso— puntos de vista disímiles. Todo esto, siempre que por ambas partes se respeten fundamentales criterios básicos. Así, por ejemplo, el hecho de que el Gobierno es —en difinitiva— el encargado de llevar adelante y aplicar, de acuerdo a las circunstancias, el Programa de la Revolución en Libertad. O que el Partido tiene la obligación de velar no sólo por el éxito de la presente etapa de la Revolución, sino además por el futuro de ésta, por su consolidación y fortalecimiento en todos los niveles. Cuando se aseguran estos criterios y se aceptan lealmente, Partido y Gobierno unifican sus acciones con energía y eficacia.

La persona de Jaime Castillo representa, por consiguiente, como candidato a Senador de la Democracia Cristiana, no sólo una posibilidad de éxito, sino a la vez, cierto estilo de acción que ha renovado nuestros hábitos políticos y abierto un camino para la superación de las deficiencias nacionales todavía vigentes.

Casio

Para la Historia de los Derechos Humanos

En estos días se ha reunido la Conferencia de la Comisión de Derechos Humanos, presidida por Manuel Bianchi Gundián. Con tal motivo estimamos de interés relatar la tentativa idealista de un compañero en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. En la sesión del 16 de diciembre de 1938 presentó un proyecto de acuerdo que se refería a la defensa de los Derechos del hombre. He aquí su texto:

" La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, en consideración a los atentados de todo orden que se vienen cometiendo en varias partes, por motivos sociales, religiosos o raciales, y en consideración, también, a los "sentimientos de humanidad y tolerancia" y de adhesión absoluta a los "principios sobre los cuales se ha construido la solidaridad y formado la conciencia de América", "sin prejuicios confesionales o de raza", exteriorizados en la Octava Conferencia Interamericana reunida en Lima,

" ACUERDA:

" Hacer un llamado a las Facultades de Derecho de Chile y de toda América, para que suscriban las declaraciones que siguen:

" primera: —América es una tierra libre donde nadie puede ser perseguido ni molestado por motivos sociales, religiosos o raciales, a menos que practique la violencia o incite a ella;

" segunda: —es de necesidad impostergable que se sancionen moralmente, por lo menos, las violaciones constantes y flagrantes en que incurren diversos Gobiernos del mundo, contra los Derechos Fundamentales del ser humano, como la Personalidad, la Dignidad, la Libertad, la Conservación e Integridad de la vida.

" ACUERDA, ASIMISMO:

" Con el objeto exclusivo de estudiar la persona humana, sus derechos y la mejor forma de garantizar su ejercicio individual y colectivo, en el plano nacional y en el internacional, invitar a un Congreso de Universidades de América, en Chile, el año 1942, para demostración de la soberanía espiritual de las Universidades, de su preocupación por la defensa del hombre.

" Además, como homenaje, en el primer centenario de su fundación, a la tradición humanista que ha caracterizado a la Universidad de Chile y contribución de las Facultades de Derecho a las festividades con que se celebrará su creación. Este Congreso serviría de preparación a un Congreso Mundial de Universidades que se reuniría con los mismos objetivos señalados en el primer párrafo de este acuerdo.

" Santiago, 16 de diciembre de 1938."

Leído el proyecto, fue atacado rudamente. No obstante la defensa de su autor, se opinó que era inoportunno, dadas las circunstancias del momento político. Probablemente se tuvo en la mente la consideración de su cariz izquierdista, como se pensaba entonces, lo que podría significar dificultades al Gobierno. En vista de esta situación, el Rector de la Universidad, quien presidía la sesión, rogó al autor retirara su proposición. Este accedió, aunque con profundo desagrado, para evitar la vergüenza de su rechazo por la Facultad de Derecho. Así quedó sepultada, hace casi treinta años, una actitud idealista. Triunfó la eterna timidez de los varones prudentes. Signo de los tiempos...

C. V. B.

El Teniente en la Etapa de las Realizaciones

Como es de conocimiento público, la Sociedad Minera El Teniente S.A., sociedad mixta formada entre Braden Copper Company y la Corporación del Cobre, ha quedado definitivamente constituida y dado comienzo a la ejecución del programa de expansión de su capacidad instalada de producción de cobre.

En una primera etapa, el desarrollo del programa estará fundamentalmente centrado en los estudios de ingeniería, en la petición de propuestas y en la evaluación y estudio de esas propuestas, actividades que ya han comenzado.

Por otra parte, a mediados de la próxima semana será subscrito en Estados Unidos el contrato de préstamo con el Export Import Bank of Washington, para cuyo efecto se trasladarán a dicho país el presidente de la sociedad El Teniente, don Eduardo Simián; el gerente general, don Eugenio Silva, y el Vicepresidente de la Corporación del Cobre, don Javier Legarrigue.

Es de hacer notar que el crédito abierto por el Banco aludido es por la suma de ciento diez millones de dólares y que constituye el préstamo individual más cuantioso otorgado por el Eximbank.

Ello demuestra la magnitud del programa que comienza a desarrollarse, la confianza que inspira la sociedad en el exterior y la comprensión que ha encontrado el esfuerzo del Gobierno para dotar a nuestra economía de fundamentos sólidos de progreso y desenvolvimiento.

Consideramos de interés dar detalles sobre algunas de las obras básicas que comprenderá el programa de expansión. Por ejemplo, se construirá un túnel de nueve kilómetros de largo, que conectará la mina con la zona del concentrador de Colón. Para visualizar la extensión del túnel es conveniente tener presente que la distancia que cubrirá es semejante a la que va de la Estación Central al Teatro El Golf.

Se construirán, asimismo, nuevos piques y buitras, siendo de notar que algunas de estas últimas tendrán una profundidad de seiscientos metros y que uno de los piques tendrá una altura de trescientos metros. Aproximadamente, tres veces la altura de la más alta de las torres del edificio Tajamar.

El nuevo embalse de Río Blanco podrá contener 60.000.000 de metros cúbicos de agua, considerándose que su capacidad alcanzará, más o menos, a la mitad de la del tranque Recoleta.

Los efectos del programa en Rancagua significarán un aumento considerable de la población de dicha ciudad, que se estima en unas veinticinco mil personas, con todas las implicaciones que ello significa para el progreso y desarrollo de una ciudad. Fuera de esto, mientras duren las obras, se requerirá la colaboración de varios miles de trabajadores, que incrementarán de manera notable el movimiento de bienes y servicios en la zona.

En cuanto a la producción misma de cobre, se tiene previsto que, dentro de tres años, ya será una realidad un fuerte aumento, que alcanzará a aproximadamente 45.000 toneladas más por año, entrando a completarse una producción de 270.000 hacia el cuarto año y, poco después, el volumen definitivo de 280.000.

Movilización de Carabineros

Estimado D. Máximo:

Le escribo porque el taxi EY-20, que transportó gratis a un carabinero desde el centro hasta la calle Esperanza, llevaba un pasajero.

Ese pasajero era yo.

No me repongo aún de las emociones, pero me apresuro a escribirle para que destaque la abnegada y casi suicida cooperación que los chilenos —en especial el chofer de ese taxi— prestan a la policía. Yo, volviendo a mi país, comentaré entusiastamente tan magnífica moral pública.

Ibamos por Compañía, cerca de Bandera (dando una de esas vueltas que a los choferes les gusta dar con los turistas para que conozcan la ciudad), cuando un carabinero llegó corriendo y conversó acaloradamente con el taxista. No entendí los modismos que intercambiaron, pero por el lenguaje universal de los gestos comprendí que el servidor del orden urgía ayuda. Sea como fuere, el chofer vaciló, ya que llevaba un pasajero, y aquí los choferes son muy respetuosos con sus clientes.

Doblamos por Puente. Inquieto por la suerte del carabinero, miré atrás y vi que no cejaba en su carrera en la misma dirección que nosotros llevábamos. Por fortuna halló a un motonetista, quien accedió gustoso a transportarlo. Doblamos nuevamente a la izquierda, por Catedral, y el policía siguió en la rápida motoneta en el mismo sentido. Más o menos por Morandé, bajó de la motoneta, dio apresuradamente las gracias y corrió de nuevo a nuestro taxi.

Por el acaloramiento con que habló al chofer me di cuenta de que imploraba ayuda urgente. ¿Una vida que salvar? ¿Un loco peligroso a quien detener? El hecho es que el chofer terminó por convencerse. Y como no había que perder ni un segundo, el carabinero se tendió de un salto sobre el capot.

Comencé entonces a vivir una carrera más veloz que todas las que vi en el cine. El carabinero chileno sabe galopar en auto mejor que un vaquero en un novillo. Qué emoción, qué vértigo, cómo pasaban las casas y los autos. ¡Y qué pericia la de ambos! Comprendí que por señas el carabinero daba indicaciones al chofer, el que manifestaba su aprobación a gritos, y así recorrimos gran parte de Santiago, a más de cien kilómetros por hora, con un carabinero tendido sobre el motor. A nadie le llamó la atención el hecho, por lo

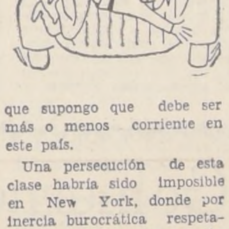

que supongo que debe ser más o menos corriente en este país.

Una persecución de esta clase habría sido imposible en New York, donde por inercia burocrática respetamos los reglamentos aún en medio de las catástrofes. Aquí, no. Luces de cualquier color eran lo mismo: ¡siga!

En fin, en Esperanza esquina de Errázuriz, el carabinero pareció haber llegado a su objetivo, pues se despidió agitando las manos y ambos pies y —¡maravilloso!— se bajó dando un salto de 10 metros sin esperar a que el auto disminuyera de velocidad.

Aplaudí, y el chofer correspondió a mi espontáneo gesto de admiración continuando a la misma velocidad hasta dejarme en el lugar de mi destino: Vivaceta con Papudo.

Al bajarme intenté cancelar. Pero el héroe no quiso recibir nada. Con la satisfacción que da el cumplimiento del deber, se durmió apaciblemente, sin cobrar el traslado del policía ni el mío.

He querido destacar este magnífico gesto que, de ser imitado en los demás países, centuplicaría la eficacia policial. Ahora comprendo por qué los Carabineros de Chile son tan eficientes: por su rigurosa preparación profesional y por la ayuda temeraria que les presta la ciudadanía en los casos de apuro.

Sin más, lo saluda atte.,

Un turista emocionado.

Lo que transcribo al señor Director para los fines que estime convenientes.

Máximo Severo

Trinidad-Tobago, Nuevo Miembro del BID

Trinidad-Tobago acaba de ser admitida como miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), completando así su incorporación definitiva al universo político y económico americano, pues durante la conferencia hemisférica de Buenos Aires fue admitida en el seno de nuestra organización regional (OEA).

Las islas de Trinidad y Tobago se encuentran frente a la costa de Venezuela y, estructuralmente, están vinculadas a ese país, cuyas montañas de la Península de Paria se prolongan en la parte septentrional de Trinidad. Los estrechos de Bocas del Dragón y Boca de la Sierpe dan acceso al amplio Golfo de Paria, cerrado en el este por Trinidad. Esta isla tiene una extensión equivalente casi al tamaño de la provincia de Valparaíso, en tanto que Tobago posee sólo 295 km2. En conjunto, tienen una población de 900 mil personas, dentro de la cual los étnicamente negros tienen preponderancia.

Dentro de la estructura colonial inglesa formaron siempre una unidad administrativa, por lo que advinieron juntas a la independencia, que alcanzaron en 1962. Pertenecen a la Comunidad Británica de Naciones, de la que son el miembro número quince.

Su producción de petróleo ubica a Trinidad-Tobago en el décimocuarto lugar mundial.

El advenimiento de este país al seno de la organización americana pone de relieve, una vez más, los profundos cambios que experimentan las relaciones internacionales. El sistema interamericano ve abrirse sus horizontes hacia una nación que acaba de ingresar a la vida independiente y cuya raíz cultural y política se encuentra profundamente influida por Gran Bretaña. Es seguro que por esta causa y por su pertenencia a la Comunidad Británica de Naciones, traerá enfoques diversos de los habituales.

En la medida misma en que nuevas naciones, dentro del ámbito americano, vayan advinlendo a la vida independiente e incorporándose a su sistema regional, éste deberá requerir una mayor flexibilidad y una mayor acentuación del derecho de cada estado —que consagra la Carta de la OEA— de desenvolver libre y espontáneamente su vida política, cultural y económica.

Tal ha sido la posición de Chile. La entrada de Trinidad-Tobago al BID da oportunidad para volver a meditar sobre este tema fundamental y señalar cuán adecuada es a los requerimientos de los tiempos en que estamos.

Estudios Navieros en Valdivia

PARIS.— En el Departamento de Ciencias de la UNESCO se dio cuenta del desarrollo satisfactorio de las operaciones preliminares para la creación en Valdivia (Chile) de un Centro de Estudios de Construcción Naval. Es la primera vez que la Organización, dentro del Programa del Fondo Especial, realiza una operación de este tipo destinada a remediar la falta de personal altamente calificado para dar a esa industria el impulso indispensable. Ese esfuerzo coincide con los propósitos del Gobierno de ampliar los planes de construcción naval, con el fin de incrementar el tonelaje de la marina de pesca y mercante.

En las esferas de la UNESCO se puede decir que muy pocos programas han despertado un interés tan considerable. Sobre éste se pronunciaron con entusiasmo diversas reuniones celebradas bajo los auspicios de la UNESCO desde 1961. La extraordinaria longitud del litoral chileno, con más de 4.000 kilómetros, la necesidad urgente de proceder a los estudios sobre el carácter de las embarcaciones más eficaces en aquellos mares y la pronta ampliación en el número y en la calidad de las embarcaciones constituyen alicientes muy poderosos para que se conceda a este programa en Valdivia la importancia y el interés que merece.

El Centro podrá formar al año entre 15 y 20 especialistas de la construcción naval en el máximo nivel y tendrá una capacidad para 120 estudiantes matriculados. El programa de investigaciones abarca los diseños de embarcaciones comerciales y de pesca, cálculo de costos de construcción, establecimiento de normas de construcción, y gracias a sus laboratorios y a una biblioteca especializada se prestará servicio de asesoramiento y de información a los navieros y a la industria nacional. Este contacto estrecho con las firmas y los organismos interesados facilitará el intercambio de ideas y la difusión de conocimientos y técnicas modernas de construcción de buques.

Los estudios que hasta ahora eran de 3 años pasarán a 4, elevándose la calificación de los futuros ingenieros navales. Se crearán becas a favor de especialistas nacionales con vistas a su perfeccionamiento en el exterior. La Universidad Técnica del Estado participará en estos trabajos con la autoridad adquirida a lo largo de muchos años de experiencia.

Mensura de la Sindicación Campesina

El 27% de la fuerza de trabajo del país está ocupado en las actividades agrícolas, cuya productividad es la más baja de la escala nacional, apenas equivalente a un octavo de la registrada en el rubro más alto de "Finanzas y Seguros". Esto admite aún otra traducción más elocuente. Según lo determinado por los censos respectivos, el agro de Chile dinamiza la labor de 648 mil personas, de las cuales "sólo una de cada seis es propietaria de la tierra que trabaja". La Sindicación Campesina va, pues, en beneficio directo de 540 mil labradores que no tienen predios propios. Este es el pueblo de los huasos pobres al que la sindicación "pone ahora de pie" Hasta el más reciente pasado de la República— ese que terminó el 64, con el ascenso popular al Poder de la revolución en libertad—, los huasos sin tierras, indigentes de un destino con la dignidad del ser humano, pertenecían "a los más pobres de los pobres de Chile". En su expresión total, la masa proletaria representa hasta un 59 por ciento de los casi 9 millones de habitantes del país, con cuya alta estatura demográfica sólo goza, sin embargo, únicamente de un quinto de la producción nacional, realidad harapienta que se ve en feroz contraste con lo obtenido por la clase que se llama alta. Numéricamente, la plutocracia y la oligarquía señalan nada más que el 5 por ciento de la población de Chile. Pero gozan, en conjunto, de "mas de un tercio de toda la producción nacional". En esta cruel discriminación antisocial de los muchos réprobos y los pocos elegidos, los más humillados y ofendidos eran los huasos pobres, con un promedio de ingreso, a menudo, hasta 35 veces inferior al del terrateniente de menor cuantía. La Sindicación Campesina viene ahora a sacarlos del oprobio ("del fondo de la acequia", podría decirse), convertida en la herramienta ejecutiva de un mejor destino, con una vida más digna y una verdad más pura. De una bendita vez, la Sindicación Campesina termina con la ignominia de la gleba feudal en el agro de Chile.

Lo demás debe hacerlo la Reforma Agraria. Con ella —como lo demostró el desaparecido Jorge Ahumada en sus exhaustivos estudios—, será dable aumentar en un 112 por ciento nuestra mezquina productividad agrícola actual, logrando la empresa en un plazo no mayor de diez años, capacitando a Chile para autoabastecerse de alimentos, sin necesidad de adquirirlos golpeando en puerta ajena, como ocurre todavía hoy.

Los hechos revelan porfiadamente que la acción del Gobierno está en ese preciso camino. La Sindicación Campesina tiene, pues, una mensura que abarca un mejor porvenir para todos los chilenos.

Emperador y Científico

El Emperador del Japón, S. M. Hirohito, el 124º Tenno de la más antigua dinastía reinante, es un hombre de ciencia que comparte los "deberes de Estado" que le impone la Constitución de postguerra con una constante labor investigadora de más de treinta años, en biología marina especialmente, pero también en botánica, entomología y zoología.

Aunque la reforma constitucional de 1947 privó al Emperador de poderes políticos y de facultades de gobierno, que descansan en el Primer Ministro designado por la Dieta y en el Gabinete, tiene deberes importantes. Firma en cada anualidad no menos de tres mil documentos, todos los cuales estudia y revisa minuciosamente. Es exacto, y escrupuloso tanto en su vida pública como privada, precisamente por su carácter de científico.

Su investigación se ha recogido en varias obras que han interesado al mundo de la ciencia de todos los países por los valiosos antecedentes expuestos. En 1965, al celebrar el 29 de abril su sexagésimo cuarto cumpleaños, entregó a la publicidad un documentado libro, profusamente ilustrado, sobre "Los Cangrejos de la bahía de Sagami". Se vendieron más de tres mil ejemplares en el Japón y en el extranjero, además de los enviados sin costo a centros científicos o universidades.

Este año, al celebrar el 66º aniversario de su natalicio, el Emperador Hirohito ha expuesto ante los biólogos del mundo su propia teoría sobre los hidrozoarios. Se han impreso mil ejemplares exclusivamente destinados a instituciones científicas japonesas y del exterior. La obra consta de 14 páginas de texto en inglés, 12 en japonés y 14 fotografías y otras ilustraciones. Es el primer libro de ciencia que aparece directamente bajo el nombre de S. M. Hirohito.

Según la teoría, una especie de pez-gelatina, de 0,3 milímetro de diámetro, recogido en la bahía de Sagami en 1933, fue identificado por el Emperador como igual al hidrozoario marino descubierto, por primera vez, en 1891 en Australia.

El Emperador destina las tardes de los días lunes y martes y todos los sábados a la investigación en su laboratorio del Palacio Imperial, salvo que lo substraiga a esos estudios alguno de sus muchos deberes de Estado o su asistencia a actos oficiales o culturales.

Su pasión investigadora, seguida también por sus hijos el Príncipe heredero Akihito y el Príncipe Hitachi, tiene origen lejano y a la vez curioso. Data de los tiempos de estudios primarios. Comenzó al descubrir un cangrejo poco común en la playa próxima a su villa de Hayama. La investigación fue apoderándose de su interés. En 1924, siendo Príncipe Regente, hizo construir un laboratorio en el Palacio Imperial, con la conducción del Dr. Kotaro Hattori, científico de la Universidad de Tokio.

Bajo los brillantes uniformes de la época, el hombre de ciencia aguardaba el momento de poder dedicarse a la investigación y llevar una vida sencilla, sin boato. Como la Constitución de 1889 le daba entonces mayores poderes, su trabajo de laboratorio se hacía en horas de descanso.

Paulatinamente fue formando una colección de especímenes marinos que cuenta con unos veinte mil ejemplares. Unos veinte corresponden a nuevas especies descubiertas y clasificadas.

El Emperador es un estudioso profundo y en reuniones con especialistas en varias actividades humanas demuestra conocimientos y gran erudición.

De costumbres sencillas, da siempre la impresión de un padre de familia, de un científico distante de las preocupaciones de Estado. Lector de toda la prensa, sigue los acontecimientos y el desarrollo de la ciencia a través de revistas y libros. Después del laboratorio participa en alegres veladas con S. M. la Emperatriz Nagako y sus hijos y nietos, o sigue interesadamente los programas de televisión.

S. M. es hoy más popular que antes. El pueblo lo aclama respetuosamente cuando asiste a actos públicos. Su nave acondicionada para recoger especies en la bahía de Sagami, es saludada con aclamaciones por paseantes en botes y otros barcos, a lo que siempre el Emperador responde alzando en alto su brazo derecho. El afecto se ha multiplicado en la postguerra.

El Tiempo

TARAPACA: Nubosidad parcial

ANTOFAGASTA: Nubosidad parcial.

ATACAMA: Nubosidad matinal.

VALPARAISO: Nubosidad matinal.

TALCA: Nubosidad parcial alta y bancos matinales de niebla.

ÑUBLE: Nubosidad parcial alta y bancos de niebla.

MALLECO: Bancos matinales de niebla y nubosidad parcial alta.

CAUTIN: Nuboso

VALDIVIA: Nuboso.

CHILOE: Nuboso.

AISEN: Nuboso con chubascos.

MAGALLANES: Nuboso y chubascos.

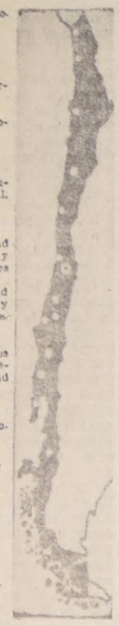

FAMILIA CHILENA DA PRIORIDAD A GASTOS MEDICOS

La Encuesta de Nivel de Vida llevada a cabo por el Instituto de Planificación dependiente de la Facultad de Economía (Universidad de Chile) en las poblaciones de los sectores urbanos y rurales de 5 provincias determinó que numerosas familias otorgan prioridad a los gastos correspondientes al cuidado de la salud.

En orden de precedencia siguieron los ítem de alimentación, vestuario y educación.

"Los grupos encuestados corresponden a las provincias de Colchagua, Linares, Curicó, Talca y Maule", hizo referencia el doctor Salvador Díaz, Director del Hospital Sanatorio El Peral, y del Departamento de Estudios de la Escuela de Salubridad (U. de Chile), al exponer el estudio en sesión del Consejo Técnico del SNS, sobre: El gasto médico familiar en nuestro país.

El mencionado estudio se refiere a los resultados obtenidos en diciembre de 1964 para obtener información sobre la morbilidad, previsión y gastos médicos de 745 familias del Gran Santiago, constituyendo un total de 4 mil dos personas.

El promedio de egresos por cada núcleo familiar, que efectuó algún gasto médico en ese lapso fue de Eº 45,77 y el promedio de tales gastos para todos los grupos de la muestra fue de Eº 40,98; e individualmente considerados, Eº 7,63.

La relación enfatiza el gasto en farmacia realizado por familias de bajos ingresos y de altas rentas, la que fue del 65 % en el primer caso, y 21% en el segundo, similar este último porcentaje al existente en los Estados Unidos.

De una tercera investigación realizada en las provincias de: Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Maule, se desprende que las familias rurales, como promedio, tienen un gasto médico inferior a las familias urbanas de la misma provincia.

192 AÑOS CUMPLE CORREOS

Hace 192 años —29 de abril de 1775— se inauguró el servicio de correo terrestre en nuestro país. Correspondió al Gobernador Agustín de Jáuregui poner en práctica este sistema accediendo a reiteradas peticiones que en tal sentido formulaban los habitantes colonizadores de los puntos alejados de la metrópoli.

El sistema funcionaba mediante el uso de birlochos que luego de recorrer determinadas distancias, entregaban su carga postal a otro vehículo similar que hacía la posta hacia su destino. Esta cadena de carruajes llevaba a los diversos lugares de la colonia los mensajes oficiales y particulares. Estos vehículos recibían la custodia armada, con el fin de preservar los valores en tránsito.

El primer Administrador de la Renta de Correos de Chile —así se denominaba el cargo— fue don Fernando José de Urízar, que procedente del Perú sirvió el puesto hasta su muerte en 1781.

El 8 de junio de 1794 se dictó la Ordenanza General de Correos. Fijó las obligaciones, fuero o privilegios de que gozaban los postillones o conductores de la correspondencia y establecía las penas referentes a la violación de correspondencia. Sancionaba también a los particulares que transportaran correspondencia, servicio que sólo podía ejercer la autoridad.

En los años 1852, 1854 y 1858 se dictan diversas normas sobre el Servicio de Correos y Telégrafos. En 1925 se fusionan estos servicios y se crea una dirección común para Correos y Telégrafos.

Es común que la ciudadanía crea que Correos es una institución destinada a la venta de estampillas y entrega de cartas, o, en el caso de Telégrafos, a la de enviar mensajes inalámbricos. Por el contrario, en un análisis más profundo, Correos y Telégrafos acomete una función social al interrelacionar a la ciudadanía y cumple, además, un papel determinante en el desarrollo económico del país.

Correos y Telégrafos no sólo está representado por la carta y el telegrama. Realiza una amplia gama de servicios que contribuyen a enviar remesas de dinero, artículos de consumo, vestuarios, mercaderías, objetos de valor, libros, periódicos, entre otros.

A 192 años de que el Gobernador de la época, escuchando el clamor de los colonizadores determinó la existencia del "Correo" hasta nuestra época espacial, sólo una cosa no ha variado. Y es el concepto de la carta. Ella fue y será siempre una esperanza, la respuesta, consuelo.

EN CEREMONIA especial realizada en la tarde de ayer, en la Fábrica de Materiales del Ejército, el Ministro de Defensa Nacional, que presidió esta reunión, condecoró al empleado Orozimbo Rojas P., por haberse hecho acreedor a la calificación de "Mejor Empleado" de esa repartición. Esta distinción, que la otorga la Corporación de Fomento de la Producción, como estímulo al trabajo, fue consenso unánime de que había sido justiciera y merecidamente concedida. EN EL GRABADO, el Ministro Carmona en el momento de prender la distinción al empleado Orozimbo Rojas P.

POBLADORES SE ORGANIZAN PARA TENER AGUA POTABLE

Tres convenios de autoconstrucción de servicios de agua potable fueron firmados en el despacho del Ministro de Obras Públicas y que favorecen a tres poblaciones periféricas del Gran Santiago.

En el documento suscrito por personeros de Obras Públicas y los dirigentes de las Juntas de Vecinos, quedó de manifiesto que la Dirección de Obras Sanitarias acepta el ofrecimiento de los vecinos en el sentido de aportar la mano de obra para excavaciones y relleno, almacenar y cuidar los elementos y accesorios necesarios para la instalación de la red matriz y los arranques domiciliarios.

CUARENTA POR CIENTO

Un grupo de veinte dirigentes de las poblaciones "Angel Burgueño" de San Miguel, "9 de enero" de La Cisterna y "Juan Armijo", de la Parcela 28 de Lo Aránguiz de Conchalí, concurrieron a la ceremonia de firma de los convenios, suscribiendo el documento por parte del Ministerio de Obras Públicas el Director de Obras Sanitarias Alfonso Rougier, el Director General, Alfonso Díaz y otros altos Jefes del Ministerio.

Los aportes de los pobladores corresponden a un cuarenta por ciento del total presupuestado para las obras y el saldo es cubierto con cargo al presupuesto de Obras Sanitarias.

Establece este convenio, una rebaja del veinte por ciento en los aportes de los pobladores y de un diez por ciento en el valor de los doscientos treinta y tres arranques domiciliarios que se harán en los sectores habitacionales beneficiados con el sistema de la autoconstrucción.

De este modo, el compromiso de los jefes de hogar que totalizaba Eº 146.364,20, quedó rebajado a Eº 122.705,22. La Dirección de Obras Sanitarias, proveerá de todo el material que sea necesario para la instalación de la red y la colocación de los arranques la mano de obra especializada y la asesoría técnica que estime conveniente y mantendrá el control total de las faenas.

Los pobladores, por otra parte al proveer de la mano de obra necesaria de la comunidad organizada para estos fines tendrá un plazo de cuarenta y cinco días a contar de esta fecha para terminar las excavaciones necesarias e instalar la red y cañería matriz.

AUTOCONSTRUCCION

En más de cuarenta poblaciones de Santiago y de otros puntos del país, se está aplicando el sistema de autoconstrucción de obras de agua potable y alcantarillado beneficiando a miles de pobladores de modestos recursos.

Los tres sectores habitacionales que inician este fin de semana la construcción de los heridos totalizan núcleos familiares del orden de las mil cuatrocientas personas.

HOY CULMINA SEMANA JAPON

Se pone término hoy a la "Semana del Japón" con un acto en que la colonia irá a saludar al Encargado de Negocios del Gobierno de Tokio, a las 12 horas, y con una recepción que se ofrecerá en la tarde, a las 20 horas, a las autoridades de Gobierno, Cuerpo Diplomático, Congreso Nacional, Poder Judicial y relaciones de la Embajada.

ADIESTRADORES DE NIVEL MEDIO GRADUO "INACAP"

Dieciséis ingenieros que prestan sus servicios en la Empresa de Ferrocarriles del Estado recibieron sus certificados que acreditan su asistencia regular al Seminario que los capacitó para cumplir tareas de adiestramiento en la preparación de supervisores y jefes de nivel medio en la Empresa.

El Seminario fue organizado y dirigido por el Instituto de Capacitación Profesional —INACAP— entidad filial de la CORFO.

Estos cursillos de INACAP tienen como meta salvar el déficit de que adolecen las empresas e industrias chilenas, al no contar con personal competente, a nivel medio, que sea idóneo en dirigir y organizar el trabajo de los operarios e interpretar las instrucciones de los profesionales universitarios.

En el acto de clausura, habló el Director Ejecutivo de INACAP, Agustín Alberti, quien puso de relieve la labor del organismo que dirige, que junto con formar y capacitar trabajadores calificados, se preocupa de un modo fundamental de ir a la formación de personal de supervisión, a través de su programa de Adiestramiento en Empresas y de ciclos de Formación Técnica para jóvenes con 6º año de humanidades, los que por su nivel educacional pueden ser promovidos a jefe dentro de las industrias. Agregó que el INACAP, organismo filial de CORFO al servicio de los trabajadores en el marco de los planes de desarrollo del país, tiene especial interés en colaborar con los organismos del Estado a solucionar sus problemas de capacitación y adiestramiento de su personal.

A nombre de la Empresa de Ferrocarriles, tuvo palabras de agradecimientos el Jefe de la Sección Seguridad Industrial, Luis Muñoz.

NUEVA DIRECTIVA DE INSTITUTO MEXICANO

En Asamblea General Ordinaria efectuada el miércoles pasado, el Instituto Chileno-Mexicano de Cultura eligió la nueva directiva que regirá los destinos de la entidad durante el período 1967-68.

Presidente fue reelegido el señor Agustín Billa Garrido. El resto del Directorio quedó integrado en la siguiente forma: señoras Ana Muñoz de Bahamonde (reelegida); Teresa Espinosa de Fischer (reelegida); señores, Guillermo Carter (reelegido); Ramón Zañartu; Joaquín Almendros; Saúl Arriola (reelegido); Julio Espinosa Avello; Enrique Munita (reelegido); Dr. Alejandro Steiner y Carlos Carvajal Walker. El señor Horacio Flores-Sánchez, Agregado Cultural de la Embajada de México, integra el Directorio por derecho propio.

Por acuerdo de la Asamblea, fue designada Directora Honoraria la señora Crispina Molina González, ex Directora de la Escuela "México" y del Instituto, quien se acogió a jubilación.

Pandilla de "Coléricos" Atacó a 2 Carabineros

Tres individuos que fueran detenidos en la madrugada de ayer en el sector del puerto por Carabineros, quedaron a disposición del 2º Juzgado Militar de Santiago por agredir con armas de fuego a funcionarios de la policía uniformada. Los hechos ocurrieron, a las 5.30 horas, cuando Alberto Gallardo Filveira Martins, de 18 años, soltero, sin oficio, con domicilio en calle Viana Nº 393, Viña del Mar; Osvaldo Tapia Plaza, 18 años, soltero, sin oficio, con domicilio en Avenida Séptima Nº 550, Peñablanca y Antonio Tapia Zamora, de 17 años, sin oficio, con domicilio en Manuel Villagra Nº 885, Viña del Mar, llegaron hasta el prostíbulo ubicado en calle Clave 550, insistiendo para que se les dejara entrar.

Ante la negativa hecha, desde el segundo piso de la casa por Ana Rosa Alegría Vergara, de 27 años, domiciliada allí, uno de los individuos sacó un revólver y disparó sobre la mujer hiriéndola en la cara. Un individuo que transitaba en esos momentos por el lugar denunció el hecho a la pareja de Carabineros que hacía su guardia por el sector, compuesta por el Cabo Luis Armando Briones y el Carabinero Alejandro Pavez, quienes se dirigieron de inmediato al lugar de los hechos.

A la altura de Plaza Echaurren, los funcionarios policiales dieron alcance a los individuos, los que al verlos emprendieron la fuga. Antonio Tapia Zamora, uno de los hechores, se apartó del grupo en dirección a Plaza Sotomayor por calle Cochrane, siendo seguido por el carabinero Pavez quien le intimó detención disparando tres balazos al aire.

Al no obedecer las órdenes del policía, éste disparó al cuerpo hiriendo en el talón al fugitivo, en tanto que, por su parte, el delincuente sacaba arma de fuego. El carabinero se adelantó y, al tratar de inutilizar al muchacho que se defendía a puntapiés, fue alcanzado en su mano derecha, produciéndole una lesión. Por otra parte, el Cabo Briones lograba detener a Tapia y Gallardo, los que fueron conducidos a la Comisaría, mientras el herido era enviado en calidad de detenido a la Asistencia Pública.

CAPTURADA BANDA DE "SEMILLAS DE MALDAD"

En los instantes en que robaban una jaula con dos loros, fueron sorprendidos y detenidos por efectivos de Carabineros, los seis integrantes de una pandilla de ladrones juveniles.

Los menores —dirigidos por un muchacho que registra ficha como delincuente habitual en la Asesoría Técnica de Investigaciones— perpetraron numerosos robos y "cogoteos" en el sector de Franklin-San Diego y Parque Cousiño.

La policía los capturó siguiendo una pista que proporcionó el dueño de los dos loritos, Juan Cortés Acuña. Pero las dos pequeñas avecitas no han sido recuperadas, ya que los astutos y pequeños ladrones vendieron la jaula con los dos loritos adentro, al chofer de un camión que no ha sido identificado.

La pesquisa fue realizada por efectivos de la 10ª Comisaría, y los menores detenidos que integraban la pandilla son: David Lobos Ramírez —quien hacía de jefe de los "semilla de maldad"—, Eduardo Bobadilla, Raúl Zúñiga Morales, Luis Cerda Garrido, y los hermanos Luis y Germán Espejo Ormeño.

Los menores confesaron que habían robado una maleta repleta de ropas desde una camioneta en marcha, incorporando así un nuevo sistema en la delincuencia juvenil que brota en pleno centro de la ciudad.

Y entre las especies que se apoderaron los "semillas de maldad" se incluyen máquinas de afeitar, jugueras, relojes pulseras, radios transistores, máquinas de escribir, ropas de hombre y mujer y hasta una jaula con dos loros, que vendieron en 30 mil pesos.

Los seis pequeños delincuentes fueron enviados a la Comisaría de Menores, mientras en el Juzgado respectivo se inició procesos contra los menores por robo y asaltos en plena vía pública.

LADRON SORPRENDIDO "IN FRAGANTI"

Una patrulla de efectivos de Investigaciones sorprendió y detuvo a nocturno ladrón, en los instantes en que se descolgaba por una muralla, con un saco que contenía especies por 8 millones de pesos.

El detenido fue identificado como Pedro Cuevas Jara, de 35 años de edad, quien fue sorprendido por los policías cuando se descolgaba por una muralla, luego de perpetrar un robo en la fábrica de ropas y trajes de baño "Rose Marie Reid", ubicada en calle Mapocho Nº 3240.

En el interior del saco había ocultado gran cantidad de diversas prendas de vestir, las que fueron avaluadas en ocho millones de pesos.

Pedro Cuevas fue puesto en la tarde de ayer a disposición del Segundo Juzgado del Crimen, acusado de robo.

Colegio Nacional Juzgará al Director de "El Siglo"

En comunicación dirigida por el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, al Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, comunicó el desistimento del Gobierno en la querella interpuesta en contra del Director del diario "El Siglo", a quien se seguía proceso en base a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

El Subsecretario acompañó copias del escrito pertinente presentado a la Corte de Apelaciones por el Intendente de la provincia de Santiago, Sergio Saavedra, anunciando el desistimiento de la denuncia formulada el 10 de marzo último contra el periodista Jorge Inzunza Becker.

La determinación gubernativa se produjo como consecuencia de gestiones realizadas por la Mesa Directiva del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas ante el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, para que se deje sin efecto la querella y se entregaran los antecedentes al Colegio Nacional de la Orden a fin de que esa este cuerpo colegiado el que determine la instrucción del sumario de rigor, según establece la Ley Nº 12.045.

El Gobierno acogió favorablemente la petición.

La gestión fue emprendida por el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas consecuente con su política de oponerse a la aplicación de toda ley represiva contra el ejercicio de la profesión de periodista y de que sean las autoridades de la Orden las encargadas de velar por el correcto desempeño profesional de sus afiliados.

CONCRETAN LA INTEGRACION PETROQUIMICA

En la reunión del Canciller Valdés con los representantes del sector industrial chileno hizo uso también de la palabra el vicepresidente de la Corfo, Raúl Sáez. En detallada improvisación, Sáez explicó la realidad empresarial en otros países del continente. Al mismo tiempo, indicó que en el transcurso de mayo se concretará acuerdo entre Colombia, Venezuela y Chile referente a la industria petroquímica.

—Colombia, Chile y Venezuela— explicó el vicepresidente de la Corfo— ya están actuando. En el estudio del sector petroquímico se establece la industrialización de 27 productos que esos países no podrían producir separadamente en escala y en condiciones económicas favorables. Esto representará una entrada de 45 millones de dólares al año.

PERU Y COLOMBIA

Contrariamente a la impresión preconcebida acerca de los empresarios peruanos —dijo Raúl Sáez— la actitud de éstos me ha parecido extraordinariamente positiva.

Ellos han manifestado que no están preparados técnicamente para competir industrialmente con Chile, Colombia o Venezuela, y están dispuestos a integrar mercados subregionales, agregó.

Colombia, por su parte —prosiguió— está decidido a participar de inmediato en los mercados subregionales.

VENEZUELA

En cuanto a Venezuela, según Sáez, la actitud de los industriales de ese país es muy clara: algunos aceptan la necesidad del Mercado Común Latinoamericano como una fatalidad inevitable; pero otros están decididos a adoptar una actitud positiva.

AUTOMOTRIZ

Por otra parte, Raúl Sáez dio a conocer que se ha decidido invitar a representantes de Colombia, Venezuela, Perú y Ecuador, para discutir aspectos de complementación automotriz y electrónica aspectos que ya han sido estudiados convenientemente por Chile y Venezuela.

—Creo que esta conversación —afirmó— deberá conducir a acuerdos extraordinariamente constructivos.

En lo que se refiere a la electrónica, el vicepresidente de la Corfo indicó que los estudios se encuentran en una etapa similar al automotriz. Manifestó que ya existe un acuerdo previo al respecto entre Colombia, Perú, Chile y Uruguay (COPECHUR) y que representantes de estos países se reunirán también en mayo.

Finalmente, los concurrentes hicieron algunas preguntas al Canciller Valdés y expusieron algunas dudas. Esto fue considerado como algo sumamente positivo por el Canciller, "ya que demuestra el interés de los industriales por el proceso".

Gobierno y Empresarios Dialogan Sobre Integración

Una reunión que posteriormente calificó de "sumamente positiva" sostuvo el Canciller Valdés con cerca de doscientos representantes del sector empresarial chileno. El encuentro tuvo lugar en el auditórium del Ministerio de Obras Públicas, y tuvo como objetivo principal darles a conocer los acuerdos adoptados en la Conferencia de Punta del Este y explicar el papel importante que deberán desempeñar en el proceso de Integración Latinoamericana.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, expuso que los acuerdos suscritos en la Reunión de Mandatarios Americanos son de tal significación para el país, que el Gobierno estimó necesario exponerlos ante los sectores más representativos del país en el campo económico.

—Esta exposición —dijo el Canciller— persigue que esos acuerdos sean analizados a través de una acción conjunta que exprese el interés de toda la comunidad chilena, a fin de que obtengamos la totalidad del provecho que de ellos esperamos.

Destacó asimismo que los acuerdos logrados en esa oportunidad significan una coincidencia unánime en los objetivos que Chile planteó al iniciar su gestión en pro de la Integración Latinoamericana.

—El trabajo ha sido difícil, a veces duro —manifestó—, pero a la vuelta de los años, fructífero.

Junto al Canciller Valdés, se encontraban el Ministro de Economía, Domingo Santa María; el Vicepresidente de la Corporación de Fomento, Raúl Sáez; Carlos Massad, presidente del Banco Central, y Salvador Lluch, secretario ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio en Santiago. Sáez y Lluch integraron la comitiva oficial del Presidente Frei en la Conferencia de Jefes de Estado de Punta del Este.

ANTECEDENTES

El Ministro Valdés hizo un análisis de los antecedentes que llevaron a los acuerdos adoptados en el balneario uruguayo. Indicó que el Tratado de Montevideo, suscrito hace seis años, ha tenido una importancia relativa en el incremento del consumo regional. Durante los primeros años, el comercio aumentó en ritmo creciente, llegando a registrarse en 1964 un aumento de un 30% con respecto al período anterior; pero en 1965, la tasa de crecimiento disminuyó a la mitad del año anterior es decir a un 15%.

—E esfuerzo por reorientar este proceso —señaló Valdés— no ha sido fácil. Convencidos como estábamos de que defendíamos el interés de Chile, planteamos los primeros conceptos de integración, sin mayor eco inicial, por lo cual fuimos aquí acusados de llevar a Chile al aislamiento.

—Es por ello —agregó el Canciller— que planteamos con decisión en 1965, en una Reunión de Ministros de ALALC, la necesidad de adoptar decisiones respecto a la fijación de una fecha para la formación de un arancel externo común; la creación de un Consejo de Ministros, como órgano de decisiones políticas del sistema, y la constitución de una Comisión que tuviera a su cargo proponer a los miembros las medidas que deben adoptarse. Estas ideas ya habían sido indicadas en la carta que el Presidente Frei dirigió a principios de ese año a cuatro directores de instituciones americanas pidiendo un estudio sobre estas materias, las cuales fueron desarrolladas en un informe que fue también publicado y que fue entregado a los Presidentes latinoamericanos.

Explicó también el Ministro que ante la imposibilidad de lograr en el seno de ALALC decisiones de mayor peso que cambiaran el curso de la operación del Tratado, se proyectó la Reunión de Presidentes en Bogotá.

En esa oportunidad, Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela coincidieron a nivel de los Presidentes una serie de acuerdos para realizar un avance entre ellos más rápido que el general, pero conducente a la integración de ALALC.

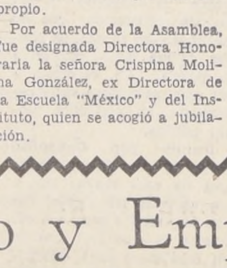

LA INTEGRACION ECONOMICA de América Latina y sus proyecciones para los mercados nacionales con relación a los países del cono sur de América, dio a conocer en una charla en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés.

IDENTIDAD

—Si se compara el temario compuesto en Bogotá y el que en definitiva se trató y aprobó en la Reunión Presidencial de Punta del Este, se verá una identidad que expresa la continuidad que se ha mantenido en la persecución de objetivos que en definitiva han recibido el consenso general —prosiguió el Canciller—.

—Muchas críticas podrán formularse a la Conferencia reciente —agregó— pero su importancia aparece realzada claramente si se observan 150 años de panamericanismo lírico, la enorme cantidad de conferencias para estudiar problemas de interés latinoamericano el cúmulo de diagnósticos y de estudios que se han realizado; podrá advertirse claramente que se ha avanzado.

INTEGRACION

Refiriéndose luego a quienes juzgan que la integración sólo beneficiara intereses foráneos del área, manifestó que Chile y los demás Gobiernos han definido la integración como un proceso en el cual la técnica, la inversión y la asistencia técnica son indispensables, pero deben conjugarse en tal forma que respeten el derecho preferente y legítimo que los estados y empresarios latinoamericanos tienen de crear su propio desarrollo".

GRUPOS SUBREGIONALES

Señaló el Ministro Valdés en su intervención que la otra decisión de importancia en Punta del Este es la que se refiere a los Acuerdos para la formación de grupos subregionales.

Estos acuerdos —dijo— son instrumentos que permiten la integración de las economías de dos o más países del área, en forma más acelerada que los compromisos generales de ALALC. Están abiertos a la adhesión de todos los países de la Zona de Libre Comercio, son transitorios y convergentes al Mercado Común Regional y sólo afectarán a los Estados que los suscriban.

Para apreciar la significación que podrían tener los acuerdos subregionales, basta considerar el caso de los países del mercado insuficiente del Pacífico (Chile, Colombia, Perú, Venezuela), que configurarían un espacio económico de 4 millones de kilómetros cuadrados, 45 millones de habitantes y con un producto interno bruto de 21,8 millones de dólares (cifra de 1962).

—Nuestro país —expresó el Canciller— procurará concertar Acuerdos subregionales con otros Estados pertenecientes a la ALALC, considerando especialmente las razones geográficas y económicas.

—Nos encontramos pues —prosiguió— frente a una decisión que compromete a toda actividad nacional. No hemos llegado a este punto por razones meramente doctrinarias de nuestra política internacional. Hay imperiosas razones de carácter económico que nos obligan a buscar la integración como camino más adecuado para el desarrollo socio-económico.

MERCADO COMUN

Explicó el Ministro de Relaciones Exteriores a los empresarios que la creación del Mercado Común, al provocar la eliminación de todas las barreras aduaneras en su interior, como asimismo de todo tipo de restricciones significa que nuestros productores podrán vender sus productos en cualquier país del Mercado, en la misma forma y en las mismas condiciones en que lo harían para venderlos en Chile; significa —agregó— que nuestros comerciantes podrán hacer sus negocios en toda la región igual como dentro de nuestro territorio; que los inversionistas, al eliminarse las trabas en el movimiento de capitales, establecerán sus empresas en aquellos lugares donde económicamente sea más aconsejable, sin que perturben la decisión las limitaciones de los mercados nacionales considerados aisladamente

DESAFIO

—Los acuerdos de Punta del Este —destacó el Canciller Valdés— significan para la economía chilena un desafío cuyo impacto sobrepasará, sin duda alguna, el que tuvo la crisis de 1930 o la Segunda Guerra Mundial, orígenes ambos de nuestro desarrollo industrial.

—Como en aquellas ocasiones —agregó— será necesario reacondicionar la estructura productiva chilena para afrontar la competencia externa en nuestros mercados, así como para colocar nuestra producción en el mercado latinoamericano.

—Adoptar con decisión ambos propósitos —afirmó Valdés— es la única forma de enfrentar el desafío que la integración representa y que afectará a todos los sectores del país.

PAPEL NACIONAL

Destacó también el Ministro de Relaciones Exteriores que esta nueva realidad impone al industrial chileno la necesidad de efectuar un análisis de su actividad, de la forma en que se desarrolla, de las condiciones técnicas y financieras en las cuales opera, de la competencia existente en sus mercados; y sobre todo, de la capacidad de crecimiento en condiciones de eficiencia.

—Para el industrial nacional —expresó— esta tarea significa una condición determinante de su futuro y deberá afrontarla poniendo en juego la misma capacidad que está demostrando para desarrollar sus actividades presentes.

—Mas no solamente deben ser las condiciones de la industria y su mercado las que será necesario analizar —expuso el Canciller—; las entidades gremiales de los industriales chilenos, las universidades y el Estado deberán investigar las condiciones en que se trabaja en los demás países latinoamericanos, las industrias con las cuales se encontrarán en un mercado unificado, buscando el mismo consumidor.

—América Latina, que vivía como sonámbula de las herencias del siglo 19, después de Punta del Este también ha tomado conciencia de estas urgencias.

—Es nuestra responsabilidad, pero también la vuestra, de toda la comunidad, que la participación de Chile en este encuentro sea eficaz y provechosa.

TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 25,4 grados, a las 15.15 horas. Mínima: 04,9 a las 7.10 horas.
TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad parcial alta con algunos bancos de niebla matinal en la parte baja de la ciudad.

LA CIUDAD

DECIAMOS ayer que Santiago estaba lleno de mendigos. Pero ellos no podrían prosperar si no hubiera gente caritativa. Nunca falta el que va dispuesto a dar una limosna. Donante y limosnero son como la cara y el sello de un mismo problema. Lo que queda por saber es quién sale ganando en el intercambio. Porque, en principio, se siente la tentación de suponer que el beneficiado con la limosna es el limosnero.

Pero el limosnero no pide, pura y simplemente. El limosnero vende. Y lo que vende es una mercancía preciosa.

El limosnero vende ataráxico (aunque para ponerse a la moda, vende ácido lisérgico).

Hay gente sencillamente buena, y que da dinero a los mendigos nada más que por eso, porque es buena.

Pero los psicólogos, psiquiatras y analistas han escrito tan extenso tratados sobre el alma humana que ya cuesta saber, en definitiva, lo que hay detrás de una persona buena.

Otros, terriblemente pecadores, pero que no se atreven a pelear con Dios, sienten como un baño de bondad cuando dan una limosna.

Algunos, añorando dones celestiales de fortuna o éxito, hacen méritos a la Divinidad donando algunas monedas.

Todavía hay quienes, ante un mendigo que les presenta el cuadro de un mal muy temido, dan la limosna, se persignan, y ruegan porque no les toque a ellos. La limosna, en este caso, obra como una suerte de póliza de seguro garantizada por algún sacrosanto dispensador del bien y el mal.

¿No se habla acaso de "pagar" una manda? Y paga solamente el que obtuvo la mercadería que pidió al Gran Proveedor.

Una suerte de culpabilidad sin brújula apunta a la conciencia de cada cual en presencia de las lacras sociales. Y un bálsamo para esa culpabilidad es la dádiva arrojada como a escondidas en la mano del pordiosero.

En todo caso, parece, quien da unas monedas, recibe mucho. Es como para preguntarse en serio, ¿a quién beneficia más la limosna... al que la recibe o al que la da?

Ir arrojando monedas a las manos mendigas es como ir por un mercado de almas gritando: ¡Compro sentimientos de bondad, compro tranquilidad para mi conciencia, compro suerte y bienaventuranza, pago por sentirme justo!

¡Y hasta sale barato!

CURSOS DE EXTENSION

La Universidad Técnica del Estado, a través del Centro de Adiestramiento Industrial, ha iniciado el primer período de Cursos de Capacitación con más de 2.000 alumnos, en diversas especialidades. Estos cursos son dictados por profesores especializados y funcionan en distintos locales de Santiago.

En el año se realizan tres ciclos de 80 horas cada uno, con un horario vespertino o sabatino-dominical.

Para 1967 se han programado las especialidades de electricidad y electrónica, diseño industrial, mecánicas de aviación, industrial, motorizados y textiles, refrigeración y calefacción, soldaduras al arco y oxiacetilénica, maderas, petroquímica, supervisión, matemáticas, física e inglés técnico, desde lo elemental hasta conocimientos superiores.

El CAI tiene en funcionamiento Cursos en Peñaflor, San Bernardo y Rapel, con el afán de llegar a todas las capas de la población.

Considerando que a estos cursos asisten personas de diferentes recursos económicos, se ha fijado una matrícula que está al alcance de todos, contribuyendo, al mismo tiempo a financiarlos.

La próxima matrícula se abrirá el 1º de junio.

La administración de este servicio está ubicada en calle Fanor Velasco 43, Departamento C (altura Alameda Nº 1633), fono 69558.

EN DOS AÑOS CHILE SUPERO SU LENTA TASA DE CRECIMIENTO

Ingreso de 7,5 o/o señaló CEPAL

La economía chilena reafirmó en 1966 los avances logrados en el año anterior y que han significado superar la lenta tasa de crecimiento de los últimos lustros. Así lo establece un informe de la Comisión Económica para la América Latina de las Naciones Unidas —CEPAL— en un informe dado a conocer en Santago. Agrega que esta vez la expansión del producto bruto interno fue del orden del 5,5%, en comporación con poco más del 4% en 1965 y sólo 3,5% como promedio anual del período 1960-64. Aún más, en términos de ingreso real el aumento de 1966 fue de 7,5%.

Así lo señala el "Estudio Económico de la CEPAL, 1966", tras el análisis de las cifras y datos disponibles, recordando también que hubo marcadas diferencias en las características de la evolución económica en los dos últimos años. En tanto que en 1965 fue decisiva la intensificación de las construcciones, se registró un retroceso de la producción agropecuaria y hubo bajas apreciables en la de productos básicos como acero, cemento y el propio cobre, en 1966 la expansión se extendió a todos los sectores principales: las actividades agropecuarias aumentaron en 4%, la minería en 4,6% y la industria manufacturera en 8%.

COMERCIO E INVERSIONES

El valor corriente de las exportaciones de bienes y servicios se ha acrecentado muy rápidamente, hasta aproximarse a los mil millones de dólares en 1966. Las importaciones de este último año fueron también extraordinariamente altas, del orden de los 850 millones de dólares incluidos bienes y servicios, superiores en 15% a los de 1965. La expansión de la actividad interna y la evolución positiva de las transacciones exteriores acrecentaron notablemente la disponibilidad de bienes y servicios y permitieron que se ampliaran simultáneamente el consumo y la inversión. El comportamiento del primero —además de su expansión global— refleja los efectos redistributivos de la política de ingresos y prestaciones sociales, que han incrementado en proporción importante los ingresos reales de amplios sectores de la población. En cuanto a las inversiones, el incremento de sensible magnitud que experimentaron en 1966 fue acompañado de apreciables cambios de composición ,pues declinó en 13% la cuantía de recursos asignados a la construcción, en tanto que aumentó en más de 26% la correspondiente a maquinaria y equipo productivo.

LAS PRESIONES INFLACIONARIAS

El estudio anota que a pesar de las circunstancias muy favorables del sector externo, las presiones inflacionarias continuaron siendo motivo de preocupación. Aunque se esperaba alcanzar una tasa de aumento de precios no mayor del 15%, ya en el mes de octubre se había llegado a un aumento cercano al 21%; sin embargo, gracias a las reducciones estacionales de fin de año, el resultado final fue más favorable. En efecto, al igual que el año anterior, pudo reducirse el ritmo de aumento de los precios, llegándose a un porcentaje del 17% que se compara ventajosamente con los de 26 y 38% de los años 1965 y 1964.

LA EVOLUCION DEL SECTOR EXTERNO

Asimismo, el estudio señala que sin subestimar otros factores, como los objetivos de la política de desarrollo, parece evidente que en el trasfondo de esa evolución auspiciosa resalta la expansión vigorosa y relativamente estable de las transacciones del comercio exterior. En este sentido, tanto la visión retrospectiva como los antecedentes de los años más recientes sugieren que la economía chilena ha venido "abriéndose" progresivamente, hasta el punto de que en el último tiempo sus exportaciones e importaciones por persona, al igual que la representación de esos componentes en la demanda y la oferta globales se han elevado señaladamente, pasando a figurar entre las más altas de la región.

Por otro lado, también puede apreciarse que el pago por concepto de inversiones extranjeras aumentó de 90 millones de dólares en 1963 a casi 200 millones en 1966 determinado, en buena parte, por el incremento de los ingresos de exportación. En las transacciones de capital resalta el papel que han desempeñado las inversiones directas y los préstamos de largo plazo. Mientras las primeras arrojan saldos negativos desde 1963, los segundos han hecho un aporte muy considerable al movimiento del balance de pago; así, resultó un aumento de las reservas oficiales del orden de los 76 millones de dólares en 1966.

Arribaron a Santiago Renato Guadagnini y Carlo Balbi, directores en Roma y Buenos Aires, respectivamente, del Banco Nacional del Trabajo de Italia, para conversar con personeros de organismos estatales sobre posibilidades de inversiones en el país del organismo que representan. En la agenda de trabajo de ambos, figuran entrevistas con ejecutivos del Banco Central, Corporación de Fomento de la Producción, Corporación del Cobre y otros organismos. En el grabado, los dos altos ejecutivos bancarios italianos.

LOCOMOCION "PROPIA" PARA LOS ESTUDIANTES

"Primero los escolares, segundo los escolares y tercero también los escolares". Esa es la máxima de la Comisión para el Transporte Escolar que se constituyó ayer en el gabinete del Ministro de Educación, y que partió con una campaña destinada a solucionar el problema del traslado de los niños a sus escuelas y viceversa.

La comisión es amplia y colaboran en ella todos los que directamente tienen algo que ver con el problema. Están allí, por ejemplo, los representantes de los estudiantes, los padres y apoderados, la Junta Nacional de Auxilio Escolar, la Subsecretaría de Transporte, y, por supuesto, el Ministerio de Educación.

El objetivo es no sólo la solución a los viajes hacia y desde la escuela, sino la atención de la locomoción a centros culturales y productivos de las respectivas zonas, conforme a los nuevos programas de la Reforma Educacional.

La comisión, además de estudiar la mejor forma de inversión de los fondos producto de los carnets escolares, elaboró dos programas de acción: uno inmediato y otro mediato. Mediante el primero se buscarán los medios para lo más urgente, que es el transporte escolar mismo, y el otro, que tenderá a disponer de un servicio definitivo en Santiago y provincias para todos los muchachos.

En esta reunión hubo mucha gente. Una ojeada nos permitió ver al Ministro de Educación Suplente, Patricio Rojas; al subsecretario, Luis Oyarzún; al presidente de la Asociación Nacional de Padres y Apoderados de la enseñanza fiscal, Carlos Umaña; al jefe de programas de Alimentación y vestuario de la Junta de Auxilio Escolar, Carlos Rocca; al presidente de la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios, José González, y un sinfín de gente más". Todos, dijeron, le pondremos el hombro hasta que los estudiantes tengan su locomoción propia. "Y, agregaron, no cejaremos hasta conseguirlo".

VASTO PLAN PARA HACER FRENTE A EMERGENCIAS

Al término de un ciclo de reuniones que sostuvieron los Delegados Zonales de Obras Públicas, quedó totalmente elaborado un sistema para hacer frente a posibles emergencias durante el próximo período invernal.

Concurrieron a este torneo el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic; el Subsecretario, Carlos Valenzuela; el Director General, Alfonso Díaz Ossa, y el Jefe del Departamento de Delegaciones Zonales, Hugo Valenzuela.

Punto básico de este ciclo administrativo-técnico fue el estudio de las nuevas atribuciones recientemente dictadas y que facultan a los Jefes Zonales para realizar una labor más efectiva y directa en sus respectivas provincias, sin consultas mayores a la Dirección General. En base a esta iniciativa es que se elaboró una serie de proyectos que tienden al aprovechamiento integral de las maquinarias en las diferentes zonas y su recíproca ayuda, obviando el trámite de visto bueno desde la capital.

El Director General, Alfonso Díaz Ossa, manifestó que "con este ciclo consultivo se ha acelerado a fondo el sistema de descentralización de las dependencias, permitiendo una mayor agilidad en las operaciones de construcción y mantención de puentes y caminos".

LAS CONTRATACIONES

"También —expresó el Director Alfonso Díaz— empezará a operar un nuevo sistema de contratación de obreros y programación y organización general del trabajo".

"El sistema estudiado en esta serie de reuniones, en caso de daños por temporales u otras causas en que queden momentáneamente cortadas las comunicaciones con Santiago, permitirá una rápida movilización de elementos técnicos y personal entre las respectivas zonas amagadas y disponer asimismo de mejores elementos para enfrentarlos y trabajar de inmediato en la reposición de camino, puentes, defensas ribereñas y otros aspectos de reconstrucción de obras públicas".

PERIODISTAS IMPULSARAN REFORMA DE SU PREVISION

Su Asamblea General Ordinaria anual celebró ayer el Consejo Regional Santiago del Colegio de Periodistas, con asistencia de numerosos colegiados, durante la cual el presidente, Carlos Guerrero, leyó la memoria anual, mientras el tesorero, Pablo Estay, informó sobre el estado de cuentas. Ambas presentaciones fueron aprobadas por la Asamblea.

Especial atención mereció lo relativo a la Reforma de la Previsión y el proyecto de ley elaborado sobre la materia. Sobre el particular hubo extenso debate, estimándose que la iniciativa viene sufriendo injustificado retraso en su realización.

Los asistentes analizaron la situación planteada y decidieron que el Colegio debe impulsar la presentación del proyecto de ley en el Congreso, recurriendo a todos los medios a su alcance, como una manera de reparar la injusticia que significa el mantener en las condiciones en que se encuentran a los jubilados de la Orden.

Al respecto se acordó un voto por el cual se encomienda a la Directiva del Colegio solicitar el concurso de los Comités Parlamentarios y obtener la presentación del proyecto de ley en la próxima legislatura ordinaria del Congreso. En el mismo voto se acordó enviar una carta abierta a S. E. el Presidente de la República.

Finalmente, en relación con las interpretaciones a la Ley Nº 16.464, en su artículo 131, sobre reajustes, se acordó lo siguiente: "Solicitar del Consejo Nacional que, de acuerdo a las gestiones realizadas se agoten éstas para exigir legalmente que las empresas periodísticas cancelen a los periodistas el reajuste que adeudan de acuerdo al art. 131 de la Ley 16.464 sobre reajuste para 1966"

27 SOLUCIONES PARA EL CARBON

En veintisiete puntos fueron centralizadas las recomendaciones para ir a la fijación de una política nacional frente a la industria del carbón. Las iniciativas, tendientes a lograr una solución al problema fueron consideradas durante el seminario que acaba de realizarse en Santiago, bajo los auspicios del Ministerio de Minería, en el que participaron personeros del sector fiscal, de la industria y representantes laborales. En los debates que perseguían lograr una solución al problema intervinieron además del Ministro de Minería, Alejandro Hales, los Subsecretarios de Economía, Pedro Butazzoni, y de Minera, Jaime Varela. Tanto el señor Butazzoni como el señor Varela, presidieron las comisiones de trabajo que recibieron las ponencias presentadas por los participantes en las deliberaciones.

La reunión final destinada a tratar estas ponencias se caracterizó por la ágilidad de las ideas consideradas en la discusión y por el interés puesto por cada participantes para aportar soluciones de acuerdo con los planteamientos considerados a lo largo del seminario. Estas fueron presentadas tanto por los personeros del sector emresarial como por los del sector laboral.

Hubo intervenciones interesantes como la del representante de la Federación Minera Pedro Quijón, y los presidentes de los Sindicatos de Empleados de Lota y Schawger, Ramón Reyes, Víctor Carrillo y Jorge Chamorro, quienes apoyaron en forma clara los planteamientos que se referían a buscar soluciones integrales a los problemas de la industria.

Tanto los representantes empresariales y dirigentes obreros y de empleados pidieron un voto de aplausoso para el Ministro de Minería, Alejandro Hales, y para el Subsecretario de la Cartera por el éxito de este Seminario el que ha servido para un mejor conocimiento de los problemas que afectan a la industria carbonífera y un mayor acercamiento entre los que en ella trabajan.

GUIA CULTURAL

EXPOSICION

En el Palacio de La Alhambra, de esculturas del artista nacional fallecido el año pasado, José Carocca Laflor. De 11 a 13 horas y de 17 a 20,30 horas. Compañía 1340.

CICLO DE CONFERENCIAS

En el auditorio de la Biblioteca Nacional sobre la cultura árabe, martes 2 de mayo, disertación del profesor universitario, Lutfi Abdel Badi, a las 19 horas.

MUSICA DE BACH Y TARTINI

En recital de Jorge Cruz acompañado al piano por Isolée Cruz, miércoles 3 de mayo, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Británico de Cultura.

CONFERENCIA DE MANUEL EDUARDO HÜBNER

En recuerdo del grupo cultural de "Los Diez". En esta oportunidad el conferencista se referirá a Armando Donoso y Alberto Ried. Viernes 5 de mayo, a las 19 hras, Huérfanos 1117, 3er piso, Sala Valentín Letelier.

CHARLA DEL DOCTOR MANFRED BRIEGEL

Sobre el tema "Marat Sade", miírcoles 3 de mayo, a las 19.15 horas, en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, (Esmeralda 650).

EXPOSICION DE PINTURAS

De Enrique Guzmán Araya desde el lunes 8 al sábado 13 de mayo, en la Sala del Banco de Chile. Huérfanos 972, 2º piso.

CURSOS PRE-MATRIMONIALES

Seis charlas, días lunes y viernes, a las 19 horas, calle Barcelona 2011 (Av. Pedro de Valdivia). Inscripciones en Luis Thayer Ojeda 980.

FOTOGRAFIAS DE RAFAEL ALALUF

Expuestas en Sala de Exposiciones, Agustinas 1185, Departamento 86, de 16 a 21 horas.

CONCIERTO APERTURA TEMPORADA

In Memoriam Hans Loewe. Martes 9 de mayo. Instituto Chileno-Alemán de Cultura.

DIBUJOS Y ACUARELAS

De Isabel Pfingsthorn, el 5 de mayo entre 19 y 21 horas, Sala Libertad. Mac Iver 142, (entrepiso).

JORNADAS DE ESTUDIOS

En la Cruzada del Servicio Voluntario de Cáritas-Chile (Almirante Barroso 60), de 18 a 20 horas, martes 2 de mayo.

EN LA MONEDA

RECTORES SE DESPIDEN DEL PRESIDENTE

En vísperas de su viaje a Moscú los integrantes del Consejo de Rectores de las Universidades chilenas están preparando sus maletas.

Como tenemos "feriado largo" este fin de semana las autoridades universitarias aprovecharon el día de ayer para despedirse del Presidente de la República. Con el Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González, a la cabeza, llegaron hasta el Palacio Presidencial poco antes del mediodía.

Los Rectores están invitados por el Gobierno soviético para visitar las principales universidades y centros culturales de ese país. La invitación la trajo el Embajador de Chile en Moscú, Máximo Pacheco.

Los integrantes del Consejo de Rectores visitarán también Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Holanda y Canadá durante la gira, que se prolongará por dos meses.

INFORME

Mientras tanto, en la Cancillería, el Embajador de Chile ante el Gobierno de Colombia, Javier Lira Merino, se entrevistaba con el Canciller Gabriel Valdés y con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet.

El diplomático chileno, que se encuentra en Santiago en uso de licencia, informó detalladamente de su misión en Bogotá.

REGISTRO CIVIL

En el otro costado del Palacio de Gobierno, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, recibió a la Directiva de la Asociación de Empleados del Registro Civil e Identificación.

El Secretario de Estado les manifestó que sus peticiones se encuentran en estudio, tal como se convino hace algunos días. Los trabajadores del servicio acordaron no presionar con paros o huelgas para lograr la solución de sus problemas, y el Ministro se comprometió a efectuar el estudio correspondiente.

SINDICACION

Terminada esta reunión, el Ministro Leighton almorzó con el titular del Trabajo William Thayer, y con el Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario. Tema principal de la reunión-almuerzo fue estudiar el reglamento de la Ley de Sindicación Campesina, promulgada el miércoles.

También asistieron el representante de INDAP, Arturo Garnham y el Presidente de la Federación Campesina, Jaime Herrera.

SON RUMORES

Tanto el Canciller Valdés, como el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, manifestaron desconocer una información de procedencia norteamericana y publicada en vespertinos de ayer. Según ella, el Presidente Lyndon B. Johnson convocó anoche a los diplomáticos de América Latina, para tratar de obtener de ellos un apoyo o un pronunciamiento latinoamericano sobre el conflicto de Vietnam, en favor de la acción norteamericana. Tanto Valdés como Pinochet, dijeron no haber recibido comunicación del embajador Radomiro Tómic, en ese sentido. Por otra parte, señalaron que la posición chilena frente a ese asunto no ha variado y ella es la de tratar de obtener negociaciones actuando como mediadora la ONU.

LA CONFERENCIA

La Conferencia de Lusaka, donde se reunirán los países subdesarrollados que producen cobre (Congo, Perú, Zambia y Chile), sigue siendo motivo de preocupación para el Gobierno. Anoche se reunieron para seguir tratando sobre el asunto, el Presidente Frei el Canciller Valdés, el Ministro de Minería Alejandro Hales y el Vicepresidente de la Corporación del Cobre, Javier Lagarrigue.

ARQUEOLOGIA

Se creó la Comisión Isla de Pascua, cuyo objetivo será defender las riquezas arqueológicas de esa isla. La integran los Subsecretarios de Interior, Economía, Educación, Defensa, Obras Públicas, el Director de Turismo y el arqueólogo Gonzalo Figueroa.

EN GIRA

Mañana viaja con destino a Austria el General Director de Carabineros, Vicente Huerta Celis. Celis.

Huerta fue invitado por el Gobierno austríaco para visitar las diversas entidades policiales de ese país. Posteriormente, el Director de Carabineros viajará a Italia y otras naciones europeas.

CONVENIOS

Separadamente se entrevistaron con el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, los senadores José Musalem y Rafael Tarud. Este último manifestó que había tratado con el Canciller sobre tres convenios firmados con el Gobierno soviético, que requieren la aprobación de ambas ramas del Congreso, y que ya fueron ratificados por el Soviet Supremo de la URSS.

Un cuarto convenio firmado entre ambos países, es de ejecución directa a través de la CORFO, y no necesita aprobación legislativa.

DE REGRESO

El embajador de Chile en Gran Bretaña, Víctor Santa Cruz, regresa hoy a Londres y ayer se despidió del Presidente Frei y del Canciller Valdés. Santa Cruz vino a Santiago, llamado por la Cancillería para considerar la política cuprera chilena. También participó en la preparación de la intervención que tendrá Chile en la conferencia de productores de cobre que se efectuará en junio en Lusaka, Zambia.

NUEVAS TECNICAS QUIRURGICAS

El Ministro de Salud, el Subsecretario, autoridades del Servicio Nacional de Salud y del Colegio Médico de Chile, inaugurarán el próximo lunes 1º de mayo, a las 8.30 horas, en el Servicio de Ortopedia y Cirugía del Hospital Salvador, del Dr. Manuel Rosselot, un Curso Intensivo de Cirugía de la Mano para graduados del país y del extranjero, dirigido por el Dr. Enrique Jenkin.

Participarán como alumnos y profesores médicos de casi todas las provincias y algunos países vecinos. Las clases se desarrollarán del lunes al sábado 6 de mayo en el Auditórium del Departamento del Tórax, Hospital Salvador, y en ellas se darán a conocer las más modernas técnicas quirúrgicas actualmente en uso en los principales centros mundiales de la especialidad.

El Canal 9 de la Universidad de Chile televisará por primera vez en el país, en circuito cerrado, las operaciones que practiquen los más calificados especialistas nacionales y extranjeros, a fin de que el mayor número de médicos pueda seguir de cerca las intervenciones sin perturbar el trabajo normal de los pabellones de cirugía.

Nacida en Punta Arenas, y actualmente candidata al reinado de la FECH, Silvia Riesco Nervi, de 18 años, es Abanderada de la Escuela de Economía en la actual Semana Mechona. De hermosa sonrisa, morena, Silvita vive un mundo de ilusiones a través de la buena lectura. Manifiesta que le encantan las novelas de aventura, y no comulga en absoluto con los muchachos de larga melena y ademanes coléricos. Según sus numerosos admiradores, es una peligrosa rival para ceñirse el cetro del reinado.

MATRIMONIO HURTADO—DIAZ CESPEDES—CAÑETE

En la Iglesia Parroquia de San Fernando, se efectuará hoy a las 17 horas, el matrimonio de la señorita Gladys Céspedes Cañete con el señor Julio Hurtado Díaz

DIPLOMATICOS.—

Nueva Directiva eligió la Asociación de Diplomáticas Americanas, y se designó presidenta honoraria a la señora María Ruiz-Tagle de Frei. El directorio ejecutivo forma de la siguiente manera: Presidenta, Alma Soto de Palomo, esposa del Embajador de El Salvador; vicepresidenta, Doris May Wilkins de Dean, esposa del Consejero de la Embajada de los Estados Unidos; secretaria general, Olga Pizarro de Astorquiza; prosecretaria, Amelia Araníbar de Beraún, esposa del Ministro Consejero de la Embajada del Perú; tesorera, María Julia de González Maya, esposa del Embajador del Paraguay, y protesorera, Cora Cazalás de De Negri.

NACIMIENTO.—

En la ciudad de Los Angeles, Estado de California (EE. UU), ha nacido Vivian Isolina, hija de don Jorge Cornejo Astorga y de la señora Isolina Angélica Geraldo de Cornejo.

MATRIMONIO.—

En la Parroquia de San Ramón será bendecido el matrimonio de la señorita Ingrid Shield Santander con el señor Ricardo Figueroa Ruz, hoy a las 19.30 horas.

El ceremonial estará a cargo de Monseñor Urzúa. Actuarán de padrinos por parte de la novia, don Guillermo Shield y señora Lucinda S. de Shield; por parte del novio, doña Elena R. de Figueroa y señor Oscar Figueroa M.

MANIFESTACION.—

Parlamentarios, profesores universitarios y periodistas ofrecerán el próximo miércoles una comida al catedrático y economista, don Carlos Fredes Aliaga, con motivo de dejar la dirección del Departamento Audiovisual de la Universidad de Chile, a objeto de asumir nuevas responsabilidades en la Facultad de Filosofía y Educación.

La manifestación se efectuará a las 21 horas del día señalado en la Hostería Providencia (Providencia 1590), lugar en donde se reciben las adhesiones.

HOY DIA
SABADO
DIA de USAR
DOLLY PEN

El Diario Luminoso, Milagro de la Técnica

Cuando se trata de imaginar el funcionamiento de un diario luminoso, son muchas y variadas las versiones que surgen frente a este hecho. Esto es lo que ocurre, al menos, con el que se encuentra instalado en la terraza del edificio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Alameda Nº 924. La más corriente, probablemente sea la que, en voz alta, y como exclamación de asombro emitiera un hombre de pueblo al observar la rauda visión en circular marcha:

—¡Reflautas... la rapidez del ñato pa'colocar las letras!...

Sin embargo, la cosa no ocurre así. Se trata de un ingenioso sistema de iluminación, cuyo inventor es de origen japonés, el cual es operado desde el interior de una caseta que está situada inmediatamente bajo el marco luminoso del diario. En el interior de esta dependencia existen dos máquinas caladoras de un metro y 20 centímetros de largo por 22 centímetros de ancho. Sobre estas máquinas se coloca una franja de papel grueso color café claro, que queda perfectamente asentada sobre el fondo. Allí se encuentran unas huinchas de aproximadamente medio centímetro de ancho y tensamente extendidas. Una vez colocada la franja de papel, que es del mismo ancho de la caladora, el operador, aprovechando un cautín anexo, que se calienta al rojo, comienza a perforar y "escribir" a lo largo de este papel sobre la máquina caladora, el texto de la noticia que se transmitirá en breves minutos más al diario luminoso. De esta forma, las franjas noticiosas se van preparando una a una y alternándolas con los avisos que auspician este servicio informativo.

Posteriormente, para ser proyectadas, las huinchas, con los mensajes totalmente grabados, más exacto, perforados, se llevan a otra máquina de apariencia casi similar a las caladoras, pero que desempeña la función básica de otra operación. Una manivela ubicada al costado izquierdo de ésta, al ser accionada, deja escapar una porción de mercurio desde un estanque que contiene cinco litros de este metal. El mercurio cubre todo el fondo del canal de esta máquina, para evitar que la franja grabada se adhiera e impida el fácil deslizamiento de la huincha noticiosa. Esta se coloca con la leyenda invertida sobre este implemento, para que el enfoque a que debe ser sometida, se proyecte al derecho en el momento de accionar la palanca que hará deslizar la franja sacando a "tiraje" el diario luminoso.

Cuatro mil 800 ampolletas de 15 bujías, verdes y rojas atraviesan las perforaciones del mensaje y lo proyectan al telón luminoso de la terraza. De esta forma el operador, va cumpliendo su cometido al ir reemplazando, una a una, sobre la máquina de mercurio, las huinchas noticiosas.

Los informativos son proporcionados por el Departamento de Prensa de Radio Portales, y el material que se escoge es el que revista más importancia dentro de los acontecimientos nacionales y extranjeros.

Este medio de difusión, lo hizo construir en Santiago, el ex Coronel de la Fuerza Aérea, Lorenzo Arredondo, y ya lleva seis años de funcionamiento. Al fallecimiento de éste lo tomó a su cargo una sociedad compuesta por la viuda de él, Mireya Magallanes, Oscar Rodríguez y Osvaldo Junemann.

El sistema ejerce poderosa atracción en el público, y especialmente en los foráneos, dando margen a que se formen numerosos grupos en las arterias vecinas imponiéndose de los acontecimientos en forma novedosa y amena.

PROXIMO ANIVERSARIO

El primero de agosto próximo, el Diario Luminoso, cumple seis años de existencia, y desde su comienzo, ha estado al frente, como operador, Luis Oradini, quien a su vez es secundado por Manuel Muñoz y Sergio Villegas, actuando como cuidador Manuel Corales y como electricista, Alejandro Urrutia.

La proyección noticiosa comienza diariamente a las 19 horas para finalizar a las 24 horas.

Con el Ministro de Educación Suplente, Patricio Rojas, se entrevistó R. O. Corvin, Vicepresidente de la "Universidad Oral Roberts", de Estados Unidos. En la conversación se pasó revista a los planes para la creación en Chile de la Universidad evangélica que viene promoviendo la entidad representada por Corvin. El Ministro ofreció la más amplia cooperación de las autoridades educacionales en general y del Ministerio en particular. En el grabado Corvin (a la izquierda) se despide del Secretario de Estado al término de la entrevista.

SE ACELERAN TRABAJOS EN LA AVENIDA NORTE-SUR

La Avenida Norte-Sur que se está construyendo entre Rondizzoni y Blanco Encalada por el costado oriente del Parque Cousiño, será una de las principales arterias de Santiago y están prácticamente finalizados los problemas urbanos relacionados con el trazado de una vía de conexión directa para transformar las actuales Avenidas Matta y Blanco Encalada en una sola arteria de flujo vehicular de este a oeste y viceversa.

Este año se piensa entregar al tránsito, la etapa de la Avenida Norte Sur que se encuentra en avanzado proceso de construcción entre Rondizzoni y Blanco Encalada, incluyendo el paso a nivel.

Por otra parte, se ha señalado que está en su etapa final el problema originado por la expropiación de predios que afectan a casi trescientas familias y se están realizando esfuerzos a través de la Corporación de Servicios Habitacionales para proveer de viviendas a los afectados por esta medida de orden legal, indispensable para la construcción de esta obra de evidente progreso urbanístico y que tiene un amplio sentido turístico.

EL PASO A NIVEL

A razón de seis grandes vigas metálicas por día están siendo colocadas en el paso sobre nivel frente a Avenida Matta, donde ya está terminada toda la estructura de hormigón de doble vía. Estas vigas son de gran tonelaje y de acero de gran solidez y son montadas sobre sus bases mediante un sistema especial.

La principal característica de esta Avendia Norte — Sur que en su trazado nace frente a Ochagavía es que está proyectada con cuatro pistas centrales.

Se extiende paralela a Avenida Viel hasta Blanco Encalada y continúa por el actual trazado de las calles Castro, Manuel Rodríguez, Puente Manuel Rodríguez y conecta con Carretera Panamericana Norte a través de un acceso que está en construcción.

Tendrá un ancho de ochenta metros y calles laterales para el trazado urbano. Los cruces serán salvados con pasos sobre nivel como el que se construye frente a Avenida Matta y rotondas de distribución de vehículos en varios niveles que habrá en los puntos de mayor tránsito de vehículos.

FINANCIAMIENTO

Los trabajos de esta 1ª etapa, son financiados en parte con el producto del cobro de peaje instalado en la ruta de Ochagavía frente a Lo Espejo. Lo que cancelan los automovilistas por la ocupación de esa vía que les significa llegar en menor tiempo a Santiago, son utilizados en esta obra que les dará la posibilidad de llegar en pocos minutos al corazón de Santiago, sin pasar por San Bernardo y la Gran Avenida, lo que retardan considerablemente el viaje, sobre todo en las horas de mayor tránsito de vehículos.

IN MEMORIAM.—

Al cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de nuestro querido hijo señor

JULIO MOREIRA MOREIRA
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una santa misa en la Farroquia Nuestra Señora del Carmen, en Maipú, mañana domingo, a las 9.30 horas. Se invita a los familiares y a los que fueron sus amigos.

Sus padres.

DEFUNCIONES

Ha dejado de existir mi querido amigo y compañero, señor

OSVALDO RIQUELME ROA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará, a las 15,30 horas, en la Parroquia San Vicente de Paul (Alameda 1632).

Alfredo Merrikin y familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora

BELARMINA HENRIQUEZ VDA. DE USEN

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Til-Til, saliendo el cortejo, a las 16 horas, desde su casa habitación, ubicada en Arturo Prat N.o 298 (Til-Til).

La familia.

Ha dejado de existir mi querida madre, suegra y abuelita, doña

EMA GUZMAN GUMAN

Sus restos son velados en su casa habitación, de calle Lo Amor, casa 4[illegible], de donde saldrá el cortejo, a las 1[illegible] horas de hoy, hacia el Cementerio General (por Recoleta).

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hijo, hermano y tío, señor

AMBROSIO MELILLAN TROTA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta de Recoleta), a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Vicuña Rozas 4948.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hermano y tío, señor

CARLOS HUMBERTO MIRANDA MIRANDA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, a las 1[illegible] horas, partiendo el cortejo desde la Parroquia Santa Clara, Paradero [illegible] Gran Avenida.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido compañero, señor

OSVALDO RIQUELME ROA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará, a las 15,[illegible] horas, en la Parroquia San Vicente de Paul (Alameda N.o 1632).

Personal Embajada del Brasil.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre e hijo, señor

LUIS ARTURO ARROYO TERAN
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Recoleta), partiendo el cortejo desde calle [illegible] N.o 01786 (Quinta Normal), a las 1[illegible] hrs.

La familia.

DECRETOS: Hacienda Nº 1892 del 2 de abril de 1945; Nº 4825 del 28 de octubre de 1947; Nº 2085 del 3 de febrero de 1950; Nº 4096 del 15 de mayo de 1953; Nº 10154 del 16 de noviembre de 1953; Nº 7507 del 14 de julio de 1958, y Nº 765 del 13 de marzo de 1963.

INGENIERIA WALSHAW S. A. C.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

CAPITAL AUTORIZADO	:	Eº 50.000.—
SUSCRITO	:	50.000.—
PAGADO	:	50.000.—
RESERVAS	:	75.150,36

ACTIVO	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
I DISPONIBLE			
Caja	341.69		
Bancos	18.981,03	19.322,72	4.599,86
II REALIZABLE			
a) Inversiones de fácil liquidación			
Valores Mobiliarios	1.660,00		
b) Existencias			
Mercaderías (Materia prima)	30.021,83		
c) Valores por Cobrar a corto plazo			
Deudores Varios	92.235,16		
Documentos por Cobrar	67.024,70	190.941,69	110.258,47
III TRANSITORIO			2.826,06
SUMAS PARCIALES		210.264.41	117.684,39
IV INMOVILIZADO			
Maquinarias y herramientas	6.342,71		
Muebles y útiles	22.962,18		
Vehículos	12.113,24		
Instalaciones y Mejoras	3.412,56		
SUMA	44.830,69		
Menos			
Depreciaciones anteriores 6.661,59			
Depreciaciones del Ejercicio 1.847,74	8.509,33		
SALDO		36.321,36	13.702,98
V NOMINAL			
No hay			
VI PERDIDAS			
No hay			
TOTALES Eº		246.585,77	131.387,37

PASIVO	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
VII EXIGIBLES			
A corto Plazo			
Acreedores varios	14.825,54		
Cuentas Corrientes	21.039,32		
Cuenta Esp. Banco Londres	9.706,74		
Documentos por pagar	35.571,50		
Provisiones			
Impuesto Cifra de Negocios	114.43		
Impuesto Ventas	8.703,00		
Leyes Sociales e Impuestos	1.684,17	91.644,70	16.644,35
VIII TRANSITORIO			
Impuesto 1ª Categoría	16.000,00		
Participación Directorio	5.174,81		
Gratificación Legal EE. PP.	14.644,53		
Participación Presidente	2.912,47	38.731,81	50.900,66
IX NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas:			
Capital Autorizado Suscrito y Pagado dividido en 50.000,00 Acciones de Eº 1,00 cada una		50.000,00	50.000,00
Reservas Sociales:			
Fondo Reserva Legal	5.000,00		
Fondo Futuros Dividendos	8.842,36		
Reservas Reglamentarias:			
Fondo Rev. Capital Ley 15.564	19.327,56	33.169,92	1.476,50
Utilidad del Ejercicio	37.943.12		
Menos: Nº 3 Art. 35 Ley Renta (1)	4.903,78	33.039,34	12.365,86
TOTALES Eº		246.585.77	131.387,37

CUENTAS DE ORDEN

DEBE			HABER		
Acciones del Directorio	Eº 50,—	Eº 50,—	Garantía del Directorio	Eº 50,—	Eº 50,—

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
1) Depreciaciones y Castigos Inmovilizado		1.847,74	1.111,79
2) Gastos			
Sueldos	[illegible]		
Leyes Sociales e Impuestos	[illegible]		
Seguros	[illegible]		
Arriendos	28.658,81		
Jornales	21.773,32		
Gratificación Voluntaria	10.962,40		
Honorarios	11.737,68		
Fuerza y Luz Eléctrica	2.225,98		
Servicio Seguro Social	6.510 31		
Varios	47.117,95	272.824.87	118.109,08
3) Gastos Tributarios			
Patente Municipal		2.229,98	2.191,50
4) Gastos Financieros			
Intereses y Descuentos		1.622,79	310,02
		278,525,38	121.722,39
5) Remuneración del Directorio			
Directorio. Asistencia a sesión	3.590.10		
Participación Directorio	1.578,00		
Participación Presidente	785,00	5.953,10	12.332,10
6) Provisiones			
Impuesto 1ª Categoría	16.000,00		
Gratificación Legal EE. PP.	14.644,53	30.644,53	16.698.10
7) Reavalúo Capital Art. 35 Nº 3 Ley de la Renta		4.903,78	7.855,00
SUMA		320.026,79	158.607,59
Utilidad del Ejercicio	37.943,12		
Menos: Nº 3 Art. 35 Impuesto Renta	4.903.78	33.039,34	12.365,86
	Eº	353.066.13 Eº	170.973,45

GANANCIAS	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
Ingresos de la Explotación	458.258,94		
Costo de la Explotación	217.680,45		
Producto Neto		240.578,49	149.913,26
Otras entradas			
Comisiones		108.663,59	21.060,19
Prestación de Servicios		3.812,20	
Dividendos de acciones		11 85	
TOTALES Eº		353.066,13	170.973,45

La Ley de la Renta fue fijada por el Art. 5º de la Ley Nº 15.564.

INGENIERIA WALSHAW S. A. C.

HUGH MACRAE S.
Contador
Reg. C. C. 1439 Lic. 5160

HENRY T. WALSH
Director - Gerente

Certificamos haber revisado el Balance General de la firma "Ingeniería Walshaw S. A. C." y hemos encontrado conforme las cifras en el Libro Mayor al 31 de Diciembre de 1966.

C. M. PURVIANCE
Inspector de Cuentas

DAVID VALDIVIA E.
Inspector de Cuentas

Portuarios sureños visitan Valparaíso

VALPARAISO.— Un grupo de dirigentes y trabajadores portuarios de Puerto Montt, encabezados por el regidor de la Municipalidad de esa ciudad, don Arturo Mayorga, visitaron el Instituto del Mar de la Universidad Católica de Valparaíso.

La visita de estos dirigentes y trabajadores del puerto de la austral ciudad tuvo por objeto el de imponerse en detalle del funcionamiento del Instituto del Mar y especialmente de la Escuela de Tripulantes, ya que en la organización que los agrupa en Puerto Montt existe interés por mantener contactos permanentes con el Instituto del Mar.

Debe señalarse que gracias a la colaboración de estos dirigentes, y especialmente del regidor señor Arturo Mayorga, fue posible facilitar la tarea de la Comisión que viajó a esa zona con el objeto de recibir las inscripciones y tomar las pruebas correspondientes a un numeroso grupo de estudiantes interesados en ingresar a la Escuela de Tripulantes.

Durante su visita al Instituto del Mar, los dirigentes y trabajadores de Puerto Montt fueron atendidos por el Director del Instituto del Mar, señor Félix García, y el Director de la Escuela de Tripulantes, señor Gastón Rojas.

Señalaron que esperan mantener una vinculación constante con la Escuela de Tripulantes, precisamente para el envío de nuevos estudiantes y se interesaron especialmente por los Cursos de Capacitación que se realizarán este año para personal que trabaja en faenas del puerto, tripulantes de naves, etc.

EFECTIVA PREOCUPACION POR CAMINOS DE CAUTIN

"Cincuenta millones de escudos están siendo invertidos en las obras de construcción, conservación y mejoramiento de caminos en la provincia de Cautín y eso da una clara idea del trabajo de nuestro Servicio", dijo a LA NACION, el Director General de Vialidad, Luis Erazo Noguera, "y eso nos hace mirar con optimismo nuestro aporte al progreso de esa sureña región".

Cuando el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic realizó una visita a la zona de Cautín, pudo apreciar el grado de avance de las obras camineras y la forma en que estaban siendo llevados los trabajos, conforme a las proyecciones surgidas en el llamado a propuesta. "Pero lo que no se precisó entonces, manifiesta el Director Luis Erazo, era el avance extraordinario que tendría a estas alturas del año, en que por una parte el tiempo, pese a su inestabilidad en esa zona, ha permitido ganar mucho trecho y superar las naturales dificultades que siempre han acompañado a los técnicos y constructores de obras camineras".

COLABORACION

"Cabe destacar, en este aspecto, la colaboración y buena acogida que ha tenido entre los agricultores de la zona de Cautín el nuevo estilo de trabajos comunitarios para las rutas transversales y la construcción de algunos puentes. Las organizaciones agrícolas han respondido a este llamado y no lo esperan todo del Gobierno y de los servicios de Vialidad. Con los nuevos equipos en funciones, esperamos no tener dificultades para entregar al tránsito público un importante tramo pavimentado de la ruta existente entre Freire, Villarrica y Pucón".

"También, expresó el Director de Vialidad, igual cosa esperamos en el tramo comprendido entre Loncoche, Calafquén y Villarrica a Coñaripe".

Por otra parte, se han destinado fondos para la pavimentación del camino de Temuco a Nueva Imperial y en octubre, una vez que el factor climático lo permita, se iniciarán las obras correspondientes.

"En la presente temporada quedará totalmente transitable el camino que une a Freire con Toltén y Carahue con Imperial, con lo cual el factor aislamiento que producía múltiples problemas a los agricultores, está solucionado. En esta forma se materializa, un programa caminero para una provincia que precisaba con urgencia de una fórmula caminera para dar mayor expansión a su desarrollo y mayor conexión hacia los centros consumidores", finalizó manifestando el Director Luis Erazo.

VALPARAISO

SHANGAI QUIERE SER HERMANA DE VALPARAISO

VALPARAISO.— El Centro Chileno-Chino de este puerto envió una comunicación al Alcalde Juan Rodríguez sugiriéndole el establecimiento de relaciones amistosas entre ciudades de la República Popular China y Valparaíso, pudiéndose intercambiar experiencias sobre urbanismo y al mismo tiempo promover el envío de embajadas culturales, artísticas y científicas entre ambas partes.

Con este propósito en la comunicación se propone que Valparaíso y el puerto chino de Shangai sean declaradas "ciudades hermanas".

Esta misma declaración de "ciudades hermanas" la hizo el puerto soviético de Novorossyk con Valparaíso, y para reiterar este propósito el Agregado Cultural de la Unión Soviética en Chile, Alexey Razlivajin, se entrevistó con el Alcalde Rodríguez, invitándolo para que con una embajada porteña visite aquel puerto. Es posible que esta visita se realice a fines del presente año.

Acompañaron al Agregado Cultural de la URSS en la visita al Alcalde el Secretario General del Instituto Chileno-Soviético de Cultura, Sergio Vuskovic, y el regidor Carlos Andrade.

DIFUSION SOBRE VALORACION COMENZO SERVICIO ADUANERO

VALPARAISO.— Una campaña de difusión de las normas sobre valoración aduanera y las nuevas exigencias, ha emprendido el Servicio de Aduanas. Mediante una serie de charlas, iniciadas a comienzo de este mes, el Jefe del Departamento de Precios y Valores de la Superintendencia de Aduanas, Julio Escobar, ha explicado al comercio importador y a representantes de los Bancos comerciales, las disposiciones relativas al valor aduanero de las mercaderías. La primera charla se realizó el 3 de abril en el B. Central en Santiago ante representantes de todos los Bancos comerciales repitiéndose una semana después en Valparaíso. Posteriormente, a petición de la Asociación de Importadores de Automóviles, ACCIA, el 20 del mes en curso se les dio una conferencia similar repitiéndose en el día de ayer para la Asociación Nacional de Importadores en la capital.

La idea es dar a conocer la nueva política aduanera y nuestro interés por tratar de solucionar los problemas creados al comercio importador, conforme a lo que permita el interés fiscal. Se empezó por instruir a los Despachadores, que son los mandatarios del comercio y los más próximos a la Aduana y luego, por intermedio del Banco Central, se estableció contacto con los representantes bancarios a cargo de las importaciones. En seguida, se llegó a los importadores mismos en sus diversas especialidades. Aparte de ello se ha dado asistencia permanente a todos los importadores acogiendo sus consultas, dijo el señor Escobar. Añadió que se han publicado los suplementos Nºs. 6, 9, 11 y 13 que contienen todas las disposiciones positivas sobre el Valor y a la vez, las Notas Explicativas de la Definición del Valor de Bruselas, que han sido incorporadas a nuestra legislación. Estos documentos podrían ser reimpresos por los interesados. Dijo que, además, está en preparación una publicación para funcionarios aduaneros que contiene los diversos dictámenes emitidos por el Comité del Valor de Bruselas.

SE ORDENO ABOVEDAR PELIGROSA QUEBRADA

VALPARAISO.— Los vecinos del Cerro La Virgen verán pronto satisfecha una antigua aspiración que constituía uno de los problemas más serios de ese poblado sector de Valparaíso: el abovedamiento de la quebrada Troncoso. Esa quebrada es usada como vía o calle para el tránsito, y las dificultades que ocasiona para caminar por ella ha hecho que desde hace años el vecindario haya reclamado en todos los tonos por su arreglo.

El Alcalde Juan Rodríguez, después de haber ordenado efectuar estudios técnicos, dispuso ayer que se procediera a abovedar esta quebrada en una extensión de 95 metros, con lo cual quedará convertida en una expedita calle, sin peligro alguno para el tránsito ni siquiera durante la época de las grandes lluvias que la convertían en un torrente.

Para este abovedamiento el Alcalde Rodríguez decretó girar la suma de Eº 65.344, cantidad que de inmediato fue puesta a disposición de la Dirección de Obras Municipales para la realización de esta obra.

MODERNO EDIFICIO TENDRA EL MERCADO BELLAVISTA

VALPARAISO.— El Mercado Bellavista contará pronto con un edificio de estructura metálica que lo convertirá en un moderno centro distribuidor de artículos alimenticios digno del barrio en que está ubicado, el que está en vísperas de ser remodelado pasando a ser así uno de los sectores de mayor atracción de Valparaíso.

Este Mercado se estableció hace dos años, por el esfuerzo de un grupo de comerciantes ambulantes, en un extenso predio ubicado entre la Avenida Brasil y calle Salvador Donoso. Estos comerciantes, que encontraron la comprensión y el apoyo del Alcalde de ese entonces, el actual diputado Juan Montedónico, con gran des sacrificios compraron ese predio con facilidades de pago, y, ahora ya cancelado el precio, se aprontan para emprender una nueva etapa construyendo un edificio adecuado.

Los propósitos de estos comerciantes también han encontrado un poderoso apoyo en el actual Alcalde Juan Rodríguez, quien dispuso que la Dirección de Obras Municipales y técnicos particulares estudiarán la construcción de una estructura metálica para el Mercado. Desde luego, un reconocimiento de los muros llevó a la conclusión que el que queda frente a la Avenida Brasil está en peligro de derrumbarse por lo cual el Alcalde dispuso su inmediata demolición. Precisamente parte de este muro al caer en el terremoto de 1965, produjo la muerte de un obrero que trabajaba en ese Mercado.

HOY SE INAUGURA CONSULTORIO DE LAS VENTANAS

VALPARAISO.— Con asistencia del Director General del Servicio Nacional de Salud, Dr. Francisco Mardones Restat, será inaugurado a las 11 horas de hoy el nuevo Consultorio de las Ventanas, de ENAMI.

Este Consultorio ocupará un local de sólida construcción y contará con todos los adelantos necesarios para la atención de primeros auxilios a las familias de los empleados y obreros que trabajan en esa usina.

El costo de esa obra es de 30 mil escudos, y ha sido financiada en conjunto por el SNS y ENAMI.

Nuevo derrumbe en Andacollo:

Dos Mineros Perecieron Atrapados en Fatídico Mineral "El Culebrón"

Dos mineros perecieron aplastados por un derrumbe de cien toneladas de piedras, roca y mineral, en el interior del pique "H-5", en el fatídico cerro "El Culebrón".

Las víctimas del nuevo accidente fueron identificadas como los mineros Erasmo Vega, de 30 años de edad, —casado, padre de cinco hijos—, y Rodolfo Núñez Marín, de 28 años, cuatro hijos.

Informes policiales indican que el derrumbe se registró a las 0,45 horas de la madrugada de ayer, momentos después que una cuadrilla de mineros descendió al pique para reiniciar sus labores.

Por causas que aún investigan técnicos del Servicio de Minas del Estado, se registró un hundimiento del cerro, desplazándose cien toneladas de roca, tierra y mineral, que atrapó a los dos mineros.

De inmediato, se dio la alarma en toda la zona, organizándose cuadrillas de trabajadores para rescatar a los mineros atrapados bajo el centenar de toneladas de roca y tierra.

El pique "H-5" quedó totalmente aislado y sin conexión alguna con el exterior. Esta dramática situación hizo creer desde un primer instante que los dos mineros habían perecido en el derrumbe.

Mientras tanto, personal de Carabineros y del Servicio Nacional de Salud —junto a las autoridades regionales— se constituyeron en la boca del fatídico mineral que ha cobrado tantas vidas en múltiples accidentes.

Cuadrillas de mineros iniciaron faenas para remover la tierra y rocas desprendidas en el hundimiento, en un intento para rescatar a los mineros atrapados.

Sin descanso, los mineros trabajaron toda la madrugada, en patrullas de relevo, para abrirse paso en una desesperada maniobra hasta donde se encontraban atrapados Erasmo Vega y Rodolfo Núñez, en el fondo del pique.

En dramático silencio, un centenar de personas se reunió en las inmediaciones, mientras los mineros continuaban en infatigable labor, cavando y perforando en la trágica mina.

Y todos los esfuerzos resultaron inútiles. Cerca del mediodía, fueron rescatados los cadáveres de los dos mineros atrapados que perecieron en el cerro "El Culebrón".

Ante el dolor de todos los familiares de las dos nuevas víctimas, que habían permanecido en dramática espera en la boca misma del mineral— fueron sacados los cuerpos de los mineros, sin que ya nada pudieran intentar los médicos que se encontraban en el lugar.

Este mineral —emplazado en el cerro "El Culebrón", en las inmediaciones de Andacollo— ha sido trágico escenario de múltiples accidentes, en donde han perdido la vida varios mineros, escapando milagrosamente otros.

Ante la tragedia que conmovió ayer a toda la nortina ciudad, se recuerda el rescate de siete mineros que en febrero de 1964 permanecieron más de cinco días atrapados en la mina.

Un derrumbe atrapó a la cuadrilla de mineros que integraban el menor Américo Méndez, de sólo 17 años de edad; Orlando Flores Rojas, Víctor Castillo Alfaro, Fernando Castillo, Nolberto Castillo, Román Polanco y Juan Rodríguez.

Estos dos últimos fueron rescatados luego de 64 horas de intensas faenas de perforación, mientras los otros cinco mineros permanecían atrapados en el interior de la mina "Flor de Té", ubicada a 150 metros del pique en donde se registró ayer el trágico derrumbe.

Día y noche, en incesante labor, las cuadrillas de trabajadores prosiguieron los trabajos y perforaciones para lograr, finalmente, al quinto día —el 25 de febrero de 1964— lograr llegar a la galería donde estaban los mineros.

Los cinco mineros —que vivieron imborrables horas de angustia— fueron encontrados a 32 metros de profundidad, mientras unas 400 personas, entre familiares, compañeros y pobladores de la zona, esperaban con ansiedad el resultado del intenso trabajo.

El cerro "El Culebrón" contiene mineral de cobre y está siendo explotado desde comienzos de siglo por mineros de la región, que, de padres a hijos, heredan el peligroso trabajo en el fondo de la mina.

Y está perforado en múltiples direcciones por decenas de galerías, piques y túneles, que semejan una "cueva de topos".

En diversas oportunidades, expertos y técnicos del Servicio de Minas han sostenido que en cualquier instante pueden —y así está ocurriendo— registrarse nuevos accidentes fatales.

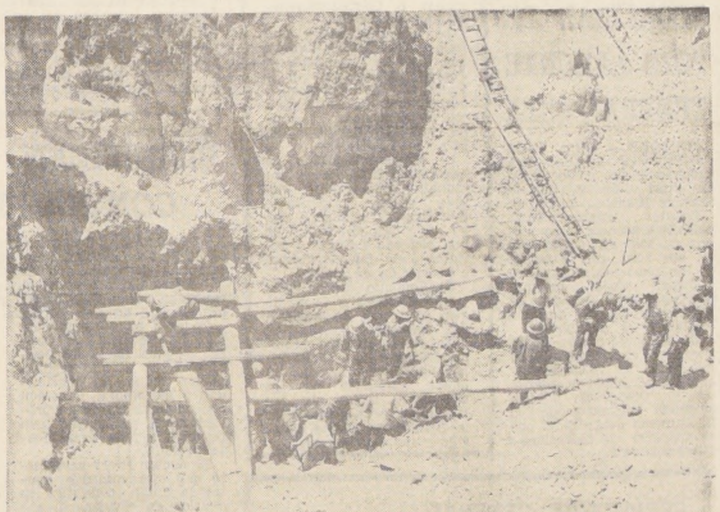

El Cerro "El Culebrón" nuevamente hizo noticia trágica. Esta vez dos mineros perdieron la vida en sus entrañas, tratando de hacer aflorar las ricas vetas que contiene. Los esfuerzos desplegados por las patrullas de salvamento resultaron inútiles y los dos mineros pagaron con sus vidas su valentía rayana en la temeridad. En el grabado, una de las trágicas bocaminas.

Empleados del Banco del Estado Tienen Acceso al Consejo de la Institución

Se ha dado un trascendental paso hacia la coadministración en la primera institución de Crédito del país. En efecto en su sesión del 20 del presente, el H. Consejo del Banco acordó crear paralelamente con las Comisiones de Agricultura, Fomento, Industria, Finanzas que son informantes y determinantes en las resoluciones del Consejo, la COMISION DE BIENESTAR.

Desde hace 8 meses estaba funcionando en carácter de experimental la Sección Bienestar, pero de la realización de sus trabajos preliminares se desprendió la necesidad de resolver los problemas de Bienestar que son los problemas del Personal, a un nivel de primera importancia. Es así como el Consejo acordó crear esta Comisión que sesionará semanalmente integrada por el presidente del Banco, el vicepresidente del Banco, cuatro señores Consejeros, el gerente y Subgerente Generales del Banco, el señor Fiscal, los señores Gerente y Subgerente de Personal, el Jefe de Bienestar y el presidente de la Confederación Nacional de los Empleados del Banco del Estado de Chile.

Es la primera vez que en mesa redonda pesará la voz del exponente máximo de los empleados, en las resoluciones que el Banco adopta en relación a todos los problemas de su personal. Esto es reflejo del espíritu que anima a los nuevos directivos del Banco y para una ilustración de los beneficios que derivarán de esta medida, daremos cuenta de algunas realizaciones y estudios que son obra de la Sección Bienestar y otras que serán tratadas por la nueva Comisión de Bienestar del Consejo:

Entregará Sección Bienestar en el próximo mes 68 casas habitaciones, construidas por el Banco que nada tienen que ver con un Plan Habitacional conjunto de 350 casas que se lleva a cabo con la Caja de Previsión; estas casas están ubicadas en las provincias de Valparaíso y Aconcagua y beneficiarán a aquellos empleados que sufrieron mayores daños con motivo del Terremoto de 1965. **Cabe destacar que estas casas le serán arrendadas en Eº 1.— mensual.**

Mientras se desarrollan los planes habitacionales propios del Banco y los que se realizan en conjunto con la Caja de Previsión, el Banco está pagando desde este año, una Asignación de Casa del orden del 20 por ciento de las rentas con tope de un vital y con mínimo de 40% de un vital, vale decir Eº 122.— para este año, como mínimo y un máximo de Eº 306.

Ha exigido Sección Bienestar a la Cooperativa de Consumos Antonio Varas y a la Cooperativa de los Empleados del Banco de Valparaíso, un estudio que signifique abastecer racionalmente de vestuario, calzados, menajes e incluso comestibles, al personal del Banco de todo Chile, a un costo mínimo. Se coordinará en el futuro a través del Banco la política de compras de ambas cooperativas para lograr estos objetivos.

Así tendríamos que paralelamente a una solución planificada, racional y efectiva de los problemas habitacionales, Sección Bienestar enfrenta ahora el problema de abastecer a precios más bajo a los empleados del Banco, consciente que es necesario aumentar las disponibilidades del personal, mediante justos aumentos de rentas y disminución de los costos o gastos obligados.

Por otra parte este año se realizó una encuesta deportivo-cultural en la zona Norte y se ampliará a todo Chile, para en el año 1968 realizar un gran Plan de Fomento y Desarrollo Deportivo. Sin embargo, paralelamente con este Plan, se invirtió una suma cercana a los Eº 800.000.— en la compra del ex Estadio del Colegio Saint George y recientemente se ha entregado la suma de Eº 36.000.— al Instituto Bancario de Cultura para sus trabajos del presente año. Esto representa una ayuda de Eº 3.000.— mensuales, contra Eº 1.000.— que se había otorgado en el mejor de los años anteriores.

La semana venidera, el 3 de mayo el Subgerente de Personal y el Jefe de Bienestar se trasladan al Balneario El Morro de Tomé con un Arquitecto del Banco, para estudiar allí obras de defensa para el próximo invierno y en el terreno ver un proyecto de ampliación quinquenal, que transformará y ampliará considerablemente este Balneario. Pero esto no es todo, en el Balneario El Retiro de Quilpué, otro de los cuatro Balnearios de que dispone el personal para sus vacaciones, se está terminando y se entregará dentro de quince días un moderno comedor-bar con capacidad para más de 150 personas lo que unido a un grupo de Moteles que se levantará, aumentará considerablemente la capacidad y atractivos de este hermoso balneario. En el año anterior, en el Balneario de los Auxiliares del Banco, en El Quisco, se levantaron cinco edificios, que aumentaron la capacidad para estos abnegados servidores del Banco de 30 a 120 personas, quienes disponen allí de modernos dormitorios, baños, comedores, salas de entretenciones, bar y parque de juegos infantiles.

Como puede apreciarse en todos los aspectos, el Banco ve remecerse las viejas estructuras, cansinas y anquilosadas; un nuevo espíritu y una nueva dinámica inspiran su acción. No hablamos de los proyectos, sino que hemos preferido remitirnos a las realizaciones de un Banco que cambia.

CONGRESO
NACIONAL
COMACH

El Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero presidió la ceremonia de inauguración del Decimoprimer Congreso Nacional Ordinario de la Confederación Marítima de Chile. La sesión inaugural se efectuó en la moderna sede del Sindicato de Estibadores Marítimos de Chile, Almirante Goñi 49, y en ese mismo lugar comenzaron a desarrollarse las sesiones de trabajo. En la sesión inaugural hablaron Eduardo Chaming, presidente de los Armadores que por primera vez asistía a este Congreso; el presidente de la COMACH Wenceslao Moreno y el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero. En su intervención, el presidente de los Armadores Chilenos y Extranjeros, que operan en el país, Eduardo Chaming manifestó que su asistencia al Congreso tenía por objeto iniciar una política mancomunada entre trabajadores y empresarios, con el fin de solucionar los problemas. Por su parte, el presidente de la COMACH Wenceslao Moreno desmintió categóricamente todo tipo de rumores, en el sentido de que la COMACH rompería su tradicional unidad. Dijo Wenceslao Moreno que la unidad de la COMACH estaba más férrea que nunca. Los delegados de todo el país rubricaron estas palabras con un prolongado aplauso. Por último, el Subsecretario del Trabajo Emiliano Caballero hizo uso de la palabra, manifestando que el Gobierno democratacristiano le estaba dando tanta importancia a la labor sindical que, incluso, lo habían nombrado Subsecretario a él, antiguo dirigente sindical de Valparaíso. Agregó que el Gobierno estaba extraordinariamente preocupado de solucionar todos los problemas de los trabajadores portuarios, porque se estaba incrementando la política marítima y se tenía plena conciencia de que el futuro de Chile está en el mar. Agregó que los trabajadores portuarios no debían inquietarse por la mecanización de los puertos, porque el Gobierno estaba tomando las medidas necesarias para que no se produjese cesantía. En el grabado el Subsecretario del Trabajo inaugura el Décimo Primer Congreso Nacional Ordinario de la Confederación Marítima de Chile.

Lo Que Dicen y Hacen los Gremios

3 CONGRESOS CAMPESINOS EN CURICO

Tres congresos provinciales simultáneos celebran entre hoy y el 1.o de mayo, los campesinos de Curicó. Realizan el Primer Congreso de Organizaciones Femeninas; el Tercer Congreso de Obreros Agrícolas y el Primer Congreso de Pequeños Propietarios.

PUNTOS DE REUNION

Los puntos de reunión de los delegados a los tres Congresos, serán las Escuelas Brasil y La Marquesita, de Curicó, donde se realizarán las Asambleas Plenarias, entrega de credenciales, las elecciones de Directivas y las discusiones de las Comisiones de Trabajo.

CONGRESO FEMENINO

Los principales temas a tratar en el Primer Congreso de Organizaciones Femeninas son: "La realidad campesina"; "La mujer frente a la comunidad y las organizaciones; La mujer frente a la Reforma Agraria, Sindicatos y Cooperativas; La mujer y la familia, y Análisis de los Estatutos y Reglamentos de los Centros de Madres.

CONGRESO DE OBREROS AGRICOLAS

El temario del Tercer Congreso de Obreros Agrícolas, consulta los siguientes puntos: Administración Sindical con la Nueva Ley de Sindicación Campesina; Capacitación de Dirigentes y Bases; Reforma Agraria como Proceso de Cambios; Reforma de la Empresa Agrícola; Participación del Campesino en la Acción Revolucionaria; Doctrina Social y Derechos Cívicos; Cooperativas Campesinas, y Análisis de los Estatutos del Sindicato Comunal y futura Federación Provincial.

CONGRESO DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS

El Primer Congreso de Pequeños Propietarios debatirá el siguiente temario: La Organización del Campesino; La Reforma Agraria en un Proceso de Cambios; El Problema Agrícola; Las Cooperativas, y Problemas de la Producción y Comercialización de Productos.

Los Delegados a los Congresos mencionados serán representantes de Sindicatos, Centros Femeninos, Asentamientos Campesinos y Pequeños Propietarios de la Provincia de Curicó.

CLAUSURA CON INVITADOS

Las Comisiones Organizadoras han programado clausurar los tres Congresos con un Festival Campesino, que se llevará a efecto en la medialuna de Curicó, acto al cual han sido invitados el Presidente de la República, Ministros de Estado, Vicepresidentes del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Jacques Chonchol, y de CORA, Rafael Moreno; parlamentarios y dirigentes nacionales campesinos.

PROPOSITOS

Los propósitos que llevaron a los campesinos de Curicó a organizar los congresos mencionados, fueron el de reconocer los derechos del Trabajador Agrícola como una realidad indiscutible para el resto de los chilenos; hacer un estudio de los problemas que los aquejan; luchar por la unidad de todos los campesinos, y lanzar las bases para una Confederación que agrupe a todos los trabajadores del campo de la provincia de Curicó.

COMISIONES ORGANIZADORAS

Las Comisiones Organizadoras están integradas por las siguientes personas: Gilberto Díaz, del Sindicato Comunal de Teno; Mario Ramírez, del Sindicato Comunal de Curicó, los dos para el Congreso de Obreros Agrícolas; Gilberto Barraza, del Comité de Pequeños Propietarios de Comalle, y Miguel Díaz, del Comité de Pequeños Propietarios de Tutuquén, para el Congreso de Pequeños Propietarios. Finalmente, María González, de Tutuquén Alto e Ikerne Urquiga, de Romeral, para el Congreso de Instituciones Femeninas.

ESCRITORES ●

Una carta al Ministro de Educación envió ayer la Sociedad de Escritores de Chile. La nota se refiere a la nueva legislación sobre el derecho de autor.

En la carta los escritores dan a conocer al Secretario de Estado una aprobación al informe emitido por don Luis Grez, secretario abogado de la Dirección General de Bibliotecas, quien se encargó de elaborar un nuevo proyecto para la Ley de Derecho Intelectual. En una parte de su nota, los escritores dicen: "Para la Sociedad de Escritores y para los artistas chilenos en general, este proyecto constituye una aspiración largamente sentida, ya que obran en nuestro poder numerosas quejas sobre la forma arbitraria e incompleta de cómo se aplica, en la actualidad, la Ley de Propiedad Intelectual, la que, por otra parte, se encuentra considerablemente atrasada en comparación a la legislación vigente en otros países."

Al finalizar, la carta agrega: "Este anhelo nos induce a solicitar del señor Ministro de Educación Pública, la urgencia de que el Poder Ejecutivo haga suyo este proyecto de ley, el que cuenta con nuestra total aprobación y el más decidido apoyo de los artistas chilenos."

Círculo de Jefes y Oficiales en Retiro

Con un solemne homenaje al último veterano del 79, general (R) Ricardo Orellana, el Círculo de Jefes y Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional, celebró ayer el 67.o aniversario de su fundación. La ceremonia se efectuó a las 19 horas, en el local del Círculo. Hubo varios discursos. Hoy los dirigentes visitarán la Casa de Reposo de Tejas Verdes, para descubrir una placa en homenaje al fundador del Círculo, general (R) Adolfo Silva.

LA CEPCH ●

La Directiva Nacional de la Confederación de Empleados Particulares de Chile ofreció ayer, a las 17.30 horas, una conferencia de Prensa, en su Sede Social de Agustinas 1185, oficina 33. Los dirigentes abordaron dos temas: La conmemoración del 1.o de Mayo conjuntamente con la CUT y los Partidos Socialista y Comunista, y la situación grave que se les está presentando, con la medicina curativa, a los empleados particulares. Este problema quedará solucionado con el nuevo hospital para los empleados (SERMENA), que el Gobierno construirá en Santiago.

TEXTILES ●

Al mediodía de ayer los dirigentes de la Federación Textil manifestaron a reporteros de LA NACION, que el próximo 3 de mayo, cuatro sindicatos textiles votarán la huelga. La Junta de Conciliación ha ofrecido a los obreros textiles un aumento del 17%. Los trabajadores, por su parte, solicitan que el aumento sea tal, que los sueldos tengan un mínimo diario de 1.500 pesos la hora. Actualmente, el promedio por hora trabajada es de 900 pesos. Los dirigentes manifestaron que ya había un sindicato textil que había logrado los 1.500 pesos hora. Este sindicato es el que componen los trabajadores de la firma Supertex. Este sindicato mantuvo una huelga desde el primero de marzo, y finalizó ayer.

"El Cervecero" ●

Nació a la vida un boletín informativo llamado "El Cervecero", que tiene como fin servir de comunicación entre la Federación Nacional de Sindicatos Cerveceros del país con sus bases, con el fin de mantener a los trabajadores de este rubro, informados de la marcha de la Federación. En el primer número, que aparece hoy, se aborda el tema "Situación General del Conflicto Colectivo".

PERIODISMO ●

Los 350 alumnos de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile iniciaron ayer, en la mañana, un paro que se prolongó por 24 horas. El objeto de este movimiento, declararon los dirigentes estudiantiles a LA NACION, es protestar contra el profesorado del establecimiento universitario, que no cumplió con lo acordado en la Primera Convención de Alumnos, realizada en 1966, refrendados por el Consejo de Docencia y el Consejo de Profesores de la Escuela. El acuerdo decía que se fijaba la cuota de ingreso de alumnos al primer año en 40 alumnos. La Universidad aceptó el ingreso de mayor cantidad de alumnado.

LEON ALQUINTA ●

Ayer se dirigió a Llanquihue el Vicepresidente de la Caja de EE. Particulares, Roberto León Alquinta, acompañado por los Consejeros de la institución, para participar en un Consultivo Provincial, que celebran los dirigentes de los empleados particulares en Cautín y Chiloé. El Consultivo se inicia hoy, a las 11 horas, con un acto inaugural que será interrumpido al mediodía, y continuará con una sesión plenaria, a las 19 horas. En esta ocasión, el gremio de empleados particulares pondrá en conocimiento de las autoridades previsionales una serie de problemas de orden habitacional, administrativo y económico que los afectan.

SESION DEL CONSEJO EN PTO. MONTT

A iniciativa del Vicepresidente del instituto previsional de los empleados particulares, el Consejo celebrará el día 1.o de Mayo, una sesión solemne, en la Intendencia de Puerto Montt, con asistencia del Intendente y autoridades, para debatir problemas locales, relacionados con el Plan Habitacional de la Caja, y adoptar acuerdos en tal sentido. El Consejo ya ha celebrado anteriormente dos sesiones fuera de su sede. Una vez en Arica y otra en Antofagasta, coincidiendo con una visita efectuada por el Presidente Frei a esa provincia. Desde Llanquihue informaron a LA NACION, que los visitantes serán agasajados con un almuerzo en Llanquihue, una parrillada en Puerto Varas, y un Curanto en Calbuco.

EL FOSL ●

En su última reunión de Consejo, la Directiva Nacional del Frente de Organizaciones Libres, tomó el siguiente acuerdo: "Destituir al Presidente del Provincial Santiago, Pedro Cabrera Hidalgo, y al Secretario de Organización del Provincial, Marcelino Guajardo, inhabilitándoseles de su función de dirigentes."

Finalmente, se acordó citar a una asamblea general a los representantes gremiales de los diversos núcleos laborales afiliados a FOSL, para realizar en fecha próxima un ampliado sindical.

ELECTRO-METALURGICOS ●

Bajo los auspicios de la Federación de Trabajadores Electrometalúrgicos, FETELMET, prosigue desarrollándose el Seminario, que se inició el día 28 del presente, y que finaliza mañana.

A este importante evento educativo asisten delegados de las siguientes organizaciones gremiales afiliadas a la FETELMET: Sindicatos Industriales CIC, Cimet, Bonet y Parragué Ltda., Consorcio Nieto Hnos., Wagner Stein y Cía., R. Arancibia y Cía., Alfonso Wolf S. A. C., Coresa, Técnica Tisol, Holzapfel, Ferrocret S. A., y los siguientes sindicatos profesionales de empleados: Bonet y Parragué Ltda., Philips Chilena S. A., Coresa y Wagner Stein y Cía. Ltda.

La materia que se ha tratado está relacionada con EVALUACION DE TAREAS, vinculada íntimamente con sistemas salariales y nuevas técnicas de ingeniería industrial. Este importante curso lo tiene a cargo la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, FITIM, especialistas en la nueva técnica de ingeniería industrial. El torneo finalizará mañana, con un almuerzo de camaradería.

Panificadores ●

Los obreros panificadores de todo Santiago, después de conocer los resultados de las votaciones realizadas en estos últimos días, acordaron efectuar una huelga legal indefinida, a partir del 2 de mayo próximo. La huelga está motivada en la negativa de los industriales del pan, en el sentido de dar los aumentos que los trabajadores solicitan. Los panificadores de Santiago se reunieron ayer, en la tarde, en el Teatro Cariola, donde los dirigentes explicaron a las bases los planes de su lucha gremial.

En Valdivia

ULTIMAN DETALLES PARA INSTALAR PRIMER ASENTAMIENTO CAMPESINO

VALDIVIA.— Dentro de los próximos meses quedarán iniciados los trabajos de instalación del primer asentamiento campesino en la provincia de Valdivia. Para tal experiencia se ha escogido el fundo "El Salto", perteneciente al agricultor Celedonia Casanova, propietario que durante los últimos tres años no ha realizado ninguna clase de cultivos en su predio.

El fundo "El Salto" cuenta con una extensión de 500 hectáreas y está ubicado a diez kilómetros de Paillaco, en el camino a Futrono. Por otra parte, los propios obreros agrícolas de ese fundo, que formaron un comité "proasentamiento", señalaron que el dueño del predio desde el año 1955 no cumple con las disposiciones legales mínimas. Vale decir, no ha hechos las imposiciones correspondientes al Servicio de Seguro Social y jamás ha cancelado asignaciones familiares a sus trabajadores.

Todos estos antecedentes fueron puestos en conocimiento del Director Zonal del Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, Augusto León, quien en compañía del Coordinador Departamental, Mario Vera, y el Subdelegado de Paillaco, Alberto Fuentes, se trasladaron a dicho fundo conversando detenidamente con los obreros afectados por esta irresponsabilidad patronal.

Iniciados los trámites legales correspondientes, el fundo "El Salto" está a punto de convertirse en el primer asentamiento campesino de la provincia de Valdivia, condición que favorece principalmente a un antiguo trabajador de ese fundo, padre de diez hijos, que desde hace 56 años se desempeña en ese predio, sin recibir sus respectivos beneficios previsionales.

Los campesinos del fundo "El Salto" están ahora finiquitando sus trámites pertinentes para formar este asentamiento dispuesto por el INDAP, que contará con la asistencia técnica y económica de la Corporación de la Reforma Agraria, organismos que posteriormente les harán entrega de sus títulos de dominio.

Por otra parte, los estudios que personal técnico realizó en los terrenos mismos, sirvieron para comprobar que el predio era de excelente calidad, condición reafirmada por los agricultores vecinos cuyos cultivos normales entregan un alto nivel de producción.

CONVENCION DE ARQUITECTOS SE INAUGURA HOY EN ARICA

ARICA.— Con asistencia del Ministro de la Vivienda Juan Hamilton, será inaugurada hoy, en esta ciudad, la Cuarta Convención Nacional de Arquitectos, evento que contará con la pacticipación de delegados de todo el país y de otras naciones vecinas.

Con tal objetivo, el Ministro Hamilton arribó ayer al aeropuerto de Chacalluta, aprovechando su viaje para tomar contacto con los jefes de las reparticiones inherentes a su cartera, quienes le dieron cuenta del estado de las obras que se ejecutan en la zona bajo el patrocinio del Ministerio de la Vivienda.

Esta tarde, a las 20 horas, en el Parque Presidente Ibáñez, el Ministro Hamilton asistirá también a la inauguración de las exposiciones sobre el plan de Desarrollo de Arica, donde se dará a conocer la política habitacional del Gobierno y de mejoramiento urbano.

Todo ello, después que el Secretario de Estado haga uso de la palabra en la Convención de Arquitectos, torneo en el cual se efectuará un detenido estudio de los planes habitacionales trazados por el Ejecutivo. También se abordarán otros temas relacionados con los planes reguladores de desarrollo urbano, experiencias de la planificación regional y aspectos especiales que se refieren a la profesión de Arquitecto.

También llegaron a esta ciudad representantes de la CORVI, Corporación de Mejoramiento Urbano, Corporación de Servicio Habitacionales y demás organismos dependientes del Ministerio de la Vivienda que intervendrán en el torneo de los Arquitectos para ilustrar sus debates de comisiones.

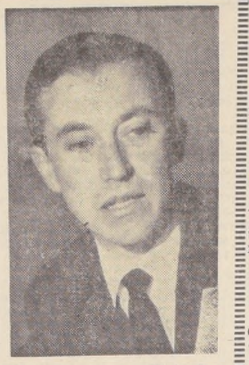

Ministro de la Vivienda Juan Hamilton.

"OPERACION SITIO" EN PROVINCIA DE CHILOE

ANCUD.— Inició sus actividades la Comisión Provincial de la "Operación Sitio", de reciente creación. Este nuevo organismo está integrado por funcionarios de reparticiones públicas, que están abocados a la tarea de ubicar sitios adecuados para colocar a grupos familiares que carezcan de viviendas adecuadas.

En la citada Comisión participan Orlando Fierro, Delegado Regional de la Corporación de Servicios Habitacionales; Wanda Lado Rojas, Asistente Social; Bernardo Rojas, Ingeniero Provincial de Vialidad, y Luis Guzmán, delegado de Promoción Popular.

Cumplidos con los primeros pasos de su formación, la Comisión Provincial de la Operación Sitio abrirá un registro de postulantes y a quienes resulten favorecidos por el puntaje correspondiente, se les procurará terrenos urbanizados y materiales para levantar sus viviendas.

La "Operación Sitio", en Chiloé, promete alcanzar una proyección extraordinaria, toda vez que si se considera que anualmente, por efectos de las lluvias y temporales, numerosos grupos familiares sufren cuantiosas pérdidas en sus bienes, enseres y habitaciones.

Las autoridades estatales no desean que en la temporada invernal del presente año se repitan hechos como los ocurridos en 1966, cuando fue necesario evacuar a decenas de familias aisladas por las crecidas de los ríos o que tenían sus viviendas totalmente anegadas en los barrios bajos de las diversas ciudades de la provincia. (Corresponsal).

Rinden homenaje a Gabriela Mistral en Quinta Normal

QUINTA NORMAL.— En un acto cultural realizado ayer en la Escuela Gabriela Mistral ubicada en Santo Domingo Nº 4460, se rindió un homenaje a la poetisa del mismo nombre, con motivo de cumplirse diez años de su fallecimiento.

En este acto, que fue amenizado con números artísticos, el director de la escuela, José Yusef, destacó la obra de la insigne poetisa, señalando la importancia literaria de sus numerosos libros.

HOY INICIAN CONGRESO POBLACIONAL DE ÑUÑOA

ÑUÑOA.— La acción de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa frente a otras instituciones de carácter comunitario, será enjuiciada por los dirigentes y delegados de Juntas de Vecinos que tomarán parte en el Primer Congreso Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa evento que, a las 15 horas de hoy, se inicia con una sesión de apertura en el Aula Magna de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, local gentilmente cedido al efecto por el periodista Mario Planet Rojas, Director de la citada Escuela.

— — — —

Alfredo Burleigh, Director de Informaciones de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa, entidad organizadora del Congreso, manifestó a LA NACION que la Cuarta Comisión de Trabajo de este torneo, que se desarrollará en la Escuela de Periodismo durante los días 29 y 30 de abril y el 1º de mayo, considerará los múltiples aspectos que ha de revestir la acción de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos frente a otras instituciones comunitarias de Ñuñoa.

El trabajo de esta comisión abarcará los siguientes puntos:

a) Relaciones con entidades comunales de Juntas de Vecinos que, bajo la denominación de Federaciones o Confederaciones, existan en Ñuñoa.

b) Vinculaciones y trabajos de interés común con Uniones Comunales de Juntas de Vecinos de la Provincia de Santiago y perspectivas de unificación con el movimiento de juntas vecinales del resto del país.

c) Labor concertada en beneficio del progreso comunal, colaborando con toda acción responsable que tienda al mismo fin, ya sea que provenga de una persona natural o jurídica o de una comunidad o asociación de hecho.

d) Fomento de las relaciones públicas y cooperación en tareas de solidaridad humana.

En suma, nuestro informante nos dice que la labor de esta comisión se puede sintetizar en un análisis a fondo de las cuestiones propuestas y en la fijación de pautas a seguir y metas a lograr.

LOCALIDAD DE POZO ALMONTE TENDRA POSTA

IQUIQUE.— Una Posta de Primeros Auxilios será construida en la localidad de Pozo Almonte, por el Servicio Nacional de Salud.

Dicho establecimiento permitirá atender a no menos de tres mil habitantes de esa zona que carecían de tan elementales servicios y debían viajar enormes distancias para llegar a los centros poblados donde existen tales atenciones.

En la construcción de la Posta de Pozo Almonte se invertirán Eº 36.656,54, según los términos acordados en la propuesta pública asignada recientemente a la Empresa Jorge Siña, que se adjudicó la licitación.— (Corresponsal).

HOMENAJE A EDUCADORAS DE SAN MIGUEL

SAN MIGUEL.— El cuerpo docente y administrativo del Centro Educacional N.o 2 de San Miguel ofreció una manifestación a la Directora y a la inspectora del establecimiento, María Zuluoga y Alicia López de Vega, en reconocimiento a la gran labor directiva que desarrollaron durante el año 1966. En el grabado, las festejadas, rodeadas de sus compañeras y compañeros de trabajo. (BUSTOS, corresponsal.)

CABILDO ABIERTO:

Anexión a Cautín Propiciarán Liquiñe; Coñaripe y Licán-Ray

VILLARRICA.— Fuerzas vivas de toda la zona estarán representadas en el Cabildo Abierto a efectuarse mañana domingo 30, a las 14 horas, en el Gimnasio Municipal de esta ciudad.

Autoridades locales, parlamentarios de la provincia, personeros de Gobierno y representantes alcaldicios, en esta ocasión conocerán los fundamentos que sirven de base para solicitar la anexión de las localidades de Liquiñe, Coñaripe y Licán-Ray, a la provincia de Cautín.

Esta integración económica y administrativa regional, permitirá a las tres localidades ya señaladas fincar sus expectativas de desarrollo en un ángulo más promisorio por cuanto hasta ahora han carecido de un aliciente mayor dada la distancia que los separa de los centros poblados de Valdivia, jurisdicción a la que en la actualidad pertenece.

El comité organizador de este Cabildo Abierto lo integran el Alcalde de Villarrica, Juan B. Martini Granzotto la regidora electa Eva Quilodrán de Muñoz, y el presidente de los Comités Unidos de Liquiñe, Coñaripe y Licán-Ray, Daniel Castro López.

Se da por descontado que el acto a verificarse mañana domingo, contará con una extraordinaria cantidad de público, en especial provenientes de las localidades componentes del Distrito de Llonquén, que desea anexarse a la provincia de Cautín.

ROTARIOS DESTACARON LABOR DE CARABINEROS: SAN MIGUEL

SAN MIGUEL.— Presidido por Eduardo Azúa Welsh, el Rotary Club de la comuna de San Miguel rindió un significativo homenaje al Cuerpo de Carabineros, con motivo de cumplir 40 años al servicio de la Patria, en una sesión-comida que fue servida en los comedores de la sede social propia que esta institución posee en calle Subercaseaux, Paradero 5 de la Gran Avenida.

Estuvieron presentes, como invitados de honor, el Mayor de Carabineros y Comisario de la 12ª Comisaría de San Miguel, Jorge Ferrada Caro; Teniente Coronel y Prefecto Jefe de la Prefectura Sur, Luis Bustos Garrido, quien lo hizo en representación del General Director de Carabineros de Chile, Vicente Huerta Celis; Mayor Ayudante de la Prefectura Sur y ex rotario de Puente Alto, Ramón Jiménez Fuentes y los Carabineros Sargento 1º Julio Moya Rojas y René Cancino Flores, ambos funcionarios de la 12ª Comisaría que en esta oportunidad fueron premiados por Rotary de San Miguel.

La charla de homenaje al Día del Carabinero estuvo a cargo del socio Eduardo González, el cual tuvo palabras de hondo reconocimiento para Carabineros que cumple una misión muchas veces ingrata, pero de incalculable valor para la comunidad. A nombre de Carabineros, agradecieron los señores Bustos y Jiménez. Bajo la batuta de Ernesto Aguilar se cantó el Himno de Carabineros, como igualmente el Himno Nacional y del Rotary Club.— (Bustos V., corresponsal).

SECRETARIA GENERAL

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Llama a Concurso Médico de conformidad al Decreto Supremo Nº 328 del Ministerio de Salud Pública, inserto en el Diario Oficial del 25 de enero de 1967, Reglamento de Concursos Ley Nº 15.076 de este Servicio Médico Nacional de Empleados, para proveer los cargos que a continuación se indican:

Un "MEDICO DELEGADO" para Lebu, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Un "MEDICO RADIOLOGO" para el Regional Concepción, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Un "MEDICO INTERNISTA" para el Regional Concepción, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Un "MEDICO EXAMINADOR" de ficha Nº 1 para el Regional Concepción, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Un "MEDICO CARDIOLOGO" para el Regional Concepcion, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Un "MEDICO TOCOLOGO", para el Regional Concepción, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera Nº 72, 5º piso, Santiago, y en la Secretaría del Regional Concepción, hasta el día 15 de mayo de 1967, a las 12 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo

ANIVERSARIO DE POBLACION ROOSEVELT

LAS BARRANCAS.— La Población Roosevelt de esta comuna celebra hoy sus 16 años de vida, con diversos actos que se iniciarán a las 8.30 horas, con el izamiento del Pabellón Nacional. Luego se realizará un desfile por las calles de la población, al lugar en que se efectuará una Misa de Campaña. A las 11 horas se realizará una ceremonia con asistencia del Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, diputados del Segundo Distrito, autoridades locales y los pobladores. A las 12 horas, la directiva del Comité de Adelantes ofrecerá un coctel a las autoridades presentes. En el grabado, el regidor Rafael Hernández, presidente del Comando de Adelanto de la población, en compañía del tesorero Armando Lizana, y el director Ceferino Sepúlveda, ultiman los últimos detalles de esta fiesta aniversaria.

Pobladores Harán Aportes Para Obras de Beneficio Colectivo

PUENTE ALTO.— La próxima semana se pondrá en marcha un plan de obras en las poblaciones con participación directa de los pobladores con el objeto de acelerar el saneamiento de estos centros poblados aprovechando al máximo los recursos que se cuentan para esta clase de trabajos. Esta iniciativa es del Gobernador del Departamento de Puente Alto, Rodolfo Torres, quien ha celebrado numerosas conversaciones con dirigentes de las organizaciones vecinales, quienes están de acuerdo en colaborar en forma comunitaria en la ejecución de obras que sean de beneficio colectivo.

El próximo jueves, el Gobernador Torres, se reunirá en el Gimnasio del Liceo Fiscal con las directivas de las Juntas de Vecinos, con las poblaciones Pedro Aguirre Cerda, La Esperanza, Mourgues 29 de Septiembre, Irarrázaval, Los Quillayes, María Elena y varias otras más, junto con los parlamentarios del Distrito y Jefes técnicos de Obras Sanitarias y de Alcantarillado.

En esta oportunidad se abordará la forma de realizar obras de alcantarillado y agua potable por el sistema de autoconstrucción junto con establecer las prioridades de los trabajos de acuerdo con los aportes de cada grupo poblacional. Además, se explicará la conveniencia de que estas directivas estrechen sus contactos con la Promoción Popular, Gobernación y otras instituciones fiscales.

Por otra parte, el Gobernador Torres expresó a LA NACION que se encontraba profundamente complacido de la acogida que había tenido en los pobladores la iniciativa de que la comunidad organizada colaborara en obras que fueran en su beneficio, pues así se podrían aprovechar mejor los recursos que el Gobierno destina para las poblaciones.

Luego agregó, que existía conciencia en los vecinos de que era más útil colaborar con aportes y mano de obra en los trabajos que esperan que el Gobierno contara con los fondos necesarios para ejecutarlos.

Además, señaló, finalmente, así también se podrá apreciar mejor el interés que tienen las poblaciones para solucionar sus problemas y como es lógico se dará preferencia a toda obra que cuenta con la colaboración comunitaria de los pobladores.

En Quinta Normal piden un mejor control de "DIRINCO"

QUINTA NORMAL.— Dirigentes de Juntas de Vecinos y de Centros de Madres han expresado a LA NACION la conveniencia de que DIRINCO amplíe su labor fiscalizadora a todos los sectores del comercio de esta comuna, para evitar que se cobren precios especulativos y se expendan mercaderías con peso adulterado.

Señalaron que últimamente se ha notado en las Ferias Libres, carnicerías, almacenes, quioscos y otros negocios de la comuna, que ha recrudecido el abuso con el público, lo cual es ostensible, porque mientras por un lado sus dueños critican al Gobierno, por el otro esquilman a las dueñas de casa, expendiendo mercaderías a mayor precio y con kilos de menor gramaje.

Agregaron que esto es más notorio en las panaderías, donde se vende el pan crudo para que tenga mayor peso y obligar a las dueñas de casa a comprar el pan especial, que tiene un precio superior.

TEMUCO:

PLANIFICAN CAMPAÑA CONTRA TUBERCULOSIS

TEMUCO.— Todos los recursos que tenga a su alcance el Servicio Nacional de Salud, los concentrará en una campaña destinada a combatir la tuberculosis.

Así lo dio a conocer el doctor Adrián Perry, que viajó expresamente a esta ciudad para trazar los primeros planes de esta cruzada de corte nacional.

Se tuvo en consideración que la provincia de Cautín, después de la de Concepción, es la que registra mayor índice de mortalidad y morbilidad, situación que no podía continuar proyectándose por mayor tiempo en una zona densamente poblada.

El doctor Perry manifestó que esta campaña contra la TBC consistirá en charlas de divulgación sanitaria entre la comunidad en la que serán dadas a conocer las causas de la tuberculosis, su origen, propagación y las medidas de prevención correspondientes.

Al mismo tiempo, los establecimientos asistenciales del SNS de Temuco y la provincia en general, serán dotados de los implementos y elementos necesarios para que esta campaña adquiera un alto grado de eficiencia.

CONSULTIVO PROVINCIAL CELEBRAN EE. DE CHILOE

LLANQUIHUE.— Ayer se dirigió a esta ciudad, el Vicepresidente de la Caja de EE. Particulares, Roberto León Alquinta, acompañado de los Consejeros de la Institución, para participar en un Consultivo provincial que celebran los dirigentes de los empleados particulares de Cautín a Chiloé, en la ciudad indicada, el cual tendrá lugar mañana, a las 11 horas, con un acto inaugural, que será interrumpido al mediodía y continuará con una sesión plenaria, a las 19.

En esta ocasión, el gremio de empleados particulares pondrá en conocimiento de las autoridades previsionales una serie de problemas de orden habitacional, administrativo y económico que los afectan.

SESION DE CONSEJO

A iniciativa del Vicepresidente del Instituto Previsional de los empleados particulares, el Consejo celebrará el lunes 1.o de Mayo, una sesión solemne en la Intendencia de Puerto Montt, con asistencia del Intendente y autoridades para debatir problemas locales relacionados con el plan habitacional de la Cartera y adoptar acuerdos en tal sentido. El Consejo ya ha celebrado anteriormente dos sesiones fuera de su sede. Una vez en Arica y otra en Antofagasta, coincidiendo con una visita efectuada por el Presidente de la República a esa provincia.

Los visitantes serán agasajados con un almuerzo en Llanquihue, una parrillada en Puerto Varas y un curanto en Calbuco.

CREAN CENTRO DE ESTUDIOS DE CONSTRUCCIONES NAVALES

VALDIVIA.— El Consejo Universitario en reciente sesión acordó crea, a contar del 1º de enero, el Centro de Estudios de Construcción Naval de la Universidad Técnica del Estado en esta ciudad.

Dicho Centro inicia sus actividades como parte del proyecto aprobado por las Naciones Unidas, el Fondo Especial del mismo organismo internacional y el Gobierno de Chile.

El Centro tendrá como finalidad principal la formación superior de especialistas, la investigación y servicios de asesoramiento en técnicas navales para toda América Latina.

En la actualidad se encuentran en Valdivia, realizando un trabajo preparatorio y redactando el informe correspondiente, los expertos de UNESCO, señores Gastón Legnaioli, Coordinador General del Proyecto; Pascuale Balbi, constructor naval, y Niels Astrup, arquitecto naval, quienes ya efectuaron una labor prospectiva de conocimiento y preparación; selección de materiales y equipos, previa para el desarrollo posterior del Centro de Estudios de Construcción Naval de la Universidad Técnica del Estado de Valdivia.

En los próximos días se anunciará oficialmente la fecha y lugar en que tendrá lugar la firma del Convenio de acuerdo entre la UNESCO, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y la Universidad Técnica del Estado para la puesta en marcha de tan importante proyecto conjunto. (El Corresponsal).

COQUIMBO:

VECINOS CONSTRUYERON SERVICIOS SANITARIOS

COQUIMBO.— El próximo jueves 4 de mayo serán inauguradas las obras del primer servicio domiciliario de alcantarillado instalado en este puerto, en el sector comprendido entre las calles Cochrane y Bilbao; trabajos que fueron posible ejecutar gracias al aporte decidido de los vecinos de ese barrio y del gobernador departamental, Héctor González.

La acción comunitaria para contar con estos imprescindibles servicios ha sido destacada por quienes conocen sus verdaderos entretelones y el esfuerzo desplegado por los vecinos.

Los miembros de la Junta de Vecinos Cochrane Unido durante sus horas de descanso, se dedicaron a cavar zanjas por las cuales cruzan los tubos de alcantarillado, excavaciones que en algunos tramos tuvieron hasta 600 metros de longitud, favoreciendo con ello además, las calles Borgoño, Alcalde y Barriga, cuyos habitantes quedaron en condiciones de sumarse a este beneficio colectivo.

Planificados en base a esta acción común, los trabajos propiamente tales significaron una inversión que no logra superar los 15 mil escudos. Pero queda sin traducirse en cifras, ese inmenso esfuerzo desplegado por los autores y seguidores de esta iniciativa, que se ha visto coronada con el más promisorio de los éxitos.

A la inauguración de estos trabajos, es probable que asista alguna autoridad estatal capitalina. Así por lo menos los prometió el diputado Arturo Valdés, quien junto con el gobernador departamental, Héctor González, visitaron los trabajos realizados por los vecinos de ese populoso sector de Coquimbo. (Corresponsal).

ESTO ES LA SITUACION EN GRECIA

ONDRES, 28 (INTER SS SERVICE).— El erno militar desmintió almente esta mañana noticia de que el héroe la resistencia anti-nazi lis Glezos haya sido ndenado a muerte. Una rmación en ese sentido sido difundida por la njug", agencia oficial slava, y había provo- sensación en la opi- pública de esta capi- (y Europa). Parti- rmente Radio Moscú bía lanzado una serie de ados —a intervalos re- res—, invitando a rea- manifestaciones pú- s para salvar a Glezos, que militó en las or- ciones comunistas y la resistencia griega, bría sido arrestado días ntos y, según la Agencia oslava, condenado a erte por un Tribunal ar sin proceso públi- Su ejecución, según la fuente, habría de- tener lugar hoy mis-

desmentido oficial no convenció al Go- o soviético, que entre- hoy al Embajador grie- en Moscú una nota ofi- de protesta. Es signi- tivo que la nota ha- ido entregada personal- e por el Ministro del rior, Andrei Gromyko, n informó la agencia tica TASS.

La información, primero, el desmentido, luego, son todos modos un sínto- de la confusa situación nte aquí. No obstan- el aval dado pública- e por Constantino al ierno militar, el clima el país no es ciertamen- almo. El mismo sobe- por otra parte, insi- ndo en su discurso la ad de que lo antes ble se restauren las ntías constitucionales, stró tener conocimien- del sentimiento general la población al respec-

No solo el caso Glezos ha sentado un signo de la ación ambiente. Tam- las noticias sobre Pa- dreu y su hijo Andreas confusas y contradicto- El hijo del ex Premier, n fuentes oficiales, se uentra internado en una ca militar, a raíz de heridas que le infligie- durante su captura, se- sometido a un procedi nto judicial por el com- del "áspida", y los pe- istas podrán visitarlo en hospital, pero —como só un portavoz militar— o visitarlo", no formu- e preguntas".

En esta confusa situación, más compleja aparece posición de la corona. Se ntea el interrogante de la afirmación de los mi- res en el sentido de que Rey habría sido ajeno al pe, corresponde a la rea dad o es solo un intento a evitar perjuicios a la ona. Si se trata de esto, intento debe considerarse strado. Desde un comien- Constantino accedió a tesis de los militares y yó la acción. "The New rk Times" señalaba que Monarquía se encuen- hoy en la situación más estable en que se haya ontrado jamás en los mos años. Esto, según el rio, no sería por culpa sus enemigos sino, para- lalmente, porque han valecido sus amigos.

De todos modos, el futuro Grecia se presenta oscu- ro

El General en Jefe, Westmoreland, Habló Ante Congreso de EE. UU.

Así es la guerra en Vietnam. Un grupo de aterrorizados niños y mujeres se esconden, mientras un soldado survietnamita trata de protegerlos durante un combate con las fuerzas del Vietcong. Posteriormente, fueron evacuados a lugar menos expuesto. (Servicio informativo U. S. A.)

WASHINGTON, 28 (UPI). — El comandante en jefe de las fuerzas norteamericanas en Vietnam, general William Westmoreland, pidió hoy respaldo a la guerra que se libra en el sudeste asiatico, subrayando que dicho apoyo es "vital para el éxito de nuestra misión".

Westmoreland fue aplaudido con entusiasmo durante una sesión conjunta del Senado y la Cámara de Representantes, pese a quienes indicaron que el Presidente Lyndon B. Johnson estaba utilizando al alto jefe militar para ahogar el disentimiento hacia la política de su gobierno.

Las versiones sobre un presunto boicot al discurso del comandante en jefe no se confirmaron y los miembros del Congreso, por el contrario, interrumpieron 19 veces a Westmoreland con aplausos que a veces incluyeron vítores y hasta alaridos.

El general dijo que el enemigo está "lejos de abandonar" la partida, pero agregó que "apoyados en la patria por la resolución, la confianza, la paciencia, la determinación y el respaldo continuado, prevaleceremos en Vietnam sobre la agresión comunista".

Si bien consagró 200 de las 1.800 palabras de su discurso a pedir el respaldo del pueblo y el Congreso, Westmoreland no fue tan lejos como lo hizo en su discurso del lunes, en Nueva York, cuando afirmó que el esfuerzo de la guerra estaba siendo perjudicado por manifestaciones y crecientes actos antipatrióticos aquí en casa".

"Como he dicho antes", señaló el orador, "estoy convencido de que (el enemigo) cree que nuestro talón de Aquiles esta en nuestra resolución. Vuestro continuado apoyo es vital para el éxito de nuestra misión".

Las tropas norteamericanas, precisó. Westmoreland, "creen en lo que están haciendo".

"Estan determinadas a proveer el escudo de seguridad tras el cual la República de Vietnam pueda desarrollarse y prosperar por su propia cuenta", añadió, así como también "para el futuro y la libertad de todo el sudeste de Asia".

"Cuando un comandante en acción no tiene que mirar sobre sus hombros para ver si está siendo respaldado", advirtió, "puede concentrarse en el campo de batalla con mayor seguridad de éxito".

"Hablo por mis tropas cuando digo: Estamos agradecidos por este respaldo material sin precedentes".

El discurso del general, que duró 30 minutos, fue retransmitido por radio y televisión a toda la nación, siendo el primero que pronuncia un jefe militar en una sesión conjunta del Congreso desde 1952, cuando lo hizo el general Matthew B. Ridgeway, Comandante de las Fuerzas de las Naciones Unidas en Corea.

Las observaciones de Westmoreland no apagaron las críticas de aquellos parlamentarios que consideraban su aparición como un intento del Ejecutivo por ahogar el disentimiento ante la política seguida en Vietnam.

Los senadores Eugene J. Mccarthy y Georges S. Mcgovern renovaron sus ataques sobre la oportunidad del discurso, pero otros, incluidos el Vicepresidente Hubert H. Humphrey y el líder demócrata Mike Mansfield, elogiaron la intervención del general como un preciado informe sobre la guerra.

Desde el capitolio, Westmoreland se dirigió directamente a la Casa Blanca, donde fue huésped de honor en un almuerzo ofrecido por Johnson y al que asistieron los gobernadores de los 50 Estados, los miembros del Gabinete y algunos dirigentes parlamentarios.

No se registraron manifestaciones en el capitolio contra la Guerra de Vietnam, pero más de 100 manifestantes se hicieron presentes, sin embargo, frente a la Casa Blanca.

LA "ESMERALDA" EN ITALIA

CIVITAVECCHIA (Italia), 28 (EFE).— El buque escuela chileno "Esmeralda" ancló esta mañana en Civitavecchia procedente del puerto francés de Tolón, cumpliendo su viaje anual de instrucción.

La "Esmeralda" permanecerá hasta el 5 del próximo mes en Civitavecchia, puerto situado a cien kilómetros de Roma. Esta mañana el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Amintore Fanfani, acompañado por el Embajador de Chile en Italia, Francisco Pinto, visitó la nave.

Mañana, el Comandante Oyarzún con un grupo de oficiales y cadetes colocaran una ofrenda floral en la tumba del Soldado Desconocido, en Roma.

"CHILE, OASIS DE DEMOCRACIA"

PARIS 28 (ANSA). "Chile: un oasis de democracia en América Latina". Con este título el matutino francés "Le Figaro" publica una encuesta sobre Chile, realizada por su enviado especial Philippe Nuorry. El primer artículo de la serie expone las tesis del Presidente Frei y de sus opositores.

DESAPARECE PERIODICO

LONDRES, 28 (ANSA).— "En 1878, Sir Robert Giffen fundó "The Statist", definiéndolo un semanario para economistas y hombres de negocios: en 1967, la editorial exige su clausura". Con estas palabras el director del semanario político económico "The Statist", Paul Bureau, anuncia la clausura de su revista. Desde hace varios años la publicación estaba en crisis.

PROTESTAN EN MADRID

MADRID, 28 (UPI).— Más de mil estudiantes universitarios gritaban hoy, lemas antinorteamericanos y quemaron seis banderas estadounidenses como protesta por la guerra de Vietnam.

La manifestación tuvo lugar en el recinto de la universidad Central y fue la más ruidosa de su tipo que se recuerda en esta capital.

El incendio de las banderas norteamericanas se produjo inmediatamente después de una reunión ilegal en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, con asistencia de unos 3.000 estudiantes, que después intentaron una manifestación en las calles.

EL "SURVEYOR" SIGUE TAREA

PASADENA (CALIFORNIA) 28 (UPI).— El "Surveyor—3, utilizó hoy su pala mecánica, en nun nuevo experimento que acaso pueda dar a los científicos una idea de la resistencia del suelo lunar.

Los controles del laboratorio de retropropulsión (JPL), planealan proyectar el cucharón mecánico del vehículo espacial y luego hacerlo hundir en la superficie de la Luna.

La presion que ejerza se registra en los "calibres de tension" fijados a las tres patas soportes del vehículo lunar. Los científicos examinarán las lecturas de la tensión para ver si la corteza de la Luna puede soportar el peso de la cápsula Apolo, cuando descienda en la Luna, dentro de pocos años.

CONDENARON AL MEDICO

NAPOLES (FLORIDA), 28 (EFE).— El doctor Carl Coppolino, declarado culpable por el asesinato de su primera esposa, ha sido, condenado a cadena perpétua. El Jurado dio a conocer el veredicto poco después de reanudarse las deliberaciones.

Se acusaba al doctor Coppolino de haber inyectado a su esposa Carmela una droga mortífera, para cobrar un seguro y casarse de nuevo.

Este ha sido el segundo proceso contra Coppolino, por haber asesinado. En el primero fue abeuelto de la muerte del Teniente Coronel retirado William E. Faber.

DISMINUYEN TROPAS

LONDRES, 28 (UPI).— Los Gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania Occidental anunciaron hoy haber concluido acuerdos que, según se espera, significaran una reducción de hasta 12.000 soldados norteamericanos y 6.000 británicos en Alemania en los próximos 12 meses.

Esto quedó confirmado en un informe conjunto firmado por el Enviado Presidencial Especial de Estados Unidos, John J McCloy, el Ministro de Estado británico para Relaciones Exteriores, George Thomson y el Embajador Especial alemán, Georg Duckwitz.

Incidente en el Egeo

MOSCU, 28 (UPI).— Aviones de Estados Unidos pasaron rozando sobre buques soviéticos que navegaban del Mediterráneo al Mar Egeo, según afirmaron hoy funcionarios marítimos.

Los informantes aseguraron a la agencia oficial de noticias TASS que aviones de guerra norteamericanos habían hostigado a los barcos soviéticos "Reni" y "Novy Bug", el 26 de este mes, con los citados vuelos.

Misa por Mussolini

MADRID, 26 (EFE).— En sufragio de Benito Mussolini se celebró una misa en la Iglesia de la Milagrosa de esta capital, encargada por los miembros del llamado movimiento social italiano residentes en Madrid.

A la ceremonia religiosa asistieron Otto Skorzeny, el famoso jefe del "Comando Suicida", que liberó al Duce de la prisión del gran Sasso al caer Italia en poder de los aliados, el ex ministro español de Asuntos Exteriores durante la Guerra Mundial, Ramón Serrano Suler, y personalidades falangistas e italianas.

Quieren República

LA HAYA, 28 (EFE).— Algunos incidentes se pueden señalar en medio de la que siguió al nacimiento del hijo de la Princesa heredera de Holanda. Banderas holandesas y norteamericanas fueron incendiadas ante el edificio de la Embajada de Estados Unidos en La Haya por un grupo de jóvenes descontentos. Se manifestaron ante la estatua de Johan de Witt, en La Haya, lanzando gritos contra la Casa de Orange. Varios grupos intentaron organizar una manifestación en favor de la República, pero la policía la disolvió.

Murió Pionero

PARIS, 28 (EFE).— El pionero de la aeronáutica y fundador de los "Vieilles Tiges", León Bathiat, murió hoy, en Paris, a la edad de 90 años. León Bathiat comenzó su carrera de piloto en 1910 y poseía las órdenes de la Legión de Honor Francesa, de la Corona de Italia y de la Corona Belga.

Europa: Hombres y Hechos

Los "Mini-Espías"

BONN, 28 (EFE).— El Parlamento Federal alemán está estudiando la posibilidad de acabar con el abuso de aparatos receptores "Mini-Espías" que se ofrecen en el mercado alemán desde la aparición de los mini-receptores-transmisores. El pleno parlamentario se ocupó el viernes de tres proyectos de ley encaminados a regular la venta y fabricación de dichos aparatos y prohibir con penas de prisión cualquier abuso en el empleo de los mismos.

Paulo VI y Olav

CIUDAD DEL VATICANO, 28 (EFE).— El Rey de Noruega, Olav V, fue recibido esta mañana por el Papa Paulo VI, en visita oficial. El Pontífice aguardó al visitante en su biblioteca privada, después que en el patio de San Dámaso se rindieron los honores correspondientes.

Ataúd Volante

BONN, 28 (ANSA).— La "Luftwwaffe" alemana occidental perdió hoy su sexagésimo octavo avión "Starfighter", después de un período de varios meses de interrupción de la trágica cadena de accidentes. El piloto pudo salvarse con su paracaídas.

El accidente se produjo durante un vuelo de adiestramiento. Repentinamente, el avión se precipitó, incendiándose por causas todavía desconocidas.

Treinta y siete pilotos de los "Starfighter" (un avión norteamericano adaptado a las necesidades estratégicas alemanas) han muerto hasta hoy desde 1964.

Roban a Embajador

LONDRES, 28 (ANSA).— Joyas por un valor de cerca de cinco mil libras esterlinas fueron robados anoche de la residencia privada del Embajador chileno en Londres, Víctor Santa Cruz.

Los ladrones penetraron en el departamento por el techo, forzando un tragaluz. El robo fue descubierto en las primeras horas de esta mañana.

Revés Laborista

LONDRES, 28 (ANSA-.— En una elección complementaria que tuvo lugar en una circunscripción de Stafforhire, los conservadores mantuvieron su banca y aumentaron su mayoría de 1.500 votos a 10.200. Se estima que la derrota del Partido Oficialista representa una condena más a lo decisión del Gobierno de congelar los salarios. En otras cuatro elecciones administrativao, celebradas últimamente, también se impusieron los conservadores.

Barcos a Yugoslavia

MADRID, 28 (EFE).— Por vez primera en España se van a construir buques para Yugoslavia, según un contrato firmado entre la Empresa "Bazán" y la compañía yugoslava Splosna Plovba, para que la primera construya dos buques de carga gemelos de 9.300 toneladas de peso muerto.

Fecha de "Cumbre"

ROMA, 28 (Inter Press Service).— El próximo 29 de mayo los Jefes de Gobierno de los países de la Comunidad Enonómica Europea (CEE) celebrarán en Romo el décimo aniversario de la firma del Tratado que instituyó el Mercado Común Europea (MCE) y el EURATOM. Al día siguiente, el General De Gaulle, el Canciller Kiesinger, el Primer Ministro Aldo Moro y los otros tres "Premier" de la CEE se reunirán para iniciar en el plano político, el diálogo comunitario. Lo ha confirmado ante el Senado el Ministro de Asuntos Exteriores italiano Amintore Fanfani.

Informes Confusos

ATENAS, 28 (ANSA).— Fuentes gubernamentales griegas desmintieron la noticia según la cual Manolis Glezos, héroe de la resistencia griega contra los nazis, habría condenado a muerte y ejecutalo.

El anuncio de la condena aplicada a Glezos fue difundido por la agencia yugoslava "Tanjug". De acuerdo a dicha fuente, un Tribunal Militar griego habría condenado a muerte a Glezos, y la sentencia habría sido cumplido esta mañana a las ocho.

Manolis Glezos, miembro del Comité Ejecutivo del Partido de izquierda, es considerado uno de los héroes de la resistencia helénica Combatiente antifascista, se distinguió durante la ocupación por haber arrancado de la Acrópolis de Atenas la bandera nazista

INFORME LATINOAMERICANO

EN TORNO A LA SITUACION UNIVERSITARIA ARGENTINA

Con relación a la publicación "Cómo ha quedado la Universidad Argentina" aparecida en la columna "Informe Latinoamericano" del diario LA NACION, de fecha 27 del corriente, la Embajada de la República Argentina formula las siguientes aclaraciones respecto al real contenido y alcances de la nueva ley universitaria:

1º— Las universidades argentinas gozan, por disposición expresa del artículo 5.o de la ley, de "autonomía académica y autarquía financiera y administrativa".

2º— Por el artículo 8.o del mismo instrumento legal, se consagra la libertad de cátedra al asegurarse a "todo docente o investigador la libertad de exponer o indagar en su disciplina, siguiendo las orientaciones científicas con que pueda ser entendida o cultivada"

3º— Las Universidades argentinas, según el artículo 6.o, tienen facultades propias, sin ingerencia de ninguna otra autoridad del país, en cuanto a la adopción y ejecución de las decisiones que hagan al cumplimiento de sus fines; de elegir sus autoridades, de designar y remover su personal, de formular y desarrollar planes de investigación, educación, enseñanza y extensión; de expedir grados académicos y títulos habilitantes, de establecer su régimen disciplinario, de administrar y disponer de su patrimonio y de sus recursos, así como de mantener relaciones de carácter científico y docente con instituciones del país y del extranjero.

Es erróneo, pues, afirmar que "la autonomía de las Universidades queda supeditada a las atribuciones de otras autoridades". La única intervención permitida a otras autoridades, se refiere, por disposición del artículo 7.o, al "mantenimiento del orden público y al imperio de la legislación común en el ámbito universitario".

4º— Es verdad que aparece suprimida la participación del voto del alumnado en el gobierno de la Universidad, con lo que, tras una experiencia negativa a este respecto, el nuevo estatuto sigue la solución del régimen actualmente vigente en Chile, y muchos otros países. Conviene aclarar que los alumnos tienen representación y voz en los Consejos Universitarios, y que el sistema de gobierno tripartito no se remonta, como dice la noticia, a 1918, sino a 1956.

5º— En cuanto a los objetivos de la enseñanza universitaria, ellos aparecen suficientemente precisados en los cinco incisos del artículo 2.o, de la ley, por lo que mal puede decirse que ésta "se limita a señalar vagamente la búsqueda de la verdad".

6º— Por todo cuanto antecede, tampoco resulta justificado afirmar que la ley constituye un "efectivo instrumento para que el Gobierno mantenga un severo control sobre este sector" (universitario).

Cabe anotar, entonces, por último, que la noticia cablegráfica que por el presente se comenta, excede la objetividad propia de una información periodística, deslizando interpretaciones ajenas a la realidad.

N. DE LA R.— Cumpliendo nuestra norma de objetividad informativa, publicamos la nota que, con membrete y sello de la Embajada de la República Argentina en Chie, hemos recibido. Este "Comunicado de Prensa", se refiere a la crónica de la Agencia "Inter Press Service", fechada en Buenos Aires el 24 del actual, que apareció en nuestra mencionada edición del día 27. Respecto a los conceptos sostenidos en uno y otro documento, tratándose de un asunto de suyo opinable, no tenemos comentario alguno que formular. Es a nuestros lectores a quienes corresponde formarse su propio juicio.

"Paz democrática"

"Estamos en desacuerdo con la lucha guerrillera ahora, en Venezuela. Estamos en desacuerdo con que los revolucionarios no realicen una política de alianza, con objetivos muy concretos, con otras fuerzas de la Sociedad Venezolana, incluyendo fuerzas no revolucionarias, pero partidarias del respeto de los derechos humanos, de las libertades democráticas, de una amnistía para los presos politicos".

Protegidos por ametralladoras y al cabo de un complejo y espectacular "ceremonial" de seguridad que sometió a los periodistas a ojos vendados e interminables vueltas en automóvil sin dirección conocida, Pompeyo Márquez y Guillermo García Ponce sintetizaron ayer en esos términos los extremos fundamentales de la estategia de "paz democrática" del Partido Comunista venezolano.

Esta conferencia de prensa, es insólita, pues Márquez y García Ponce son infructuosamente buscados desde su fuga, de una cárcel Caraquena en febrero pasado.

Trágico diluvio

En un lodazal estaba convertida hoy la población de Apartado, centro bananero del noroeste de Colombia, al cabo de un diluvio de casi catorce horas. Apartado, fue fundada en 1956 por 300 colonos, tiene en la actualidad 18 mil habitantes, y es un importante núcleo económico en función de sus 14 mil hectáreas de bananos, cuya producción exportable para 1967 es estimada en 25 millones de dólares.

El desborde de dos ríos que bordean la población, y cuyos niveles alcanzaron a dos metros de altura, destruyó doscientas viviendas, semidemolió otras ochocientas y causó la muerte de veinte personas, cuyos cadáveres fueron encontrados a tres kilómetros al norte de la zona urbana. Los daños en la población y en las plantaciones de bananos son estimados en más de dos millones de dólares.

Intervino Embajada

La Embajada de Francia en La Paz, según informaciones extraoficiales, intervino en favor del escritor Regis Debray, para evitar que sea juzgado por un tribunal militar, bajo el régimen de la Ley Marcial.

Debray fue detenido en la zona guerillera en el sudeste del país, juntamente con el periodista argentino Alberto Fructuoso y el fotógrafo británico George Roth La Embajada Argentina también comenzó gestiones en favor de Fructuoso.

Las noticias sobre Debray y Fructuoso, especialmente, son contradictorias, ya que gran parte de las informaciones periodísticas los dan como participantes de las actividades guerrilleras.

Iglesia reparte tierra

Virando inesperadamente en su política fuertemente conservadora, la Iglesia Católica colombiana reveló que está dispuesta para distribuir todas sus extensas propiedades territoriales entre el campesinado pobre.

Un anuncio en este sentido fue formulado por Monsejor Raúl Zambrano Camader, economista e importante miembro de la Jerarquía Elesiástica, que está organizando ya un seminario que en julio próximo reunirá en Bogotá a los ocho arzobispos y los cincuenta y un obispos colombianos para discutir el método que se empleará para la parcelación.

Zambrano Camader se abstuvo de revelar la extensión de las propiedades rurales de la Iglesia, pero en medios oficiales se dijo autorizadamente que alcanzan a un dos y medio por ciento de la superficie actualmente cultivada en el país, la cual es estimada en tres millones y medio de hectáreas.

Medida genial

Generalizando una novísima modalidad de protesta sindical, la Asociación Nacional de Empleados Bancarios de Colombia, que agrupa al 60% de los treinta mil empleados del sector, exhortó hoy a sus afiliados a concurrir mal vestidos a su trabajo a partir del próximo martes, para subrayar las hasta ahora desechadas reclamaciones de mejoramiento de salarios.

El Sindicato pidió a los funcionarios que vayan a trabajar semidescalzos, con la vestimenta más vieja de que dispongan y sin afeitarse, y exhortó a las empleadas a que no se maquillen ni usen medias y que se vistan en las peores condiciones posibles. Así, los bancarios subrayarán ante la clientela de sus empresarios el mal trato en el pago que reciben.

Incidentes estudiantiles

Tres banderas de los EE. UU. fueron quemadas y cinco estudiantes detenidos, durante las manifestaciones realizadas en Belo Horizonte, capital del Estado de Minas Gerais, para protestar contra el acuerdo entre el Ministerio de Educación y la USAID y las violencias practicadas contra estudiantes en Brasilia. La policía empleó bombas de gas lacrimógeno y de efecto moral, además de chorros de agua, para dispersar a los manifestantes, quienes lograron burlar varias veces la representación policial hasta el anochecer. Los estudiantes mineros también decidieron declarar una huelga general a partir del próximo miércoles..

Vende un ojo

Un preso de la Cárcel del Departamento de San José, en Uruguay, ha decidido vender uno de sus ojos, como desesperada solución para salvar a sus hijos del hambre y la miseria que están pasando.

La carta del recluso fue enviada a la dirección del matutino "EL PAIS", de Montevideo, que la publica íntegra llena de faltas de ortografía y de puntuación, narra la angustiosa situación de un padre de familia, casi analfabeto, que, "por estátener antecedentes, obligado a robar para que sus hijos no pasen hambre".

El recluso jura en su carta no tocar ni un centésimo del dinero de la venta, y finaliza con un violento alegato contra la sociedad, a la que califica de culpable de que estos hechos ocurran.

Integración vial

Se firmó en la Cancillería uruguaya el protocolo entre Uruguay y Brasil, por el que se ratifican prioridades en cuanto a las conexiones viales entre ambos países y se recomienda el estudio conjunto de las posibilidades para establecer interconexiones ferroviarias, energéticas y de telecomunicaciones. Las delegaciones que participaron en las deliberaciones decidieron solicitar "asistencia" al Banco Interamericano de Desarrollo para la ejecución de las obras. Se concretó, además, la conveniencia mutua de continuar las gestiones a través de las Cancillerías de ambos países.

NADA DE INMORAL

En el teatro "Nacional", de Buenos Aires, la revista "Contrastes en la Pasarela", considerada "prohibida para menores de 18 años"; había sido discutida por un sketch denominado "Un Ceniciento Pirandello", y la del teatro Maipo figuraba con la calificación de "representación prohibida", de no ser excluidos algunos cuadros.

El Jefe de zona de la policía, con personal a sus ordenes notó que las escenas que debian retirarse continuaban siendo interpretadas y clausuró los teatros.

Paro general

La Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Cristianas decretó un paro general de actividades en el paír a partir del próximo dos de mayo. Los dirigentes de la Confederación manifestaron que el paro se prolongará hasta que el Gobierno y la Asamblea Nacional Constituyente atiendan los planteamientos de mejoras gremiales que se les ha presentado. El pliego de peticiones contempla, entre otros, los siguientes puntos: Que la Asamblea Nacional Constituyente dé curso al proyecto de mejoras que se ha elevado a su consideración y que apruebe las modificaciones a la Ley de Reforma Agraria y la representación de los campesinos en el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización.

Huelga general

El Salvador se encuentra totalmente paralizado a causa de una huelga general e indefinida, decretada por las dos más poderosas Confederaciones de Trabajadores salvadoreñas, en apoyo a la huelga que desde hace tres semanas mantienen los trabajadores metalúrgicos de Zacatecoluca, en el Departamento de La Paz.

Todos los servicios, aún los más elementales, se encuentran paralizados. Las fuerzas de seguridad han sido reforzadas en los puntos claves de la Administración y la Economía Nacional en previsión de posibles desmanes. El orden se ha mantenido inalterable.

La huelga general fue ordenada por la Confederación General de Sindicatos y por la Federación de Sindicatos Unidos.

Siguen las guerrillas

Nuevos combates en la zona guerrillera de Bolivia, dejaron más víctimas. Un despacho oficial de Monteagudo, informa que se registró un combate entre fuerzas del ejército y guerrilleros en la zona de Taperillo, con el saldo de dos heridos del ejército y algunos de los rebeldes que fueron internados en el bosque por los sediciosos.

MUCHOS CIGARRILLOS

Más de cien cajones de cigarrillos norteamericanos de diferentes marcas, conteniendo unos cien mil paquetes, fueron descubiertos en las bodegas y camarotes de la tripulación del barco griego Rossen Elías, en el puerto de Salaverry, en el Perú, según informaciones, que no precisan el monto del contrabando, pero señalan que es millonario.

NATALICIO DE S. M. IMPERIAL HIROHITO

La Nación Japonesa Celebra Hoy su Día Nacional

Japón celebra hoy su Fiesta Nacional en el aniversario del natalicio de Su Majestad Hirohito, el 124º de los Emperadores en una línea de sucesión directa desde hace más de veintiséis siglos. El Emperador Hirohito que inició en 1926 la Era de Showa o de la Paz Radiante, al morir su padre el Emperador Taisho (Yoshihito), cumple 66 años, pues nació en Tokyo en 1901.

Japón es una monarquía constitucional, que acentuó la Constitución de post guerra de 1947. El Emperador es "el símbolo del Estado y de la unidad del pueblo, derivando su posición de la voluntad del pueblo, en quien reside el poder soberano".

La Dieta, compuesta de una Cámara de Representantes (486) que tiene prioridad y puede ser disuelta, y la de Consejeros o Senado (250), "es el órgano supremo del poder del Estado y el único órgano legislativo". Sus períodos son de cuatro y seis años, respectivamente, y son elegidos en votación popular y directa por japoneses y japonesas mayores de veinte años.

Sin embargo, debe tenerse presente que la Constitución de 1889, abolida en 1946, tuvo disposiciones bastante liberales. Aunque consultó que la persona del Emperador era "sagrada e inviolable", abrió paso a la democratización del país. Pudo elegirse por primera vez, en 1890, una Cámara de Representantes con el voto del pueblo, paralela a la cual existió la Cámara de los Pares, de designación imperial, hoy desaparecida.

El Emperador Hirohito y la Familia Imperial cuentan con el cariño del pueblo. La pérdida de sus poderes políticos y de funciones de Gobierno, que ahora tienen el Primer Ministro y su Gabinete, ha acrecentado el afecto colectivo. Se demuestra en las aclamaciones a Sus Majestades los Emperadores o miembros de su familia en la asistencia a actos públicos.

La esposa del Emperador Hirohito, es la Emperatriz Nagako, hija mayor del Príncipe Kuni. Contrajeron matrimonio en 1924. Sus Majestades Imperiales tuvieron cuatro hijas y dos varones. Aquéllas, las princesas Taru (ya fallecida), Taka. Yori y Suga, perdieron sus títulos al contraer matrimonio y adoptaron el apellido de su esposo. En el Japón se abolieron los títulos de nobleza en la post guerra.

La Familia Imperial la integran ahora, además de los Emperadores, el Príncipe heredero Akihito y su esposa la Princesa Michiko y sus hijos, los principitos Hiro, nacido en 1960, y Aya, en 1965. Además, el segundo hijo varón del Emperador, Príncipe Hitachi y su esposa; los hermanos menores del Emperador, Príncipes Takamatsu y esposa, Mikasa; esposa e hijos y la viuda de otro hermano menor, el Príncipe Chichibu.

El Emperador Hirohito es un hombre de ciencia. Desde hace unos treinta años realiza una obra investigadora. Especialmente en biología y botánica, que se condensa en varios libros. En 1965, con motivo de su 64º cumpleaños, se editó su estudio sobre "Los Cangrejos de la Bahía de Sagami". Este año se entregó a la publicidad una teoría personal de S. M. Hirohito sobre los hidrozoados, que ha merecido especial interés en los círculos científicos del Japón y del exterior.

La Familia Imperial lleva una vida sencilla, con cambio en las viejas formas protocolares del período de pre guerra. Efectúan veladas y otras reuniones con música y muchas entretenciones.

El Príncipe Akihito y la Princesa Michiko, igualmente populares, viajan con frecuencia al extranjero para retribuir visitas de Jefes de Estado. Anteriormente estuvieron en naciones del Sudeste asiático, Estados Unidos, México, etc. Este año visitarán Perú y Argentina, para devolver visitas de mandatarios de esos países.

Una velada familiar en el Palacio Imperial. Sus Majestades ven un álbum de fotografías. Observan, sentados, la Princesa Michiko y el Príncipe heredero Akihito, y su hijo, el Príncipe Hiro. De pie, atrás, el segundo hijo varón de SS. MM. el Príncipe Hitachi y su esposa.

EMPERADOR Y HOMBRE DE CIENCIA.— S. M. Hirohito, 124º Emperador del Japón que cumple hoy 66 años, en su laboratorio donde guarda una valiosa colección de especímenes reunidos en sus estudios e investigaciones de biología marina. El natalicio de Su Majestad Imperial ha sido recordado en Santiago y en las principales ciudades del país con diversos actos de homenaje al Japón y a su Soberano. Ayer tarde, tuvo lugar una Velada de Gala en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

HOMENAJE AL NATALICIO
DE S.M. EMPERADOR

¡¡Esperen ya llegan...!! **DATSUN '67**

- *Con Integración ALALC.*
- *Con su potente motor de 67 H.P. y 1.300 CC.*
- *Ganador de las Carreras Internacionales como Safari, Africa*
- *El coche más prestigiado en el mercado de los EE. UU.*

Distribuidos por Industrias Nissan Motor Chile S.A.
Estado 337 - Of. 516-7-8 - Fonos: 30509 - 381069

DATSUN

PROYECCIONES DE LA EDUCACION EN JAPON

Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, el sistema educacional japonés experimentó amplias reformas. La nueva Constitución establece las bases de la política educacional:

"Todos los ciudadanos tendrán el derecho de recibir igual educación en concordancia con su capacidad, según lo dispongan las leyes. Todos los ciudadanos están obligados a que los niños y niñas que se encuentren bajo su protección, reciban la educación común según lo establece la ley. Esta educación obligatoria será gratuita". (Art. 26).

La Ley Fundamental de Educación, promulgada en 1947, establece los propósitos y principios de acuerdo con el espíritu de la Constitución.

Concepto central es formar ciudadanos con confianza en sí mismos e integrantes de un pacífico estado democrático y de una comunidad respetuosa de los derechos humanos.

El preámbulo de la Ley Fundamental de Educación enuncia:

"Tendremos un alto respeto por la dignidad individual y nos esforzaremos por educar al pueblo en el amor de la paz y la verdad, al mismo tiempo que se desarrollará ampliamente una educación que tienda a la creación de una cultura universal a la vez altamente individualista".

Otro principio básico es el de la igualdad para todos y la oportunidad de instruirse de acuerdo con su capacidad. La ley prohibe la discriminación por razones de raza, credo, sexo, condición social, posición económica o antecedentes familiares. Se autoriza la coeducación.

La ley destaca la importancia de la instrucción política y de la tolerancia religiosa en la formación de ciudadanos sanos, pero prohibe específicamente cualquier conexión entre partidos políticos o religiosos y la educación.

SISTEMA EDUCACIONAL

La educación pública se halla dividida en cuatro etapas: escuela primaria (seis años), escuela secundaria inferior (tres años), escuela secundaria superior (tres años, y universidad (normalmente cuatro años). Además, han sido reconocidos los colegios superiores (Junior Colleges) con cursos de dos años y muchas universidades ofrecen cursos de postgraduados para estudios avanzados.

Los niños son inscritos en las escuelas primarias a la edad de seis años, debiendo cursar obligatoriamente los nueve años de estudio integrados por la escuela elemental y la escuela secundaria inferior. Este período obligatorio es de carácter gratuito. Los niños de familias necesitadas reciben asistencia mediante el suministro de los libros de texto, refrigerios escolares y excursiones educacionales por parte del Gobierno y de los organismos locales respectivos.

El porcentaje de inscripción de los niños es de 99,9%, el más alto del mundo.

La educación de la escuela secundaria superior se compone de cursos de dedicación exclusiva y dedicación parcial. Estos últimos se dictan durante la noche o en horas convenientes para los jóvenes que trabajan. Existen, además, cursos por correspondencia. La educación secundaria superior incluye cursos de enseñanza general y de enseñanza vocacional.

De los egresados de las secundarias inferiores en 1964, ingresaron a la escuela secundaria superior el 73,3% de los varones y el 67,8% de las mujeres. En general el 70,6% de los graduados de la escuela secundaria inferior avanzó a la secundaria superior. Este porcentaje ocupa el segundo lugar después del 95,2% en los Estados Unidos.

Las universidades tienen generalmente facultades de derecho, economía, literatura, educación, ciencias, tecnología, agricultura, ciencias médicas, farmacia, etc.

Algunas universidades poseen cursos de postgraduados de dos años para el grado de "master" y de tres años para el grado de doctor luego de realizado el curso de "master".

En la educación de nivel universitario existen otros tipos de estudios. Uno de ellos es el colegio superior (junior college), establecido para la realización de estudios avanzados, y cuya duración es de dos o tres años. El otro es el colegio técnico.

De los egresados de las escuelas secundarias superiores, ingresaron a las universidades, incluyendo los "junior colleges", el 23,7% de los varones y el 19,4% de las mujeres. En 1963, el 15,7% de la población total al nivel de la edad universitaria, continuó su estudio en los institutos de educación superior. Este porcentaje es el segundo mayor del mundo después del 38,1% en los EE. UU. (8,4% en Gran Bretaña, 6,5 por ciento en la República Federal de Alemania y 12,1% en Francia).

El número de muchachas que recibían la educación superior creció notablemente en el período de 1959-1963. Al terminar el año 1963 ascendieron las estudiantes a 225 mil, doblando la cifra del año 1959.

Para los ciegos, sordos, disminuidos mentales y físicamente impedidos, se han establecido escuelas especiales de nivel primario y secundario, tanto inferior como superior.

La educación primaria y secundaria inferior es, para todos los alumnos, de carácter obligatorio. Algunas escuelas comunes poseen clases especiales para los impedidos.

Las vacaciones de verano duran generalmente de cinco a siete semanas. El segundo período comienza a principios de septiembre y finaliza justo antes de Año Nuevo. Luego siguen las vacaciones de invierno que abarcan los primeros días de enero.

El tercer período se inicia luego de estas vacaciones. Este es el período más importante para muchos estudiantes secundarios, ya que tienen que rendir exámenes para ingresar a los cursos superiores.

Japón conserva viejos castillos con siglos de historia. Algunos fueron destruidos durante la guerra por los bombardeos, pero se les reconstruyó. Constituyen bellos exponentes de la arquitectura de la época feudal y son atracciones turísticas. Uno de los más hermosos es el de Himeji, o de la Garza Blanca, que se observa en una fotografía en un día invernal. Ultimamente se hizo una fuerte inversión para restaurarlo por deterioro que causan los años.

NDUSTRIA AUTOMOTRIZ JAPONESA SUS PROYECCIONES EN CHILE

La industria productora de vehículos motoriza- en el Japón, se está constituyendo, cada vez en ayor grado, en uno de los factores más impor- es para el desarrollo industrial y económico de nación.

Es así como esta rama de la industria japonesa ocupar en el año de 1966, el tercer lugar en el do, siguiendo en su producción a los Estados os de Norte América y Alemania Occidental.

En el año de 1965, el Japón alcanzó una produc- de 1.938.000 unidades y en 1966, 2.467.000 Por arte, la exportación alcanzó en 1965 un volumen 194.000 unidades y en 1966, 256.000 unidades, acusando un incremento muy notable de un 32% anual.

Los principales países y áreas del mundo, importadores de los vehículos japoneses, son los que se indican, junto con el porcentaje de absorción del volumen total de exportación desde el Japón:

U.S.A.	26.8%
Países Asiáticos	27.2%
Australia y Nueva Zelandia	14.5%
Africa	10.5%
Europa	9.0%
América Central	5.6%
América del Sur	3.3%

tro del cuadro de la ria de vehículos mo- os, arriba señalado, san Motor Company representa un 30% producción total y de la exportación, e rubro.

o dato ilustrativo, señalarse que para cer la exportación te al mercado de los UU., Nissan Motor Co., ha hecho construir aves gigantescas, ca- de ellas con capa- para cargar 1.200 des, en un solo via- perando construir la en un futuro cer-

interesante subrayar ta importante em- japonesa, a través de presa chilena, Indus- Nissan Motor Chile ha hecho valiosos es e inversiones en la ria automotora na- y está llamada a un papel de gran dencia en el desen- miento futuro de esta tan importante de la ria chilena.

a destacar solamente un hecho reciente, señalaremos los intensos y muy bien coordinados esfuerzos realizados en estos últimos años, por Industrias Nissan Motor Chile S.A., para lograr el intercambio regional con México, país en el cual Nissan Motor de Japón ha hecho cuantiosas inversiones.

Esta empresa, en esta labor, ha coincidido con los propósitos del Gobierno chileno para hacer, cuanto antes, una realidad la integración económica y social de América Latina.

Este importante trabajo realizado por Industrias Nissan Motor Chile S.A., en conjunto con las demás industrias del ramo que están buscando su desarrollo a través de la integración dentro de la Zona, ha tenido, recientemente, una feliz culminación con la Declaración Conjunta de los Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción de Chile, don Domingo Santa María y de Ind. y Comercio de México, don Octaviano Campos Salas, con ocasión de la visita que este último hiciera a nuestro país, a mediados de marzo del presente año.

Esta declaración conjunta, representa un paso decisivo para el fomento de la integración regional, no solamente en el sector automovilístico, sino, también, en otros sectores importantes de la economía de los dos países.

Por otra parte, con la aprobación que tanto el Gobierno de México como el Gobierno de Chile han dado al Programa Nissan para el desarrollo de la producción de vehículos, mediante la complementación de Nissan Mexicana S.A .de C.V. e Ind. Nissan Motor Chile S.A., se ha dado comienzo al intercambio automotriz entre los dos países.

El hecho arriba señala-

(SIGUE A LA VUELTA)

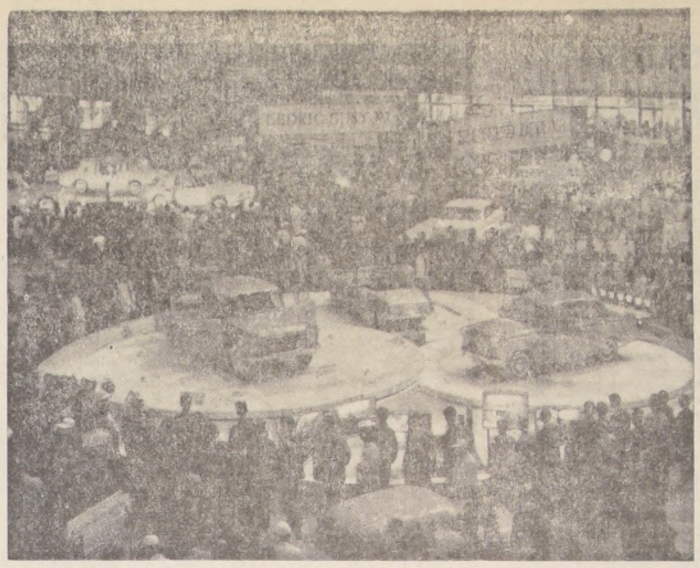

LA FERIA DEL AUTOMOVIL EN TOKIO, QUE SE CELEBRA TODOS LOS AÑOS EN EL OTOÑO JAPONES, constituye siempre un acontecimiento industrial y de atracción de público. Las firmas fabricantes están ahora en una competencia para la producción de coches populares.

INVERSIONES ELECTRICAS

Como la generación eléctrica japonesa tiene la particularidad de que la producción, distribución y el consumo se hacen paralelas y simultáneamente, sin que se permita el depósito de remanentes, es necesario concordar las instalaciones generadoras y redes de transmisión, con la máxima demanda de la fuerza eléctrica. Por tanto ha sido indispensable para las Corporaciones Eléctricas hacer grandes inversiones en instalaciones fijas. En los 14 años pasados, desde la organización del régimen de Corporaciones Eléctricas, los nuevas corporaciones efectuaron inversiones en equipos, e inversiones superiores a 2.900.000.000.000 de yenes (aproximadamente 8.000 millones de dólares).

La depresión general de negocios que se presentó en el año 1962 trajo para la industria generadora eléctrica una época de reposo, porque con la declinación de la demanda de energía, las corporaciones, a la par de disfrutar del resultado de pasadas inversiones, se vieron por primera vez con algún remanente en la capacidad de suministro y sin la preocupación de hacer nuevas ampliaciones urgentes, por lo menos, temporalmente.

Las principales racionalizaciones administrativas y técnicas consistieron en el mantenimiento de un determinado número de empleados, sin permitir aumento, implantación de potentes turbinas térmicas, reforzamiento de cables transmisores de voltaje ultra alto, elevación de voltaje, mayor consumo de petróleo como combustible, disminución de la merma transmisora, etc.

LA PRODUCCION PESQUERA NIPONA

El Japón marítimo y pesquero que ha realizado sorprendentes progresos en los años post-bélicos parece que ha entrado, por fin, en una fase de crecimiento moderado. Según estadísticas que ha preparado el Organismo Alimenticio y Agrícola de las Naciones Unidas, la extracción pesquera total realizada por el Japón en 1963 fue estimada en 6.690.000 toneladas métricas, mientras que el Perú consiguió realizar una extracción pesquera de 6.900.000 toneladas. El Japón pesquero tuvo que ceder al Perú el honor de ser el primer país pesquero que ha ocupado durante muchos años. La pesquería japonesa llegó a su cumbre en 1962, con la pesca total de 6.860.000 toneladas. Como la atmósfera internacional viene reclamando cada día más fuerte la necesidad de establecer un régimen de control mundial, con el objeto de preservar los recursos marítimos, la pesca ilimitada y sin control no será permitida en ningún mar del mundo. En los círculos pesqueros del país, se dice que los cincuenta millones de toneladas métricas a que ha llegado la pesca mundial se pueden considerar casi como la máxima cantidad pescable, y aunque pueda aumentarse esta cantidad algo más, su crecimiento en el futuro será aún lento. A la pesquería japonesa le será difícil sobrepasar el nivel de 6.800.000 toneladas por año en los próximos diez años. Tal es la observación que se hace con respecto al futuro de la pesquería mundial.

La pesquería japonesa, por una parte, se ha visto obligada a encuadrarse dentro de las estipulaciones restrictivas de los varios tratados internacionales, tales como el celebrado entre los EE. UU., Canadá y el Japón, el convenio soviético-japonés sobre pesca de salmones y truchas y el tratado internacional sobre la caza de ballenas.

EMPRESAS MANTIENEN VENTAJAS

La industria pesquera, a medida que se ha desarrollado en los años post-bélicos, se ha ido transfiriendo, de manos de pequeños industriales rutinarios al poder de grandes empresas. Así, la pesca total de 3.900.000 toneladas; métricas realizada en el año 1951 por una flota pesquera de 1.100.000 toneladas brutas, fue creciendo gradualmente, hasta llegar en 1963 a la pesca anual de 6.700.00 toneladas métricas por una flota de 2.180.000 toneladas, con un notable crecimiento tanto en el volumen de pesca, como en el tonelaje de barcos pesqueros.

En este proceso de crecimiento, lo que llama la atención, es el estado estacionario o más bien de retroceso, de la pesca litoral, y el extraordinario desarrollo de la pesca en grandes océanos por grandes empresas marítimas. Entre los numerosos industriales pesqueros, existen tres poderosas empresas que destacan netamente en este círculo Taiyo Gyogyo Co., Nihon Suisan Co. y Nishiro Gyogyo Co. representan prácticamente esta industria por la magnitud de sus negocios. Todas estas grandes empresas no sólo se dedican a la pesquería en general con sus poderosas flotas, si no tienen sector industrial terrestre en el que trabajan en la elaboración de conservas de toda clase de alimentos, y en la crianza de ganados y gallinas y otras vastas actividades.

En el quinquenio de 1960-1964, las tres compañías juntas efectuaron inversiones superiores a 93.500.000.000 yenes, en la construcción de unidades pesqueras, ampliación de talleres alimenticios y en nuevas obras destinadas a multiplicar sus actividades.

Los productos marítimos, especialmente los de grandes empresas, no sólo abastecen el consumo del pueblo, sino en una proporción muy apreciable, 20 a 30% de la pesca total, se destina a la exportación.

La exportación de atún congelado, en 1964 representó el valor de 57.000.000 de dólares, con un incremento de 21 por ciento sobre el año precedente. Los principales destinos de exportación de atún fueron los Estados Unidos por valor de 20.045.000 dólares, Puerto Rico por 14.187.000 dólares; Italia por 9.126.000 dólares; Yugoslavia por 4.232.000 dólares y otros países por menores valores. La exportación de salmón y trucha en conserva fue de 42.524.000 dólares, con una reducción de 6,2%, comparado con el año anterior. Sus principales destinos son Inglaterra por valor de 32.566.000 dólares; Australia, por 5.086.000 dólares y otros.

CASA HOMBO
(HOMBO Y CIA. LTDA.)
PHILLIPS 39 · FONO 398983 · CASILLA 172
SANTIAGO · CHILE
JUGUETES · REGALOS · ESPECIALIDAD EN ARTICULOS DE FIESTA

"RINDE EL MAS CALIDO HOMENAJE AL EMPERADOR DEL JAPON EN EL DIA DE SU NATALICIO".

CASA JAPONESITA
Artículos de regalos novedosos
Importadora de porcelanas japonesas
M. KIDO E HIJOS Y CIA. LTDA.
Regalos
MONEDA 1045 · FONO 87754
PASAJE A. EDWARDS LOCAL 1070
entrando por Bandera 341 FONO 86866

HOMENAJE AL JAPON
EN EL
DIA DEL NATALICIO DE S. M. EL EMPERADOR

Reprodución de la primera página de un artículo publicado en Selecciones del Reader's Digest en su edición de Marzo.

Las enormes compañías japonesas de comercio tienen el dedo en el pulso de la industria mundial . . . para beneficio de todos.

Mitsui negocia con todo y con todos

Por J. D. Ratcliff

Condensado de "Financial Times" de Canadá

¿Se le ofrece a usted comprar un coctel de camarones, un reactor atómico, una fábrica de cemento o un millón de dólares en mineral de hierro? Mitsui & Cía., una de las empresas más extraordinarias del mundo (parte del poderoso grupo Mitsui que negocia en acero, productos químicos, navegación, bancos, seguros, etc.) está lista para aceptar su pedido de cualquiera de estos artículos y 8000 más. En un anuncio por televisión ofrece: "Si cualquier persona, en cualquier parte del mundo, quiere comprar o vender alguna cosa, estamos a sus órdenes".

No es esto vana jactancia. El año pasado su volumen de negocios pasó de cuatro mil millones de dólares, y son pocos los gigantes mundiales que la superan. La Mitsui es la más antigua y la más grande de las 6400 compañías japonesas de comercio, instituciones únicas en el mundo. Se fundaron hace tres siglos, cuando los productores modestos no tenían manera de vender sus géneros en distritos lejanos; pero hoy manejan la mayor parte del comercio interior del Japón y el 80 por ciento de sus exportaciones e importaciones.

En Japón, el fabricante concentra su atención en producir; la compañía de comercio es la que se encarga de vender, y también de conseguir las materias primas. Por ejemplo, para una fábrica de abonos compra fosfato en la Florida, potasa en

BRIDGESTONE BS

REPRESENTANTES EN CHILE
SOCIEDAD COMERCIAL
MITSUI CHILE LTDA
AGUSTINAS 1235 7° PISO.

INDUSTRIA AERONAUTICA JAPONESA EVIDENCIA SU PROGRESO EN NUEVA ETAPA

Durante la 2ª Guerra Mundial, en la industria aeronáutica japonesa trabajaban cerca de un millón de personas entre ingenieros, técnicos y obreros y se obtenía una producción anual máxima de 25.000 aparatos, con un total acumulado de 100.000 aviones.

Al terminar la conflagración, sin embargo, se declaró la prohibición total, tanto de su fabricación como de sus estudios, medida que fue levantada el 9 de abril de 1952, con sujeción al permiso específico del Gobierno. La industria nacional entró de nuevo en la fabricación de aeroplanos a raíz de dicho levantamiento, después de siete años de paralización forzosa.

Una vez reiniciada la fabricación, esta industria adquirió cada año mayor ímpetu, de tal manera que su producción acumulada hasta fines de 1965, sumó un total de US$ 930 millones de dólares, con los siguientes detalles: un 77% para las demandas originadas por la Dirección de Defensa Nacional; un 7 por ciento por pedidos colocados por las Fuerzas Aéreas de los EE. UU. estacionadas en Asia; un 14% para atender las demandas civiles nacionales, y un 2 por ciento para exportación, incluso por concepto de pagos de las indemnizaciones de la guerra.

Dicho monto clasificado por trabajos rendidos se divide en los siguientes porcentajes: 78% por la fabricación y 22 por ciento por reparaciones. Su clasificación por artículos está compuesta de las siguientes cifras: fuselajes, en un 49%; motores, en un 15 por ciento, y equipos y componentes, en un 36 por ciento.

Durante estos últimos trece años, la producción japonesa de aviones sobrepasó de 1.500 aparatos, cuya clasificación por clientes es como sigue: 77%, aproximadamente, a la Dirección de Defensa Nacional; un 2 por ciento a las Fuerzas Aéreas norteamericanas estacionadas, un 16% a las empresas de navegación aérea nacional; un 5 por ciento a la exportación y la entrega por concepto de indemnizaciones de la guerra.

Si nos atenemos a la clase de aviones fabricados, tenemos los siguientes guarismos: aviones de turbohélices, en un 2%; equipos de turbo jet, en un 51 por ciento; helicópteros, en un 27 por ciento.

En la actualidad, trabajan en todo el país 22 empresas fabricantes que operan en la fabricación y reparación de aviones y equipos afines, específicamente designados por el Gobierno. Mientras hay otras 47 compañías que, con permiso gubernamental, se dedican a la fabricación y reparación de aviones y sus equipos afines, que no son específicamente designados por las autoridades.

El Gobierno japonés también interviene en esta industria mediante el establecimiento de las normas industriales que aplica en el método de construir y reparar aviones y sus equipos, y en las instalaciones industriales, que cada fábrica debe contar.

Vista desde el punto de vista comercial, esta industria manufacturera de aviones representa una división o un departamento dentro de sus respectivas organizaciones. Y su venta anual arroja, según datos recogidos en las 31 principales compañías nacionales, una suma equivalente a 5% del total de sus ventas.

En esta industria del Japón trabajan actualmente unos 21.000 hombres repartidos en las fábricas, cuyo solar edificado asciende a 8.200.000 pies cuadrados, siendo estimada la inversión total en unos 110 millones de dólares.

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ (de la vuelta)

do, ha sido ampliamente difundido por la prensa mexicana y ha tenido repercusiones en todo el continente. La publicación norteamericana, Business Latin América, hizo, recientemente, referencia a este tema, en forma muy especial.

Es un hecho comprobado que la Ind. Automotriz es uno de los elementos más dinámicos en la economía de los países, por la extensa gama de industrias y de actividades que abarca, constituyéndose en un factor de empleo y trabajo de gran magnitud.

También es cierto que la industria de vehículos motorizados, por razón de su misma complejidad, necesita de una protección y de un tratamiento adecuado por parte de los Gobiernos, muy especialmente hasta que ella pueda adquirir el desarrollo necesario como para sobrevivir en la fuerte carrera competitiva de la industrialización del mundo. Estas ideas tienen plena validez para el caso de América Latina.

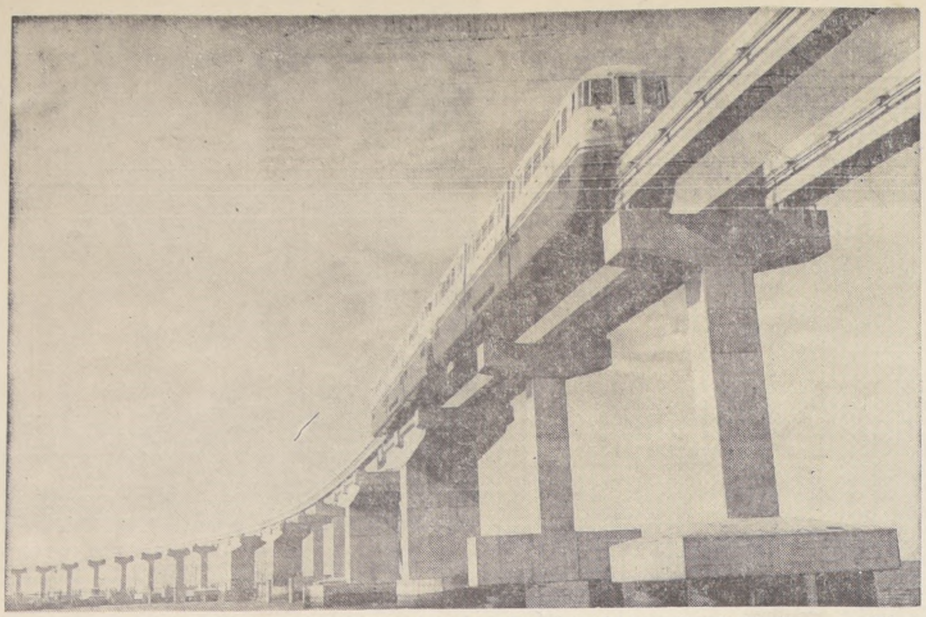

MONORRIEL.— Una de las formas de abordar el problema del congestionado tránsito de Tokio, ha sido la construcción de un monorriel, el más largo del mundo, de poco más de trece kilómetros, que une al puerto internacional de Haneda con el centro de la capital. Es una atrevida obra de ingeniería, que incluso tendió sus altas líneas sobre la bahía. Tiene una capacidad diaria de transporte de 50 mil personas.

EN CUATRO GRANDES ISLAS SE CENTRALIZA SU DESARROLLO

Japón está compuesto por cuatro islas principales: Hokkaido, Honshu, Shikoku y Kiusho y miles de pequeñas islas situadas frente a sus costas. El archipiélago japonés se extiende en dirección norsudoeste a lo largo de la costa noreste del continente asiático. Hokkaido, la isla más septentrional de Japón, se encuentra a menos de 45 kilómetros de la isla Sakhalin, mientras que la isla meridional de Kiusho está a sólo 200 kilómetros de Corea. La longitud total del país es de 2.400 kilómetros y la superficie dependiente de su actual administración es de 369.662 kilómetros cuadrados. La isla más importante y de mayor extensión es Honshu, en la cual se encuentran las principales ciudades tales como Tokio, la capital; Yokohama, en la que se hallan los puertos y muelles de mayor importancia. Kioto, gran centro cultural, y la zona de Osaka-Kobe, destacada por su desarrollo industrial y actividades comerciales.

Japón es un país de clima templado. Sus cuatro estaciones se hallan netamente definidas durante las cuales se suceden épocas de lluvias y de sol resplandeciente. Las nevadas son muy intensas en el norte y más leves en el sur. El invierno en Tokio es relativamente moderado, siendo febrero el mes de fríos intensos.

Señora Chieko de Ito, esposa del Encargado de Negocios a. i. de Japón en Santiago.

Encargado de Negocios del Japón, señor Masso Ito, quien ha presidido los actos de la Semana del Japón de 1967.

Aproximadamente el 80% de la superficie total del país es terreno montañoso, cuyo más famoso exponente es el Monte Fuji, de 3.776 metros de altura, admirado por su natural simetría y majestuosa belleza. En razón de la gran cantidad de montañas, el agricultor japonés se ve obligado a hacer cultivos escalonados en las laderas de las mismas y a aprovechar todo el terreno llano disponible. También corren muchos y veloces ríos.

El país es pobre en recursos naturales. Japón se ve en la necesidad de importar grandes cantidades de las principales materias primas tales como petróleo, mineral de hierro, algodón y lana, al igual que trigo y otros víveres. No obstante, los ríos proveen al país de fuentes de energía hidroeléctrica, como asimismo de muchas plantas termales con las cuales se hacen funcionar las maquinarias de sus modernas industrias.

EXPLOSIVO AUMENTO DE LA PRODUCCION

Lo que causa sorpresa acerca de la industria siderúrgica japonesa, no es precisamente su ritmo de crecimiento, sino su capacidad exportadora. Hace 10 años, el Japón exportaba apenas un millón de toneladas de acero. Desde hace unos tres años, su exportación ha comenzado a crecer de un modo casi explosivo. A continuación de las 4.170.000 toneladas exportadas en 1962, en el siguiente año su exportación llegó a 5.630.000 toneladas y en el pasado 1964 saltó hasta 6.930.000 toneladas, con valor de 960 millones de dólares. Así el Japón es el primer país exportador de acero. Esta cantidad significa el 21% de la producción total del país y el valor exportado de acero equivale a 14% del comercio total de exportación del país. En cuanto a los destinos de la exportación, hasta hace algunos años, los países del sureste de Asia eran los mejores mercados, pero esta tendencia se ha venido modificando paulatinamente y en estos últimos años los EE. UU. se ha hecho el mejor cliente de productos siderúrgicos, habiendo consumido en 1964 el 40% de la total exportación japonesa. Llama la atención también el hecho de que no poca cantidad comienza a exportarse a los países europeos.

TRANSPORTE MARITIMO

La marina mercante post bélica del Japón ha sido considerada por muchos años como el prototipo de industria decadente, sin esperanza de resurgimiento rápido, salvo durante poco tiempo de bonanza más o menos aceptable que le reportó la Guerra de Corea. En abril de 1964, ante una seria preocupación de autoridades e industriales, fue sometida a una operación drástica a fin de reformar sustancialmente su estructura. Se reorganizó por medio de amalgamaciones y anexiones de las compañías navieras en un reducido número de empresas. Apenas ha transcurrido un año y medio desde que se efectuó la famosa operación y hoy día la marina comienza a presentar señales de vigoroso renacimiento. Ya no es propio aplicar a ella el poco honroso calificativo de industria decadente o moribunda y, todo lo contrario, cabe esperar que recupere dentro de poco tiempo el tradicional renombre de "El Japón Naviero" de que gozaba antes de la Segunda Guerra Mundial. Lo que antecede es el concepto que se abriga en los círculos navieros de este país respecto de su pasado y presente.

Antes de la guerra, la marina mercante japonesa ocupaba el tercer puesto entre las naciones navieras, con 6.300.000 toneladas brutas en el año 1941. Destruida y hundida casi por completo al terminar la guerra le quedaron 1.130.000 toneladas de buques débiles o inservibles. La marina mercante tuvo que reconstruirse totalmente, partiendo casi de la nada. El incidente del Canal de Suez y la Guerra de Corea sirvieron de gran estímulo para la reconstrucción naviera. Y efectivamente muchas compañías navieras aprovecharon la oportunidad para construir nuevas unidades, acudiendo a préstamos bancarios de alto interés, pero el auge de fletes altos duró poco tiempo y las compañías japonesas comenzaron a sufrir la falta de su propio capital y pesadas cargas por concepto del servicio de amortizaciones de deudas e intereses de préstamos de tipo alto, generalmente 7% anual. Todos los años, no había compañía que no acusase gruesa suma de déficit en cada balance y, por tanto, sin dividendo posible a los accionistas, y agobiada por enormes deudas no había esperanza de reconstrucción.

LEGISLACION NAVIERA

Ante la gravedad de la situación creada a las empresas y teniendo en cuenta la importancia de poseer una flota capaz de transportar un buen proporción de mercancías de importación y exportación, el Gobierno japonés promulgó en el comienzo del año 1964 dos leyes en favor de las compañías marítimas: una denominada la Ley Especial para Coordinar la Reconstrucción de la Marina Mercante y la otra, la Ley Reformada de Subvención de Intereses para la Marina. Para el disfrute de los beneficios de estas leyes, era condición indispensable que las sociedades navieras interesadas efectuaran amalgamaciones apropiadas entre sí, constituyendo así nuevas empresas. En cuanto al servicio de amortizaciones y pagos de intereses, sería concedida una prórroga de cinco años bajo la garantía del Estado a las nuevas entidades navieras.

A pesar de las malas condiciones financieras de la flota mercante en los últimos años, su tonelaje total ha crecido paulatinamente de 1.344.000 toneladas brutas en 1945 a 10.813.000 en 1964.

La posición de la marina japonesa se ha venido elevando poco a poco en la jerarquía mundial.

TOMAS YAMADA T.

ADHIERE AL HOMENAJE DEL NATALICIO DEL EMPERADOR DEL JAPON

Plantas Ornamentales y Flores

JARDIN JAPONES

AV. GOICOLEA 0401 CISTERNA PARADERO 26
G. AVENIDA TELEFONO 582755

ADHERIMOS A LA CELEBRACION DEL DIA DEL NATALICIO DE S.M. EL EMPERADOR HIROITO

SOC. AGRICOLA AVICOLA
ALEJANDRO TSUKAME E HIJOS

CRIADERO DE AVES "PEÑALOLEN" La Reina
1a. Transversal 690 Fono 276090

En el "DIA NACIONAL" DE JAPON
Nos Adherimos a la celebración del Natalicio de S.M. el EMPERADOR

C. ITOH & CO. LTD.
MITSUBISHI CHILE LTDA.
CIA. MINERA DE ATACAMA LTDA.
COMPAÑIA MINERA DOWA-SANTA ROSA S.A. CHILE
SUMITOMO SHOJI KAISHA, LTD.
DATSUN NISSAN MOTOR CHILE S.A.
KAWASAKI KISEN KAISHA LTD.
(AGENTES GENERALES MARITIMA Y COMERCIAL DEL SUR S.A.)
SOCIEDAD COMERCIAL: MITSUI CHILE LTDA.
MARUBENI - IIDA CO., LTD.
SOCIEDAD MINERA ANDROMEDA LTDA.
OKURA TRADING CO., LTD.
AC ATAKA & CO. LTD.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE—SABADO 29 DE ABRIL DE 1967 —
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

EN SANTA LAURA.-

Magallanes y Wanderers Reanudan el Torneo Oficial

En el cotejo de fondo, se miden Universidad de Chile y Unión Española.

Carlos Contreras: Es casi seguro, que esta tarde reaparece en la defensa de la "U", cuyo rival será Unión Española.

A partir de las 14 horas de hoy, en el Estadio Santa Laura se reanuda la competencia oficial de fútbol de 1967, con el cotejo entre Magallanes y Santiago Wanderers. Posteriormente, en ese mismo campo, a las 16, se enfrentan Universidad de Chile y Unión Española.

EL PRELIMINAR

Magallanes, que viene de empatar con Unión Calera, en la segunda fecha del torneo, tendrá que bregar duro esta tarde, para tratar de vencer a los porteños, que en la competencia oficial, vienen de superar por dos a uno al O'Higgins.

Novedades para los santiaguinos, son las siguientes: En Magallanes, habrá oportunidad de ver en acción a los argentinos Scardulla y Cuello, que impresionaron gratamente a los aficionados caleranos en la jornada anterior. En cuanto a Wanderers, otro extranjero, es la gran novedad. Se trata de Alberto Ferrero, el uruguayo que Peñarol cedió a los "caturros" por la transferencia de Elías Figueroa.

El cotejo en sí puede resultar bastante interesante, y por ello habrá que llegar temprano al campo de Santa Laura.

COTEJO ESTELAR

Si el preliminar se anticipa como bueno, el match de fondo que animarán Universidad de Chile y Unión Española, no lo es menos. Los locales vienen de igualar con Deportes La Serena, y la "U" apabulló en la última fecha a Green Cross de Temuco.

Lo que se puede resaltar en este match, aparte de la actuación de Bayo y Zárate, en Unión, es la participación en el partido de Humberto Donoso y Sergio Navarro, ahora con la camiseta roja y contra su ex club.

En la "U" no hay mayores novedades. Alejandro Scopelli ha anunciado la misma formación que ganó a los temuquenses, con la única excepción de Carlos Contreras en el mediocampo, en reemplazo de Braulio Musso.

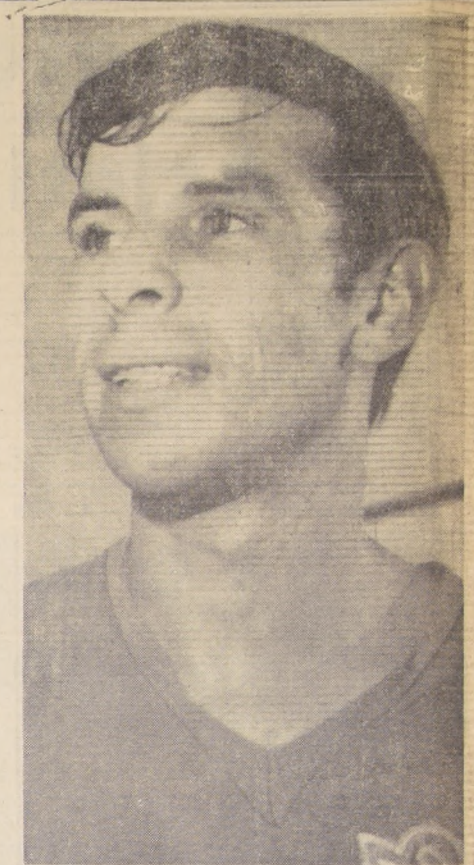

Alberto Ferrero: Debuta en Santiago, integrando el ataque de Santiago Wanderers, quien en Santa Laura, tendra como rival a Magallanes.

Servilletas de Papel

por MR. HUIFA

UNO ABRE de par en par las ventanas, deja que el sol atropelle y se meta por todos los rincones. Y mira hacia fuera. Mira el paisaje, las gentes que pasan. Mira la vida de fuera.

Igual sucede con los cablegramas. Una ventana hacia el exterior, una gran mirada hacia otras tierras. El otro día el Inter estuvo a punto de ser eliminado de la Copa de Europa. Después de vapulear a los "Yeyés" madrileños, he aquí que los búlgaros les han dado un susto tremendo. Y han puesto en evidencia los defectos mentales del mago H. H. Yo no digo que Herrera sea mal entrenador. Nada de eso, porque tiene virtudes que no se pueden desconocer. Pero ha envenenado con su miedo de perder a todo el magnífico fútbol italiano. Lo ha hecho olvidarse de cómo se ataca. Un tiro en el palo que, si va dentro, el Inter queda eliminado. Un gol anulado por off-side discutible y se volvió a salvar el poderoso conjunto negroazul. Empate en Milán y empate en Sofía. El fútbol búlgaro no tiene cotización en Europa y este modesto equipo balcánico ha obligado al orgulloso Inter milanés a un tercer partido.

Pero ya estamos acostumbrados a ver que la fortuna... y los árbitros, están siempre a favor de Helenio Herrera.

—x—x—

EN LIMA, Los Intimos de La Victoria le dieron un vino bárbaro al Independiente de Avellaneda. Son así los morenos de Alianza-Lima. Yo me acuerdo que cuando vi a Alianza ganar a Botafogo el verano del 66 en un encuentro deslumbrante, Pocho Rospigliosi me dijo:

—No te entusiasmes tanto, porque estos negros son gitanos. Va a pasar mucho tiempo antes de que vuelvan a jugar como esta noche.

Pasó un año entero, es cierto. Pero ahora: ¡seis goles a Independiente!

Los morenos de La Victoria estaban con el duende. Julio Baylón fue un coloso, estuvo gigantesco en la punta derecha. Me gustaría que usted, compadre, viera a Baylón en una tarde de las suyas. Quedaría loco y llegaría a decir que es mejor que lo que fue Garrincha. Así es de deslumbrante cuando "está con el duende". Y Alianza-Lima tiene un quinteto de maravilla que, agarrando la onda, brilla, entretiene y hace goles.

Tuvo que pasar un año y varios meses para que Alianza volviera a jugar uno de sus partidos de excepción.

Es que si los hiciera todas las semanas no tendría gracia...

—x—x—

Y LA COPA LIBERTADORES sigue su curso. Iba a decir "normal", pero se me ocurre que con todo lo que hemos visto hasta ahora en materia de jugadores inscritos a la mala y de vergonzosas ventas del derecho de ser locales, la palabra "normal" no es la más indicada. Así es que mejor digamos que sigue su curso y todos tranquilos. Para la vuelta siguiente, por lo que se tiene ya visto y digerido, habrá dos elencos argentinos, dos uruguayos, un brasileño, un peruano y un chileno. Ya se sabe de cuáles se trata. River y Racing, Nacional y Peñarol, Cruzeiro, Universitario de Deportes y... parece que en esta ronda inicial eliminatoria el suspenso sólo se mantiene en nuestro Estadio Nacional. Hace una semana más o menos, Colo Colo tenía la primera opción. Ahora, a igualdad de puntos, da la impresión de que es Universidad Católica. A la postre me queda la idea de que el match entre campeón y subcampeón de Chile despejará la incógnita. Hasta ese instante tendremos suspenso. ¿O no?...

NACIONAL DE GOLF COMIENZA EN VIÑA

Hoy se inicia en los links de Granadilla Country Club de Viña del Mar, el Campeonato Nacional de Dobles, de Golf, organizado por la Federación Chilena de este deporte.

El certamen proseguirá mañana, el lunes y el 4 de mayo, ocasión en que finalizará.

Intervendrán en este torneo calificados golfistas de las categorías varones, damas juveniles e infantiles.

Todos competirán en la modalidad best ball, match play y scratch, con clasificación a 36 hoyos.

Los campeones que defenderán su título conquistado en el certamen del año pasado, serán los siguientes:

Varones: E. Van der Valk y J. Vergara D.; damas: P. de Fernández y T. de Sigren; juveniles: E. Planella y E. Grasty; infantiles: F. Lizana y A. Aménabar.

E. Van der Valk: En compañía de Jaime Vergara defenderá su título de campeón de golf en la modalidad dobles.

RACING DERROTO 2 POR 1 A BOCA

BUENOS AIRES, 27 (ANSA).— Racing venció por dos goles a uno a Boca Juniors y J.J. Rodríguez, antiguo jugador boquense y actualmente en Racing, fue el autor de los dos tantos locales.

El primer tiempo había terminado con un gol a cero, favorable a los racinguistas, Boca sin embargo, había presionado intensamente para conseguir el empate, y apenas comenzado el período complementario tornó a buscar el camino del gol, y lo consiguió a los 17 minutos, por intermedio de Angel C. Rojas, el entusiasmo del público boquense que aspiraba a una victoria sobre su antagonista en su propia cancha, se apagó con un nuevo gol de J.J. Rodríguez, a los 24 minutos fue un gol inesperado desde unos veinticinco metros con un potente tiro bajo rasante, a una esquina. Roma nada pudo hacer por detener la pelota.

El resto del partido fue un duelo constante, que se ofreció a los espectadores, tanto que vencedores y vencidos merecieron el aplauso del público al final del encuentro.

CON E. FIGUEROA EMPATO PEÑAROL

NAPOLES, 28 (Inter Press Service).— Nápoles y Peñarol empataron a uno. El partido, terminó prácticamente, faltando 15 minuots para el final. El veloz ritmo de juego del primer tiempo y de la primera media hora del segundo había debilitado a los jugadores, gastando sus energías en la tarea de marcación personal. Cuando el score estaba uno a uno, el juego se frenó. Se dejó estar, a la espera del pitazo final. Peñarol se limitó a hacer preciosismos en la mitad del campo, sin llegar a inquietar al guardapalos Cuman, sustituto del titular Bandoni. Hasta ese momento, el público siguió con atención el partido en el Estadio San Paolo, concediendo aplausos a ambos equipos.

El encuentro se inició con una rápida acción de ataque de Peñarol que culminó en corner. De inmediato la réplica napolitana que bloqueó Mazurkiewicz. Más adelante, el público aplaudió con cordialidad el juego de Abaddie por su derroche de energías y calidad, pese a sus 37 años.

En el 2° tiempo el chileno Figueroa salió como zaguero "libero", mientras los napolitanos ovacionaban a sus ídolos Cane-Altafini, en una acción vertiginosa de pared que permite al brasileño poner en ventaja a los del Nápoli. El empate lo marcó Silva el jugador que ha marcado todos los goles de Peñarol en sus tres partidos en Italia.

El resultado satisface a todos público y jugadores. Los dirigentes napolitanos lamentan la ausencia de Sívori y Orlando, lesionados.

Después de Nápoles, el campeón del mundo de clubes irá a Turín el 3 de mayo y luego a Madrid.

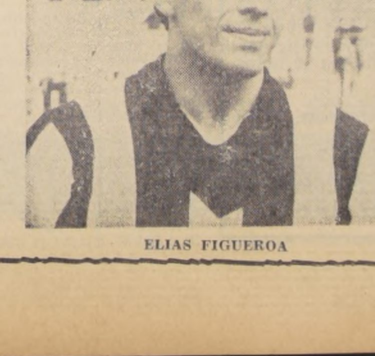

ELIAS FIGUEROA

Con Vóleibol Prosigue Torneo "Interestadios"

Esta tarde se reanudan los Juegos Deportivos Interestudios de Colonia, en la especialidad vóleibol femenino y masculino.

La ceremonia inaugural de esta competencia se efectuará en el Estadio Español, a partir de las 14.45 y ella contará con la asistencia de representantes de todas las misiones diplomáticas con campos deportivos de colonia.

Los encuentros a disputarse hoy son los siguientes: Estadio Español. 15 horas, Sirio - Italiano (varones); 16 horas, Yugoslavia-Español (primero varones y después damas).

La competencia prosigue mañana domingo, cuando en el Estadio Italiano se cotejen a las 9.30 horas los varones y damas de los estadios Francés y Manquehue y a las 11 horas, se midan entre sí, los equipos de Yugoslovia e Italiano.

Didí es el nuevo técnico del Club Sporting Cristal

LIMA, 28 (ANSA).— Didí, bicampeón mundial de las selecciones de fútbol brasileñas, firmó contrato como entrenador oficial del club limeño Sporting Cristal.

El famoso jugador carioca, en algunos casos, también integrará el primer equipo del Cristal ya que se encuentra en buen estado físico.

CONFIRMADO COMBATE HERNANDEZ - ACHA PAZ

En la tarde de ayer se cumplieron —en forma desusual— las pruebas de suficiencia del boxeo profesional que se efectuará el próximo viernes en el ring del teatro Caupolicán. La razón de que las pruebas se cumplieran ayer, obedece a una doble finalidad ya que como no hubo boxeo anoche y el lunes es feriado se consideró que lo más oportuno era dejar desde ya autorizados para animar el match estelar de la próxima semana, al campeón chileno de los medianos, Manuel Hernández y al español residente en Argentina, José Acha Paz.

Autorizados para combatir por la comisión de boxeo profesional todos los peleadores del programa, éste quedó confeccionado de la siguiente manera:

Un match de aficionados a tres rounds, Pedro Parra con Jorge Cruz; en la categoría liviano, a seis rounds, Juan Vargas (debutante) con Francisco Latapiat; a seis rounds en la categoría liviano, Sergio Díaz con Carlos Canales, y José Acha Paz con Manuel Hernández, en la categoría mediomediano, a diez vueltas.

Manuel Hernández, campeón chileno de los medianos que, bajando de categoría enfrenta el próximo viernes al español José Acha Paz, en la reunión pugilística del Teatro Caupolicán.

FORMAS DE PAGO DE LAS PRIMAS DE SEGUROS

La Superintendencia de Compañías de Seguros ha establecido las siguientes modalidades obligatorias para la cancelación de las primas de los seguros (con excepción del ramo de vida) contratados desde el 1° de abril en curso:

PAGO SIN INTERESES: Se estima como tal, el que se efectua dentro de 90 días, contados desde la vigencia del seguro.

PAGO CON INTERESES: Es aquel que se efectúa entre los 90 y 180 días, contados también desde la vigencia del seguro. El interés se calcula desde el primer día de vigencia, vgr: un seguro pagado a 120 días plazo, paga el interés correspondiente a 120 días.

En esta modalidad de pago deben entregarse documentos firmados, distribuidos proporcionalmente en el plazo y el monto.

Los seguros de garantías, fidelidad funcionaria y transportes (terrestres, aéreo, marítimo) en todas sus variedades, la prima debe pagarse dentro del plazo máximo de 90 días, pero en ningún caso el pago puede ser posterior a la fecha de vencimiento de la cobertura.

Las Compañías de Seguros y los Intermediarios no podrán hacer ninguna concesión distinta a las condiciones de pago enumeradas, pues la infracción a ellas está penada con fuertes sanciones por parte de la Superintendencia.

ASOCIACION DE ASEGURADORES DE CHILE

Interescolar Preparatorio de Atletismo

Para esta tarde y mañana está programado el 12º Campeonato Interescolar Preparatorio de Atletismo Masculino que organiza tradicionalmente el Club Atlético Santiago en la pista del Estadio Nacional, y que nuevamente en esta oportunidad será escenario del evento.

En este torneo intervendrán la mayoría de los colegios particulares de Santiago, que comienzan ya su preparación con miras a las futuras competencias del año, la más importante de las cuales es el Campeonato Anual que con señalado éxito reúne a más de mil atletas en la pista a fines de año, y que cuenta con barras y una organización ya tradicional.

Como siempre, el torneo estará dividido en las categorías preparatoria, infantil, intermedia y superior, estando programadas para esta tarde las siguientes pruebas: desde las 14.30 hrs.: 80 metros planos series intermedia, lanzamiento de la bala, salto alto, 100 metros planos, salto largo, 50 metros planos, lanzamiento del dardo, 800 metros planos, lanzamiento de la bala superior, 100 metros planos semifinal, superior, 50 metros planos semifinal, infantil, y posta de 5 x 80 metros final intermedia.

Bandera Lo Gallo F. C. de Aniversario

DE ANIVERSARIO.— El Club Deportivo Bandera Lo Gallo, de Las Condes, es una de las instituciones de mayor prestigio y buena organización. El lunes próximo celebrará su 40º aniversario, con importantes actos deportivos y sociales sobresaliendo el banquete anual entre sus asociados. La entidad la preside don Carlos Gamboa López, quien ha puesto sus mejores energías y entusiasmo para la superación creciente de esta entidad del sector alto. De sus huestes surgió el actual guardavallas, Carlos Velásquez, del Audax Italiano, y otros altos valores. EN LA FOTO: su cuadro de honor, Campeón de la Asociación Deportiva de Las Condes, título que ha logrado en varias temporadas.

CATCH 1967

10a. rueda del Torneo Internacional... Esta noche... Máscara Roja enfrenta al recio campeón de pesas Armando Rizzo... Baturro "El Cordobés" contra italiano Mazzotti. Chileno Pepe Santos versus peruano "El Estudiante".

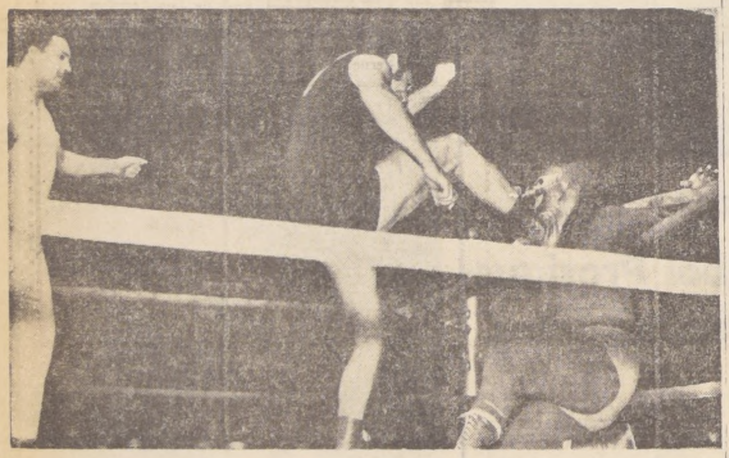

¡Máscara Roja, el troglodita en furiosa acción...! El enfoque fotográfico, captado en el ring del Teatro Caupolicán ilustra al lector sobre la modalidad violenta del recio discutido catcher enmascarado, que hoy debe sufrir prueba de fuego ante el fornido campeón de levantamiento de pesas Armando Rizzo.

EL CATCH AS CATCH CAN —mixtura de judo japonés, lucha greco-romana y boxeo a la americana— sigue golpeando en la atención de todos los hinchas de este violento deporte-espectáculo, pues cada sábado se reúnen muchedumbres en el gran anfiteatro del popular TEATRO CAUPOLICAN.

La Décima Rueda del Torneo Internacional 1967, a realizarse HOY SABADO 29, promete asumir dramáticos contornos, pues el ranking de competencias ordenado por la Comisión Deportiva es interesantísimo, de comienzo a final.

ARMANDO RIZZO, CAMPEON DE PESAS, ENFRENTA AL TROGLODITA "MASCARA ROJA", ESTA NOCHE

Armando Rizzo es campeón de levantamiento de pesas. Hombronazo de casi dos metros de estatura, posee fuerzas descomunales. Arbitro de catch, conoce todo lo bueno y lo malo de "Máscara Roja". Resulta, pues, un rival peligroso y eficiente para derribar el "mito" de Máscara Roja.

Rizzo, en pleno público del "Caupolicán", formalizó su desafío a Máscara Roja... Y cumplirá su promesa HOY SABADO 29, rompiéndose todo para bajar de su pedestal invicto al orgulloso y demoledor "Máscara Roja".

No caben avatares ni pronósticos. Sí se puede asegurar que habrá "mocha" recia, pues Rizzo es una amenaza potencial para cualquier rival.

Armando Rizzo, campeón de Chile de levantamiento de pesas, que esta noche cumple su desafío al brutal "Máscara Roja"... Cotejo que promete espectaculares alternativas y ha despertado gran expectación entre los hinchas del violento catch.

ORDEN DE LAS SIETE COMPETENCIAS DE HOY SABADO 29 EN EL "CAUPOLICAN"

1.o Peruano "Montañita" contra colombiano Rómulo Jerez; 2.o El alemán "Hombre Tijera" versus pintoresco argentino "El Gitano"; 3.o Peruano "Caverniario" versus Barbudo Gorila Español; 4.o El Leñador de Limache contra Jimmie Garrido, el campeón de las patadas volantes; 5.o Peruano "El Estudiante" versus el veloz atleta chileno Pepe Santos; 6.o Leñador Baturro "El Cordobés" contra ítalo-argentino Aldo Mazzoti, y 7.o Incógnito "Máscara Roja" contra campeón levantamiento de pesas Armando Rizzo.

Cada sábado en el "Caupolicán" rigen precios populares a Eº 5 —cinco— ring platea numerado, y Eº 3 —tres— balcones generales del segundo piso.

POBLACION CURICO.— Nuevamente estará este año entreverado con los finalistas del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, buscando la opción de la gira internacional hasta Buenos Aires. El Instituto Curicano organizará en su ciudad las eliminatorias para clasificar al campeón de esa ciudad. Ha sido designado con tal objeto, y cuando se mete en una empresa, le resulta a las mil maravillas.

MONUMENTAL DE FUTBOL DE LOS BARRIOS:

A BUENOS AIRES SERA LA GIRA DE ESTE AÑO

Numerosos clubes se inscriben para participar.— Se inicia el 14 de mayo.

Extraordinario será el Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, en su 6ª edición. El certamen de la presente temporada se inaugurará el 14 de mayo próximo en las mejores canchas de la comuna del Gran Santiago, (Clubes de Centros), mediante una organización modelo.

Más entusiasmo causa aún la justa oficial de este año, cuando el premio internacional alcanzará ahora hasta la capital del Obelisco, Buenos Aires, donde se ha demostrado enorme interés porque el campeón de este popular torneo de los clubes populares llegue hasta localidades cercanas a Buenos Aires, manifestándose así, que el Monumental de Fútbol de los Barrios traspasa ya nuestras fronteras en su aspecto de relaciones internacionales.

CIERRE DE LAS INSCRIPCIONES

Mucho es el ajetreo que semana a semana viene demostrándose en la sede nacional de este campeonato nacional ubicado en calle Catedral 1290. Tal es así que en un torneo oficial de la provincia de Santiago actuarán clubes de la talla de San Adolfo, de San Bernardo; Unión Santa Isabel, Deportivo 20 de Enero, Municipal de Conchalí, Atlético Ayax, de San Miguel; Deportivo Pudahuel, de Las Barrancas, Independencia Oriente, Deportivo Larraín, de Colina; Rubén Leyton, de la Población Juan Antonio Ríos y Turín Inter, de Matadero. Las inscripciones son limitadas, y se invita a los clubes que se estimen con méritos para que pasen a retirar las bases respectivas a la sede nacional, entre hoy lunes y mañana martes, de 20 a 22 horas.

LA LIGA INDUSTRIAL

No menos atractiva será la competencia de la Liga Industrial, cuyo campeón será participante de la disputa del título de 1967.

Este campeonato, que será inaugurado el sábado 3 de mayo, copó la cuota de participantes, con la ratificación de inscripciones de clubes como el Deportivo Coca-Cola, Deportivo Chiteco, Deportivo Incal, Deportivo Ramotex, Deportivo Arturo Lisner, Industrias Délano, Vidrios Planos Cerrillos, Deportivo Compac, Deportivo Sello Azul, Deportivo Abastible, de Maipú, Textil Guanaco, EE. Administrativos de la ETCE, Deportivo Di Volvo y varios otros. La reunión final para el sorteo, se efectuará el miércoles próximo a las 21 horas, en Catedral 1290.

LA LIGA AUTOBUSERA

Por su parte, la Liga Autobusera iniciará próximamente su competencia para clasificar a su campeón. El virnes próximo a las 20 horas, se efectuará una reunión en Carrera 86.

EN PROVINCIAS

En cuanto a la clasificación de los campeones de provincias, esto será en Los Andes, San Felipe, Quilpué-Calera, San José de Maipo, Puente Alto, Rancagua, San Fernando y Curicó, en cuyas localidades se están preparando con todo entusiasmo los certámenes respectivos.

BEISBOL:

TORNEO EN HONOR DEL EMBAJADOR JOSE MARIA MACHIN SE INICIA HOY

Luego de un silencio oficial más o menos largo, los beisboleros que integran la disminuida Asociación Santiago, iniciarán esta tarde en el diamante del Estadio Nacional, su torneo de clausura, que han denominado "Embajador José María Machín", en homenaje al deportista Embajador de Venezuela en Chile, que se ha distinguido por su gran apoyo a las actividades beisboleras nacionales.

El certamen en cuestión, será un triangular, lo que, sin duda restará interés a los encuentros, aunque intervendrán las novenas más fuertes de Santiago, como son Universidad Católica, actual campeón metropolitano, Unión Española y Remache.

Para darle cierta animación a las diversas programaciones, los directivos de la Asociación Santiago, han decidido realizar el torneo en dos ruedas, jugándose cada match a nueve inning.

Las novenas encargadas de dar el vamos al triangular serán las de Unión Española y Remache, equipos que se harán representar por algunos valores jóvenes, y en el caso específico de la U.E. con beisboleros que la temporada pasada militaron en la Universidad de Chile, como es el caso de Carlos Poblete y Emilio Iribarren.

El encuentro, que se iniciará a las 15.30 horas lo controlarán umpire y jueces de la Universidad Católica.

El fixture del triangular es el siguiente: 4 de mayo, 10 horas: Remach econ Universidad Católica; 6 de mayo, 15.30 horas: Universidad Católica con Unión Española.

La segunda rueda se cumplirá los días 12, 20 y 27 de mayo, jugándose los mismos encuentros.

LA NACION diario oficial del Club Colo Colo-Puccio

Parte la competencia oficial de fútbol La Cisterna

El Club Deportivo Colo Colo-Puccio de La Cisterna, reunido en asamblea general acordó designar a "La Nación," diario oficial de la institución. El acuerdo se produjo por aclamación.

También se dio cuenta en esta reunión, de la iniciación del Campeonato Oficial de Fútbol de la Asociación La Cisterna, certamen que parte mañana domingo en el Estadio Municipal de La Cisterna.

El C. D. Colo Colo-Puccio se hará representar en el certamen con tres equipos, enfrentando en la fecha inaugural al Deportivo Tobarias.

Por su parte, los elencos infantiles y juveniles darán comienzo a su competencia oficial el lunes 1º de mayo, enfrentando al Deportivo Manuel Plaza, en la cancha Madeco, Paradero 30 de la Gran Avenida. Se nos pide encarecer la asistencia de los socios a ambas reuniones inaugurales para alentar a sus muchachos.

COLO COLO

Mañana Domingo 30 de Abril

Con motivo del match oficial entre COLO COLO v EVERTON, correrá un TREN EXCURSIONISTA para los socios y simpatizantes albos.

SALIDA desde Estación Mapocho 9.15 horas.

REGRESO desde Viña del Mar 19.15 horas.

PASAJE en 1ª clase ida y regreso, Eº 10.40.

PASAJE en 2ª clase, ida y regreso, Eº 6.40.

IMPORTANTE.— La venta de pasajes se atenderá en la sede social de Colo Colo, Cienfuegos 41, desde las 17 hasta las 20 horas de HOY SABADO 29.

PAGO DE CUOTAS.— Atención diaria, de 10 a 13 horas, y de 16 a 21 horas.

LA GERENCIA DE COLO COLO

María Esther Bueno, Semifinalista en el Torneo de París

PARIS, 28 (EFE).— La tenista brasileña María Esther Bueno ha ganado brillantemente hoy a las australianas Fay Toyne, por 6-3, 6-1, en el match de semifinales de simples femeninos de los Campeonatos Internacionales de París sobre tierra, en las pistas de Roland Garros.

María Esther Bueno dominó, con un juego seguro y autoritario a su contrincante en el primer set, en el solo perdió un servicio. La tenista brasileña demostró una mayor superioridad en el segundo set, frente a Fay Toyne, dejando siempre lejos del alcance de ésta las pelotas, que lanzaba con estilo y técnica utilizando pre- rentemente las voleas y "matches". María Esther Bueno se clasifica, de es forma, para la final d torneo.

María Esther Bueno ten dra como contrincante las finales de simples meninos de los Campeona tos Internacionales de nis sobre cancha de tierr de París a la francesa Fra coise.

Francoise Durr ha venci do, en el match disputado esta tarde, a la tenista dafricana Esme Emanuel por 6-1, 6-3.

En los medios deportivo de la capital francesa se considera a la tenista bra sileña como favorito para dicho match.

MARIA ESTHER BUENO

ASI VA LA COPA DAVIS

BUCAREST, 28.— (ANSA).— Rumania y Bélgica están empatados a uno al término del primer día de competición por el primer turno de la Copa Davis de la Zona Europea. Drossart (Bélgica) gana a Tiriac (Rumania) por 6|4 6|2 9|7. Mastase (Rumania) gana a Homberger (Bélgica) por 6|3 5|7 6|1 6|0.

—oOo—

TEHERAN, 28.— (ANSA).— La India aventaja a Irán por uno a cero al término de la primera jornada del segundo turno de la Copa Davis por la zona asiática que se disputa en Teherán. En el único single jugado hoy, el hindú Misra ganó al iraniano Nemati por 6|4 6|1 6|0.

El otro single, entre el hindú Mukerjea y el iraniano Akbari, se jugará mañana antes del doble.

—oOo—

MONACO, 28.— (ANSA).— Mónaco aventaja por dos a cero a Turquía al término de la primera jornada del primer turno del encuentro valedero para la Zona Europea de la Copa Davis. Patrick Landau ganó a Tashin Gursov por 6|0 6|1 7|5. Adrien Viviani ganó a Ziya Orenli por 6|1 y abandonó a causa de un incidente.

HOCKEY: CATECU Y LA "U" POR 3ª FECHA DEL METROPOLITANO

Con dos partidos a jugarse en campos distintos, se dará comienzo esta tarde a la tercera fecha de la primera rueda del Campeonato Metropolitano de Hockey sobre Patines.

Ambos programas empezarán a cumplirse a las 17 horas.

En la cancha del Bata, de Peñaflor, se medirán los quintetos de primera división de Catecu y Universidad de Chile, debiendo hacer el turno Bata.

En el recinto de Audax Italiano disputarán los dos puntos los representativos de segunda división de los dueños de casa y Pedagógico, actuando de turno Universidad Técnica.

Primitivamente se había programado para hoy, en la cancha de Ferroviarios, los partidos de Camuvi de Viña del Mar y Ceatolei, postergándose éstos para el jueves próximo, presumiblemente, en el mismo campo.

El resto de la fecha realizará mañana en canchas de Viña del M Bata, de Peñaflor; Univer dad Técnica y Miguel Le Prado.

Los encuentros y hora son los siguientes:

Cancha de Viña del M 11 y 12 horas: Ciclón y tadio Español, en infant y segunda división; t Asociación de Viña del M

Cancha Bata: 10,15, 1 12 horas: Bata con Cru en Infantiles, segunda y mera división; turno, Fe viarios.

Cancha Universidad Té ca, 10,30 y 11,30 horas: versidad Técnica con Fe viarios; en segunda y p ra división; turno, Aud

Cancha Miguel León do, 9,30, 10,15, 11,15 y horas: Miguel León P con Estadio Italiano, co fantiles, juveniles, segu primera división adulta; no, Universidad de Chi

CAMARA DEL VINO ELIGIO NUEVO DIRECTORIO 1967-68

Miguel Viú Manent, fue elegido Presidente de la Cámara de la Industria Vinícola de Chile, cargo que desempeñaba desde 1964 el industrial señor Lorenzo Benito Sirvent. Como Vicepresidente fue designado don Hernan Grez Mourá, y como Tesorero don José Marcet Munilla. El nuevo Directorio, constituido también por los señores Elías Brugere Labarthe, Noé Martí Pinilla, Arturo Orquiaga, Luzán Lorenzo, Benito Sirvent, José Gras Faibella y Félix Calleja Benito, dirigirá la Cámara en el período ordinario 1967-68.

El señor Viú Manent, agricultor e industrial vinícola, fue Presidente de la Sociedad Anónima MAVINSA, y director durante cuatro años de la Cámara del Vino. Gerente propietario de Vinos Viú y de la Viña San Carlos de Cunaco, tiene una larga trayectoria en la industria, destacándose especialmente su acción en beneficio de los gremios de trabajadores y las relaciones obrero-patronales.

Al asumir sus funciones el señor Viú Manent des extraordinaria labor c por su predecesor señor zo Benito Sirvent.

El señor Grez Moura, cido viticultor de la Curicó y Molina, Ger Viña Las Acacias y exp de vinos, se ha dest su labor en favor de vinicultura en general calde de Curicó, Cons la Sociedad Nacional de cultura y Preside Asociación de Cria Cerdos. Actualmente tor del Banco Contine

FUTBOLERIAS

EMELEC CONTRATO A RENATO PANAY

Hay entrenadores chilenos que recen estar predestinados a ejer r su profesión en el extranjero.

Uno de ellos, es Renato Panay, luego de haber estado algunas mporadas en Bolivia, regresó a ile y trató de firmar contrato con ún club nativo. Pero todo fue util y la única oferta que recibió o desde Guayaquil, donde le ecieron la dirección técnica del ELEC.

Panay la aceptó de inmediato y así como el jueves recién pa o voló hasta el puerto fluvial atoriano, para hacerse cargo in ediatamente del plantel del sub mpeón ecuatoriano.

5 DIAS PARA GONZALEZ

José González, el zaguero albo e se lesionó en los partidos que lo Colo jugó recientemente en el tranjero por la Copa Libertadores de América, tendrá que estar en oso durante una semana más por menos.

Esto significa, entonces, que no drá reaparecer hasta dentro de 15 s en la oncena titular de su club.

SGARRADO ACUÑA

Rubén Acuña, el goleador de portes Concepción, se encuentra garrado ,y por ello es insegura actuación mañana domingo, cuan los penquistas se cotejen con ria.

Anoche iba a ser examinado por médicos del club; pero como no entrenado durante la semana, el nico Isaac Carrasco lo dejará al rgen del equipo.

LTAS EN GREEN CROSS

Aunque no se dieron a conocer razones, la Comisión de Disciina de Green Cross de Temuco noó al jugador Luis Olivares que habían multado en el 10% de su ldo.

YESADO ARACENA

Debido a un agudo esguince en obillo derecho, fue enyesado ha pocos días el delantero Aracena, Deportes La Serena.

Su ausencia de las canchas será lo menos de 10 días, ya que re a mediados de la semana veni le quitarán la bota de yeso que oviliza la parte afectada.

SENTIDO CASTRO

Una duda tiene Unión Calera a su confrontación de mañana nte a Green Cross en Temuco.

Se trata del goleador Osvaldo **Castro, que aún está resentido de un muslo y por ello no ha entrenado en la semana.**

Lo más probable es que el técnico Salvador Biondi lo deje marginado del equipo.

MAYOR CAPACIDAD

Mañana, cuando en el Etsadio Coronel jueguen Lota-Schwager y Trasandino, serán estrenadas las nuevas aposentadurías del campo carbonero.

De acuerdo a los cálculos, el estadio quedó ahora con una capacidad de 7.000 personas cómodamente sentadas.

CAMPAÑA ECONOMICA EN TALCA

Con todo éxito continúa desarrollándose la campaña económica de Rangers en la ciudad de Talca.

La última cifra que dio a conocer la tesorería del club fueron E° 13.880, recaudados en poco más de una semana.

EVERTON QUIERE UN BUS

Los directivos de Everton están decididos a comprar un moderno bus para el traslado de su plantel profesional y por ello ya tienen los cálculos hechos.

Lo más favorable de todo, es que quien les vende el vehículo es un connotado socio de la entidad viñamarina, lo que naturalmente facilita la gestión.

HUACHIPATO EN MACHALI

Anoche llegó a Machalí, en viaje directo desde Talcahuano, el plantel de Huachipato, que como se sabe, se coteja mañana domingo con O'Higgins en el Estadio Braden, por la tercera fecha del torneo oficial.

La delegación "usinera" permanecerá en la citada localidad, hasta momentos antes del cotejo.

COLO COLO A VIÑA

Esta tarde, a las 18 horas, en un bus especial, se traslada a Viña del Mar el equipo de Colo Colo, que mañana juega contra Everton en Sausalito.

La delegación alba se hospedará en el Hotel Miramar.

COMPETENCIA DE CADETES

Definitivamente el próximo 7 de mayo parte la competencia oficial de la división Cadetes de la Asociación Central.

Por lo menos, sus directivos así lo notificaron a los clubes que militan en esta división.

RENOVARON DIRECTIVAS

rosas instituciones de s de Santiago y locali vecinas, han renovado spectivas directivas, pa periodo 1967-1968.

ación de Fútbol de hue: presidente, Julio s Cataldo; vicepresiden r Silva Beiza; secreta s Guajardo Pérez; te Eulogio Hermosilla; r, Julio González S.

Deportivo Jorge Eyza Correa: presidente, Gil Delgado; vicepresidente, Contreras T.; secretario, Ramírez O. (reelegido); etario, Sergio Ortiz; te Luis Araya R.; prote Rafael Miranda T.; res: Juan O. López, Orellana M. y Jorge món Gutiérrez Apablaza; director técnico, Juan Luengo Rasmussen.

Asociación de Arbitros Luis Victoriano: presidente, Iván Galdámez V.; vicepresidente, Ramón Valdés V.; secretario Luis Hormazábal (reelegido); prosecretario, Vladimir Ilerbé S.; tesorero, Miguel Vásquez H.; protesorero, Ismael Bernal; designador de partidos, Demetrio Behr.

Deportivo Real de Madrid; presidente, Oscar Madrid G.; vicepresidente, Alberto Moreno; secretario, Hugo Sepúlveda; tesorero, María Troncoso; recaudador, Alfredo Péliz; entrenador, Santiago Benítez; kinesiólogo, Osvaldo Moreno.

La secretaría está ubicada en Gamero N° 1817; fono, 371739.

Deportivo PORTENAP: nte, Enrique López Iba vicepresidente, Aldino ado Davey; secretario r Muñoz Seguel; tesore dro Salgado Pinto; di Hernán Jorquera Francisco Garay Ga llero, Oscar Troncoso o.

ortivo Prefectura Gene ntiago: presidente, Ho Cortés Maya; vicepresi Juan Guillermo Rubio ante; secretario, Ma ivas Hernández; prose Hernán Muñoz San tesorero, Nicanor Mu eyes; protesorero, Luis Riquelme; directores: Leal Herrera, José ndez Hernández, Ra

Liga Independiente de Fútbol de Conchalí: presidente José Santos Espinoza; vicepresidente, Julio Mondaca; secretario, Fernando Vargas (reelegido); prosecretario, Carlos Vidallolid; tesorero, Antonio Alvarado (reelegido); protesorero, Alfonso Venegas (reelegido); secretario de control, Eduardo Osorio (relegido); secretario de prensa, Héctor García (reelegido); directores, Sergio Araya y Héctor Figueroa.

Liga Población Santiago: presidente, José Riquelme Castro; vicepresidente, Julio González Valenzuela; secretario, Julio Pérez Morales; secretario, Raúl González Espinoza; tesorero, Juan González Castro; protesorero, Oscar Alfaro Córdova; directores: Oscar Molina Parra, Hernán Correa, Germán Cortés y Julio Romero.

Agrupación de Arbitros de la Asociación de Fútbol "San Miguel": presidente, Víctor Hugo Riquelme López; vicepresidente, Héctor Marchant Oyarce; secretario, Arturo Gómez Catalán; tesorero, Gustavo Riquelme Poblete; director y delegado, Sergio Hernández Alfaro.

Deportivo Balmaceda; presidente, Pedro Chamorro; vicepresidente Raúl Peña; secretario, Richard Leerson; prosecretario, Jorge Reyes; tesorero, Julio Leal; protesorero, Héctor Galleguillos; directores, Héctor González Rubén Salinas, y Ernesto González; delegado, Heriberto Muñoz.

b Empleados nicipales juega Talagante

sus dos equipos de viajará al vecino de mento de Talagante el Deportivo de la Caja Empleados Municipales de pública.

encuentros se jugarán las 14.30 horas de hoy cancha principal del o Municipal de Talagante enfrentando los san os a los buenos jugadores locales del Deportivo ucte.

Orlando Guzmán, será uno de los buenos animadores de la segunda jornada del Torneo Metropolitano de Ciclismo.

LABORDA TV-SERVICE
Un servicio rápido y eficiente para SU TELEVISOR GELOSO
Fonos 85202 — 92140, Moneda 1595.
Su televisor Geloso debe tener una imagen PERFECTA. Si no es así, consulte sin compromiso y resolveremos sus dudas. 5 años en Chile a cargo fábrica televisores GELOSO y preparación de

ACF CHILE

ASOCIACION CENTRAL DE FUTBOL DE CHILE

Competencia Oficial 1967

TERCERA FECHA

Est. Santa Laura

HOY SABADO 29 DE ABRIL DE 1967

14.00 horas: MAGALLANES vs. STGO. WANDERERS

16.00 " UNIV. DE CHILE vs. UNION ESPAÑOLA

BOLETERIAS Y ENTRADAS.— La venta de entradas se hará en 13 boleterías del Estadio Santa Laura y en 4 boleterías del Estadio Independencia (Universidad Católica).

ESTADIO SANTA LAURA.— En las boleterías de calle Huanuco se venderán entradas Numeradas. Andes y Socios, con acceso por las mismas puertas de esa calle.

En las boleterías de calle Santa Laura, al lado de la puerta principal, se venderán entradas Numeradas, Andes y Socios, con acceso por la misma puerta señalada.

En las boleterías de calle Santa Laura, al oriente de la puerta principal, como igualmente en las de calle Guanaco, sólo se venderán entradas de Galerías, con acceso por las puertas habituales de estas dos calles.

Para la mejor acomodación y facilidad para la ubicación del público, se ruega considerar debidamente los avisos indicadores que se colocarán especialmente.

UBICACION DE SOCIOS.— Los socios de Unión Española se ubicarán en su Tribuna habitual. Los socios de los otros tres clubes se ubicarán en el Sector Sur, bajo el tablero indicador de goles.

APERTURA DE LAS PUERTAS.— Las puertas del Estadio Santa Laura se abrirán a las 12 horas, iniciándose a la misma hora la venta de entradas en todas las boleterías.

EL DIRECTORIO

Esta tarde en el Nacional:

SEGUNDA ETAPA DEL TORNEO DE CICLISMO

Esta tarde se cumple en el Velódromo del Estadio Nacional la segunda fecha del Campeonato Metropolitano de Ciclismo, organizado por la Asociación Ciclista de Santiago.

El programa de esta tarde se iniciará con series de dos mil metros para juveniles. Posteriormente se disputarán las series de cuatro mil metros persecución individual para todo competidor. El certamen proseguirá con las series de velocidad pura para todo competidor. Terminada esta prueba, se efectuarán las finales de persecución individual. La penúltima prueba del programa consulta la serie de 12 mil metros con seis llegadas para corredores de cuarta categoría. El programa se completará con las finales de velocidad pura.

La tercera fecha del campeonato se efectuará mañana con el siguiente programa: finales de 2 mil metros para juveniles; series de 4 mil metros persecución por equipos de cuatro corredores. Final para novicios sobre 8 mil metros con cuatro llegadas; final persecución para equipos; final para cuarta categoría sobre 12 mil metros con seis llegadas. La última prueba del campeonato metropolitano será la tradicional Australiana para todo competidor.

El ciclismo está de duelo: murió Elías Chacón M.

Hondo sentimiento de pesar causó en nuestros círculos deportivos, especialmente los ciclísticos, el trágico fallecimiento, en accidente del trabajo, del esforzado ex corredor y dirigente del Club Ciclista Internacional Cóndor, Elías Chacón Martínez.

El lamentable hecho se produjo en las últimas horas de la tarde del jueves pasado, al romperse uno de los andamios en que Chacón Martínez ejecutaba unas reparaciones sanitarias en el techo de una fábrica.

El desaparecido, figura estimada y conocida en el ambiente pedalero metropolitano por sus relevantes condiciones de hombre de bien y entusiasmo, fue figura destacada del Club Ciclista Cóndor en la década 1930-1940, pasando después de ser alto dirigente de dicha institución y de la Asociación Santiago. También era, al producirse su muerte, socio del Círculo de Antiguos Deportistas Juan Ramsay de la capital.

Elías Chacón Martínez fallece a la edad de 58 años, dejando tres hijos menores de edad y un respetable hogar sumido en el más profundo desconsuelo.

Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa que le será oficiada en la capilla del Cementerio General por el eterno descanso de su alma, partiendo el cortejo, a las 15 horas, desde calle Lautaro 1555, Población Los Nogales.

Han adherido al duelo, el C. C. I. Cóndor, la Asociación Ciclista Santiago, el Círculo de AA. DD. Juan Ramsay y otras entidades mutualistas y gremiales a las cuales pertenecía el malogrado deportista.

Nuevo directorio tiene D. Balmaceda

El Club Deportivo Balmaceda, ubicado en la comuna de Renca, renovó recientemente su mesa directiva, la que quedó constituida así: presidente, Pedro Chamorro C.; vicepresidente, Raúl Peña P.; secretario, Richard Leeson M.; tesorero, Julio Leal D.; prosecretario, Jorge González; protesorero, Héctor Galleguillos. Directores, José González y Ruben Salinas. Delegado ante la Asociación de Renca, Heriberto Muñoz.

Mañana el Deportivo Balmaceda, iniciará su participación en el Campeonato Oficial de 1967, enfrentando al Deportivo Población Bulnes. Los partidos se cumplirán en la mañana, empezando los terceros equipos a las 8.45. Se encarece puntualidad en la hora de llegada.

ASOCIACION DE FUTBOL "LA CISTERNA" CELEBRA SUS 40 AÑOS DE VIDA

Los campeones de la zona central, finalistas en Arica en el último Campeonato Nacional Amateur, se encuentran de aniversario.

En efecto, la progresista y bien catalogada Asociación de Fútbol de La Cisterna, cumple mañana 30 años de vida, durante todos los cuales, los dirigentes, socios y simpatizantes se han aunado en ideales, anhelos y realizaciones, para situar a su querida institución en un sitial de privilegio dentro de sus congéneres.

Por esta razón, esta noche se reunirán autoridades de la Ilustre Municipalidad de La Cisterna, del fútbol amateur, y dirigentes de las instituciones que la conforman, en una comida de camaradería, a realizarse en el Casino del Estadio Municipal.

Esta ocasión servirá para que los deportistas más destacados de la última competencia de fútbol de 1966, reciban sus premios. Entre ellos, los jugadores del Club Andes y San Ramón, que obtuvieron el título de campeones en las divisiones de honor y ascenso, respectivamente.

La Asociación de Fútbol de La Cisterna, tiene 24 clubes afiliados, todos los cuales con sus respectivas ramas de cadetes, divididas en dos series: honor y ascenso.

El directorio actual de la Asociación La Cisterna está conformado por los siguientes miembros: presidente, Eduardo Acuña A. (reelegido por sexta vez); secretario, Raul Sobarzo S.; tesorero, Oscar Herbosa B. director, Aquiles Pérez; delegados ante la ANFA, Raúl Rojas A. y Aquiles Pérez.

Eduardo Acuña, presidente de la Asociación de Fútbol de La Cisterna.

Deportes "Gasco" entrega premios a sus campeones

Con la entrega de premios a los vencedores finalizará esta tarde, a las 22 horas, en la sede social del Club de Deportes Gasco, ubicado en Bernal del Mercado 1706, el Campeonato Hexagonal de Fútbol de Viejos Cracks.

Esta reunión social y deportiva será amenizada por la Orquesta The Douglas.

Los resultados del primer certamen, destinados a futbolistas viejitos, fue el siguiente: 1.o Población Vásquez, invicto con 10 puntos; 2.o Mutual de la Asociación Santiago con 7; 3.o Deportes COMPAC de Los Cerrillos, con 6; 4.o Soquina, Compañía de Gas y Solari con 3.

Goleador, Guillermo Castro, con 8 tantos.

¡FAMILIA NUMEROSA?
Este ya no es problema con nuestro sistema de construcción rápido. En un mes le construimos su casa DFL-2 de madera, asísmica y con los dormitorios que desee. Facilidades de pago.
DALMATI HNOS.
INDEPENDENCIA 1443 - STGO

NUESTROS AVIONES SE TRATAN COMO MILLONARIOS EN MIAMI

Jet prop
Podríamos tener la planta de mantenimiento de nuestros aviones en Quito, pero elegimos Miami para instalarla ya que no sólo es uno de los centros aéreos más grandes del mundo, sino también los recursos y la técnica son allí ilimitados.
En Miami nuestros aviones se tratan como millonarios...y aún así ofrecemos las tarifas más convenientes.
SU AGENTE DE VIAJES Y
Ecuatoriana de aviación ... cordialmente a sus órdenes
HUERFANOS 1160 LOCAL 20
CHILE · PERU · ECUADOR · PANAMA · ESTADOS UNIDOS
A LIMA U.S.$ 150.– IDA Y VUELTA, PAGADERO EN ESCUDOS. 14% MAS ECONOMICO, Y EN SOLO... 3½ HORAS DE VUELO.

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

¡VEA SI SALIO PREMIADO CON EL "GORDO" DE LAS "ESTRELLAS" UN HERMOSO TELEVISOR "GELOSO" DE BONACIC Y CARO

El sorteo tuvo lugar en el programa "PANTALLAS DEL DEPORTE", que con auspicio de Industrias "IMPLATEX", dirige y anima Hernán Solís, el mejor relator de Chile.– La ENTREGA DE PREMIOS se har el LUNES 8, a las 18 horas en nuestro Diario, acto que será filmado por el CANAL 13 DE TELEVISION.

Impóngase de los boletos premiados.– El Correo de las "Estrellas"

La escena registra el momento del SORTEO de los regalos de las "ESTRELLAS" en Canal 13, en el programa "PANTALLAS DEL DEPORTE", que con auspicio de Industrias IMPLATEX, dirige y anima Hernán Solís. Están de izquierda a derecha, Helga Burckhardt de Bastidas, Francisco Hernández, representante de "IMPLATEX", Rubén Darío Guevara, Feliciano Vallejos y el Notario Público, Alfredo Astaburuaga Gálvez.

Antenoche en el CANAL 13 DE TELEVISION de la Universidad Católica, el millonario certamen de las "Estrellas" llevó a cabo su primer sorteo previo correspondiente al mes de ABRIL. La ceremonia se efectuó con la presencia del Notario Público, Alfredo Astaburuaga Gálvez, quien actuó como ministro de fe. Se hallaban también al frente de esta tarea el Jefe de Propaganda de nuestro diario, Luis Olivares Carvacho, y, desde luego, el animador y responsable del programa "PANTALLAS DEL DEPORTE", Hernán Solís, el más popular de los relatores deportivos de Chile.

No todos los concursantes que llegaron hasta los estudios de Canal 13 de televisión de la Universidad Católica pudieron entrar, dado que la capacidad del recinto no aceptaba la gran cantidad de público que llegó con el deseo de ver por sus propios ojos el atrayente sorteo.

En medio de un impresionante silencio se iban "cantando" los números premiados y cuya nómina completa, con sus 65 regalos de las "Estrellas", entregamos en información separada.

PROXIMO SORTEO PREVIO EN EL MES DE JULIO

No cabe duda alguna de que todos los lectores de LA NACION querrán participar en el próximo sorteo previo de las "Estrellas", a realizarse en el mes de JULIO, siempre en el CANAL 13 de TV dentro del programa "PANTALLAS DEL DEPORTE", que con el auspicio de Industrias "IMPLATEX", difunde el conocido relator deportivo H. Solís. A los regalos de última hora de "IMPLATEX" para el sorteo previo de Abril —se repetirán cada vez en las próximas rifas— en el de JULIO venidero se agregan las guitarras de "SALON MUSICAL EULOGIO DAVALOS". No cabe duda que para la gran final de DICIEMBRE en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, los regalos de las "Estrellas" estarán bordeando el centenar.

Por eso, amigo lector, comience hoy mismo su participación en el certamen millonario de las "Estrellas" y no olvide que nunca es tarde para empezar.

EL CORREO DE LAS "ESTRELLAS"

Ya hay 65 afortunados ganadores de regalos fabulosos en el entretenido y sensacional concurso de "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", certamen con que nuestro diario festeja sus 50 años de existencia al servicio de la colectividad y el progreso de Chile. Y ahora vamos a las cartas que hoy son pocas, por razones de espacio.

LUIS HERALDO VERA. Chillán.— El Album de las "Estrellas" le fue enviado a la oficina de Correos y Telégrafos de Chillán. Reclámelo allí. Buena suerte.

ARMANDO ORELLANA RIQUELME, Villa Alegre.— Le fueron enviados todos los Albumes de las "Estrellas" que usted solicitó y sus respectivos boletos numerados. En cuanto a los jugadores, aquí van las informaciones: "Cua Cua" Hormazábal, el 20 de marzo; Rodenack, el 15 de abril; Juan Olivares, el 15 de abril. Unión Española y Santiago Morning irán pronto, amigo. Paciencia. Gracias.

MARIO ESPINOZA BAEZ, Limache.— El Album de las "Estrellas" le fue despachado a la Casilla Nº 18 de San Francisco de Limache, tal cual usted indicó en su carta. Reclame en la oficina de Correos y en caso negativo vuelva a escribirnos.

Y por ahora, basta con esto de las cartas.

CINCUENTENARIO "LA NACION"
GRAN CONCURSO MILLONARIO
ALBUM "ESTRELLAS DEL DEPORTE EL TEATRO Y LA CANCION"
CUPON 29 DE ABRIL
20 CUPONES LE DARAN OPCION
A OBTENER EN FORMA GRATUITA
NUESTRO ALBUM

Un torneo cuadrangular de fútbol ha organizado el Club Deportivo Madernsa para los días 1º y 4 de mayo, certamen que se disputará en el Estadio Mademsa, ubicado en Ureta Cox, Paradero 10 de la Gran Avenida y en el cual tomarán parte calificados equipos.

Han comprometido su participación los jugadores de la reserva de Colo Colo, y los de igual división de Audax Italiano. Por su parte Mademsa estará representada por el cuadro que compite en el Regional. El cuarto equipo es el Juventud América de San Miguel.

La primera fecha se realizará el 1º de Mayo midiéndose

Reservas de Audax y Colo Colo juegan en un cuadrangular

la Reserva de Colo Colo con Juventud América de San Miguel, match fijado para las 14.30 horas, jugando a las 16.30 horas la Reserva de Audax Italiano con Regional Mademsa.

El jueves 4 disputarán el título de campeón los vencedores de la primera fecha, enfrentándose por el tercer y cuarto los restantes cuadros.

UNIVERSIDAD DE CHILE, CAMPEON DE 1962

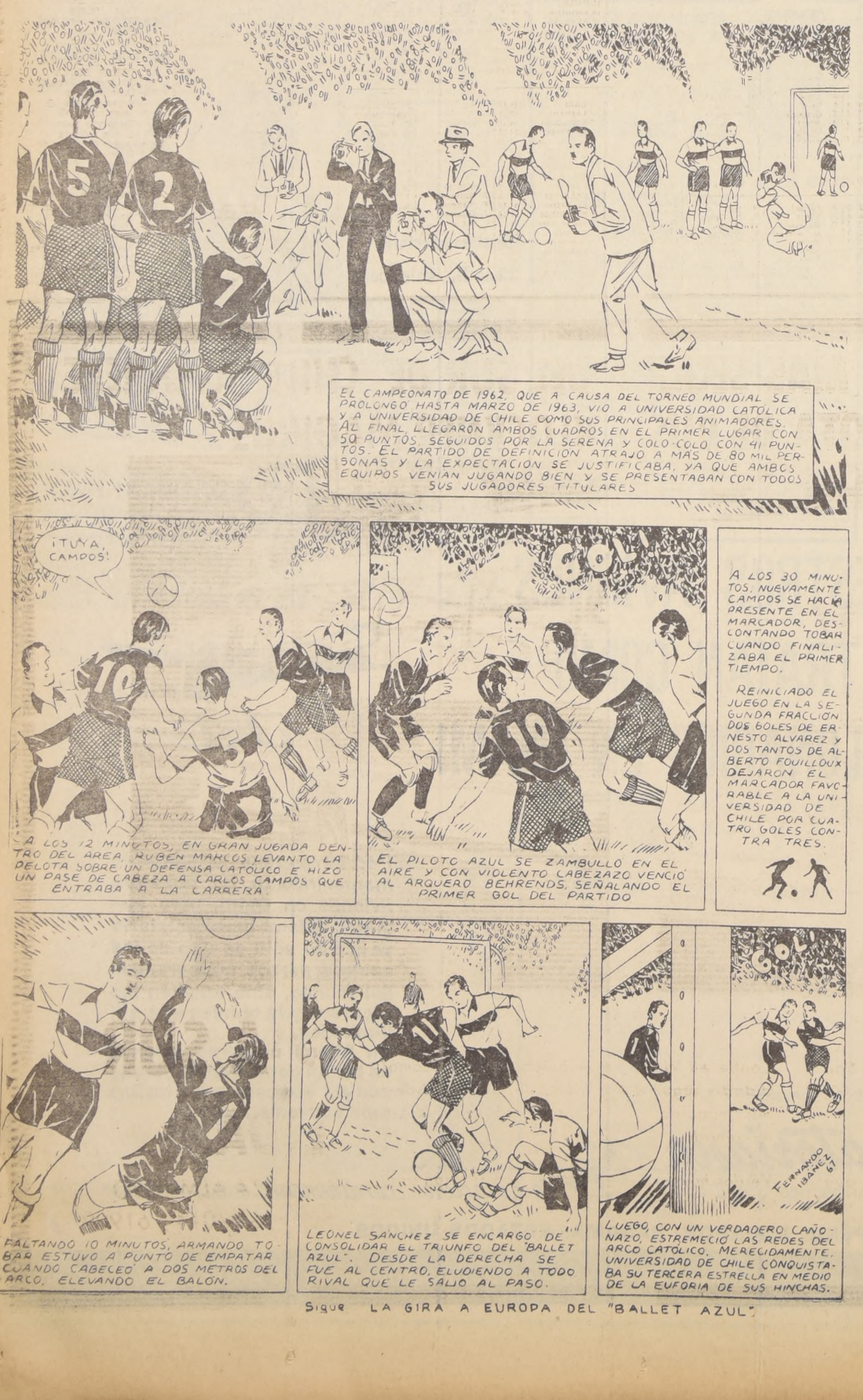

EL CAMPEONATO DE 1962, QUE A CAUSA DEL TORNEO MUNDIAL SE PROLONGO HASTA MARZO DE 1963, VIO A UNIVERSIDAD CATOLICA Y A UNIVERSIDAD DE CHILE COMO SUS PRINCIPALES ANIMADORES. AL FINAL, LLEGARON AMBOS CUADROS EN EL PRIMER LUGAR CON 50 PUNTOS, SEGUIDOS POR LA SERENA Y COLO-COLO CON 41 PUNTOS. EL PARTIDO DE DEFINICION ATRAJO A MAS DE 80 MIL PERSONAS Y LA EXPECTACION SE JUSTIFICABA, YA QUE AMBOS EQUIPOS VENIAN JUGANDO BIEN Y SE PRESENTABAN CON TODOS SUS JUGADORES TITULARES
¡TUYA, CAMPOS!
A LOS 12 MINUTOS, EN GRAN JUGADA DENTRO DEL AREA, RUBEN MARCOS LEVANTO LA PELOTA SOBRE UN DEFENSA CATOLICO E HIZO UN PASE DE CABEZA A CARLOS CAMPOS QUE ENTRABA A LA CARRERA.
GOL!
EL PILOTO AZUL SE ZAMBULLO EN EL AIRE Y CON VIOLENTO CABEZAZO VENCIO AL ARQUERO BEHRENDS, SEÑALANDO EL PRIMER GOL DEL PARTIDO
A LOS 30 MINUTOS, NUEVAMENTE CAMPOS SE HACIA PRESENTE EN EL MARCADOR, DESCONTANDO TOBAR CUANDO FINALIZABA EL PRIMER TIEMPO.
REINICIADO EL JUEGO EN LA SEGUNDA FRACCION DOS GOLES DE ERNESTO ALVAREZ Y DOS TANTOS DE ALBERTO FOUILLOUX DEJARON EL MARCADOR FAVORABLE A LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR CUATRO GOLES CONTRA TRES.
FALTANDO 10 MINUTOS, ARMANDO TOBAR ESTUVO A PUNTO DE EMPATAR CUANDO CABECEO A DOS METROS DEL ARCO, ELEVANDO EL BALON.
LEONEL SANCHEZ SE ENCARGO DE CONSOLIDAR EL TRIUNFO DEL "BALLET AZUL". DESDE LA DERECHA SE FUE AL CENTRO, ELUDIENDO A TODO RIVAL QUE LE SALIO AL PASO.
GOL!
LUEGO, CON UN VERDADERO CAÑONAZO, ESTREMECIO LAS REDES DEL ARCO CATOLICO. MERECIDAMENTE, UNIVERSIDAD DE CHILE CONQUISTABA SU TERCERA ESTRELLA EN MEDIO DE LA EUFORIA DE SUS HINCHAS.
FERNANDO IBAÑEZ 67

Sigue LA GIRA A EUROPA DEL "BALLET AZUL"

FOTOS DE LOS ASTRO PARA LLENAR SU ALBU

SCANDOLI

R. CABRERA

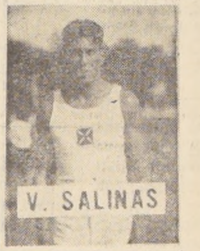

V. SALINAS

N. SCHIRO

J. DONOSO

M. ADARCA

Lista de boletos ganadores en el sorteo de abril de "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción"

Antenoche se efectuó la rifa de los 65 regalos correspondientes al primer sorteo previo de abril —conforme a las Bases— del concurso "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", dentro del programa "PANTALLAS DEL DEPORTE", que con auspicio de Industrias "IMPLATEX" dirige y anima Hernán Solís.— El acta suscrita por el Notario Público, Alfredo Astaburuaga Gálvez, y el Jefe del Depto. de Propaganda de LA NACION, Luis Olivares Carvacho, arroja la siguiente distribución de premios:

	PREMIOS	BOLETOS
1º	UN TELEVISOR "GELOSO" DE BONACIC Y CARO	Nº [illegible]
2º	1 RELOJ "CHEVRON" de RELOJERIA GABOR	" [illegible]
3º	1 VALE Eº 200 de artículos tejidos "ROSE MARIE REID"	" [illegible]
4º	1 RADIO "PHILIPS" sobremesa de la firma "ANTIVERO"	" [illegible]
5º	1 VALE Eº 200 de artículos tejidos "ROSE MARIE REID"	" [illegible]
6º	1 RELOJ "CHEVRON" de RELOJERIA GABOR	" [illegible]
7º	1 VALE Eº 200 de artículos tejidos "ROSE MARIE REID"	" [illegible]
8º	1 MAQUINA "PHILIPSHAVE" de CASA "RADIOLANDIA"	" [illegible]
9º	1 VALE Eº 200 de artículos tejidos "ROSE MARIE REID"	" [illegible]
10º	1 PELOTA FUTBOL de la Casa de Deportes "HERNAN SOLIS" ...	" [illegible]
11º	1 DELANTAL u OVEROL de JULIN SERRA	" [illegible]
12º	1 DISCO Philips 45, de Casa "RADIOLANDIA"	" [illegible]
13º	1 DELANTAL de JULIN SERRA	" [illegible]
14º	1 VALE Eº 200 de artículos tejidos de "ROSE MARIE REID"	" [illegible]
15º	1 OBRA LITERATURA UNIVERSAL de "Librería Renacimiento"	" [illegible]
16º	1 SUSCRIPCION a LA NACION por 3 meses	" [illegible]
17º	1 DISCO Philips 45, de Casa "RADIOLANDIA"	" [illegible]
18º	1 RADIO "PHILIPS" sobremesa, de "ANTIVERO" S.A.C.	" [illegible]
19º	1 DELANTAL, de JULIN SERRA	" [illegible]
20º	1 DISCO Philips 45, de Casa "RADIOLANDIA"	" [illegible]
21º	1 SUSCRIPCION a LA NACION por 3 meses	" [illegible]
22º	1 PELOTA FUFBOL de la Casa "HERNAN SOLIS"	" [illegible]
23º	1 VALE Eº 200, artículos tejidos "ROSE MARIE REID"	" [illegible]
24º	1 SUSCRIPCION a LA NACION por 3 meses	" [illegible]
25º	1 RELOJ CHEVRON de "RELOJERIA GABOR"	" [illegible]
26º	1 OBRA LITERATURA de LIBRERIA "RENACIMIENTO"	" [illegible]
27º	1 DISCO Philips 45, de Casa "RADIOLANDIA"	" [illegible]
28º	1 PELOTA FUTBOL, de la Casa "HERNAN SOLIS"	" [illegible]
29º	1 VALE Eº 200 de artículos tejidos "ROSE MARIE REID"	" [illegible]
30º	1 DELANTAL, de JULIN SERRA, ...	" [illegible]
31º	1 SUSCRIPCION a LA NACION por 3 meses	" [illegible]
32º	1 VALE Eº 200 de artículos tejidos "ROSE MARIE REID"	" [illegible]
33º	1 DISCO Philips 45, de Casa "RADIOLANDIA"	" [illegible]
34º	1 SUSCRIPCION a LA NACION por 3 meses	" [illegible]
35º	1 RELOJ CHEVRON, de RELOJERIA "GABOR"	" [illegible]
36º	1 DELANTAL, de JULIN SERRA	" [illegible]
37º	1 VALE Eº 200, artículos tejidos de "ROSE MARIE REID"	" [illegible]
38º	1 DISCO Philips 45, de Casa "RADIOLANDIA"	" [illegible]
39º	1 PELOTA FUTBOL de la Casa "HERNAN SOLIS"	" [illegible]
40º	1 VALE Eº 200 por artículos tejidos "ROSE MARIE REID"	" [illegible]
41º	1 DELANTAL, de JULIN SERRA	" [illegible]
42º	1 SUSCRIPCION a LA NACION por 3 meses	" [illegible]
43º	1 COLCHON tipo extra de la firma "IMPLATEX"	" [illegible]
44º	1 COLCHON tipo extra de la firma "IMPLATEX"	" [illegible]
45º	1 ALMOHADA fina de la firma "IMPLATEX"	" [illegible]
46º	1 ALMOHADA fina de la firma "IMPLATEX"	" [illegible]
47º	1 ALMOHADA fina de la firma "IMPLATEX"	" [illegible]
48º	1 ALMOHADON extra de la firma "IMPLATEX"	" [illegible]
49º	1 ALMOHADON extra de la firma "IMPLATEX"	" [illegible]
50º	1 ALMOHADON extra de la firma "IMPLATEX"	" [illegible]
51º	1 ALMOHADON extra de la firma "IMPLATEX"	" [illegible]
52º	1 ALMOHADON extra de la firma "IMPLATEX"	" [illegible]
53º	1 ALMOHADON extra de la firma "IMPLATEX"	" [illegible]
54º	1 MANTEL de hule de 1,35 x 2 mts., de IMPLATEX	" [illegible]
55º	1 MANTEL de hule de 1,35 x 2 mts., de IMPLATEX	" [illegible]
56º	1 MANTEL de hule de 1,35 x 2 mts., de IMPLATEX	" [illegible]
57º	1 MANTEL de hule de 1,35 x 2 mts., de IMPLATEX	" [illegible]
58º	1 MANTEL de hule de 1,35 x 2 mts., de IMPLATEX	" [illegible]
59º	1 MANTEL de hule de 1,35 x 2 mts., de IMPLATEX	" [illegible]
60º	1 MANTEL de hule de 1,35 x 2 mts., de IMPLATEX	" [illegible]
61º	1 MANTEL de hule de 1,35 x 2 mts., de IMPLATEX	" [illegible]
62º	1 MANTEL de hule de 1,35 x 2 mts., de IMPLATEX	" [illegible]
63º	1 MANTEL de hule de 1,35 x 2 mts., de IMPLATEX	" [illegible]
64º	1 MANTEL de hule de 1,35 x 2 mts., de IMPLATEX	" [illegible]
65º	1 MANTEL de hule de 1,35 x 2 mts., de IMPLATEX	[illegible]

NOTA: TODOS ESTOS PREMIOS CORRESPONDEN A BOLETOS DE LA SERIE A.

CLUB HIPICO

DOMINGO 30 DE ABRIL DE 1967

LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO (*) TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION.

ERA CARRERA.— A las 12.20 horas.— 1.500 metros.— Condicio-nal.— (Primera válida de la apuesta Triple inicial.).—

1	Alegar*	55	5	H. Salas	J. M. Baeza
2	Gondolero	55	7	E. Naranjo	J. M. Baeza
3	Chicofresco	55	8	S. Vera	Crist. Muñoz
4	Milagroso*	55	1	N. N.	A. Carreño
5	Ricardito	55	4	M. Ramírez	H. Galaz
6	Rucamanqui	55	3	C. Pezoa	F. Jacial
7	Violento	55	2	G. Meneses	A. Abarca
8	Voom Voom*	55	6	N. N.	G. Urquidi

1 con 2.

ERA "A".— 1.500 metros.— Condicional.— Se correrá inmedia-mente después de la Primera Carrera.— Sólo juego a ganador.—

1	Baalbek	56	5	O. Hermosilla	G. Melej
2	Chimpai	56	6	P. Cardoza	O. Silva
3	Horus	56	8	N. N.	F. León
4	Faifa*	53	2	C. Ocampo	F. León
5	Ispahan	56	1	M. Ruiz	A. Castro
6	Jaque*	56	7	E. Guajardo	Crist. Muñoz
7	Ludwig	56	4	N. N.	J. Inda
8	Velero	56	3	O. Muñoz	Juan Melero

3 con 4.

NDA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.500 metros.— Serie "A".— onal.— (Segunda Válida de la apuesta Triple inicial).

1	Aparcero	55	1	S. Azócar	C. Covarrubias
2	Baromero	55	8	E. Naranjo	M. Rodríguez
3	Las Casas*	55	5	O. Muñoz	Juan Melero
4	Monte Fértil	55	10	M. Ramírez	A. Carreño
5	Ojeroso	55	3	N. González	A. López
6	Pantano	55	6	A. González	E. Cáceres
7	Poligloto	55	9	J. Amestelly	A. Breque
8	Putagán	55	4	E. Vásquez	S. Fuentes
9	Rotundo	55	7	P. Ulloa	G. Urquidi
10	Strómboli	55	2	C. Pezoa	J. M. Baeza

ERA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.300 metros.— 7a. serie.— (Tercera válida de la apuesta Triple inicial.).—

1	Espliego	55	8	M. Flores	I. Duque
2	Pangaré*	55	3	O. Hermosilla	P. Bagu
3	Entrerriano	54	13	J. Sepúlveda	H. Cisternas
4	Frutus	54	9	A. Morales	F. León
5	Novia*	50	12	M. Ruiz	G. Urquidi
6	Temporada	51	2	E. Guzmán	J. Castro R.
7	Adaluz	53	14	L. Carvajal	H. Godoy
8	Filemón	53	4	R. López	A. López
9	Keeler*	53	10	E. Muñoz	A. Carreño
10	Bilbaína*	51	6	Pab. Castillo	V. A. Polanco
11	Diona*	51	11	V. Ubilla	A. Abarca
12	Busca Vida	50	15	B. Campos	M. Norambuen.
13	Luana*	50	5	L. Toro	Enr. Rodríguez
13	Sh. Temple*	50	7	L. Albornoz	A. Bullez.
15	Correntina	49	1	P. Román	S. Fuentes

4 con 5.

TA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.300 metros.— Sexta serie.

1	Truco	56	7	G. Meneses	D. López
2	Caro Kann	54	6	J. García	I. Duque
3	Refracción	54	11	M. Yañez	O. Orellana
4	Diablillo *	53	1	P. Muñoz	D. Torres
5	Emu	53	15	C. Pezoa	O. Silva
6	Francis	53	5	E. Naranjo	M. Norambuena
7	Una Vez	53	4	S. Vera	J. Cavieres A.
8	El Patriota	52	12	M. Flores	A. Valenzuela
9	Huancayo	52	10	O. P. Castillo	T. Herrera
10	Oeste	52	14	N. N.	P. Bustos
11	Unión	51	9	A. Salas	P. Fuentes
12	Llancanao	50	13	M. Ramírez	P. Valderrama
13	Minerva *	50	2	C. Paredes	L. Santos
14	Flor Parisién*	49	9	E. Suárez	S. Fuentes
15	Charada	47	3	J. Duarte	S. Gajardo
16	Lunario	46	16	L. Toro	V. Ramírez

TA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.700 metros.— Cuarta serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple Central).

1	Atle *	55	1	G. Jorquera	O. Silva
2	Guión *	54	6	J. Salinas	Juan Melero
3	Caucasiano	53	9	S. Vera	F. León
4	Retumbante *	51	2	S. Azócar	F. León
5	Califa	52	5	A. González	E. Cáceres
6	Huichahue *	51	7	C. Pezoa	Alv. Breque V.
7	G. Poupée	50	4	A. Salas	P. Medina
8	Rumoroso	50	8	L. Albornoz	J. Fuentes
9	Guante Rojo	49	3	C. Ocampo	H. González

3 con 4.

PRESUNTOS FAVORITOS PARA EL CLUB HIPICO

	1a. Carrera	Carrera A	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera
LA NACION	Chicofresco Alegar V. Voom	Ludwig Jaque Horus	Rotundo M. Fértil Aparcero	Keeler Temporada Diona	Emu Llancanao Truco	Califa Atle Rumoroso	Trixie Padovano Smolenska
EL DIARIO ILUSTRADO	Alegar Chicofresco V. Voom	Jaque Ludwig Horus	Poligloto Strómboli Rotundo	Novia Keeler Pangaré	Emu Una Vez Llancanao	Califa Huichahue Retumbante	Cholito Smolenska Padovano
LA TARDE	V. Voom Alegar Milagroso	Jaque Ludwig Horus	M. Fértil Strómboli Poligloto	Temporada Novia Keeler	Una Vez Emu Llancanao	Califa G. Poupée Atle	Comosierra Smolenska Trixie
EL ENSAYO	Alegar V. Voom Milagroso	Jaque Ludwig Horus	Poligloto Strómboli Rotundo	Novia Luana Temporada	Una Vez F. Parisién Truco	Huichahue Rumoroso Califa	Atento Trixie Cholito
JOHN TIMBA	V. Voom Alegar Milagroso	Jaque Horus Ludwig	Rotundo M. Fértil Poligloto	Diona Keeler Temporada	Emu Refracción Una Vez	Califa G. Poupée Caucasiano	Padovano Trixie Poncho
LA HIPICA	Alegar Chicofresco V. Voom	Jaque Ludwig Horus	Aparcero Rotundo Poligloto	Filemón Keeler Pangaré	Llancanao Emu Truco	Califa Huichahue Rumoroso	Visagled Padovano Comosierra
RADIO PORTALES	Chicofresco Milagroso Alegar	Jaque Horus Ludwig	Rotundo Aparcero Monte Fértil	Keeler Diona Temporada	Emu Flor Parisién Francis	Califa Huichahue Rumoroso	Padovano Visagled Trixie

	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera
LA NACION	Plegada Mejora Trompita	Robot Trenzado P. de Ases	Polinesia J. Lind Milanés	P. de León Pituquita Agave	Tiltil Abordaje Charamusca	Laguán Ll. Blanca El Pancho
EL DIARIO ILUSTRADO	Plegada Antémona Mejora	Robot N. Song P. de Ases	J. Lind Polinesia Magelona	Agave Audina Axioma	Fachoso Charamusca Daikiri	Laguán El Profeta S. Lily
LA TARDE	Antémona Plegada V. Shak	Robot Trenzado P. de Ases	Milanés Polinesia J. Lind	Floria P. de León Axioma	Tiltil Charamusca Pulida	Ll. Blanca Laguán Austero
EL ENSAYO	Plegada Mejora Barcala	Robot N. Song P. de Ases	J. Lind Milanés Magelona	Pituquita P. de León Agave	Scorpius Lindofuerte Fachoso	Ninquihue El Profeta Ll. Blanca
JOHN TIMBA	Plegada Extasis Antémona	Robot Trenzado P. de Ases	Polinesia Milanés Magelona	Agave P. de León Axioma	Abordaje Til Til Scorpius	Laguán Ll. Blanca Cachari
LA HIPICA	Mejora Plegada Apología	Robot N. Song Trenzado	Magelona Anfibio Polinesia	Agave Axioma Padirac	Daikiri Charamusca Sertorito	El Pancho Farnesio El Profeta
RADIO PORTALES	Plegada Extasis Viola Shak	Ben Gurión Robot New Song	Milanés Polinesia Magelona	Agave Ponce de León Audina	Fachoso Til Til Charamusca	El Profeta Laguán El Ferrol

SEXTA CARRERA.— A las 14.45 horas. —1.300 metros.— Serta serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Central).

2—0—10h
1—2—8—2
10—12—5
5—11—11
0—12h—0
1—7—19
14—10h—5
3h—10h—5
6—5—9—7
7—4—3—5
10—6—11
16h—10—12
17n—1—18
11h—13—5
11—3—11

1	Comosierra *	56	10	P. Ulloa	O. Silva
2	Padovano	55	6	J. Duarte	A. Breque V.
3	Cholito	54	14	C. Pezoa	J. M. Baeza
4	Rodelillo	54	11	E. Guajardo	J. Freire
5	Chumbo	53	5	N. N.	L. Herrera
6	Morinda	53	7	E. Guzmán	C. Pfau
7	Smolenska	52	1	J. Salinas	Juan Melero
8	Heliodora *	51	12	N. N.	A. Muñoz
9	Poncho *	51	2	S. Vera	P. Inda
10	Visagled	51	15	O. P. Castillo	K. Méndez
11	Mariú *	50	3	C. Ocampo	L. Espinoza
12	Marítima *	50	4	S. Azócar	C. Covarrubias
13	Tarika *	50	8	N. N.	C. Tapia
14	Trixie	50	13	A. González	E. Cáceres
15	Atento *	47	9	J. M. Aravena	P. Valderrama

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros. — A las 15.15 horas.— Carrera Especial.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Central, con dividendos al primero y segundo).

1—2—1
2—1
1—3
1v—7v—5h
No Corre
1—5
5v—5v—1v
7—6—1
14—5—1
3h—1h
4—1—9
1h—3h—6h
2—1—4

1	Plegada *	54	6	E. Suárez	G. Urquidi
2	Antemona	51	5	S. Vera	L. Espinoza
3	Apología	51	10	J. Toro	P. Medina
4	Barcala	51	12	J. Aliaga	H. Jara
5	Chicalinda	51	4	No Corre	P. Briones
6	Extasis	51	9	G. Meneses	C. Covarrubias
7	La Verito	51	11	B. Parra	O. Aliaga
8	Mejora *	51	3	S. Azócar	C. Covarrubias
9	Relamida	51	2	C. Pezoa	J. M. Baeza
10	Timandra	51	8	E. Guzmán	J. Castro R.
11	Trompita	51	13	C. Ocampo	J. Inda
12	Vilú	51	1	J. Salinas	José Melero B.
13	Viola Shak	51	7	D. Muñoz	K. Méndez

OCTAVA CARRERA.— 2.600 metros.— A las 15.40 horas.— Clásico. — Peso de Reglamento.

2
6h—5h—6
10v—6h—4
4h—2—
1v—8v—1
5h—5—7
7h—1h—8h
2v—4h—10

1	Par de Ases	61	5	G. Meneses	E. Cáceres
2	Trenzado	60	8	C. Pezoa	G. Urquidi
3	Ben Gurión	55	1	P. Ulloa	D. Sandoval
4	New Song	55	4	S. Vera	Juan Melero
5	Robot	55	6	E. Guajardo	C. Muñoz G.
6	Sollozo	55	2	S. Azócar	F. León
7	Tigrito	55	7	J. Amestelly	A. Breque
8	Rayita	52	3	J. Aliaga	L. Romero

NOVENA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 16.15 horas.— 2a. Serie.— (Primera Válida de la Apuesta Triple Final).

4—12—14h
6—1—3—2
7—4—4—3
4—5
8v
No corre
3—3—5—9
4h—2—1—3
1—1—5—7

1	Sullivan	58	8	P. Ulloa	F. Jacial
2	Polinesia	54	6	J. Aliaga	L. A. García
3	Milanés	53	1	G. Meneses	O. Silva
4	Barajo	52	9	J. M. Aravena	V. Ramírez
5	J. Lind	52	3	S. Azócar	C. Covarrubias
6	Anfibio	51	7	No corre	E. Inda
7	Tela *	51	2	E. Suárez	J. Zúñiga
8	Magelona	49	4	C. Ocampo	J. Castro R.
9	Bullanguero *	48	5	A. Salas	G. Urquidi

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 16.50 horas.— 4a. Serie.— (Segunda Válida de la Apuesta Triple Final).

11—1—1
8h—14h—4
5—5—2—4
2—2—1
15h
6—2—5—7
14—7—8
4—1—4—2
8—8—5
13—8h—3
7—3—1—7
7—1—4—5

1	Agave *	56	12	S. Azócar	C. Covarrubias
2	Bowman	54	1	P. Ulloa	J. Zúñiga
3	Audina *	52	11	C. Pezoa	F. Jacial
4	Axioma *	52	7	C. Paredes	L. Santos
5	Broiler	52	10	M. Ramírez	C. Tapia
6	Dyna	52	6	E. Naranjo	E. Inda
7	Plástico	50	8	J. Salinas	Juan Melero
8	P. de León	50	5	A. González	A. Castro
9	Yasa	50	2	J. Aliaga	F. León
10	Pituquita	49	9	S. Vera	Alv. López
11	Floria	47	4	O. P. Castillo	J. Inda
12	Padirac	47	3	E. Suárez	A. Breque V.

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.300 metros.— 5ª serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple final.)

3h-1-3-
19-
8h-16-14h-
3-2-0-6-
13-7h-4-
5h-2h-8h
3v-3-5-
10-16-8-
6-4-5-0-
0-
0-
4-4-3-0-
0—6—0—5
16-19-
5-1-11-
2-4-14-
7-9-12-
9-2-7-7-

1	Fachoso	56	14	H. Salas	O. Silva
2	Pardo	55	3	R. Hermosilla	J. Castro R.
3	Sassoon *	54	12	G. Meneses	A. Valdés
4	Scorpius	54	11	J. Salinas	Juan Melero
5	Tiltil	54	2	P. Ulloa	E. Inda
6	Diablita	52	18	J. Duarte	A. Bullezú
7	Charamusca	52	10	C. Pezoa	A. Abarca
8	Herculina	52	1	C. Ocampo	T. Herrera
9	Pulida	52	9	A. González	O. Jara
10	Don Federico	51	8	A. Salas	P. Bagú
11	Lindofuerte	51	13	L. Albornoz	J. Fuentes
12	María Blanca	51	7	V. Ubilla	J. Maldonado
13	Abordaje	50	4	M. Ramírez	C. Tapia
14	Cayo Hueso	50	16	R. Jaque	C. Pfau
15	Daikiri *	50	15	S. Vera	L. Espinoza
16	Sertorito *	50	5	J. Martínez	J. B. Castro
17	Abelardo *	49	6	J. M. Aravena	P. Valderrama
18	Tunis *	49	17	E. Suárez	J. Zúñiga

DUODECIMA CARRERA.— A las 18 horas.— 1.300 metros.— 5ª serie.

2h-3h-9h-
2h-9h-1-
2-6-
No corre
3v-10v-6-
10-9-10-
7v-16h-10h-
5-6-3-7-
4v-2h-8-
2h-1h-1h-
3-3-12-
6-3-2-6-
1-7-9-6-
5h-2h-2h-
12-8-10-
1-14h-14-
6-11h-11h-
3-2-1-4-
8h-4-9h-
3v-6-7-

1	Elida	55	11	S. Azócar	C. Covarrubias
2	Laguán	55	1	J. Salinas	Juan Melero
3	Chicopiter	54	16	C. Pezoa	F. Jacial
4	El Profeta	54	10	No corre	P. Briones
5	Llama Blanca	54	2	G. Meneses	J. Inda G.
6	Cantahor	53	12	E. Suárez	S. Fuentes
6a	Sunderland	49	5	L. Caroca	L. E. Toledo
7	Tereshkowa	53	17	N. N.	En. Rodríguez
8	Austero *	53	20	N. N.	E. Bravo
9	Cacharí	52	9	E. Suárez	D. López
10	Candelita *	52	3	J. Amestelly	J. Zúñiga
11	El Ferrol	52	13	F. Venegas	A. Breque
12	Ninquihue *	51	18	J. Duarte	O. Silva
13	Sister Lily	51	4	R. Jaque	A. Bullezú
14	Archias	49	8	J. M. Aravena	A. Muscatt
14a	Farnesio *	49	14	S. Vera	C. Tapia
15	Cuarteada	48	7	N. N.	A. Muñoz
16	El Pancho	48	15	O. P. Castillo	E. Inda
17	Vigilante	48	19	C. Ocampo	J. Castro R.
18	Mount Olive	46	6	Pab. Castillo	E. Vidal

CARLOS PEZOA PASO A LA PUNTA EN EL CLUB HIPICO

Carlos Pezoa pasó a la punta de las estadísticas de jinetes del Club Hípico. Ahora supera a Aurelio Núñez por un triunfo (17 por 16) y al parecer el eficiente jockey desea lograr ese triunfo por quinto año consecutivo. Estadísticas en las tres pistas:

JINETES

HIPODROMO CHILE

1º	GABRIEL MENESES	24
2º	Adolfo González	23
3º	Juan Amestelly	19
4º	Jorge Salinas	15
5º	Juan Martínez	14
6º	Carlos Ocampo	13
7ºs	Ernesto Guajardo	12
	Jorge Pacheco	12
9ºs	Desideria Muñoz	9
	Albino Salas	9

CLUB HIPICO

1º	CARLOS PEZOA	17
2º	Aurelio Núñez	16
3º	Jorge Salinas	14
4º	Eduardo Suárez	12
5ºs	Orlando P. Castillo	11
	Juan Toro	11
7ºs	Adolfo González	10
	Ernesto Guajardo	10
	Albino Salas	10
	Sergio Vera	10

SPORTING CLUB

1º	RIGOBERTO CLAVERIA	23
2º	Oscar Cerda	18
3º	Gastón Saavedra	14
4ºs	Carlos Astorga	11
	Oscar E. Leiva	11
	Luis Yáñez	11
7º	Carlos González	9
8º	Juan Torres	7
9ºs	Juan Aliaga	6
	Juan Amestelly	6

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1º	PEDRO BRIONES	14
2º	Daniel Torres	10
3º	Luis E. Toledo	9
4ºs	Julio Castro R.	7
	Jorge Inda G.	7
	Armando Lab	7
	Juan Melero	7
8ºs	Fernando Castro	6
	Oscar Lizama	6
	Delfín López	6

CLUB HIPICO

1º	OSCAR SILVA	14
2º	Guillermo Urquidi	12
3ºs	Tulio Herrera	9
	Ernesto Inda G.	9
	Jorge Inda G.	9
	Fernando León	9
7º	Alvaro Abarca	8
8ºs	César Covarrubias	7
	Juan Melero	7
10º	Juan B. Argagnón	6

SPORTING CLUB

1º	ENRIQUE VIDAL	19
2º	Guillermo Sarmiento	13
3º	David Alvarez	9
4ºs	Augusto Breque E.	8
	Jorge Inda G.	8
	Alejandro Martínez	8
	Hernán Navarro	8
	Roberto Saavedra	8
	Luis E. Vásquez	8
10º	Oscar Aliaga	7

VIA SUR LTDA. LA RUTA MAS SEGURA DEL SUR DE CHILE ADQUIERE MODERNA FLOTA DE BUSES KLOCKNER MAGIRUS

VIA·SUR
VIA
DEUTZ

Estos buses cubrirán la ruta Santiago, San Fernando, Curicó, Talca, Linares, Chillán, Los Angeles y Concepción. Cada una de estas 15 nuevas máquinas tienen 41 asientos reclinables tipo avión, aire acondicionado individual, calefacción y todos los adelantos técnicos que hacen de ellas las más seguras del Sur de Chile.

Confíe en Vía Sur que busca para Ud. comodidad y seguridad a través de las más modernas máquinas y personal rigurosamente seleccionado.

Véalos hoy en la Plaza de la Constitución donde serán exhibidos a las 11.30 horas.

VIA SUR LTDA.

PLAZA ALMAGRO
FONOS 67014 y 61909

PARA LAS TRIPLES

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL 2º (3) San Gall; 3º (6) GILA y 4º (6) FOX BLUE

TRIPLE CENTRAL: 5º (10) ANCHOVETA; 6º (7) MAULOSO y 7º (8) NICERA

TRIPLE FINAL: 8º (4) BULLICIOSA; 10º (9) LA VIROCA y 11º (6) PINTO

CLUB HIPICO

PRIMERA TRIPLE: 1º (3) CHICOFRESCO; 2º (9) ROTUNDO y 3º (11) DIONA

TRIPLE CENTRAL: 5º (5) CALIFA; 6º (14) TRIXIE y 7º (1) PLEGADA

TRIPLE FINAL: 9º (3) MILANES; 10º (10) PITUQUITA y 11º (5) TILTIL

SPORTING CLUB

TRIPLE INICIAL: 3º (5) NEGRO EL OCHO; 4º (5) LOLLY POOP y 5º (12) LADY BIRD

TRIPLE FINAL: 7º (7) COMPLOTADA; 8º (10) EL TREMENDO y 9º (3) DEFENSIVA

HIPODROMO CHILE

SABADO 29 DE ABRIL DE 1967

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional, a las 11 30 horas.— (serie B).—

Reaparece	1 Banca Rota	53	19	G. Farfán	Fco. Castro
3	2 Britagua ..	53	6	E. Soto	A. Gutiérrez
6	3 Capulina	53	10	B. Guzmán	J. Castro R.
10	4 Carmila ...	53	8	V. Barra	A. Ramírez
Reaparece	5 Cocaína ..	53	7	J. Pacheco	J. Muñoz R.
10c	6 Cosecha ..	53	5	H. Salas	J. M. Baeza
Debutante	7 Curanie ...	53	12	G. Meneses	A. Sepúlveda
10	8 Ibamba ..	53	9	J. García	I. Duque
6—2	9 Ludmilla ..	53	14	L. Caroca	L. Toledo
7	10 Morondonga	53	2	P. Castillo	M. Noramb.
Debutante	11 Olisca ...	53	13	L. Camus	F. Gazmuri
6	12 P. Blanca *	53	11	J. M. Aravena	H. Godoy
9—5	13 Piastra ...	53	15	J. Salinas	J. Melero
9	14 Sandrita ...	53	3	B. García	J. H. Medina
Debutante	15 Sol del Chile	53	4	D. Cerda	A. Muñoz
7—4	16 Una Reina	53	1	C. Ojeda	R. Rabello

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie, a las 12 horas.— (1—7).— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

6—2	1 Mi Sultana	54	16	A. Salas	R. Villa
4	2 Le Pavois ..	48	12	J. Castillo	R. Quiroz F.
3	3 San Gall ..	54	3	J. Martínez	J. Bta. Castro
Reaparece	4 Como Amigo	53	5	J. Santos	A. Ramírez
Reaparece	5 Charahuilla	53	7	J. Barrios	F. Castro
Reaparece	6 Gerpa ... *	53	9	O. López	A. Donati
7	7 Arovit ...	49	13	M. Campos	A. Donati
9	8 Ghicarai . *	53	2	L. García	N. Peralta
Reaparece	9 Gran Pinta	53	6	S. Vera	H. Parra
Reaparece	10 Reloca ...	53	10	M. Ramírez	P. Valderrama
Reaparece	11 Baranda .. *	51	8	B. Campos	H. Yáñez
11—5—6	12 H. de Rire	50	4	A. Parra	H. Gazmuri
Reaparece	13 Pintusa ..	50	1	C. Ocampo	D. Torres
9—7	14 Zangoloteo *	50	15	D. Cerda	O. Jara
8—6	15 Lady Sally	49	14	J. Salinas	E. Pinochet
Reaparece	16 Platanera ..	48	11	P. Castillo	J. Bernal

CORRAL: 1 con 2 y 6 con 7.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional, a las 12.30 horas.— (serie "A").— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.—

Reaparece	1 Altamusa ..	53	13	J. Salinas	Juan Melero
10	2 Belle D'Or	53	8	J. Pacheco	A. Henríquez
8c—10c	3 Buena Mano	53	8	B. Campos	M. Norambuena
12c	4 Colación .	53	10	P. Castillo	D. López
13—8	5 Ganaflor .	53	1	J. Eguren	D. Torres
12	6 Gila .. *	53	4	S. Vera	J. B. Argagnon
16	7 Inocencia .	53	12	C. González	G. Avila
8	8 Kalindi ...	53	11	D. Muñoz	A. Ramírez
Debutante	9 Miss Digna	53	9	L. Caroca	A. Ramírez
Debutante	10 La Contuy	53	6	H. Pilar	A. Valenzuela
Debutante	11 Mi Violeta	53	7	C. Sepúlveda	V. Contreras
15—12	12 Orfica ..	53	2	J. Barrios	A. Sepúlveda
4—3	13 Satánica ..	53	14	G. Meneses	L. Contreras A
Debutante	14 Serranita ..	53	15	L. Camus	H. Galaz
3—2	15 V. Alegre *	53	5	A. Salas	P. Bagú

CORRAL: 8 con 9.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie, a las 13 horas.— (Ind. 7 al 11).— TERCER VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.—

4—4	1 Engañoso .	54	3	M. Folres	A. Valenzuela
15c	2 Gin Tónic.	54	9	S. Pradenas	D. López
12	3 Atocongo .	53	7	G. Meneses	E. Scala
13c	4 Clarabella	53	1	S. Vera	J. Salas
3—1	5 El Panul .	53	2	E. Guzmán	E. Beuzenberg
9—3—5	6 Fox Blue .	53	13	M. Ramírez	E. Inda
9c—8c—4c	7 Librium .	53	6	A. Salas	L. Gajardo
11	8 Loa .	52	14	E. Soto	A. López
20c	9 Puerto Octay	52	16	H. Olguín	M. Murillo
17c	10 Renovada .	52	11	A. Herrera	F. Gazmuri
8—9	11 Italiano .	51	5	S. Azócar	A. Lab
11	12 Sidarta .	51	10	L. García	R. Peralta
10—8	13 Don Ernesto	50	15	U. Gaete	R. Villa
4	15 Magistral .	50	4	A. González	O. Jara
7	15 Mitsea .	50	8	H. Pilar	R. Luna
Reaparece	16 Twistera .	50	12	J. Castillo	R. Quiroz F.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie, a las 13.30 horas.— (Ind. 12 al 16).— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL.—

14	1 Augurio . .	54	13	B. García	J. Bta. Castro
Reaparece	2 Beldad . .	54	9	F. Venegas	H. Godoy
6—3	3 Memoria . .	54	7	J. Martínez	J. Bernal
8—1	4 Chicotín . .	53	12	A. González	P. Briones
8	5 Quijotesco .	53	16	J. Pacheco	R. Luna
12	6 Shannon .	53	8	E. Naranjo	G. Sarmiento
Reaparece	7 Torrelavega.	53	5	L. Camus	A. Henríquez
Reaparece	8 B. Futuro .	52	14	A. Díaz	F. Castro
6	9 Comanchero	52	10	D. Cerda	R. Quiroz F.
7—3	10 Anchoveta .	51	11	J. Amestelly	A. Belluzú
1—9	11 M. Persa .	51	6	L. Hevia	H. González
1	12 Vilano . .	51	4	E. Guzmán	E. Beuzenberg
11	13 Amati . .	50	1	L. García	E. Núñez
11	15 B. Chanson	50	15	P. Castillo	M. Valenzuela
8—8c	15 Cumplido. .	50	2	H. Olguín	L.H. Sorrel
7—8	16 Sun Ren. .	50	3	L. Caroca	R. Rabello

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros, a las 14 horas.— Handicap para tres años y más con índice 35 e inferior.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL.—

4	1 Bananera .	57	1	E. Guajardo	C. Muñoz
0—7c—6c	2 Palmador .	57	6	D. Muñoz	G. Avila
4	3 Responsable	57	7	G. Saavedra	R. Pérez
3	4 Yaverán . .	55	9	S. Vera	M. Martínez
11—6	5 West Ham .	54	5	H. Olguín	L. Alvarez
13	6 Taguao . .	53	4	A. González	P. Briones
7—7	7 Mauloso . .	52	3	J. Amestelly	O. Jara
1—6	8 Torontito . .	52	8	J. Pacheco	A. Petit
11—3—13	9 Asturias . .	50	2	J. Salinas	D. Torres

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 14.30 horas.— (42—57).— (Tercera válida para la Triple Central).

8	1 Cuncumén * ..	60	9	J. Martínez	M. Araneda
No corre	2 My Fair Lady .	58	11	No corre	G. Sarmiento
Reaparece	3 Didí	57	14	D. Muñoz	A. Ramírez
5	4 Sardina	46	15	A. Parra	A. Ramírez
4c—8c	5 Sharif	55	2	P. Ulloa	L. Herrera
Reaparece	6 Sabra	54	7	G. Farfán	J. Castro R.
2—1	7 Novice	52	1	J. Salinas	D. Torres
3c	8 Nicea	51	5	J. Amestelly	A. Vodanovic
1	9 Trapial	51	4	J. Pacheco	A. Petit
Reaparece	10 Angelola . . .	48	13	A. González	H. Miranda
Reaparece	11 Irex * . . .	48	6	H. Pilar	S. Miceli
Reaparece	12 Moderato . .	48	10	H. Olguín	R. Luna
11—8	13 Relajante * . .	48	3	P. Castillo	M. Norambuena
5—2	14 Kea	46	8	O. P. Castillo	R. López
Dv—1	15 Bussy Bird . .	45	12	P. Clavería	L. Alvarez B.

CORRAL: 3 con 4

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 15.10 horas.— (25—27).— (Primera válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o).

NO CORRE	1 Dragomirov . .	54	5	NO CORRE	O. Lizama
2	2 Bucaneer * .	52	16	G. Meneses	O. Lizama
10	3 Marco . . .	54	14	G. Farfán	F. Castro
Reaparece	4 Bulliciosa * .	53	4	D. Cerda	D. Torres
5—5	5 Cartacho . .	53	10	J. Barrios	L. Contreras A.
1—8	6 Cidra . . .	53	2	B. García	F. Castro
Reaparece	7 Gran Fé . .	53	15	H. Olguín	A. Amaro
2—11—8	8 Manolo G *	53	9	C. Ocampo	V. Contreras
2—5	9 Marfilino . .	53	6	J. Martínez	H. Cisternas
14—10	10 Pelluhue . .	53	3	M. Alquinta	F. Gazmuri
Reaparece	11 P. Almonte . .	53	1	J. Pacheco	H. Miranda
Reaparece	12 Salvina . .	53	12	D. Muñoz	J. Vial
Reaparece	13 Cuadrado . .	52	13	J. Salinas	Melero B.
Reaparece	14 Minuendo . .	52	11	L. Camus	C. Miranda
14c	15 Nunca . . .	52	8	V. Ubilla	J. Maldonado
Reaparece	16 Temerario .	52	7	E. Soto	E. Valenzuela

CORRAL: 1 con 2

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Clásico.— A las 15.40 horas.

Reaparece	1 Camogli . . .	56	9	E. Guajardo	H. Jara
5c	2 Atrayento . .	54	1	G. Meneses	L. López
—1	3 Campanario . .	54	6	J. Martínez	A. López
v	4 Durad . . .	54	2	R. Clavería	R. Carvajal
—1	5 Encarnado . . .	54	3	A. González	G. Sarmiento
	6 Misterio . .	54	5	E. Soto	L. Toledo
Reaparece	7 Preferencial .	54	4	P. Ulloa	J. Freire
—1	8 Tirlemon * .	54	7	J. Pacheco	R. López
—1	9 Veraniego . .	54	10	S. Azócar	A. Lab
Reaparece	10 Viquingo . . .	54	8	J. Amestelly	D. Miranda

Corral: 9 con 10.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 16.45 horas.— (33—41).— (Segunda válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o)

—5	1 Q. de Julio .	56	7	J. Pacheco	A. Petit
6	2 Manhur * .	55	9	C. Silva	E. Bravo
	3 Sabatina . .	53	11	G. Meneses	L. López
	4 Bona Sorte .	51	12	D. Muñoz	E. Valenzuela
	5 Guaripola .	51	14	C. Sepúlveda	R. López
Reaparece	6 On Benja .	51	8	B. Campos	Fco. Castro
Reaparece	7 Shangay Tang	51	10	N. N.	O. Orellana
3	8 Diosa Griega	50	13	L. Caroca	J. Castro R
	9 La Viroca .	50	4	S. Azócar	E. Vidal
0	10 Oportuno * .	50	3	O. Castillo	A. Donati
—6	11 Ambassador .	49	2	O. P. Castillo	B. [illegible]
	12 Cantinero . .	48	5	A. Parra	E. Rodríguez
—2	13 Genio . . .	48	6	N. N.	P. Briones
Reaparece	14 Luz Clara . .	48	1	H. Olguín	F. Castro

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera	13ª Carrera
LA NACION	**UNA REINA** **Cocaína** **Capulina**	**SAN GALL** **G. Pinta** **Mi Sultana**	**GILA** **Satánica** **V. Alegre**	**MAGISTRAL** **F. Blue** **Clarabella**	**ANCHOVETA** **Memoria** **Comanchero**	**W. HAM** **Mauloso** **Yaverán**	**NICEA** **Trapial** **Relajante**	**BULLICIOSA** **Cuadrado** **Manolo G.**	**VIQUINGO** **Misterio** **Preferencial**	**LA VIROCA** **Sabatina** **L. Clara**	**CAREBUENA** **Pálpito** **Alcarayán**	**ORIFRAN** **Peteco** **Violetera**	**CITULA** **Tabanito** **Afinidad**
LA TERCERA	Ludmilla Britagua Capulina	San Gall Lady Sally Mi Sultana	Villa Alegre Satánica Kalindi	Engañoso Magistral Fox Blue	Anchoveta Memoria Vilano	Asturias Responsable Bananera	Kea Trapial Angelola	Manolo G. Marfilino Bucaneer	Preferencial Camogli Viquingo	Guaripola Bona Sorte Genio	Pálpito Pinto Colchaguina	Damisela Peteco Violetera	Yashim Tanteado Detroit
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Ludmilla Britagua Curanie	San Gall Zangoloteo Mi Sultana	Villa Alegre Satánica Gila	Italiano Magistral Engañoso	Chicotín Cumplido Anchoveta	Yaverán Responsable West Ham	Kea Novice Nicea	Cuadrado Bucaneer Cartacho	Viquingo Preferencial Camogli	Sabatina Genio La Viroca	Pálpito Pinto Alcarayán	Orifrán Violetera Peteco	Tanteado Detroit Tabanito
LA TARDE	Ludmilla Capulina Cocaína	San Gall M. Sultana G. Pinta	Gila V. Alegre Satánica	Italiano El Panul F. Blue	Memoria Chicotín Vilano	Mauloso West Ham Responsable	Nicea Trapial Sharif	Bulliciosa Marfilino Manolo G.	Preferencial Viquingo Misterio	La Viroca Genio Cantinero	Pinto Pálpito Alcarayán	Peteco Violetera Quiquillán	Citula Tabanito Tribunal
LA SEGUNDA	Ludmilla Britagua Piastra	San Gall Mi Sultana Lady Sally	Villa Alegre Satánica Gila	Engañoso Magistral Clarabella	Vilano Anchoveta Chicotín	Yaverán Mauloso Palmador	Novice Sardina Kea	Bucaneer Marfilino P. Almonte	Camogli Viquingo Misterio	Luz Clara Sabatina Ambasador	Pinto Pálpito Colchaguina	Peteco Violetera Trapalacucha	Tabanito Detroit Tanteado
ULTIMA HORA	Britagua Una Reina Cosecha	San Gall Mi Sultana H. de Rire	Villa Alegre Gila Ganaflor	Fox Blue Gin Tonic El Panul	Anchoveta Vilano Comanchero	Mauloso Asturias Yaverán	Kea Nicea Novice	Cuadrado Cartacho Salvina	Viquingo Preferencial Camogli	Genio Bona Sorte Sabatina	Pálpito Alcarayán Carebuena	Violetera Orifrán Sorrelito	Tanteado Citula Detroit
EL CLUB	Ludmilla Britagua Piastra	Mi Sultana San Gall Pintusa	Satánica Villa Alegre Gila	Gin Tonic Magistral El Panul	Chicotín Anchoveta Memoria	Yaverán Taguao Mauloso	Kea Nicea Novice	Bucaneer Marfilino Cartacho	Preferencial Veraniego Encarnado	Ambassador Sabatina Genio	Alcarayán Carebuena Orisante	Peteco Violetera Merilupo	Narses Tanteado Detroit
EL ENSAYO	Britagua Ludmilla Curanie	San Gall Mi Sultana Zangoloteo	Villa Alegre Satánica Gila	Librium Clarabella Italiano	Anchoveta Cumplido Chicotín	Asturias Responsable Mauloso	Nicea Kea Novice	Manolo G. Cuadrado Bulliciosa	Tirlemón Viquingo Preferencial	Bona Sorte Genio Shangay Tan	Pinto Alcarayán Pálpito	Violetera Las Tordas Better Not	Detroit Tanteado Tabanito
LA HIPICA	Ludmilla Capulina Sandrita	San Gall Pintusa H. de Rire	Villa Alegre Satánica Gila	Gin Tonic Magistral El Panul	Sun Ren Cumplido Quijotesco	Taguao Yaverán Asturias	Nicea Novice Kea	Bucaneer Cartacho Salvina	Preferencial Viquingo Misterio	Ambasasdor Genio Sabatina	Alcarayán Orisanta Colchaguina	Peteco Orifrán Violetera	Detroit Narses Tanteado
SUBIERON BANDERA Radio N. Mundi	Cocaína Britagua Una Reina	San Gall G. Pinta Mi Sultana	V. Alegre Satánica Gila	Atocongo G. Tonic Italiano	Chicotín Anchoveta Memoria	Yaverán Mauloso Torontito	Trapial Nicea Kea	Manolo G. Marfilino Cuadrado	Preferencial Misterio Viquingo	Sabatina Genio La Viroca	Alcarayán Pinto Trassa	Better Not Orifrán Peteco	Colegiala Tabanito Tanteado
Diario Hípico Del Aire Radio Nacional	Ludmilla Piastra Britagua	San Gall G. Pinta Pintusa	V. Alegre Satánica Gila	Italiano El Panul Mitsea	Anchoveta Memoria Chicotín	Yaverán W. Ham Mauloso	Kea Trapial Sardina	Bucaneer Marco Cartacho	Viquingo Camogli Encarnado	Cantinero Genio Sabatina	Pinto Orisanta Alcarayán	Violetera Trapalacucha B. Not	Tanteado Ciba Tabanito
JOHN TIMBA	Ludmilla Una Reina Cocaína	San Gall Mi Sultana L. Sally	Gila V. Alegre Satánica	Magistral F. Blue Engañoso	Anchoveta Memoria Comanchero	Mauloso W. Ham Responsable	Nicea Trapial Irex	Bucaneer Marfilino Bulliciosa	Misterio Vikingo Preferencial	La Viroca Genio Q. de Julio	Pinto Alcarayán Pálpito	Peteco Quiquillán Merilupo	Citula Detroit Tribunal
RADIO PORTALES	Ludmilla Curanio Banca Rota	San Gall Mi Sultana Reloca	Villa Alegre Satánica Gila	Librium Engañoso El Panul	Anchoveta Memoria Chicotín	Yaverán Responsable Bananera	Novice Trapial Nicea	Cuadrado Bucaneer Cartacho	Camogli Viquingo Durad	Genio Q. de Julio Sabatina	Alcarayán Carebuena Pálpito	Violetera Peteco Damisela	Narses Yashim Detroit

ESTA INVICTO

VIQUINGO TIENE MERITOS PARA SER GANADOR CLASICO

El invicto VIQUINGO defenderá nuestro pronóstico a ganador en los 1.200 metros del premio clásico "COLOMBIA", competencia reservada a productos de la última generación en su primera confrontación clásica arenera.

Enemigos para nuestro preferido, Misterio, y en el tercer lugar el pupilo de J. Freire, Preferencial.

Mucho entusiasmo ha despertado este duelo de los potrillos. Se espera que su resultado sea más equitativo que el clásico que disputaron las potrancas, ya que en este compromiso sobresalen tres o cuatro ejemplares con la primerísima opción a los Eº 15.000 al primero; Eº 4.500 al segundo; Eº3.000 al tercero y Eº 1.500 al cuarto.

Juan Martínez, jinete que en los dos últimos años consiguió el triunfo en el premio "Colombia", conduciendo a Relámpago y Ghitton, respectivamente, dirige en esta oportunidad a Campanario, ejemplar que en su segunda presentación cambió de categoría.

El mejor tiempo de la carrera lo registra Tetracordio. En el año 1962 empleó 1.11 2|5 para los 1.200 metros, conducido por A. Núñez.

La campaña de los diez animadores que tendrá este premio en la carrera básica del Hipódromo Chile, esta tarde, son las siguientes:

1. **CAMOGLI** (Tale of Two-Cities y Malaquita). Actuaciones: 3v, 2v, 2v, 1v, 2v, 1c. Seis carreras disputadas. Dos triunfos. En 1.000 metros del Club venció a Prevenida en 1.00 3|5 con 53 kilos. En el Club Hípico, última presentación, derrotó a Fuero Real en los 1.000 metros del "Cotejo de Potrillos", con 55 kilos en 58 1|5. Debuta en la arena el pupilo de Hugo Jara, que nuevamente será dirigido por Ernesto Guajardo.

2.— **ATRAYENTE** (Avilés y Tenderley). Actuaciones: 3h, 1h, 2h, 5c. Cuatro carreras disputadas. Un triunfo. El 21 de enero cambió de categoría al vencer a Lucky en condicional de 950 metros, en 59 1|5 con 54 kilos. En su primera actuación en el césped del C. Hípico, remató quinto de Terrón a ocho cuerpos y tres cuartos del ganador en 1.05, con 55 kilos. Con su jinete habitual, Gabriel Meneses, el pensionista de Luis López.

3.— **CAMPANARIO** (Welsh Honey y Little Turk). Actuaciones: 5h y 1h. Dos presentaciones. Quinto de Tirlemón, en 1.200 metros a 9 cuerpos 3|4 y vencedor sobre Rechiflado en 1.200 metros, por dos cuerpos y medio, en 1.14, con 55 kilos, pista regular. El pupilo de Alvaro López será conducido por primera vez por Juan Martínez, jinete que en los últimos dos años triunfó en este clásico.

4.— **DURAD** (Pharad y Dulia). Actuaciones: 7v, 2v, 4v, 3v, 3v, 3v, 1v, 1v. Ocho presentaciones ha cumplido en el césped de Viña del Mar. Debuta en la capital. Sus dos últimas presentaciones, victorias. Sobre Prevenida, en 1.000 metros, con 53 kilos, en un minuto, y sobre Aullido, en 1.300 metros, 1.19 1|5, con 57 kilos. Rigoberto Clavería por tercera vez estará en la silla del pensionista de Rolando Carvajal.

5.— **ENCARNADO** (Romantic y Carnarina). Actuaciones: 6c, 2h, (dist.), 3 h, 6h y 1h. Cinco carreras cumplidas. Dos triunfos. El 11 de marzo ganó en la cancha a Viento Fresco, perdiendo en secretaría. En su última actuación cambió de categoría al derrotar a Veraniego por un cuerpo y tres cuartos, en 1.14 1|5. Por primera vez lo conducirá el líder de la estadística, Adolfo González. Su entrenador, Guillermo Sarmiento.

6.— **MISTERIO** (Lucky Lord y Minnie). Actuaciones: 2h y 1h. Debutó escoltando a Preferencial en 1.200 metros, a 4 cuerpos y medio, en 1.14 2|5. En su segunda actuación derrotó a Tirlemón por 4 cuerpos y medio, en 1.13. Por sus excelentes aprontes del pupilo de Luis E. Toledo, le dejamos el segundo lugar confiando en una buena conducción de su piloto habitual, Eduardo Soto.

7.— **PREFERENCIAL** (Prepotente II e Hiss). Actuaciones: 5c, 5c, 5c y 1h. Cuatro presentaciones. Sus tres primeras carreras en el césped del Club Hípico, llegando quinto. Debutando en la arena venció a Misterio, por cuatro cuerpos y medio, en 1.14 2|5. Pedro Ulloa estará en la silla del nieto de Hamlet, al que dejamos la tercera preferencia en virtud de sus notables aprontes para este compromiso.

8.— **TIRLEMON** (Lujoso II y Tuñata). Actuaciones: 2h y 1h. Debutando fue segundo de Misterio en 1.200 metros, con 55 kilos, en 1.13. En su última salida de pista derrotó a Rechiflado en 1.200 metros, en 1.13 3|5, con 55 kilos. Por tercera vez Jorge Pacheco estará en la silla del pupilo de Roberto López.

9.— **VERANIEGO** (Fil Rouge y Carmina). Actuaciones: 4h, 2h y 1h (reg.). Tres presentaciones y en su última cambió de categoría al dar cuenta de Legal en 1.200 metros, con 55 kilos, en 1.13 3|5, pista regular. En corral con Viquingo.

10.— **VIQUINGO** (Paharad y Velvet). Actuaciones: 1h y 1h. Ganador de dos carreras que ha disputado. En 950 metros venció a Chincol, 59 1|5 con 54 kilos. En carrera sin apuestas, derrotó a Atrayente en 1.200 metros en 1.13 2|5, con 54 kilos. Convincente sus dos actuaciones, y con mucha opción a conservar su título de invicto. Nuestro favorito.

Aprontes de la Semana

HIPODROMO CHILE

1ª CARRERA.— PIASTRA, J. Salinas, 1.000 en 1.03 1|5, lunes 24.

4ª CARRERA.— GIN TONIC, S. Pradenas, 600 en 38 1|5, jueves 27. ATOCONGO, J. Amestelly, 1.200 en 1.16 3|5, domingo 23.

5ª CARRERA.— BELDAD, F. Venegas, 700 en 44, lunes 24.

6ª CARRERA.— YAVERAN, E. González, 500 en 30 2|5, jueves 27.

7ª CARRERA.— DIDI, aprendiz, 1.000 en 1.03 3|5, lunes 24; 400 en 24, J. Salinas, jueves 27. SHARIF, S. Alcaide, 700 en 41 3|5 (del partidor); 600 500 en 30 2|5, O. Hermosilla, jueves 27. SABRA, L. Caroca, 800 en 49, domingo 23; 500 en 30. G. Farfán, jueves 27. NOVICE, D. Cerda, 800 en 48 4|5, lunes 24. NICEA, J. Martínez, 1.000 en 1.03, domingo 23. TRAPIAL, J. Pacheco, 400 en 22 (de bajada), jueves 27. IREX, Emilio Rodríguez, 1.200 en 1.16 2|5, domingo 23. MODERATO, M. Flores, 1.200 en 1.17, lunes 24. RELAJANTE, J. Amestelly, 1.000 en 1.02 2|5, domingo 23.

8ª CARRERA.— MARCO, J. Barrios, 800 en 50 3|5, domingo 23. BULLICIOSA, D. Cerda, 1.200 en 1.16 2|5, domingo 23. PELLUHUE, M. Alquinta, 1.000 en 1.04, domingo 23.

9ª CARRERA.— CAMOGLI, J. Amestelly, 1.200 en 1.17, domingo 23. MISTERIO, E. Soto, 1.200 en 1.14 2|5, domingo 23; 200 en 11 3|5. J. Barrios, jueves 27. TIRLEMON, J. Pacheco, 1.200 en 1.18 (a voluntad), domingo 23. VIQUINGO, J. Amestelly, 1.200 en 1.14, domingo 23; 400 en 22 (de bajada), jueves 27.

10ª CARRERA.— QUINCE DE JULIO, M. Valdivieso, 800 en 49 2|5, lunes 24 SABATINA, L. Camus, 800 en 50, lunes 24. GUARIPOLA, J. Martínez, 1.200 en 1.17 2|5, domingo 23; 500 en 31 1|5, J. Pacheco, jueves 27. DIOSA GRIEGA, E. Guzmán, 800 en 51, domingo 23. AMBASSADOR, J. Martínez, 800 en 49 4|5, domingo 23. GENIO, M. Valdivieso, 800 en 50 1|5, lunes 24. LUZ CLARA, A. Díaz, 800 en 50 3|5, domingo 23.

11ª CARRERA.— TRASSA, O. López, 1.000 en 1.03, lunes 24. PINTO, G. Farfán, 800 en 51, domingo 23; 200 en 11 3|5, L. Caroca, jueves 27. SARDANA, Emilio Rodríguez, 200 en 12, jueves 27.

12ª CARRERA.— VIOLETERA, G. Meneses, 1.000 en 1.02 4|5, domingo 23. MERILUPO F. Venegas 400 en 25, jueves 27. TRAPALACUCHA, A. Díaz, 800 en 50 3|5, domingo 23.

13ª CARRERA.— LOCA LINDA, aprendiz, 800 en 49 2|5, lunes 24. TABANITO, B. García, 800 en 50, domingo 23.

CLUB HIPICO

1ª CARRERA.— ALEGAR, H. Salas, 800 en 50 1|5, jueves 27. CHICOFRESCO, E. Guajardo, 1.500 en 1.35 4|5 (pista de carrera), lunes 24. MILAGROSO, E. Muñoz, 600 en 35 3|5, jueves 27. RUCAMANQUI, C. Pezoa, 1.500 en 1.36 1|5 (pista de carrera), lunes 24; 700 en 43 2|5, viernes 28.

CARRERA "A".— BAALBEK, O. Muñoz, 500 en 31 3|5, jueves 27. CHIMPANCE, P. Cardoza, 500 en 31, jueves 27. JAQUE, E. Peña, 800 en 51, viernes 28. VELERO, E. Guzmán, 1.000 en 1.05, lunes 24.

2ª CARRERA.— APARCERO, S. Azócar, 1.500 en 1.36 3|5 (pista de carrera), lunes 24. LAS CASAS, O. Muñoz, 500 en 31 2|5, jueves 27. MONTE FERTIL, M. Ramírez, 400 en 24, viernes 28. POLIGLOTO, J. Amestelly, 1.500 en 1.35 4|5 (pista de carrera), lunes 24; 700 en 43 3|5, viernes 28.

3ª CARRERA.— KEELER, E. Muñoz, 500 en 31 2|5, jueves 27. BILBAINA, O. P. Castillo, 500 en 29 3|5, jueves 27.

4ª CARRERA.— TRUCO, S. Pradenas, 1.200 en 1.18, domingo 23. EMU, C. Pezoa, 400 en 24 2|5, viernes 28. LUNARIO, L. Toro, 500 en 32 2|5, jueves 27.

5ª CARRERA.— ATLE, G. Jorquera, 1.000 en 1.05, lunes 24. CAUCASIANO, O. Muñoz, 700 en 44 4|5, jueves 27. RETUMBANTE, S. Azócar, 800 en 51 3|5, jueves 27. HUICHAHUE, E. Vásquez, 400 en 24 3|5, viernes 28. GRANDE POUPEE, G. Jorquera, 600 en 37, viernes 28. GUANTE ROJO, G. Meneses, 1.632 en 1.50 3|5, lunes 24.

6ª CARRERA.— PADOVANO, J. Duarte, 600 en 37 3|5, jueves 27. CHUMBO, G. Jorquera, 500 en 31, lunes 24; 500 en 31, P. Cardoza, viernes 28. MORINDA, M. Yáñez, 400 en 24 3|5, viernes 28. PONCHO, S. Vera, 600 en 36 2|5, viernes 28. MARILU, C. Ocampo, 400 en 24 2|5; repitió 300 en 17 4|5, jueves 27.

7ª CARRERA.— PLEGADA, E. Suárez, 600 en 36 2|5, jueves 27. ANTEMONA, E. Muñoz, 600 en 35 3|5, jueves 27. APOLOGIA, S. Vera, 1.200 en 1.15 1|5 (pista de carrera), lunes 24; 600 en 36 3|5, A. Salas, viernes 28. EXTASIS, S. Azócar, 700 en 42 3|5, jueves 27. TROMPITA, C. Ocampo, 500 en 31 2|5, viernes 28. VIOLA SHAK, D. Muñoz, 600 en 36 3|5, jueves 27.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie — A las 16.30 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO AL PRIMERO Y SEGUNDO

8—5	1 Donada . . *	54	4	G. Meneses	F. Valenzuela
4—3	2 Morelia . . .	54	11	J. Latorre	O. Lizama
11c	3 Moduño . . .	53	13	C. Ocampo	O. Silva
1	4 Trassa . .	53	6	S. Vera	J. Santos
7—3	5 Colchaguina .	52	16	A. González	H. Gazmuri
8—2	6 Pinto . .	52	15	G. Farfán	J. Castro R.
18c—4	7 Sardana . .	52	1	H. Pilar	S. Miceli
Reaparece	8 Shimaneku *	51	10	C. Sepúlveda	T. Bustos
5—3	9 Carebuena . .	51	8	C. González	G. Avila
4—1	10 Orisanta . .	51	5	D. Cerda	A. Muñoz
3—8	11 Academia . .	50	3	L. Caroca	L. Toledo
5c—1	12 Alcarayán . .	50	2	D. Muñoz	O. Orellana
Reaparece	13 Arco Iris . .	50	7	J. Salinas	Juan Melero
Reaparece	14 Los Olmos .	50	12	N. González	F. Castro
3—3	15 Pálpito . . *	50	14	J. Amestelly	A. Abarca
Reaparece	16 Sapirita . .	49	9	J. Castillo	J. Vial

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie — A las 17.30 horas.

13—6	1 Damisela . .	54	7	M. Alquinta	F. Gazmuri
7—6	2 Peteco . . .	54	2	A. Salas	H. Miranda
11—9	3 Better Not . .	52	5	L. Caroca	. Toledo
17c	4 Perche . .	53	6	M. Ramírez	Alv. Breque
11	5 Qué Sabrosa .	53	3	L. Hevia	M. Martínez
9	6 Violetera . .	53	11	J. Amestelly	J. Castro R.
10	7 Las Tordas . .	52	14	B. García	J. H. Medina
0c	8 Orifrán . . .	52	8	S. Azócar	A. Lab
8	9 Quiquillán *	52	12	E. Peña	E. Pinochet
Reaparece	10 Sopesur . . .	52	4	C. Ojeda	J. Melero B.
13—8—11c	11 Sorrelito . .	52	1	H. Olguín	L. H. Sorrel
8—16	12 Amaspi ..	51	9	M. Flores	R. Quiroz F.
9c—7	13 Menory . . .	51	10	B. Campos	Fco. Castro
14c—16c	14 Merilupo ..	51	16	S. Vera	J. Salas
9	15 Nijinsky ..	51	13	C. Sepúlveda	T. Bustos
Reaparece	16 Trapalacucha	51	15	D. Muñoz	C. Miranda

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie, a las 18.05 horas.

7—11	1 Colegiala . *	54	8	B. García	J. B. Castro
12	2 Loca Linda .	54	15	L. Muñoz	F. Gazmuri
3—3—5	3 London Smog	54	13	C. Ocampo	V. Contreras
6	4 Citula . . .	53	11	L. Caroca	L. Toledo
2—3	5 Detroit . .	53	10	D. Cerda	A. Muñoz
7	6 Igual Pascual	53	7	C. Sepúlveda	R. Quiroz F.
Reaparece	7 Locomóvil . .	53	8	M. Serey	R. Maggi
Reaparece	8 Tabanito . .	53	14	S. Vera	H. Parra
0	9 Tribunal . .	53	2	M. Ramírez	P. Valderrama
4—4	10 Yashim . . .	53	9	B. Campos	H. Yáñez
9—0	11 Afinidad .	52	4	R. Clavería	R. Pérez
6c	12 Azoparda .	12	12	L. García	N. Peralta
1—7	13 Ciba . . .	51	6	C. Paredes	E. Pinochet
2—1	14 Narses . .	51	5	A. González	J. H. Medina
3—2	15 Tanteado .	51	1	J. Amestelly	J. Troyo
0	16 Curazao . . *	50	16	C. González	O. Avila

NO CORREN

HIPODROMO CHILE

1º CARRERA: Nº 9 LUDMILLA
3º CARRERA: Nº 8 KALINDI
7º CARRERA: Nº 2 MY FAIR LADY
8º CARRERA: Nº 1 DRAGOMIROV

SPORTING CLUB

DOMINGO 30 DE ABRIL DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1 400 metros.— A las 13 horas.

7—	1 Diser	55	10	J. Bórquez	D. Bernal
5—4—4	2 Págame . . .	47	2	J. Torres	D. Bernal
6—	3 Quillay . . .	52	5	J. Monardes	L. Alvarez
P. U.—Ult.	4 Bandurria . .	51	11	P. A. Orellana	O. Leiva
4—10	5 Fariseo . .	50	9	O. Leiva	O. Leiva
9—	6 Inventora .	51	3	L. Vásquez	O. Castillo
14—	7 Paul Tudor .	50	4	C. Jorquera	D. Alvarez
6—3—6—2	8 R. Bristol .	50	7	R. Clavería	H. Navarro
5—P. U.—5	9 Sun Stream .	50	12	H. Bassay	J. Bernal
4—12	10 Zorzal . . .	50	1	C. González	E. González
6—5	11 Mayaca . . .	49	8	E. Wastavino	R. Saavedra
4—5—4	12 Patate . . .	46	7	J. Parra	R. Saavedra
4—	D.A. Carayaca .	52	13	F. Parisi	F. Parisi

CORRAL: 1 con 2; 4 con 5, y 11 con 12.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 13.30 horas.

5—4—4—2	1 Aullido . . .	54	8	I. Saavedra	I. Saavedra
5—4	2 Palpitante .	51	9	R. Arredondo	A. Martínez
P. U.	3 R. del Bosque		2	R. Clavería	A. Martínez
2—	4 Pichoy . . .	54	13	G. Saavedra	H. Jara
7—	5 Mi Gitanilla	51	11	C. González	H. Jara
6—5	6 Quepe . . .	54	5	I. Sandoval	D. Araya
P. U.	7 West Dish . .	54	3	P. Hernández	D. Araya
6—	8 Superfino . .	54	6	L. Yáñez	H. Navarro
6 —	9 Ventajoso .	54	10	S. Arellano	L. Alvarez
P. U.	10 Vent Debout .	54	7	L. Mejías	U. Bravo
5—11	11 Campacana .	51	1	L. Vásquez	R. Carvajal
Partió Mal	12 Carabela .	51	1	C. Jorquera	D. Alvarez
9—	13 Forrahue . .	51	4	J. Bórquez	R. Bernal
12—	14 Mary Cape . .	51	12	V. Lobos	O. [illegible]

CORRAL: 2 con 3; 4 con 5, y 6 con 7.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 14—37.— (Primera de la apuesta Triple).— A las 14 horas.

6—7	1 Gorrioncita .	57	1	O. Saavedra	R. Carvajal
10—11	2 Coquea . .	56	11	I. Sandoval	D. Araya
5—3—4	3 Supernova .	56	5	C. Silva	E. Bravo
Ultima	4 Edelyoe . .	52	2	P. Hernández	E. Bravo
3—4	5 N. el Ocho .	53	12	L. Mejías	O. Aliaga
9—9—5—12	6 Chumilla	54	4	N. Bravo	N. Bravo
— — —	7 Lombita . . .	53	6	R. Villagrán	E. Rodríguez
6—4—2	8 Batista . . .	52	9	J. Torres	E. Vidal
Ult.—8—10—8	9 Veridiana .	51	5	C. Jorquera	A. Padovani
11—Pu.Pu.Pu	10 Blue Angel .	49	10	C. González	G. Pérez
7—11	11 Cumparsita .	45	3	J. Parra	R. Saavedra
P. U.—7	12 Mengano . .	45	7	O. Leiva	R. [illegible]

CORRAL: 3 con 4.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— (2a. de la triple Inicial).— A las 14.3 horas.

Ultimo	1 Explorador. .	56	12	G. Saavedra	L. E. Vásquez
2—12	2 Tegnata ..	56	8	J. Miranda	G. Sarmiento
1—7—3—4	3 Gildita	49	10	O. Cerda	G. Sarmiento
5—Ult.—5	4 Maitén	55	1	I. Sandoval	E. Vidal
11—2—2—2	5 Lolly Poop. ..	54	6	L. Yáñez	E. Vidal
2—4—6—4	6 Poca Luz . .	53	7	I. Saavedra	R. Saavedra
1—Penúltimo	7 El Indio . ..	50	11	J. Torres	R. Saavedra
3—1—7—8	8 Orituco	50	9	C. González	D. Bernal
6—10—2—3	9 Bohemio	49	2	J. Bórquez	U. Bravo
6—9—5—9	10 Mardito . . .	49	3	J. Monardes	U. Alvarez
Ultimo —6	11 Naparis	46	13	R. Clavería	L. A. Bernal
Penúltimo 4—6	12 Tomyris ..	46	8	P. Hernández	H. Alcántara
9—7—3	13 Sierra Bella	45	4	J. Parra	R. Carvajal

Corral: 2 con 3 y 4 con 5 y 6 con 7.

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— (3a. de la Triple Inicial).— A 15.05 horas.

3—9	1 Conchalí .. .	57	13	O. Saavedra	R. Saavedra
Penúl. 12	2 Z. del Mar .	56	9	I. Saavedra	R. Saavedra
7	3 La Rosquera .	49	4	E. Wastavino	R. Saavedra
7	4 La Pallice .	55	12	G. Saavedra	L. E. Vásquez
Reaparece	5 Renombrada .	53	6	L. Vásquez	L. E. Vásquez
—	6 Bona .. .	54	16	E. Muñoz	N. Ramírez
2—4	7 Aplaudida ..	52	15	O. Leiva	N. Ramírez
4	8 Meridiano .. .	52	11	J. Miranda	G. Sarmiento
13—6	9 Ilustrado .. .	51	2	L. Yáñez	F. Olave
—	10 Balanza .. .	48	14	J. Torres	F. Olave
6—4—11	11 Conquete . . .	50	7	P. Hernández	H. Alcántara
4—1	12 Lady Bird ..	50	10	O. Cerda	R. Pérez
Reaparece	13 Torrigueste .	50	5	G. González	O. Aliaga
7—10—9	14 B. Quinta . .	48	1	J. Monardes	E. González
6—8	15 Estambul ..	48	8	R. Clavería	L. Alvarez
13—Ultima	16 Tangerine ..	48	3	V. Lobos	L. Valle

Corral: 1 con 2 y 3 4 con 5. 6 con 7 y 9 con 10.

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros. —Handicap.— A las 15.40 horas.

Ult. 7—4	1 Martillito ..	62	4	O. Saavedra	A. Padovani
No corre	2 Anfibio	60	1	No corre	H. Navarro
4—Pùl.—3	3 Olearia . . .	56	3	G. Saavedra	D. Bernal
6—3	4 Fils de Rol	51	2	L. Yáñez	O. Urbina
6	5 Arroyo	50	8	O. Cerda	D. Araya
2—8	6 Rotary	48	6	C. Jorquera	D. Alvarez
7—9—5	7 Pr. Escocés .	46	7	J. Torres	G. Mancilla
8—5—4—8	8 Larky	45	5	R. Clavería	H. Jara

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 33-42.— (Primera de la Triple Final).— A las 16.15 horas.

Reaparece	1 Primay . . .	56	7	J. Bórquez	D. Alvarez
2	2 Rifeño . . .	56	4	G. Saavedra	L. E. Vásquez
Reaparece	3 Penny River	54	12	L. Yáñez	R. Saavedra
3—4—13—5	4 La Breva .	53	6	I. Saavedra	R. Saavedra
Reaparece	5 Master Boy .	53	3	O. Leiva	N. Ramírez
4—3—6	6 Chinesca . .	52	10	O. Cerda	G. Sarmiento
4—1	7 Complotada .	52	11	C. González	O. Aliaga
6—Ultima	8 Gran Mona .	52	1	R. Clavería	L. Alvarez
6—Ultimo	9 Legislador .	52	9	R. Arredondo	O. Leiva
Pu—10—1	10 Le Prophete .	52	8	L. Mejías	I. Saavedra
Pu—5—5—7	11 Reforma . . .	48	3	C. Jorquera	A. Padovani
2—4—8	12 Good Honey .	47	5	J. Torres	A. Martínez

CORRAL: 3 con 4.

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 45-66.— (Segunda de la Triple Final).— A las 16.50 horas.

2—3—6	1 Obscuridad .	56	9	C. Silva	L. Valle
5—Ultima—10	2 Aky	53	3	O. Cerda	D. Araya
Reaparece	3 Marchamar .	53	1	R. Pinto	R. Carvajal
5	4 Concordia . .	51	6	L. Yáñez	L. A. Bernal
4—6—7	5 Lipingue . .	51	2	P. Hernández	E. Bravo
— — — —	6 Sunakuny . .	51	7	C. González	C. Bagú
1—4	7 El Torero . .	50	10	R. Clavería	G. Pérez
1—1—1—8	8 Zun Zum . .	50	8	J. Torres	E. Vidal
8	9 R. Afghanist.	48	5	J. Parra	H. Navarro
8—3—9—1	10 El Tremendo	47	4	O. Leiva	O. Leiva

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 34-45.— (Tercera de la Triple Final).— A las 17.25 horas.

3—5	1 Gombaret . .	56	3	I. Sandoval	H. Navarro
7—1	2 Anayansi . .	55	11	G. Saavedra	L. A. Bernal
2—1—7—6	3 Defensiva . .	54	6	R. Clavería	G. Sarmiento
3—2—2—2	4 Perjuro . .	54	9	N. Bravo	U. Bravo
0—5	5 Madeleine . .	52	4	J. Bórquez	H. Jara
5—6—1—1	6 Ninell . .	52	8	C. González	G. [illegible]
1	7 Antolín . .	50	5	J. Monardes	L. E. Vásquez
14—1—11	8 Zuna . . .	52	7	J. Torres	E. Vidal
Reaparece	9 Coco Chanel	48	10	P. Hernández	H. Alcántara
9—Ultimo	10 Lumaco . . .	48	2	J. Parra	R. Carvajal
12	11 Setter . . .	48	1	O. Cerda	C. [illegible]

Cámara de Diputados

SESION 8ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 19 DE ABRIL DE 1967

(De 16.15 a 20.52 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las oras 15 minutos.

señor LORCA, don Al- (Presidente).— En el re de Dios, se abre la

a dar lectura a la

señor KAEMPFE (Prose- rio).— Se han recibido:

— Un oficio del H. Se- con el que remite copia intervención del H. or don Exequiel Gonzá- Madariaga en la que se re al Laudo e Informe al de Su Majestad la Isabel de Inglaterra y oblema fronterizo de Pa-

— Un oficio del señor tro de Economía, Fo- y Reconstrucción, con contesta el que se le en nombre del señor sobre el pago de las ciones a los obreros trabajan para el contra- encargado de la electri- del tramo ferroviario -Parral.

— Una presentación de Víctor Manuel González a que pone en conoci- de esta Corporación el que afecta a los ocu- de la Manzana 33 de blación Calera ubicada ciudad de La Calera, serían lanzados inde- ente en fecha próxima

señor LORCA, don Al- (Presidente).— Termina- Cuenta.

FECHA PARA RENDIR NAJE A LA MEMORIA EX CANCILLER DE MANIA FEDERAL, SE- KONRAD ADENAUER.

señor LORCA, don Al- (Presidente).— Si le pa- la Honorable Cámara, dará rendir un home- a la memoria del ex ler de Alemania Fede- señor Konrad Adenauer, sesión ordinaria del es próximo, porque, el martes está acordado menaje a Siria.

dado.

REFORMA AGRARIA.— RVACIONES DEL EJE- TIVO.

señor LORCA, don Al- (Presidente).— En con- con el objeto de la sesión, corresponde la discusión y vo- de las observa- es formuladas Ejecutivo al proyecto ado por el Congreso l que establece normas reforma agraria. cusión las observacio- artículo 298 del pro-

la palabra. la palabra. do el debate. ación la primera ob- al artículo 298. arece a la Honorable no se pide votación, por aprobada. da.

ación la observación me una frase en el arto.

uada la votación en nómica, dio el si- resultado: por la afir- 19 votos; por la nega- votos.

ñor LORCA, don Al- Presidente).— Aproba- servación.

ación la tercera ob- al artículo 298, que en sustituir en el in- las palabras "un por las siguientes: a".

tuada la votación en económica, dio el si- resultado: por la afir- 22 votos; por la nega- votos.

ñor LORCA, don Al- (Presidente).— Aproba- observación.

ación la cuarta obser- al artículo 298, que en suprimir en el in- la palabra "favo-".

parece a la Honorable se aprobará. bada.

discusión la observación culo 305.

ñor TEJEDA.— Pido la señor Presidente.

ñor LORCA, don Al- (Presidente).— Tiene la Su Señoría.

ñor TEJEDA.— Por las que dimos en otros s, vamos a votar en de esta observación en de la gramática y de a redacción legal. más.

ñor LORCA (Presiden- Ofrezco la palabra. zco la palabra. ado el debate. otación.

ectuada la votación en económica, dio el si- resultado: por la afir- 20 votos; por la nega- 15 votos.

ñor LORCA, don Alfre- sidente).— Aprobada rvación al artículo 305. discusión la observación culo 311.

ñor SILVA ULLOA.— palabra.

ñor LORCA, don Al- (Presidente).— Tiene la Su Señoría.

ñor SILVA ULLOA.— Presidente, la observa- formulada al artículo 311 por objeto agregar al o 18, número 1 de la 12.120, las letras j) y k). realidad, en lo relaciona- con los fertilizantes putados y Senadores por cá y Antofagasta he- stado preocupados de es- materia. Ocurre que los tantes que importa el del Estado, de acuer- la interpretación de tatuto Orgánico, están del impuesto a la com- a; en cambio, los que fabricación nacional se tran gravados con di- puesto, lo que, natural- resulta injusto e iba a ar la paralización de la Chilena de Fertili- Limitada, que es de dad de la CORFO, lle- a la cesantía a cente- de trabajadores. este aspecto ha sido aco- estra petición y la va- votar favorablemente. quiero señalar a con- ión, aprovechando la cia del señor Ministro icultura, que conjunta- con este problema existe otro, que también afecta a los fertilizantes de producción nacional. Me refiero a la bonificación que se otorga a estos productos, en lo cual también existe un trato discriminatorio conociendo la naturaleza de los fertilizantes de producción nacional, que perjudica a esta industria. Esperamos, como en reiteradas oportunidades lo hemos conversado con el señor Ministro, que esto también pueda ser resuelto administrativamente a la brevedad posible.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, en efecto, como lo dice el Honorable señor Silva Ulloa, hay un trato discriminatorio entre los abonos importados y los de fabricación nacional. Cuando el Banco del Estado importa abonos, no paga impuestos de internación, ni tampoco el de compraventa, pero si las industrias nacionales le venden al Banco del Estado, ya se trate de la Sociedad Chilena de Fertilizantes o de otras fábricas de abonos, se paga el impuesto de compraventa. Otro tanto ocurre cuando las industrias nacionales quieren distribuir directamente estos abonos a los agricultores.

De manera que conscientes de esta situación, y a través de la indicación que aquí se hace, se tiende a eliminar este trato discriminatorio.

En seguida, en este mismo artículo 311, la observación contenida en la letra j) del artículo agrega al artículo 18 Nº 1 de la ley N.o 12.120 las maquinarias agrícolas, siempre y cuando, como en el caso de los demás insumos de la agricultura, sean adquiridas por organizaciones del Estado o por cooperativas o federaciones de cooperativas agrícolas.

Por último, creo que sería bueno también ilustrar a la Cámara sobre la observación siguiente, que modifica el artículo 4º de la ley N.o 12.120, porque originalmente en el proyecto aprobado por el Congreso se había incluído a los medicamentos veterinarios entre los insumos que debían ser liberados del impuesto a la compraventa.

Resulta que éstos medicamentos veterinarios pagan un impuesto del 7%, del cual el 6% pasa a fondos generales de la Nación y el 1% al Colegio Médico Veterinario de Chile. De ahí que no se haya eliminado en su totalidad el impuesto. Solamente se ha suprimido el que corresponde a la compraventa y, en cambio, se mantiene el impuesto del 1% a beneficio del Colegio Médico Veterinario de Chile, que basa, precisamente, su financiamiento en este gravamen.

Eso es todo.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.—Señor Presidente, yo le rogaría al señor Ministro que me aclarara si la aprobación de las disposiciones propuestas a través de las observaciones que estamos discutiendo, significa la creación por parte del Estado del estanco de los rubros que aquí se mencionan. Resulta indiscutible que el sector privado no va a poder competir con las instituciones estatales o con aquéllas en que el Estado tenga aportes, como es el caso de la CORA o el Banco del Estado de Chile, las cuales quedarán exentas de impuestos.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).—Aquí no se establece el estanco del Estado para la comercialización de estos insumos y maquinarias agrícolas. No hay duda de que muchas de las importaciones se van a seguir realizando, especialmente de maquinarias agrícolas, por los canales habituales. Los importadores habituales pueden hacerlo directamente, como también las cooperativas o las instituciones del Estado. La maquinaria agrícola, los abonos y los insumos se liberan; pero de hecho el estanco no queda establecido en este artículo .

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIS.— Señor Presidente, aunque no se diga, de hecho el estanco está constituido, porque las instituciones antiguas del sector privado que podrían dedicarse a este tipo de actividades van a quedar en condiciones diferentes de aquéllas que señala especialmente esta ley, lo que constituye una discriminación odiosa.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Quiero volver sobre el mismo tema. No se establece en estas disposiciones el estanco de la importación y distribución de la maquinaria agrícola o de estos otros insumos en manos del Estado. Ni se pretende tampoco hacerlo así. Ahora, si para el efecto de algunos insumos como los fertilizantes, por ejemplo, resulta más conveniente importarlo a través del Estado, y el sector privado se retira del negocio porque no puede competir, ése es otro asunto.

En el hecho, en materia de fertilizantes, así está sucediendo. Solamente están importando, por lo menos el grueso de los abonos, el Banco del Estado, principalmente, el INDAP y la Corporación de la Reforma Agraria.

Nada más, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, las cosas deben quedar claramente establecidas. Si a un sector, aunque no se diga expresamente en la ley, se le están otorgando garantías tributarias que otro no las tiene, es indiscutible que al primero se le está dando una ventaja sobre el sector que no las posee, porque, si la garantía consiste en pagar solamente cierta clase de impuestos, es innegable que el producto obtenido debería tener un valor más bajo.

Sin embargo, el beneficio que se pretende otorgar actualmente a través del Banco del Estado no se observa, porque el precio de los abonos adquiridos por los agricultores a través del Banco es más alto que el de los fertilizantes traídos al país, por ejemplo, por la ECA —esto no lo puede discutir nadie —o que el precio de los abonos destinados a las provincias remolacheras, que se traen a través de la IANSA. Los que hacen el gran negocio, en este caso, son las instituciones del Estado, como el propio Banco del Estado de Chile.

Pero, en el caso de las semillas, si el señor Ministro va a liberar de gravámenes a las instituciones señaladas aquí, es indiscutible que el resto de las empresas, al entrar en competencia con ellas, quedará en peores condiciones con relación al precio del producto que ofrecen, aunque no lo estén en cuanto a la calidad de él.

Por otra parte, en el propio Banco del Estado —no es ésta la oportunidad de tratar la materia y por eso no lo hago— existe en este momento una discriminación enorme para la concesión de créditos y una presión política como no se había visto nunca en la historia en este país. Por eso existe alarma en ciertos sectores, frente a este procedimiento, ya que puedo decir al señor Ministro que, mediante fondos suministrados por el Banco del Estado, a determinadas personeros del sur, se han comprado ferias rurales a lo largo del territorio nacional. No digo que se haya comprado La Cartuja —como lo dicen sus ejecutivos— cosa que vamos a discutir algún día en la Cámara; pero —como lo expresé— se ha producido, indiscutiblemente, una discriminación dentro de los sectores que albergan a los empresarios Agrícolas.

Creo que al Gobierno le interesa hacer bajar los costos de producción y no provocar estas diferencias en favor de determinadas instituciones.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor PHILLIPS.— Con todo gusto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, sin el ánimo de polemizar sobre esta materia ni de desviar la discusión hacia otros temas, tales como los negocios que puedan hacer las Ferias Unidas La Rural, S.A., quiero referirme concretamente al punto en debate.

Al respecto, debo decir al Honorable señor Phillips que el espíritu de estas disposiciones no es el de establecer monopolios estatales.

El señor PHILLIPS.— De hecho los establecen.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Si las cooperativas quieren importar maquinarias, lo pueden hacer directamente, liberadas de algunos impuestos, tales como el de compraventa, que se rebaja en un 50%.

La principal finalidad que se persigue con estas disposiciones es, precisamente, abaratar los insumos de tipo tecnológico que usa el sector agropecuario y, especialmente, lograr conducir estas economías, a través de los agricultores o productores organizados en cooperativas y no de agricultores sueltos, sin perjuicio de que éstos, si tienen los recursos, la iniciativa, el tiempo y la capacidad necesarios para hacerlo, puedan importar directamente sus maquinarias, repuestos, abonos, pesticidas, sin utilizar los canales estatales de importación.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, no he pretendido analizar los negocios que puedan hacer las Ferias Unidas La Rural, S. A. Ese es problema interno de la Sociedad. Allá ellos, si tuvieron autorización legal, o no la tuvieron, para vender insumos a un grupo de personas, o a un organismo, a lo largo de Chile. No es un problema que en este momento tenga que considerar la Cámara de Diputados.

Respecto a su planteamiento sobre la importación de las maquinarias, concuerdo plenamente con el señor Ministro; pero debo decirle que omitió considerar un aspecto fundamental de esta materia, como es el problema de las semillas.

En el caso específico de las semillas, hay cosas que no las hacen agricultores sueltos, sino varios, que llevan muchos años mejorándolas. Me referiré al caso concreto de la Agrícola Nacional, S. A. C., que produce semillas, junto con el Departamento Técnico de la Sociedad Nacional de Agricultura, y que tiene un campo experimental más antiguo que cualquiera otra entidad, incluso que el Ministerio de Agricultura.

Este organismo, que tiene líneas directas de multiplicación de semillas genéticas, y que las distribuye y las vende, estara afecto al impuesto a las compraventas. Por el contrario, el Banco del Estado, que muchas veces ha tenido desaguisados que los productores conocen, no lo pagará.

No es el caso hacer, en este momento, discriminaciones en cuanto a instituciones o personas. Pero, aunque el otro artículo es de mayor calidad, está sujeto al impuesto normal establecido por la ley y, en el resto, se hace la excepción que ella señala. Estimo que esto es discriminatorio y que no se contribuya a bajar los costos de producción.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, los Diputados comunistas apoyaremos esta observación, por estimar que sus disposiciones son beneficiosas para los agricultores, en general ;y lo serán, más tarde, para los campesinos. Pero sucede que en esta disposición se incluyen los pesticidas, y sobre esta materia quiero decir que los pesticidas y herbicidas importados gozan de privilegios especiales, aun cuando me parece que no existe una fiscalización adecuada sobre estos elementos que se utilizan en la agricultura.

La Comisión respectiva de la Cámara pudo conocer, hace dos años, lo que ocurrió en la zona de Parral, donde fueron arruinados los arrozales, por el empleo de un herbicida que no correspondía aplicar. Agricultores modestos perdieron toda la cosecha de ese año, lo que provocó su ruina, y después fueron enredados en un juicio, que entiendo que no ha terminado. Por eso, creemos que debe haber una fiscalización especial sobre los pesticidas y herbicidas importados, que también gozan actualmente de privilegios especiales.

El señor GARCES.— Pido la palabra.

El señor LORCA ,don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCES.— Señor Presidente, deseo aclarar un concepto expresado por el Honorable señor Rosales, al decir que el Ejecutivo ha previsto su duda y su preocupación, a través del artículo nuevo que figura en la página 253 del boletín, y que se refiere especialmente a los pesticidas y herbicidas. En efecto, creo que la duda que tiene el Honorable señor Rosales será aclarada más adelante .

Por otra parte, y sin el ánimo de entrar en polémica, deseo decir al Honorable señor Phillips, que el espíritu del Gobierno es tratar de abaratar los costos de los insumos, ya sean abonos, semillas, maquinarias, etcétera, a base de la formación de cooperativas, procurando que las comunidades se organicen, para que en conjunto y no en forma aislada, se logre disminuir efectivamente el costo de los insumos.

Lógicamente que las disposiciones respectivas afectarán a ciertas instituciones; pero creo que, a la larga, ellas favorecerán, en general, a toda la comunidad, especialmente a los sectores integrados por pequeños y medianos agricultores, que comprenden la acción del Gobierno y que se están asociando en cooperativas, porque se están dando cuenta de que, en esa forma, se puede abaratar el costo de los insumos y comercializar sus productos. Además, como lo dijo el señor Ministro, tienen la posibilidad de importar directamente los abonos, pesticidas y herbicidas, y de esta manera abaratar, en forma bastante ponderable, el costo de sus productos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, lamento que tanto el Honorable señor Garcés como otros Honorables colegas no hayan podido entender lo que estoy diciendo.

Una cosa bien determinada es el deseo de bajar los costos de los insumos para que la producción sea más barata. Pero no dice eso el texto de este artículo, el cual es excluyente respecto de determinadas materias.

No estoy hablando de maquinaria agrícola. Me estoy refiriendo, específicamente, a las semillas.

El señor GARCES.— ¿Me permite?

El señor PHILLIPS.— Con todo gusto le concedo una interrupción.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Garcés.

El señor GARCES. —Señor Presidente, creo que este artículo no excluyente, porque da a la Agrícola Nacional S.A.C., la posibilidad de vender sus semillas a través de una institución fiscal como es el Banco del Estado, el cual regularizará mejor su venta. Entonces, esta sociedad, no quedará afecta al 6% de impuesto, o sea, no se le está excluyendo, sino que se está tratando de buscar los canales por medio de los cuales el Estado pueda servir mejor a todos los agricultores y no a un grupo limitado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, por fin he escuchado lo que quería oír. Se quiere canalizar todo este sistema a través del Banco del Estado; pero hay mucha gente que no puede operar con ese Banco, como Su Señoría lo sabe, porque hacen discriminaciones en la concesión de los créditos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Puedo decir, seria y responsablemente, que hace discriminación!...

El señor ESCORZA.— La discriminación la hacen los Bancos particulares...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Escorza!

El señor PHILLIPS.— Estoy sosteniendo en esta alta Corporación que el Banco del Estado hace discriminaciones. Lo puedo probar y Sus Señorías lo saben.

Me alarma que todo tenga que ser canalizado a través del Banco del Estado, el cual entrega los créditos políticamente; no los concede a las personas que no son del agrado de su Gerente.

El señor ESCORZA.— ¡Eso no es efectivo!

El señor PHILLIPS.—¡Se lo puedo probar al Honorable señor Escorza el día que quiera, con nombres y apellidos!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Escorza, llamo al orden a Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Puedo manifestar a Su Señoría que estoy en condiciones de traer a esta Cámara una lista con los nombres de personas de mi provincia a las cuales, siendo habituales consumidoras de abonos y semillas, les han sido rechazados sus créditos por el solo hecho de no ser democratascristianos...

El señor SIVORI.— ¡A Su Señoría le consta que hay personas que no pagan sus deudas!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Sivori, Honorable señor Fierro, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, por eso, sentimos alarma, cuando se hacen esas discriminaciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Phillips, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor PHILLIPS.—Si algún señor Diputado desea una interrupción, se la concedo.

El señor LAVANDERO. — ¿Me permite?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — El Diputado señor Lavandero desea una interrupción.

El señor PHILLIPS.— Con todo gusto se la concedo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, frente a las observaciones del Diputado señor Phillips, yo quiero señalar que uno de los cambios más fundamentales que se han hecho en este Gobierno ha sido la regulación de los créditos. No quiero volver hacia atrás y mirar el pasado, porque, como lo está señalando el Diputado señor Phillips, es efectivo que en el pasado se otorgaban créditos exclusivamente con propósitos políticos, y podría dar una lista de personas, incluso de parlamentarios, que fueron favorecidas con suculentos créditos del Banco del Estado.

Pero, señor Presidente, lo importante es otro hecho. Por primera vez, el crédito no se otorga exclusivamente a aquél que tiene dinero. El fundamento que se consideraba antes para prestar dinero era que alguna persona tuviera un estado de situación y que en él apareciera una cantidad apreciable de dinero. En consecuencia, se otorgaba crédito a quien tenía dinero y no al que lo necesitaba. En el pasado, el que no tenía estado de situación, el que no tenía recursos económicos, jamás recibía un solo centavo de crédito, como lo prueban las comparaciones que pueden realizarse a través de los créditos concedidos por el INDAP, por ejemplo. Mientras en el pasado ellos nunca fueron superiores a 1 millón 200 mil escudos, durante este año y en el año recién pasado, en el Gobierno del Presidente Frei, se entregaron 35 millones de escudos a los pequeños propietarios. Podría entrar a analizar muchas observaciones; pero nadie, ni el propio señor Phillips podría señalar que los 35 millones de escudos hayan sido repartidos exclusivamente entre los pequeños propietarios democratacristianos, porque indudablemente los resultados de la última elección habrían sido distintos, si así se hubiera procedido.

El señor LAVANDERO.— Con relación a los créditos, podemos hablar de los que se han otorgado a los estudiantes secundarios y universitarios; de los que por primera vez se han entregado a los pequeños productores y artesanos; podemos hablar de los préstamos populares; de los créditos a la gente modesta, en cuentas reajustables, que nunca antes habían existido; de los créditos a los taxistas; de los que se han otorgado a los empleados particulares y a los empleados públicos, en fin, podemos hablar de muchos créditos, pero debemos señalar que no se han distribuido como antes, en razón de la riqueza, sino de la necesidad; de la capacidad para producir dentro de la comunidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

¡Honorable señor Samuel Fuentes!

Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor GARAY.—¿Me permite una interrupción?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Samuel Fuentes, ruego a Su Señoría mantener la serenidad y respetar el derecho del orador.

Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS. — Yo, señor Presidente, en ningún momento me he referido a los créditos otorgados por el INDAP, de acuerdo con leyes dictadas en la pasada Administración; ni a la cantidad de 35 millones de escudos para ese sector. Lo que yo denunciaba en esta Cámara es que el crédito del Banco del Estado es discriminatorio.

Yo pregunto al Honorable señor Lavandero si algún parlamentario, familiar o gente de la que Su Señoría conoce, fue perseguida alguna vez por el Banco del Estado de Chile, se le cerró la cuenta o se le negó un crédito. Nuestro colega dice que a determinados señores parlamentarios se les han otorgado créditos. Puede hacer la lista, pues me tiene sin preocupación; pero yo puedo traer también otra de los créditos otorgados durante este Gobierno. Para mí no es un misterio ni considero una inmoralidad que un Banco otorgue sobregiros o descuente letras a una persona. El Banco sabrá si lo concede o no, de acuerdo con la solvencia del cliente. Estamos, sí, en contra de la discriminación; de que una persona, por militar en determinada tienda política, se le diga que no, y a otras, por ser adictas al Gobierno, se le diga que sí.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— ¡No es cierto!

El señor PHILLIPS.— ¿Su Señoría me dice que no es cierto? Le pongo el caso del señor Pubill, quien obtuvo del Banco del Estado un préstamo por 15 millones de escudos, sin ninguna garantía. ¿Qué significa eso? ¿Es mentira lo que estoy diciendo? ¿Su Señoría me dice que miento?

El señor RUIZ-ESQUIDE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PHILLIPS. — El señor Pubill obtuvo, sin garantía, 15 millones de escudos del Banco del Estado y 5 millones de la CORFO, en circunstancias que a algunos productores se les niega un préstamo para comprar abonos y semillas. ¡No hay razón! Eso es lo que condenamos y denunciamos esta tarde. Ya hoy día, en conferencia de prensa, uno de los Directores del Banco del Estado de Chile, el señor Emparanza, dará a conocer estas anomalías.

Contra eso estamos luchando. Su Señoría dice que yo miento. A mí no me interesan los casos particulares; pero, si me emplaza, le cito el caso del señor Pubill, por el escándalo que suscita y por sus conexiones con el Gobierno.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ningún señor parlamentario ha dicho esa palabra tan fuerte que acaba de pronunciar Su Señoría. Si algún señor Diputado la hubiera expresado, la Mesa, de inmediato, habría advertido a la Sala que sería borrada de la versión.

El señor PHILLIPS.—¿Cuál es esa palabra fuerte?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable Diputado, el Honorable señor Ruiz-Esquide le solicita una interrupción.

El señor PHILLIPS.— ¿Cuál es la palabra fuerte?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La palabra "mentiroso", señor Diputado, la cual no fue escuchada por la Mesa.

El señor PHILLIPS.—Me la dijeron a mí. En todo caso, concedo la interrupción.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide, don Mariano.

El señor RUIZ-ESQUIDE. —Yo lamento que el Honorable señor Phillips se exaspere con tanta facilidad, demostración inequívoca de que lo que está diciendo no se ajusta realmente a la verdad de los hechos.

En primer lugar, yo no he manifestado que Su Señoría miente. Si confunde el mentir con lo que yo expresé que no era verdad, quiere decir que hay una incongruencia absoluta en su pensamiento.

Gramaticalmente, no se pueden confundir dos conceptos absolutamente distintos: mentir y no decir la verdad. Mentir significa intención de estar falseando los hechos, y no decir la verdad puede significar perfectamente un error que no es consecuencia de un acto intencionado. Si eso no lo entiende el Honorable señor Phillips, lamentablemente no ha tenido ninguna noción de lo que se puede hacer en este mundo.

En segundo lugar, lamento que confunda sus argumentaciones. Por una parte, dice que no le interesan los hechos particulares; sin embargo, toda su argumentación se basa en casos particulares. Por otra parte, sostiene que lo que quiere probar, y lo cual discute, es que hay discriminación en los créditos, pues serían negados a los que no son democratacristianos. Eso es lo que tiene que probar, y no un caso como del señor Pubill. Yo puedo señalar que en mi provincia, y Su Señoría lo sabe muy bien, porque en la suya también hay personas que no son democratacristianas, que tienen una extraordinaria capacidad de crédito.

Por último, si es consecuente con su argumentación, si está en contra de la discriminación contraria y perjidicial para los que no son democratacristianos, el peso de la acción probatoria tendría que hacerla, Su Señoría; es decir, tendría que probar que es verdad lo que está manifestando: expresar a quiénes, por ser de otros partidos no democratacristianos, se les han negado los créditos. Mientras no pruebe eso, toda la argumentación del Honorable señor Phillips, es sólo un extraordinario griterío.

Nada más.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Muy bien!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Faltar a la verdad o mentir; son conceptos similares.

Varios señores DIPUTADOS. —¡No!

El señor PHILLIPS.— En el hecho, es lo mismo manifestar que una cosa no es cierta o que carece de verdad.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Son similares, pero no iguales.

El señor PHILLIPS. — No sé si en los cambios, en la promoción y en toda esta farándula nueva le puedan decir a uno con elegancia que está faltando a la verdad; pero, en el fondo, le están diciendo que está perfectamente equivocado y no tiene idea de o que habla. Pero yo creo que lo que estoy manifestando es cierto. Por eso ruego a los Diputados democratacristianos que acepten nombrar una Comisión Investigadora para analizar el caso del señor Pubill, junto con otros antecedentes que entregaríamos a la Comisión. Ahí veríamos si es cierto lo que estoy manifestando, o son Sus Señorías las que están engañadas.

Solicito que se recabe el acuerdo de la Sala para nombrar una Comisión Investigadora.

El señor JARAMILLO.—Ese es un caso particular.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor PHILLIPS.— Estoy esperando que se consulte a la Sala sobre mi petición.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Que la investigación abarque a toda la Administración Alessandri.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para nombrar a la Comisión Especial a que se ha referido el Honorable señor Phillips.

El señor SIVORI.— Desde el año 1952.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Desde 1958 adelante.

—Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, queda demostrado que no hay acuerdo en las bancas democratacristianas para analizar el caso del señor Pubill. En cambio, en estas bancas no hay oposición. En consecuencia, se puede afirmar que son Sus Señorías los que se oponen a la aprobación de mi petición.

El señor SIVORI.— Desde el año 1952...

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Desde 1958 adelante...

Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Phillips, el Diputado señor Ruiz-Esquide le solicita una interrupción.

El señor PHILLIPS.— No se la concedo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El Honorable señor Phillips no desea conceder interrupciones.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Iba a proponer que la investigación abarcara desde 1958 adelante.

El señor PHILLIPS.— Yo he presentado casos concretos y Sus Señorías se han negado a dar acuerdo.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Damos nuestro asentimiento para una investigación que comprenda desde 1958 adelante, pero no para un caso particular.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, al comenzar mi intervención en este veto, dije que estábamos en contra de esta observación, porque es discriminatoria y porque en el Banco del Estado se hace una discriminación odiosa.

Nada más.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— ¡Pruébelo!

El señor GARCES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCES.— Señor Presidente, el alcance de esta observación consiste en canalizar las operaciones en el Banco del Estado, porque dice muy bien que, si las semillas se venden a través de una cooperativa, tendrán el mismo trato liberatorio de impuestos; o sea, aquellas instituciones que se sientan gravadas en sus intereses, pueden perfectamente vender sus productos por intermedio de las cooperativas, ya sea de pequeños, medianos o grandes agricultores.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en reemplazar el artículo 311 por el agregado de dos letras nuevas al artículo 18 de la ley Nº 12.120.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las dos letras.

El señor PHILLIPS.— Que se voten.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión el artículo nuevo que el Ejecutivo propone agregar a continuación del artículo 311.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la observación al artículo 313.

El señor PHILLIPS.—Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.—Señor Presidente, a nosotros nos parece injusto el inciso nuevo que se propone agregar y que dice: "Será aplicable lo dispuesto en los incisos anteriores a los pagarés otorgados por la Corporación en pago del saldo de la indemnización a los propietarios de predios expropiados en conformidad a la ley Nº 15.020, en la forma que determine el Presidente de la República."

Estimamos que los pagos establecidos en una ley no pueden hacerse extensivos a otras leyes.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Se ha pedido votación nominal por dos Comités.

El señor CAÑAS (Secretario).— Lo que se vota es la observación del artículo 313, que consiste en agregar un inciso nuevo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación nominal la observación.

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 5 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación al artículo 313.

—Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados:

Acevedo, Aguilera, don Luis; Aguilera, doña María Inés; Agurto, Alvarado, Ansieta, Arancibia, Argandoña, Astorga, Ballesteros, Barrionuevo, Cademártori, Cantero, Cardemil, Cerda, don Eduardo; Clavel, Daiber, De la Jara, Demarchi, Escorza, Fernández, Fierro, Fuentealba, Fuentes, don César Raúl; Fuenzalida, Gajardo, Garay, Garcés, Godoy Urrutia, Guajardo, Guastavino, Hamuy, Hurtado, don Rubén; Iglesias, Jaramillo, Koenig, Lavandero, Lazo, doña Carmen; Lorca, don Alfredo; Maira, Marín, doña Gladys; Melo, Millas, Monares, Montedónico, Muga, Olave, Paluz, doña Margarita; Papic, Parra, Penna, Ramírez, Retamal, doña Blanca; Rosales, Rosselot, Ruiz-Esquide, Saavedra, doña Wilna; Sanhueza, Sbarbaro, Silva, don Julio; Silva Ulloa, Sívori, Sota, Stark, Tejeda, Téllez, Tuma, Urra, Valdés, don Arturo; Valdés Solar, Valente, Valenzuela, don Renato; Valenzuela, don Héctor; Videla y Zorrilla.

—Votaron por la negativa los siguientes señores Diputados:

Momberg, Monckeberg, Phillips, Vega y Zepeda.

—Se abstuvieron de votar los siguientes señores Diputados:

Enríquez, doña Inés, y Fuentes, don Samuel.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión la observación al artículo 315, que consiste en suprimir su inciso final.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión el artículo A), nuevo.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, vamos a votar en contra de este artículo nuevo. Se trata de una amplísima delegación de facultades legislativas del Parlamento en el Presidente de la República, y sobre una materia que, si bien puede, lejanamente, en uno u otro aspecto, referirse a la reforma agraria, no tiene, en realidad, una relación directa con ella.

Se piden facultades para que el Presidente de la República pueda, prácticamente, hacer de nuevo toda la ley de alcoholes. Aquí se ha metido de contrabando toda una legislación, que no ha pasado por la Comisión de Agricultura ni por la Comisión Especial del Vino, que fue nombrada, precisamente, para preparar este proyecto de ley. No se ha recibido ningún mensaje en que se establezcan estos principios. Tampoco se ha discutido esto en la Comisión que está estudiando los problemas relacionados con el alcoholismo. Con un desprecio olímpico por la Cámara y por todas sus Comisiones, el Gobierno pide que se faculte al Presidente de la República para derogar, modificar y actualizar las disposiciones contenidas en las leyes números 6.474 y 11.256 y sus modificaciones posteriores", es decir, esencialmente, en la ley de alcoholes.

Posteriormente, se fijan, no podría decir limitaciones, pero sí algunas reglas en las cuales deberá enmarcarse el Presidente de la República al hacer esta nueva ley de alcoholes. Pero son tan amplias estas reglas, que en la práctica no constituyen limitación alguna. Dice, por ejemplo: "Fijará las funciones o facultades que corresponderán a los organismos del Estado "en la aplicación, fiscalización, vigilancia y control de las normas legales y reglamentarias sobre alcoholes, bebidas alcohólicas y plantaciones de viñas." O sea, todo lo que es materia de la Ley de Alcoholes, que en cuanto a las bebidas alcohólicas debe regular su consumo, su expendio, su fiscalización y hasta su penalidad. Así es que esto, incluso, viene a alterar la Constitución, porque faculta al Presidente de la República para crear nuevas infracciones de carácter penal y modificar las existentes.

En seguida, esta delegación de facultades llega al extremo de autorizar al Presidente de la República, para imponer tributos, en circunstancias que el propio Ejecutivo, al discutirse en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, las modificaciones a la Constitución referentes a la delegación de facultades, estuvo conforme, por intermedio del señor Ministro de Justicia, en que no podía, desde ningún punto de vista, ponerse entre las atribuciones delegables aquellas sobre impuestos, que son por esencia de iniciativa parlamentaria, y que, justamente, dieron origen a la existencia de los Parlamentos.

De este modo el Parlamento se sustrae del conocimiento de un problema de enorme importancia, que nadie ha estudiado y que se va a referir a materias tan diversas como las mencionadas, además de las plantaciones, replantes y trasplantes de viñas y de algunas disposiciones especiales para las viñas ubicadas en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, o de Aconcagua al sur. No hemos tenido oportunidad de escuchar a ninguno de los parlamentarios de esas zonas ni conocemos la opinión de los plantadores y los pequeños productores. Lo mismo sucede con terrenos ubicados en la provincia de Maule o al sur del río Perquilauquén. En esa forma se trata de legislar prescindiendo del Parlamento.

Me parece innecesario abundar en más detalles, porque el artículo es suficientemente largo y explícito y, por sí solo, está pidiendo a gritos su rechazo.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, hemos terminado de discutir las observaciones a los artículos permanentes que ya se habían tratado en los otros trámites en esta Corporación. Ahora vamos a debatir algunos artículos nuevos que no hemos conocido con anterioridad y que no hemos tenido tiempo, desde luego, de estudiar detenidamente.

Antes de analizar estos artículos nuevos, es conveniente hacer un pequeño alcance acerca de ellos.

Tal como lo ha expresado el Diputado señor Tejeda, en el primer artículo nuevo propuesto en el veto, se autoriza al Ejecutivo para dictar disposiciones sobre bebidas alcohólicas, alcoholes, plantaciones y replantes de vides, limitación de las superficies para las viñas de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo. Se establecen derechos en esta materia para diferentes cooperativas. Se establece la obligación de que las empresas con una producción superior a los 200 mil litros de mosto de uva anual tengan un ingeniero agrónomo enólogo o un enólogo a su disposición.

Se establece también un derecho que grava las nuevas plantaciones de viñas para vinificar, que consiste en un 20% de un sueldo vital mensual escala A del departamento de Santiago por cada hectárea de viña plantada. Se autoriza la transferencia de los laboratorios de Impuestos Internos al Servicio Agrícola y Ganadero. Otros artículos tratan sobre el control de las plagas, sobre los daños que los pesticidas puedan originar a los predios vecinos, sobre la importación de animales, aves, productos y subproductos de origen animal; sobre fertilizantes, definición de la "unidad fertilizante"; la explotación de colmenares y la exportación de abejas y productos apícolas. Se reestructura el Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados de la CORFO; se autoriza al Banco del Estado para transferir bonos hasta por 10 millones de escudos al INDAP, con el objeto de pagar bonificaciones por abonos y fertilizantes; se autoriza también al Servicio Nacional de Salud para crear un cargo en su Departamento Técnico a fin de atender la salud en el medio rural; se faculta al Director de Educación Profesional para vender animales, maquinaria agrícola y productos agropecuarios de las escuelas agrícolas. También se faculta al Presidente de la República para transferir al Banco del Estado, CORA, INDAP y Servicio Agrícola y Ganadero 30.000.000 de dólares que provengan del crédito de la AID, institución internacional, para insumos de la agricultura.

Nosotros deberíamos rechazar todo esto, porque no es otra cosa que delegación de facultades. Sin embargo, hay algunas disposiciones que tratan sobre los personales de algunos servicios, y por eso las vamos a considerar favorablemente. De todas maneras, es necesario dejar constancia de este hecho, ya que termina la discusión de este proyecto tan importante sobre reforma agraria. En unos días más, será ya ley de la República este proyecto que, según ha dicho el propio Ejecutivo, le permitirá contar con una herramienta indispensable para tranformar la fisonomía del campo de Chile. Desde luego, esta ley de que dispondrá el Gobierno de la Democracia Cristiana va a ser de mucha importancia si es bien aplicada y, por el contrario, si se aplica mal, irá en desmedro de la economía del país.

Terminamos la discusión de este proyecto después de realizada la elección municipal, en cuya campaña el Presidente de la República expresó en todos los tonos que el Congreso no lo dejaba gobernar y que, por eso, había que disolverlo. También afirmó que dicha elección sería un plebiscito por el hecho de no proporcionarse al Gobierno, según él, las herramientas necesarias para cumplir su programa. Durante la campaña recién pasada se dijo que el Gobierno tenía una idea clara sobre todos los problemas relacionados con la economía nacional. Sin embargo, sólo ahora, a los dos años y medio de Gobierno, se va a despachar este proyecto. Y de esos dos años y medio ha permanecido un año en el Congreso y un año y medio en poder del Gobierno; y, lo que es más, ocho meses en la Cámara de Diputados, donde la Democracia Cristiana tiene amplia mayoría y cuatro meses en el Senado, en ese Senado "obstructor" que no deja gobernar al señor Frei.

Se ha intentado una serie de recursos para su aprobación; hasta se clausuró la legislatura extraordinaria para dar tiempo de que esto fuera estudiado en mejor forma por el Ejecutivo. Después de todo eso 18 artículos nuevos se siguen estudiando. Por lo tanto, se ve claramente que no ha habido una concepción nítida sobre esta reforma agraria.

El Gobierno va a contar con una herramienta que será de positivos beneficios si se aplica bien. Nosotros estimamos que debe aplicarse, desde luego, en la práctica, no queremos que esta reforma agraria quede en la letra y en el papel. Queremos que sea para beneficio de la agricultura nacional, ya que estamos conscientes de que hoy día la agricultura no rinde lo que debe en manos de los grandes empresarios. De tal manera que esta transformación debe significar un beneficio para la agricultura nacional.

No queremos que se destruya la fe de los campesinos como está sucediendo actualmente, ya que se está diciendo en todos los tonos que serán los campesinos los favorecidos con este proyecto.

Señor Presidente, no creemos que la Democracia Cristiana sea capaz de transformar la agricultura, y no creemos que sea capaz porque ya se ha probado en los dos años y medio de su Gobierno en la economía del país. A pesar de que ha contado con mayores recursos económicos que ningún Gobierno anterior, y a pesar de que ha contado con todo el poder político y con mayoría en el Congreso, no se ve ningún beneficio económico en la gestión administrativa y económica del actual Gobierno.

Creemos que esto no ha resultado, porque estamos conscientes de que la gente que está dirigiendo la reforma agraria, como el señor Rafael Moreno, don Jacques Chonchol, y otros, no son los hombres idóneos para hacerla; y, en cambio, están efectuando una labor partidaria y sectarista, están persiguiendo indiscriminadamente, no sólo a los funcionarios que trabajan en sus reparticiones, sino también a los agricultores...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor FUENTEALBA.— Los técnicos del Gobierno no están poseídos de un espíritu cívico recto. Están imbuidos de sectarismo y de un sentimiento partidario que ha excluido a todos los demás, como lo prueba la labor que están desarrollando los funcionarios de esos organismos en todos los campos. Lo prueba también la forma como están expropiando los fundos, escogiendo para ello las tierras bien explotadas. Aquí está presente el Diputado señor Penna, y puedo decir que en Ovalle han sido expropiados los fundos que él ha indicado, sin importar que las tierras sean buenas o malas.

Están haciendo expropiaciones indiscriminadamente, sin importarles en absoluto que vayan a resultar o no tengan éxito...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor FUENTEALBA.— ... y sin importarles para la expropiación que estos fundos estén mal trabajados o se encuentren bien explotados.

Yo conozco a muchos agricultores de la provincia que represento, que antes fueron verdaderos verdugos con los obreros a su cargo, pero hoy se han acogido al Partido Demócrata Cristiano; son democratacristianos, y por eso nadie los molesta...

El señor VALDES PHILLIPS.— ¡Nombre uno solo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, todos estos hechos demuestran la desorganización de los institutos encargados de la reforma agraria. Por eso, termino mis observaciones rogando que con este proyecto se haga verdadera justicia en los campos, con miras a mejorar el nivel de vida de los agricultores y aumentar la producción.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente)— Tiene la palabra el Honorable señor Penna.

El señor PENNA.— Señor Presidente, las disposiciones de este artículo inciden directamente en la economía del Norte Chico, en especial de la zona pisquera.

Durante muchos años existió un monopolio en que un reducido número de propietarios de destilatorios de pisco le compraba la uva a los productores y en esto hubo mucho abuso. Hoy está eliminado el monopolio, ya que hace algún tiempo el Ejecutivo accedió a una petición del Diputado que habla, para permitirles a las Cooperativas instalar destilatorios, y envió como veto aditivo una disposición que ya es ley.

Hoy se está empezando a levantar en Monte Patria una gran Central Pisquera con el esfuerzo de la CORFO y tendrá por objeto recibir la uva de todo aquél que tenga una plantación y desee obtener el máximo de beneficio, porque va a ser entregada a una cooperativa que estará formada por todos ellos.

Todos los que tengan su pequeña propiedad con plantaciones podrán recibir el beneficio, media hectárea o una hectárea o más, pero no será entregada sólo a dos o tres grandes propietarios, sino para que sea manejada en forma comunitaria por la cooperativa.

En Altos del Carmen, en Vallenar, ya hay una central pisquera que está funcionando; hoy se levanta la de Monte Patria, en Ovalle, y una tercera en Elqui.

La idea central es que las Cooperativas se unan en el futuro y formen una Sociedad Exportadora de Pisco con la CORFO, capaz de competir con dicho licor en el mercado mundial.

En los valles interiores de Ovalle hay muchísima más gente que lo que la tierra será capaz de alimentar, si no se toman medidas urgentes. La única manera de que haya progreso económico y social es que los cultivos sean de alto ingreso, como la plantación de uva pisquera y una racionalización de la tenencia de la tierra a través de la reforma agraria, evidentemente respetando al buen agricultor.

Nosotros nos damos cuenta de que la intensificación de las plantaciones que se está haciendo, puede llegar a saturar el mercado nacional de pisco, pero felizmente se están empezando a hacer las primeras exportaciones y si se consigue competir ventajosamente se habrá abierto un campo ilimitado para el desarrollo de la zona. De modo, pues, que el establecimiento de la Central Pisquera y la organización de los pequeños propietarios campesinos que se está logrando permitirán levantar su nivel de vida.

Cada hectárea plantada con uva pisquera, produce un ingreso total de alrededor de 10.000 escudos que, descontados los gastos deja una utilidad líquida de unos Eº 5.000. De manera que allí se puede hacer una reforma agraria con muy poca tierra en esa forma.

Por ello, nosotros estimamos justo apoyar estas disposiciones que ayudan a levantar la zona pisquera.

Ahora bien, el Honorable Diputado señor Fuentealba me ha acusado a mí de ser quien está indicando cuáles son los fundos que hay que expropiar en Ovalle. Me parece ridícula esa acusación, ya que la CORA tiene sus organismos técnicos que estudian los fundos y en más de una ocasión la noticia de la expropiación de un fundo me ha sorprendido y he manifestado mi desacuerdo con ella. Pero el Honorable señor Fuentealba debiera conocer el problema.

El señor PENNA.— Las comunidades agrarias de la zona están constituídas por unas 60 mil personas, que ocupan alrededor de 500 mil hectáreas de superficie de tierra de secano, tierra muy pobre y erosionada que tiene muchísima más carga humana y animal de que lo que la tierra es capaz de soportar. Viven de siembras de trigo de rulo que normalmente les produce pérdidas, y de la cabra. Si se considera que una cabra necesita para vivir unas 4 hectáreas, se puede concluir que en las 500 mil hectáreas, cada persona vive con el producto de 2 a 3 cabras.

La solución entonces consiste en sacar una gran cantidad de familias a superficies regadas que estén situadas en los alrededores. Por ello, aprovechando el riego que proviene del embalse de La Paloma, se ha ubicado en la zona de Punitaqui, Camarico, Llanos de la Chimba y San Julián, una gran extensión donde colocar, de conformidad con la reforma agraria, a amplios sectores de comuneros. Esto permitirá a los que permanezcan en las tierras que hoy ocupan, prosperar mejor. Por consiguiente, no se están eligiendo a voluntad de un parlamentario los fundos que se van a expropiar, sino que hay un criterio técnico y social que la CORA está aplicando: éste es el de trasladar familias de comuneros de tierras de secano para que se vayan a instalar en zonas contiguas, en terrenos de riego, dándoles así un mejor porvenir a todos.

Durante el Gobierno anterior, se inauguró allí el llamado "Plan Punitaqui", que fue un convenio del Gobierno de Chile con las Naciones Unidas, en que esta última organización puso a disposición del Gobierno 1 millón de dólares en alimentos para llevar adelante un plan de desarrollo. Lamentablemente, por ser muy limitado y por las razones que dí anteriormente, más gente y animales que lo que la tierra es capaz de mantener, terrenos de secano en una zona semidesértica, no se obtuvieron los resultados que se esperaban.

Por ello y teniendo en vista la experiencia, se ha pensado que no se puede esperar desarrollo de la zona de Punitaqui si no se aborda el problema en general en la zona.

Si el Honorable señor Fuentealba hubiera leído los diarios, habría visto que, hace pocos días, se llevó a cabo una reunión de alto nivel para poner en marcha el "Plan Ovalle", que aborda el problema del desarrollo integral de toda la zona de Ovalle.

Para nosotros, el problema es bastante complejo y pensamos que 50 ó 60 mil personas viviendo como los comuneros, en ayuda de los cuales hay que ir cada dos o tres años, porque se están muriendo de hambre, no puede ser un problema aislado, sino que debe encararse con todos los recursos necesarios. Si hay que trasladar gente a zonas de riego, hay que hacerlo, urgentemente; porque el problema de Ovalle no se resuelve, si se tiene esta especie de lastre.

En la zona en referencia hay unas diez mil hectáreas cuyo riego será mejorado y unas 3.000 nuevas que serán regadas; de modo que es de esperar que ésta será una solución para tantos miles de personas que viven actualmente en muy malas condiciones.

Nada más, señor Presidente.

La señora RETAMAL.—Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RETAMAL.—Señor Presidente, he solicitado la palabra a raíz de lo que dijo un Honorable Diputado de los bancos del Partido Radical. El Honorable colega dijo que los funcionarios de la CORA, del INDAP y de otros servicios, eran malos. Yo levanto mi voz, esta tarde, para decir que, a pesar de que los consideran tan malos funcionarios, en el segundo distrito de Santiago, sin contar con una herramienta legal idónea, para llevar a cabo expropiaciones que permitan cultivar mejor la tierra en beneficio de nuestro país —en esto habría que hacer hincapié y subrayarlo, al llegar esta tarde a su término el despacho de esta gran ley de reforma agraria, que será ejemplo para América— estos "malos funcionarios", a quienes sólo los encuentro muy jóvenes, han expropiado numerosos fundos, entre ellos "Lo Echevers", de Quilicura, que estaba abandonado, puesto que precisamente la reforma agraria tiene por objeto aprovechar los fundos que nadie cultiva.

Las expropiaciones de los fundos que voy a mencionar no fueron solicitados por funcionario alguno, sino por los mismos campesinos, trabajadores y pobladores de la zona. Ellos son los siguientes: "Santa Elena de Lonquén", de Talagante; "San Francisco de Trebulco", de la misma localidad; "Santa Mónica", de Peñaflor; "San Antonio de Naltagua", de El Monte; "Tegualda", de Talagante "La Vilana", de Colina; "El Guaico Uno", de Romeral; "La Esperanza", hijuela 3, de Peñaflor; "San Ignacio", de Quilicura; "El Salto", hijuelas números 1 y 2, de Conchalí; "La Arboleda del Huique", de Palmilla; la hijuela 1 poniente, de La Palmilla; "El Arrayán", de Peñaflor; la hijuela Oriente o Nº 1, de Miraflores, de Curacaví; etcétera.

Todo esto han hecho en el segundo distrito estos "malos funcionarios", cuyo único defecto, quizás, es el de ser muy jóvenes.

Gracias.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdés, don Arturo.

El señor VALDES, (don Arturo).— Señor Presidente, en verdad este artículo que se agrega a la ley agraria, por la vía del veto, significa un verdadero progreso y beneficio para Chile y, en especial, para las provincias del norte, entre ellas Coquimbo.

Yo no comprendo cómo el apasionamiento puede cegar tanto a nuestro estimado colega, el Honorable señor Fuentealba, hasta el extremo de desconocer lo que está haciendo y lo que se ha hecho y las perspectivas que ésto abre a la provincia de Coquimbo. Su Señoría dice que no se ha hecho ningún cambio en la agricultura, que no podemos hacer cambiar la agricultura. Yo lo invitaría a ver los fundos, las tierras, las haciendas del Valle del Elqui y concurrir a alguna reunión con los campesinos de esa región, para verlos discutir y plantear sus problemas. Y le preguntaría si no hemos hecho ya una revolución, elevando al pueblo de Chile a una calidad que no sospechábamos nosotros que pudiera poseer el campesino, el pobre hombre de la tierra, el peón de ojotas, convertido hoy en un ciudadano de primera clase, lo que antes era el privilegio de unos pocos chilenos.

Yo no sé dónde comenzó la revolución; pero, por lo menos, veo que en el campo se ha hecho una verdadera revolución, en la provincia de Coquimbo. Y creo que en el resto de Chile estamos también en ese camino...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Muga! ¡Honorable señor Fierro!

El señor VALDES (don Arturo).— Esta disposición es muy importante, porque enriquece a la provincia de Coquimbo, permitiéndole dar trabajo a mucha gente y aprovechar muchas tierras desaprovechadas, mediante la extensión de las plantaciones de viñas, que representan una riqueza tan importante para la provincia por la producción del aguardiente que, por disposición de la Ley de Alcoholes, se conoce con el nombre de pisco, para el cual el Estado de Chile está organizando un sistema que facilite su exportación. En efecto, se ha construido ya una y se siguen construyendo otras centrales pisqueras, a fin de que el pequeño productor asociado en cooperativas pueda vender su uva a buen precio y pueda destilar su alcohol, mejorando su "standard" de vida. Con esto damos trabajo a los obreros, a los campesinos, a las comunidades y a los miembros de los asentamientos de Coquimbo, tanto los que ya existen como los que se van a organizar.

Por último, a este respecto quiero declarar que considero sumamente acertado que se haya establecido esta disposición por la vía del veto, porque, a lo mejor, si el Gobierno o uno de nosotros hubiera presentado esta indicación como proyecto de ley, según el criterio de mi Honorable colega Fuentealba, seguramente el Senado lo habría bloqueado como está bloqueando tantos proyectos de ley de efectivo beneficio para el país.

Señor Presidente, también quiero recoger algunas expresiones del Honorable colega radical. No quiero ser un defensor, porque no lo necesita, del Honorable señor Penna a quien se ha sindicado de ser el que elige los fundos que se van a expropiar en el departamento de Ovalle.

Yo puedo decir una cosa muy diferente. Precisamente, me consta que no se ha consultado la opinión del Honorable señor Penna para expropiar algunos fundos. Muchos de ellos pertenecen a amigos comunes que nos han visitado para pedirnos a nosotros un apoyo que, en cumplimiento de un deber comprometido ante el país, no podemos dar.

Puedo decir que en el Valle de Elqui, que es una zona en la que tengo mayor número de amigos que me apoyaron con sus votos, no tuve la menor vacilación en señalar a la CORA una lista de fundos a los cuales se debía aplicar la reforma agraria, porque estaban botados por sus propietarios sin fijarnos en el color político de ellos.

Puedo decir que más de uno de esos fundos expropiados eran de gente que votó por el Presidente Frei y que, tal vez, también votó por el Diputado que habla...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALDES, don Arturo).— Pero hay que aplicar la Ley de la Reforma Agraria. Nosotros no estamos con la vieja politiquería, sino abriendo un nuevo camino para Chile, que sea más justo y que dignifique al hombre para que se eduque y pueda ser un ciudadano de primera clase, como he dicho, en lugar de quedar alejado de la educación, de la cultura, del poder público y de las posibilidades de progreso.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, sólo deseo expresar que esta disposición establece que, en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, no podrán establecerse limitaciones de superficie para las plantaciones, trasplantes y replantes de viñas. Esto quiere decir que podemos plantar viñas libremente en estos terrenos, que son los más adecuados, de la provincia de Atacama, que es la que represento en esta Honorable Cámara.

Antes, en las ciudades de Copiapó y Vallenar había cuatro alambiques. Por iniciativa del Gobierno, se dictó una disposición legal destinada a crear cooperativas en las provincias de Atacama y Coquimbo. En consecuencia, se rompieron esos monopolios, y hoy las cooperativas ya empezaron a destilar pisco en Copiapó. Deben conocer los Honorables colegas el pisco "Inca de Oro", que ha llegado a una producción de 280 botellas.

En Atacama hay sequía y se está regando con bombas de succión de aguas subterráneas, que tienen un alto costo. En dos valles al interior de Copiapó y Vallenar, el clima y las características de sus suelos aconsejan la plantación de viñas, lo que vendría a favorecer a la provincia de Atacama.

Por este motivo, creo que el Honorable señor Fuentealba no leyó bien la observación del Ejecutivo. Es una traba menos para los agricultores de nuestra provincia, que podrán trabajar libremente. Lo contrario habría sido una tragedia para los agricultores, que no saben cómo defenderse de esta sequía que se extiende desde hace muchos años en mi provincia.

De modo que los representantes de las provincias de Atacama y Coquimbo debemos agradecer esta disposición que ha atacado el Honorable colega.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garcés.

El señor GARCES.— Señor Presidente, antes que nada, creo que expreso el sentir de todos los parlamentarios de la Democracia Cristiana, quiero levantar los cargos que injustamente se han hecho, por intermedio del Honorable señor Fuentealba, contra los camaradas Moreno y Chonchol, Vicepresidente del INDAP y de la CORA, respectivamente, funcionarios que merecen todo nuestro respeto y que, a nuestro juicio, están interpretando fielmente el pensamiento del Gobierno y de la Democracia Cristiana...

El señor CLAVEL.— Pero no del país. El país no piensa lo mismo.

El señor GARCES.— Este Gobierno, por primera vez en muchos años, ha introducido el dedo en la llaga de intereses creados tan poderosos como los de la agricultura. Porque quien revise la labor del Parlamento, en el pasado, no podrá sacar como consecuencia que sólo se legisló sobre esta materia para defender intereses creados. En cambio, este Gobierno, consecuente con su programa, que trata de favorecer a todas las clases, está planteando, a través de este artículo, la posibilidad de transformar la agricultura, de manera que sus resultados lleguen a todos los sectores. Quien haya leído este artículo y se haya interiorizado en la materia no puede olvidar que en Chile hay 110.000 hectáreas plantadas de viñas, que equivalen al 2% de la superficie arable del país. Sin embargo, en el quinquenio 1956–60 esta misma superficie produjo entre el 7 y el 8% de la producción agropecuaria total.

Por desgracia, una disposición totalmente arbitraria, como el artículo 93 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, grava fuertemente las plantaciones de viñas con tres veces el valor del coeficiente de la producción de riego promedio de los tres últimos años de producción. Es decir, prácticamente en las plantaciones de viñas es inaplicable. Junto con esto, los trasplantes de viñas están gravados igual que los replantes, con impuestos que equivalen al 50% del valor. Además, existen tarifas bastante controladas y reglamentadas por el Ministerio de Agricultura, que dificultan las nuevas plantaciones afectas a enfermedades de la vid. Todo esto ha provocado la disminución de nuestra producción vitivinícola en forma alarmante en los últimos cincuenta años

La producción promedio de vinos en Chile llega, en zonas de riego, a 4.900 litros por hectárea, en circunstancias que en Argentina es de 5.000; en Brasil y Argelia es más o menos la misma. En México y Francia a un promedio de 6.000 y 6.600 litros, respectivamente. Por ello no se aprovechan las posibilidades que tiene Chile, debido a su clima y a su suelo, de ser país exportador de vinos. Por estas razones, Chile ha ido perdiendo los mercados exteriores y también la oportunidad de que su agricultura se industrialice en un rubro tan importante como el que estamos comentando.

En desacuerdo con la opinión que ha manifestado el Honorable señor Tejeda, la observación que estamos discutiendo no concede facultades muy amplias al Presidente de la República, porque le fija normas muy claras al reglamentar la materia en forma muy precisa. En efecto, señala que las plantaciones, replantes y transplantes estarán sometidos a limitaciones, replantes y trasplanpartamento de Agricultura del Ministerio respectivo. Esto significa, como decían los Honorables señores Penna, Barrionuevo y Valdés, don Arturo, dar a la zona norte del país la posibilidad de ir plantando sin limitaciones de superficie en terrenos aptos para el cultivo de la vid, cuyo producto se transformará en pisco y aguardiente. De esta manera se obtendrán mayores ingresos para la región y los agricultores; y, en el futuro, mayores divisas por concepto de exportaciones.

El artículo limita la superficie de las plantaciones de viñas en terrenos de riego, pues no queremos que se vayan ampliando las actuales y surja un verdadero monopolio. Por el contrario, estamos legislando con un criterio de reforma agraria, para que así la pequeña propiedad, mediante la industrialización, permita perfectamente vivir holgadamente a una familia. Deseamos que, mediante este proyecto de ley, el grupo familiar pueda industrializar, comercializar y elaborar sus productos a través de cooperativas, en aquellos terrenos de secano que no tienen otro futuro, en la agricultura, que la forestación o las empastadas.

Especialmente en la provincia de Maule, es posible ampliar la superficie de las plantaciones de riego hasta 75 hectáreas, y lo mismo en la zona ubicada al sur del río Perquilauquén. No se permitirá una plantación en forma masiva, sino que se reglamentará, considerando especialmente la calidad del terreno en que se llevará a efecto la nueva plantación.

Además, la limitación obedece a que, por lógica, el hecho de liberar de impuestos los replantes y trasplantes de las actuales viñas, y de poder cambiarlos a terrenos de mejor calidad, permitirá, en el término de tres años, aumentar la producción en un 30 ó 40%, lo cual viene a confirmar que, si se dejan liberadas las plantaciones de viñas, el día de mañana habrá un exceso de producción y no se podrá regularizar la exportación ni la producción interna del país.

Junto con esto, el Presidente de la República debe dictar normas sobre modificación de la Ley de Alcoholes y respecto de las facilidades y liberación de impuestos a las plantaciones de viñas de aquellas instituciones públicas o privadas que tengan como fin la experimentación. Además, este artículo reglamenta, de una vez por todas, la venta de bebidas alcohólicas, ya que, desgraciadamente, hasta hoy ciertos monopolios, como el de la cerveza y el de las bebidas gaseosas...

El señor PHILLIPS.— ¿Quién las distribuye?

El señor GARCES.—... gozan de privilegios que no están de acuerdo con la época en que vivimos, ni tampoco se justifican para un producto...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARCES.— Honorable señor Phillips, si Su Señoría desea una interrupción, se la concedo con mucho gusto.

El señor PHILLIPS.— Muchas gracias, Honorable colega.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, el Honorable señor Garcés se lamenta profundamente de que exista un monopolio en la cerveza. Pues bien, yo le pregunto: así como se han introducido en este proyecto, mediante el veto aditivo, todos estos artículos que estamos discutiendo en este momento, ¿por qué el Honorable colega, que era Presidente de la Comisión que estudió el veto, no incluyó una disposición en este sentido, ya que se queja en forma tan amarga de este monopolio?

El señor GARCES.— Porque ya figura en el reglamento del presente proyecto de ley.

El señor PHILLIPS.— Seguramente no se aprobará.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Garcés.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Phillips, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor GARCES.— Señor Presidente, si no me equivoco, éste es un proyecto de ley normativa y, por lo tanto, la pregunta del Honorable señor Phillips no es pertinente.

Para terminar, quiero manifestar que este veto satisface una antigua aspiración de todos los sectores agrícolas, en especial, de los pequeños y medianos agricultores, que podrán industrializar sus terrenos y también, mediante esta disposición, tendrán mejor rentabilidad para ellos y sus familias.

Nada más.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor IGLESIAS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor César Raúl Fuentes; a continuación los señores Fuentealba e Iglesias.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, concuerdo con las palabras del Honorable colega señor Garcés en el sentido de que estas normas que estamos discutiendo vienen a llenar una enorme necesidad dentro de la agricultura de nuestro país.

Creo —y lo he dicho categóricamente en alguna oportunidad en esta Sala— que uno de los mayores crímenes que se ha cometido contra la agricultura chilena, ha sido el de no velar por aquellos terrenos de secano, fundamentalmente aquéllos de la Cordillera de la Costa, donde se ha presentado un proceso de erosión que, con el tiempo, se ha agravado y, actualmente, tiene un carácter galopante. Este fenómeno de la erosión, que se produce aceleradamente, no sólo ha perjudicado nuestras tierras y ha embancado nuestros ríos, sino que, en definitiva, ha dejado en mala situación a la gente que vive de la agricultura.

Ahora bien, una de las maneras de encarar este problema es, precisamente, dictando normas de esta naturaleza. Es necesario dejar en claro que en esta ocasión los Honorables colegas han planteado cuestiones de carácter formal y de procedimiento, en circunstancias que podían haberse remitido al fondo del problema, que es muy simple.

La mayoría de las viñas de todo el país están en terrenos de la Cordillera de la Costa, en algunos declives que tienen una antigüedad de 75 ó más años, cuando la vida útil de la viña es nada más que de 25 años.

Eso está perjudicando a la agricultura y a los pequeños propietarios que viven fundamentalmente de esta actividad y afectando a las viñas chilenas y a la producción vitivinícola, en general.

Por eso quiero remitirme al fondo de la cuestión, cual es que, por primera vez, se encara esta situación del impuesto a la plantación de las viñas, creando un estímulo poderoso para que vayamos a la renovación de estas plantaciones. Es así como todo el sistema de replante y trasplante de viñas está exento de impuesto en esta disposición; y en una gran proporción —podríamos decir— queda también exento del impuesto aquel propietario que realice una nueva plantación.

Aquí cabe diferenciar el término de nueva plantación que establece este proyecto, con aquellos conceptos de replante y trasplante de viñas. ¿Por qué? Porque específicamente se grava con impuesto —y me alegro que pueda escucharme el Honorable señor Fuentealba— la nueva plantación de viña, como concretamente lo establece este veto aditivo; y se grava únicamente con el 20% de un sueldo vital mensual, escala A del Departamento de Santiago, que, aproximadamente, equivale a 60 escudos por hectáreas y no a esa cantidad exorbitante indicada por el Honorable señor Fuentealba. Asimismo, en los terrenos de secano, este impuesto sería del 10% del sueldo vital mensual, que, aproximadamente, corresponde a 30 escudos por hectárea, como mínimo. Además se deja exentos de este tributo a los miembros de las cooperativas agrícolas vitivinícolas, campesinas y de la reforma agraria siempre que vendimien su producción por intermedio de la repectiva cooperativa y también estarán exentos de este tributo las cooperativas agrícolas y de reforma agraria cuando realicen plantaciones en los terrenos de su propiedad.

Quiero llamar la atención sobre este aspecto, porque ello significa fundamentalmente crear un estímulo poderoso para efectuar nuevas plantaciones y, especialmente, al replante y trasplante de viñas, las que, tal como lo he mencionado, por su antigüedad significa ya una desventaja económica para esos pequeños propietarios y para la producción nacional.

Al mismo tiempo, se crea el incentivo de orden cooperativo que será una forma de organizar al pueblo para que pueda defender sus derechos. Los pequeños propietarios de viñas por estar solos, hasta el día de hoy, como saben los Honorables colegas, no han podido resguardar sus legítimos intereses dentro de la estructura comercial del país; producen malos vinos y, más encima les fijan precios miserables cuando lleva su producto al bodeguero, que es el que realmente gana.

Es imprescindible tener esto bien en claro, porque aquí esta la importancia de la disposición.

Ahora bien, en cuanto a la forma, podría tenerse razón en alguna parte al objetarla, si se la mira desde un solo punto de vista. Dice el Honorable señor Tejeda: "Esto hay que discutirlo". Concuerdo en que, evidentemente, es mucho mejor discutirlo. Pero, al mismo tiempo, debemos tener presente lo que ocurre en el Congreso con algunos proyectos que hemos presentado. Recuerdo específicamente el caso del proyecto forestal, que tiene incidencia fundamental en el problema de los terrenos erosionados, en que después de ser despachado por la Cámara, quedó atascado en el Senado. Desde el mes de septiembre del año pasado está en la Cámara Alta, y ahora ha vuelto a ser incluido en la convocatoria. No quiero volver sobre este tipo de controversias, pero lamentablemente, todavía ese proyecto no empieza a ser tratado en la otra rama del Parlamento, a pesar de que soluciona graves problemas del país. Entonces, ente, el proceso engorroso de la tramitación de los proyectos, ante un procedimiento de formación de las leyes que es malo, que no se ha aplicado bien, evidentemente tenemos que admitir en este momento el mal menor y aprobar normas mucho mejores que las vigentes que representan un centivo poderoso. Ojalá el d de mañana, mediante la d cusión, podamos perfecciona las; pero, frente a una y otr cosa, me quedó con la segu da. Ante un proyecto qu probablemente no va a sa nunca del Parlamento, m quedo con esto, que creo p de concitar el interés y l voluntad de todos los pa tidos políticos para aprob lo. Por lo tanto, espero qu el día de mañana, en el Se nado de la República, en diando bien la materia, fondo, viendo que realmente es un paso adelante, pueda producirse una aprobación los términos en que está co cebida.

Quiero formular una ma observación. El Honorable señor Tejeda, en su expo ción, planteaba lo que sign ficaba la norma sobre nueva tramitación. Evidentemente, eso está incluido en la letra j) de este artículo nuevo, que dice que el Presidente de la República "dictará di posiciones que permitan ra cionalizar" —y racionalizar el término concreto que este momento debemos visual zar— "la tributación de nos, licores y demás bebidas alcohólicas, no pudiendo au mentar el monto de los im puestos establecidos en la le gislación vigente".

El señor TEJEDA.— Habl de la letra e) y no de la

El señor FUENTES (do César Raúl).— Estoy leyendo la letra j).

El señor ACEVEDO.— N interesa la letra e).

El señor FUENTES (do César Raúl).— Después referiré a ella.

Y en esta parte, específica mente, no se admite aumento de la tributación.

Quisiera, mientras tanto concederle una interrupción al Honorable señor Garay.

El señor SIVORI (Vicepre sidente).— Con la venia d Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Garay.

El señor GARAY. —Señor Presidente, el Honorable se ñor César Fuentes se ha re ferido a un punto sobre el que deseo llamar la atención. Ojalá pudieran tener la fuer za suficiente mis observacio nes para que las escucharan también toda la opinión pú blica de Chile.

Porque la verdad de las cosas es que cuando se ve qu los proyectos de ley siguen un camino interminable; se discuten se discuten y se dis cuten y se llega al subterfu gio, al cual se recurre tanto en el Parlamento de Chile, de encarpetar proyectos que son muy importantes y que muchas comunidades esperan, nosotros debemos representar esta circunstancia, porque la opinión pública está cansada del "tramiteo" de tanta ini ciativa legal que nunca llega a ser ley de la República.

A propósito de esto, reco nozco que los países socialis tas han avanzado bastante en el aspecto material. Lo he vis to personalmente en cinco países socialistas. Ello se de be, tal vez en parte, a que no se discuten libremente los proyectos en un Parlamento, donde hay un solo partido po lítico representado. Por eso, le digo a mi estimado amigo el Honorable señor Tejeda, a quien respeto y admiro por muchas razones, y quiero que escuche, que él representa una doctrina y un sistema en el cual no se discuten las le yes como en Chile, en un Congreso democrático, abierto a todas las ideas. Pero, des graciadamente, en un porcen taje muy alto, se termina aquí discutiendo, discutiendo y discutiendo, y jamás salen las leyes.

Señor Presidente porque soy nuevo en esta Cámara y porque en el ejercicio de mi profesión estoy acostumbrado a abrir abdómenes, ver qué hay adentro y retirar lo que está malo, digo que uno de los impactos más grandes que he sufrido como parlamenta rio es, precisamente, ver que aquí hay mucho "bla-bla-bla" mientras el pueblo espera.

Por eso, me alegro de que en cierto modo imitando a l países socialistas —cuyas ide representa el Honorable se Tejeda junto con otros co gas en esta Cámara— p medio de este veto saquem disposiciones que es posib que no haya tiempo para d cutirlas tanto. Quiero ha presente al Honorable se Tejeda que, justamente, letra e) es una de las disp siciones nuevas más import tes. Dice lo siguiente: "e) E tablecerá un derecho que g ve las nuevas "plantacion de viñas para vinificar, q no podrá ser por cada hec rea de viña plantada, infer al 20% de un sueldo v mensual, "escala A del D partamento de Santiago, fuere de riego, y a un 10 se fuere de secano. No o tante —y aquí viene lo i resante, estarán exentas todo derecho las plantacio de viñas que efectúen miembros de las cooperat agrícolas. vitivinícolas ca pesinas y de la reforma ag ria, siempre que vendimi producción por intermedi la respectiva cooperativa". L mo la atención precisam sobre la letra e) a que se fería el Honorable señor jeda, porque aquí está el p blema. Quedan totalm exentas del impuesto las p sonas que trabajan comu riamente. Y yo creo que Honorable señor Tejeda que estar de acuerdo co go, porque...

El señor TEJEDA.— señor!

El señor GARAY.— ... tamos rompiendo todos moldes que ha habido ahora. En el campo se está haciendo la explotación hombre por el hombre y sotros queremos levanta condiciones humanas del pesinado chileno, que fue mitado y explotado por los gobiernos, sin excep hasta que llegó la Admin ción democratacristiana. nemos que comenzar la peración de las condic humanas, sociales y eco cas del campesinado Estas realidades dejarlas bien en claro cuanto se trata de sin llegar jamás a una clusión. Y cuando

...chamos en esta Cámara
...os proyectos de ley, te-
...s que afrontar en el Se-
...una oposición de los que
...en de Izquierda, de
...ada social, pero que de-
... los proyectos de ley
...sotros despachamos en
...cio de las clases y sec-
... más necesitados. Y los
...en, aprovechando, mo-
...amente, una ma-
... que, en nuestra opinión,
...resenta exactamente la
...pública de Chile.

...señor SIVORI (Vicepre-
...).— Puede continuar el
...able señor Fuentes, don
... Raúl.

...señor FUENTES (don
...Raúl).— Señor Presi-
... sólo quiero decirle al
...able señor Tejeda que
...a el la expliqué al ini-
...mi exposición. Por eso
...e había remitido a esa
...especificamente.
...etra que habla de los
...os no es la letra e).
...j). La letra e) habla
...derecho que es diferen-
...de los impuestos; es-
...un derecho y, al res-
...he señalado únicamen-
...iniciar mi exposición
...ora sólo se ha gravado
...nuevas plantaciones y
...que estén hechas en
...de propietarios indi-
...s, lo que no ocurre si
...eran incorporados en
...cooperativa.
...esta materia creo que
...necesario decir que se
...establece un nuevo tri-
...dándole facultades para
...efectos, al Presidente de
...pública, porque, en el
...si nosotros calculamos
...uesto complicado esta-
...en la actual Ley de
...es en materia de plan-
...de viñas, estamos es-
...ndo un nuevo derecho
...muy inferior al exis-

...edo una interrupción
...norable señor Silva

...señor SIVORI (Vicepre-
...).— Con la venia de
...ñoría, tiene la palabra
...norable señor Silva

...señor SILVA ULLOA.—
...Presidente, agradezco
...rencia del Honorable
...señor César Fuentes,
...uiero abordar, desde
...nto de vista, el proble-
...e plantea el artículo
...propuesto por el Ejecu-

...ata aquí de facultades
...modificar las leyes Nºs.
...y 11.256 y, como ha
...o establecido, para re-
...diferentes impuestos vi-

...l concepto, esta obser-
...propuesta por su Ex-
...el Presidente de la
...a como veto aditivo
...stitucional. Desde el
...o que crea un sistema
...bajar impuestos vigen-
...e forman parte del
...de entradas del Pre-
...o de la Nación, se está
...ndo un gasto y el
...nal del Nº 4, del ar-
...4 de nuestra Carta
...ntal establece: "No
...l Congreso aprobar
...nuevo gasto con cargo
...dos de la Nación, sin
... indicar, al mismo
...las fuentes de recur-
...sarios para atender
...gasto".
...blemente, señor Presi-
...partir de este análi-
...n al tenor de lo es-
...o en la Constitución
...del Estado, la propo-
...echa por el Presiden-
...República no podría
...ada.
...o sé qué es lo que va
...; con toda seguridad
...e aprobado este veto
...tivo. Nosotros lo vo-
...s en contra porque
...entemente hemos es-
...azando la delegación
...tades. Nos gusta pro-
...os sobre proyectos
... y, en materia de
...amientos, pueden te-
...seguridad los Honora-
...egas, especialmente los
...ratacristianos, que aque-
...royectos que tienden a
...r al pueblo, sin ne-
...de ningún compromi-
...nosotros, como lo he-
...hecho reiteradamente,
...contar con nuestros
...favorables. Pero esta
...ión de facultades nos
...inconveniente. Además,
...el aspecto fundamental,
...se están creando in-
...a través de rebajas de
...os que importan gas-
...a proposición es incons-
...al y atenta contra el
...final del Nº 4, del
...o 44 de la Constitución.
...tros deslindamos nues-
...ponsabilidad para que
...s no se diga que el
...o despacha leyes des-
...adas. Si esto ocurre es
...la mayoría lo ha que-
...y en esa materia no te-
...responsabilidad.
...has gracias, Honorable

**...ORMA AGRARIA.— OB-
...ACIONES DEL EJECU-
TIVO.—)**

...ñor SIVORI (Vicepresi-
...— Puede continuar el
...ble señor Fuentes.

...ñor FUENTES (don Cé-
...l).— La verdad de las
...s que no veo el proble-
...los términos señalados
...Honorable señor Silva

...rimer lugar, se estable-
...un derecho y, al mis-
...mpo, se exime de un
...a las nuevas planta-
...replantes o trasplantes

...ese sentido, se exime de
...os; pero creo que no hay
...problema para apro-
...disposición porque, en
..., no existe cálculo de
..., ya que nadie puede
...se va a dar lugar a
...echo o no. Porque, en
...lugar, tiene que crear-
...derecho, en relación con
...vas plantaciones, re-
... trasplantes de vi-
...ientras eso no exista,
...cálculo puede hacerse.
...el objeto de que no nos
...emos en una discusión
..., quiero recordar a la
...ble Cámara que están
...das, desde hace mucho
...las plantaciones, re-
...y trasplantes, sobre to-
...lantaciones nuevas de
...Desde este punto de vis-
...la argumentación del
...ble señor Silva Ulloa,
...osición no tiene el al-
...ue él le da.
...anto a la otra materia
...ada señalada en la le-
...creo que en ella, a pe-
...lo expresado por el Ho-
...señor Silva Ulloa, tam- poco se presenta problema, porque esta norma es bien clara al estatuir que el Presidente de la República tendrá facultades para dictar disposiciones que permitan racionalizar la tributación de los vinos, licores y demás bebidas alcohólicas. Y aquí viene la otra parte, muy clara, "no pudiendo aumentar el monto de los impuestos establecidos en la legislación vigente". Esto no hace necesaria la exigencia de una rebaja. Por eso, no creo que tenga el alcance que le da el Honorable señor Silva Ulloa. Nosotros vamos a votar favorablemente este artículo, porque no solamente creemos que es constitucional, sino que vendrá a beneficiar directamente al pueblo campesino que es al que nos interesa favorecer a través de este proyecto de reforma agraria.

Nada más. Muchas gracias.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, no cabe duda de que las intenciones que se han tenido para la formulación de estos planes tendientes a reformar la Ley de Alcoholes y propender a esta plantación de viñas para pisco, vinos o alcoholes, son buenas. Pero creo que una modificación tan importante como es ésta debiera haber sido materia de un estudio más detenido, porque ella envuelve una delegación de facultades al Presidente de la República para que dicte disposiciones sobre alcoholes y bebidas alcohólicas, pudiendo derogar, modificar y actualizar las disposiciones contenidas en las leyes números 6.474 y 11.256 y sus modificaciones posteriores. Dice la letra b) que se "reglamentará las plantaciones, replantes y trasplantes de viñas viníferas y de uvas de mesa, pudiendo establecer limitaciones en cuanto a su superficie.". Y hay otras cosas como, por ejemplo, el número 6 de este artículo nuevo, que expresa: "El Ministerio de Agricultura podrá establecer regiones y zonas vitivinícolas". Es decir, se trata de otorgar una facultad extraordinaria al Ejecutivo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Garcés le solicita una interrupción.

El señor FUENTEALBA. — Una vez que termine la idea, señor Presidente.

Y hay otro que establece que el Presidente de la República podrá dictar normas sobre producción, elaboración, comercialización, exportación y transporte de cervezas, vinos, aguardientes y otros productos derivados de la uva, licores y bebidas alcohólicas en general. Es evidente que esto es de mucha importancia y, por tal razón, debió haberse estudiado debidamente en la Comisión correspondiente.

El señor PENNA.— ¿Y la opinión de los técnicos?

El señor FUENTEALBA. — No basta, Honorable señor Penna, la opinión de los técnicos; para eso está el Congreso, para estudiar los proyectos de ley.

Y volviendo a lo que expresaba la Honorable señora Retamal y el Honorable señor Garcés, en el sentido de que yo habría dicho que los señores Rafael Moreno y Jacques Chonchol eran malos funcionarios, debo expresar que no ha sido así. Lo que he manifestado es que tales funcionarios, conjuntamente con los técnicos del Ministerio de Agricultura y de las diversas reparticiones, están realizando ensayos que pueden llevar al país a un fracaso en su economía agrícola.

Por otra parte, el Honorable señor Penna ha expresado que la expropiación que se está haciendo en Ovalle, por ejemplo, obedece al deseo de erradicar a las personas que viven en las comunidades de la provincia de Coquimbo.

Evidentemente, ésta es una necesidad, pues quien conoce las referidas comunidades tiene que saber que esa gente se debate en míseras condiciones de vida. Vamos a aprobar esta indicación que tiende a erradicar a estos habitantes para ubicarlos en los fundos que se están expropiando. Sin embargo, me parece que, cuando se desea realizar una cosa de esta naturaleza, deben formularse planes serios y bien estudiados. No me parece lógico que se expropien estos fundos al azar, sin haber establecido antes la calidad de las tierras y haber verificado si pueden servir o no para los fines perseguidos.

Me voy a referir también al plan Punitaqui, respecto del cual el Honorable señor Penna ha dicho que se trata de un ensayo que se está llevando a cabo en 16 comunidades de la comuna de igual nombre y que, prácticamente, no ha dado resultado. Fue un plan que formuló el Gobierno anterior, pero que, en la práctica, ha sido de este Gobierno y no de aquél.

La actual Administración ha contado con la ayuda de la FAO, que entregó un millón de dólares a los promotores de este plan. Por otra parte, han recibido alimentos y herramientas y el Estado contribuyó, además, con la suma de trescientos mil escudos. No obstante, el plan ha fracasado. El propio Intendente de la provincia de Coquimbo ha manifestado que este plan ha fracasado en manos de los dirigentes de la Democracia Cristiana que lo han tenido a su cargo.

El señor VALDES (don Arturo).— ¿Y el de Elqui? ¿Lo conoce?

El señor FUENTEALBA. — El Honorable señor Valdés ha dicho que no conocemos Elqui. Debo hacer presente al Honorable colega que conozco Elqui, Vicuña, Paihuano y todas las localidades de ese valle. Ahí no hay reforma agraria; la Democracia Cristiana no ha llegado todavía a destruir la economía de este valle formada por el esfuerzo de los agricultores y a través de muchas generaciones que han logrado sobreponerse a los cerros, al clima y a la falta de agua para formar, con eficiencia, los predios que ellos poseen. Están aprovechando ese clima en extraordinarias condiciones. Y es más, le puedo decir al Honorable señor Valdés que el Gobierno actual no ha concurrido en ayuda de los agricultores de Elqui. Hoy día Paihuano está afectado por una peste de hormigas que está haciendo estragos en las plantaciones. Hace tres años que se está pidiendo ayuda al Departamento de Sanidad Vegetal, y el Gobierno no ha concurrido en auxilio de estos agricultores que se debaten en tales condiciones.

En Elqui no se ha hecho nada, ninguna parcelación. Todo se ha realizado con el esfuerzo de la gente, sin aplicación de la reforma agraria y, desde luego, han podido prosperar.

La verdad es que tan mal ha tratado la Democracia Cristiana a Elqui, que puedo manifestar que, en las últimas elecciones, de los siete Regidores, el partido de Gobierno, con toda la propaganda que hizo, solamente sacó dos.

Con esto, termino mis observaciones.

El señor IGLESIAS.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, quiero referirme de paso, a algunos de estos artículos nuevos introducidos en este proyecto que ha causado tanta alarma en ciertos colegas, como el Honorable señor Fuentealba.

Creo que las disposiciones que se han introducido van a producir una adecuación en los organismos, en las instituciones que tienen que ver con las actividades del campo y con esta nueva realidad agraria.

En particular, deseo referirme al artículo relacionado con la creación del nuevo cargo de Subjefe del Departamento Técnico del Servicio Nacional de Salud, destinado especialmente a facilitar la coordinación y supervisión de la política de atención de la salud en los medios rurales del país.

Vale la pena destacar la extraordinaria importancia que el actual Gobierno ha dado a la atención de la salud en los campos. Podemos decir que son miles y miles los campesinos y familiares que ahora reciben efectiva atención en materia de salud.

Quiero destacar también que por este artículo nuevo se establece el pago de un quinquenio a los médicos generales de Zona, por el hecho de cumplir tres años ininterrumpidos en el ejercicio profesional en un lugar, bajo el compromiso de permanecer dos años más en el campo. Estos profesionales son los que están...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, voy a conceder, en primer término, una breve interrupción al Honorable señor César Godoy.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA. Señor Presidente, anoche sostuve un hecho en la Honorable Cámara que mereció algunas discusiones e incluso creo que dejó también ciertas dudas en varios parlamentarios que intervinieron para contradecirme.

Felizmente encontré —lo que digo ante el señor Ministro que se interesó personalmente el asunto— el documento, y aunque reconozco que hice la cita de memoria, su versión es casi exacta. Dice el texto de historia a que hice referencia: "Los indios eran feroces en la guerra; no contentos con matar al prisionero le colgaban de un árbol, de cabeza; le bebían la sangre; le comían las carnes, y con sus huesos hacían flautas". (Página 15).

Aquí está la historia, en la cual el señor Ministro dijo que había estudiado también en estos mismos colegios de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Este texto está autorizado por el Ministerio de Educación. Hasta el día de hoy circula este texto. Esta es la historia...

El señor GARAY.— ¿De qué año es?

El señor SOTOMAYOR.— ¿De qué siglo?

El señor GODOY URRUTIA. — De 1944.

El señor GARAY.—Han pasado muchos años.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, tuve el honor de ser aludido y respondido por los Honorables Diputados señores Garcés, Garay y César Raúl Fuentes.

El Honorable señor César Raúl Fuentes, que es abogado, habló como un perfecto agrónomo sobre materias fitosanitarias y de algunas enfermedades de las viñas; el Honorable señor Garcés, que es agrónomo, discurrió sobre aspectos legales, sobre la constitucionalidad del proyecto; y el Honorable señor Garay, que es médico, actuó como el "cura Gatica", que predica pero no practica, porque habló contra el "bla—bla—bla", y en eso estuvo como tres cuartos de hora.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor TEJEDA.— Planteadas así las cosas, resulta un poco difuso y confuso poder refutar los argumentos. La verdad es que se han salido del debate fundamental cual es que por la vía del veto se pretende autorizar al Presidente de la República para que modifique totalmente este cuerpo de ley. Incluso, por la forma vaga en que está redactado, se pretende modificar, hasta la penalidad por las infracciones a la Ley de Alcoholes.

Es decir, se desea que el Presidente de la República le ahorre al Parlamento la facultad de pensar. Se quiere que él piense y resuelva por nosotros, y que los parlamentarios nos declaremos en interdicción y renunciemos a legislar.

Para el Honorable señor Garay, este procedimiento es beneficioso, porque, a su juicio, las disposiciones que se pretenden introducir son necesarias. Pero lo cierto es que si bien esto podría ocurrir, el Parlamento no las conoce, no las ha estudiado. Ellas no han cumplido ninguno de los trámites reglamentarios y el Gobierno no ha aportado ningún antecedente en el fundamento de sus observaciones. Sólo se limita a pedir facultades. Se pretende que el Presidente de la República pueda resolver estos problemas con muy limitadas cortapisas. No es que sean limitadas las facultades que se les otorgan al Presidente de la República, como dijo un Honorable colega, sino que son amplísimas, tal vez las más amplias que se hayan dado para modificar todo un cuerpo de ley. Se han pasado por alto algunos aspectos que es conveniente considerar, como si una viña de secano debe tener tantas o cuántas hectáreas, o cuántas una de riego. Todo eso es muy interesante, hay que estudiarlo, hay que saberlo. La verdad de las cosas es que, si en este momento yo le pregunto a cualquier señor Diputado el significado de este veto, seguramente sólo el Honorable señor Garcés sabrá contestarme, porque él ayudó a redactarlo, y el resto no sabe nada. Entonces ocurre que vamos a legislar y a votar una cosa que no conocemos y, naturalmente, esto me parece a mí profundamente inmoral.

Nada más.

El señor GARCES.— Pido la palabra.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Garcés, en el tiempo que le ha cedido el Comité Democrático Nacional.

El señor GARCES.— Señor Presidente, no obstante, el respeto que merece el Honorable señor Tejeda, creo que no tiene derecho a tratar de ignorante a nadie, porque de sus palabras se desprende que yo soy ignorante en la materia. Por mi parte, le digo, respetuosamente, que el veto se estudió en sus aspectos agrícola y legal y no creo que el Ejecutivo haya sometido a la consideración de la Honorable Cámara una materia como ésta sin haberla estudiado profundamente y en forma especial.

Yo le digo al Honorable señor Tejeda que él es quien no comprende el veto,...

El señor TEJEDA.—¡No lo he estudiado, no lo conozco!

El señor GARCES.—...porque, si él lo estudia y lo analiza, verá que no hay facultades amplias para el Presidente de la República, porque en él se dice claramente que sus atribuciones tienen limitaciones en ciertas materias, que para ejercerlas tiene que basarse en un reglamento, y ese reglamento, en la parte técnica, no lo podrá variar ni la Cámara ni nadie, porque el Ministerio de Agricultura tiene los organismos especializados que lo aplicarán de acuerdo con la técnica de la agricultura.

El señor TEJEDA.— Analice la letra a), léala.

El señor GARCES.—Yo deseo decir que es muy fácil tratar de ignorante a otra persona y es muy difícil reconocer los errores propios.

Quiero decir, además, al Honorable señor Tejeda, a quien respeto, que no tiene derecho a tratar de ignorante al Diputado que habla, o a los demás a que ha aludido, en circunstancias que, muchas veces, en la Comisión de Agricultura él ha tenido que plantear sólo la parte legal. Yo puedo decirle, en forma responsable, que nunca ha podido criticar la parte agrícola, que es la que estudia la Comisión de Agricultura, porque no la conoce. O sea, el Honorable colega está representando mal a la agricultura en la Comisión, porque él asiste sólo para discutir la parte legal y no para discutir el problema técnico que, a mi juicio, es el que predomina en la Comisión de Agricultura.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentes, don César Raúl, en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor TEJEDA.— Eso es lo mismo que yo estoy diciendo.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Tejeda, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor FUENTES (don César Raúl). — Señor Presidente, el Honorable señor Tejeda, que siempre hace gala de su ingenio, nos ha hecho esta tarde el honor de mencionarnos, pero también nos ha hecho el deshonor de dejarnos muy mal en la parte final de su intervención, al decir que es inmoral...

El señor TEJEDA.—Es inmoral.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Perdón, Honorable colega. Solamente quiero recordarle que dijo que no había tenido tiempo de estudiar este veto, y que era inmoral votar algo que no se conoce.

El señor TEJEDA.— Es inmoral votar una cosa que no conocemos.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Honorable señor Tejeda, llamo al orden a Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Yo le digo a mi Honorable colega que, si cumple sus deberes a su manera y vota sin conocer lo que dice el veto, en circunstancias que ha tenido 8 ó 10 días para estudiarlo, es problema de él y no nuestro.

Eso es todo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garay, en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor GARAY.— Señor Presidente, reconozco tanto en el Honorable señor Rosales como en el Honorable señor Tejeda el ingenio de que hacen gala.

El señor PHILLIPS.— Esto parece una "pérgola de las flores".

El señor GARAY. Sin embargo, quiero recordar que ambos han ocupado mucho tiempo en esta sesión en hacer una serie de observaciones en nombre del Partido Comunista, por cuyo Comité Político fueron oficialmente designados para estudiar este veto, a fin de que sus colegas lo votaran de acuerdo a su criterio. Por lo tanto, me extraña que el Honorable señor Tejeda nos diga que no lo conoce...

El señor TEJEDA.— Yo no he dicho eso. He dicho que no conocemos los antecedentes.

El señor GARAY. — Hace más o menos 8 días que le fue entregado el texto de las observaciones del Ejecutivo para que se abocara a su estudio y ahora viene a declarar que no lo conoce.

El señor TEJEDA.—Entendió mal Su Señoría.

El señor GARAY. — Creo que ni él como abogado, ni a mí como médico, ni al Honorable señor Garcés, como agrónomo se nos puede negar el derecho de estudiar cualquier problema y de preocuparnos como legisladores, porque para pronunciarnos sobre cualquier asunto tenemos que estudiarlo. Ahora, si el Honorable señor Tejeda ha dicho que no ha tenido tiempo, que no lo ha estudiado o que no lo ha entendido, no tiene derecho a calificarnos de ignorantes a nosotros. En este caso, a mi juicio, es su deber abstenerse junto con sus colegas, porque, si el jefe del equipo designado para estudiar el veto no lo ha entendido, lo menos que pueden hacer todos es abstenerse en la votación.

Nosotros, en cambio, hacemos fe en la palabra de quienes nos están representando y, en este caso, vamos a votar positivamente, total y absolutamente convencidos de que estamos cumpliendo moralmente con el país, cuyo desarrollo se ve detenido por la politiquería y que nuestra revolución en libertad está levantando.

Por otra parte, quiero declarar al Honorable señor Tejeda que, así como estima que la democracia debe entenderse al estilo del régimen de Fidel Castro, de la Unión Soviética, de China Comunista, nosotros no concordamos con ello y tenemos otro sentido de la democracia, porque poseemos un concepto bien claro de la moral al estilo occidental y ellos tienen un concepto de la moral al estilo oriental.

El señor TEJEDA. — Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, siento distraer la atención de la Cámara por medio minuto más, para decir que, en esta segunda prédica, el Honorable señor Garay ha demostrado claramente que no ha entendido lo que dije. He manifestado que el Gobierno ha presentado todo un proyecto de ley de delegación de facultades que la Cámara no ha conocido, que no pasó por ninguna Comisión y que no se sometió a ninguno de los trámites de un proyecto de ley, porque el reglamento determina una serie de trámites que son los que permiten tomar conocimiento exacto y profundo de lo que se va a discutir.

He agregado que, en este caso, no se acompañó ningún antecedente que justifique el veto y, además, he dicho que me parece profundamente inmoral que nosotros entremos a aprobar un asunto que no conocemos y que no podemos conocer al no contar con ningún antecedente, porque, en efecto, no sabemos cómo va a usar el Presidente esta facultad que pide. Es una legislación que no la conoce ni el Honorable señor Garcés, ni el Honorable señor Garay, ni el Honorable señor Fuentes, porque estamos delegando facultades para que el Presidente legisle, y no podemos conocer esta legislación, si no se ha dictado. Por eso, nos oponemos a que se den estas facultades; hemos dicho que aquí se ponen algunas limitaciones, que en ellas se hace alusión a una cantidad de provincias de distintas partes del territorio nacional y que los parlamentarios que las representan no han sido oídos ni citados por la Comisión, porque ni siquiera se tuvo la cortesía de citarlos. Lo digo porque pertenezco a la Comisión Especial del Vino.

El Honorable señor Garcés se refiere a la colaboración que presté ayudando a corregir, en la Comisión de Agricultura, algunos disparates garrafales que había en la redacción. Sin ser miembro de la Comisión de Agricultura ni especialista en la materia, vi tantos disparates en la redacción de las disposiciones, que consideré mi deber decir que era un desatino jurídico y se pidió mi colaboración para redactarlas.

Yo estoy en desacuerdo con muchas disposiciones, como dejé constancia expresa en las actas. Propuse redactar estas modificaciones en otra forma, para que expresen lo que los autores de estas indicaciones querían decir, porque ellos pensaban una cosa y la indicación decía otra. Esa es la colaboración jurídica que presenté, y el Honorable señor Garcés me expresó sus agradecimientos por ello; y, personalmente, recibí los del señor Ministro. De eso hay constancia en el acta de la última sesión de la Comisión de Agricultura y Colonización.

El señor VALDES (don Arturo).— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor VALDES (don Arturo).— Lamento que el Honorable señor Fuentealba se haya ausentado de la Sala. En realidad, yo no dije que el progreso del Valle de Elqui lo haya hecho la CORA y el INDAP, sino que expresé que las disposiciones que estamos discutiendo iban a contribuir, en lo que a la provincia de Coquimbo se refiere al enriquecimiento del Valle de Elqui.

Me extraña que el Honorable colega Fuentealba, que es de Coquimbo, me contradiga. Creo que puedo sacar la conclusión de que, como muchos colegas militantes del Partido Radical, es contrario a la reforma agraria y busca argumentos secundarios, no de fondo, para convencer a las personas de que esta Reforma es inconveniente para el país. En verdad, CORA ha hecho poco en el Valle de Elqui.

Hasta ahora se ha expropiado un sólo fundo "La Viñita", que está a las puertas de Vicuña y pertenece a don Alejandro González Martínez. Este caballero es un perfecto explotador de sus obreros, así como antes explotó al pueblo de La Serena, como especulador con el azúcar y otros artículos. Se puede decir que fue un campeón en violar las leyes de carácter previsional, que tiene un archivo propio en el Juzgado y otro en la Inspección del Trabajo de Vicuña. Este caballero tuvo mucho éxito en una campaña electoral y fue elegido regidor en Vicuña, en representación del Partido Radical.

En cuanto al INDAP, este organismo ha contribuido a ayudar al campesino del Valle de Elqui. El Honorable colega señor Fuentealba, no ha visto este progreso, porque, cuando visita esta zona, lo hace sólo compartiendo con los propietarios ricos del Partido Radical, y el INDAP ayuda a los campesinos pobres, no a los ricos. Por eso no ha podido ver la acción del INDAP. Si existe alguna plaga, esperamos que se la combata lo más pronto posible.

En ningún caso he negado que el progreso de esa región se deba al esfuerzo de los campesinos, porque es suficiente ver el Valle de Elqui desde Molle hasta Las Hediondas y desde Rivadavia hasta Cochihuaz y Horcón para ver que todo lo que se ha hecho es el fruto del esfuerzo de la gente empeñosa a la cual esta ley ayudará ahora.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PHILLIPS.— Señor Ministro, ¿me permite una interrupción?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Señor Ministro, el Honorable señor Phillips le solicita una interrupción.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Con mucho gusto se la concedo, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Agradezco al señor Ministro la interrupción que me ha concedido.

Justamente, deseo hacer una consulta a Su Señoría. ¿El Ejecutivo tiene redactadas las disposiciones sobre las materias a que se refiere esta autorización, para ponerlas en práctica de inmediato?

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— ¿Es esa la pregunta? Me voy a referir también a ella.

Señor Presidente, aquí se han dado ya las razones que abonan este veto aditivo, que en realidad constituirá, si es aprobado, una verdadera autorización normativa para legislar con más detalles sobre materias referentes a la ley de alcoholes y, especialmente a la vitivinicultura.

Yo creo que todos los presentes sabemos que, desde hace muchos años, se han venido dictando leyes, cada vez más restrictivas, sobre estas materias, especialmente en relación con la vitivinicultura. Y la verdad es que hoy día se ha llegado al extremo de que el viñedo chileno, por efecto de la legislación vigente, ha sobrepasado con exceso el promedio de edad económica de explotación.

Decía denantes al Honorable señor Garcés que en Chile hay alrededor de 110 mil hectáreas de viñedos viníferos, y esta superficie ha permanecido, yo diría, casi sin cambios en los últimos diez, doce o quince años, o con muy ligeros cambios...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor TRIVELLI (Ministro de Agicultura).— No estoy culpando de esto a ningún partido. Lo digo, porque, en este momento oí algunas palabras sobre ésto. No quiero hacer referencia acerca de quién podría ser mayor o menor grado responsable de esta situación.

El hecho concreto es que ha llegado el momento de modificar esta legislación para salir de una especie de encajonamiento en que se halla la actividad vitivinícola en Chile. Hay algunos viñedos con un promedio de edad superior a sesenta años. Son muchos los viñedos, cuya edad fluctúa entre los ochenta y los cien años, en circunstancia que la edad económica máxima de explotación se estima en treinta o cuarenta años. Más del 50% de las viñas tienen más de sesenta años de edad. Los campos están casi agotados. Hay problemas técnicos que, desgraciadamente, los dueños de viñedos no conocen, como la formación de capas casi impermeables, a treinta o cuarenta centímetros de la superficie, conocidas con el nombre de pie de arado. Hay también problemas de infectación de suelos y una serie de plagas. Entonces, una viña vieja, es de mala calidad, debido a las nuevas plantaciones y replantes que se han ido haciendo con variedades cada vez menos finas, más ordinarias, más rústicas y tal vez más rendidoras. En definitiva, es una viña vieja, enferma, en terrenos infestados, con producción estancada. Naturalmente, esto no puede seguir así. Por eso, el Gobierno, consciente de esta situación, ha hecho un diagnóstico y ha levantado todo un esquema para resolver este problema. Y este esquema, que tiene un articulado más o menos completo —y con ésto respondo concretamente la pregunta del Honorable señor Phillips— se traduce en este veto aditivo, en el cual todas las autorizaciones se requerirán dentro de un todo armónico y coherente, para poder legislar sobre esta materia y resolver el problema.

Ahora, naturalmente, no puedo sino lamentar que no haya tiempo suficiente para demostrar a algunos Honorables Diputados los detalles que respaldan este veto, que de no ser aprobado, postergará la solución de un problema de por sí grave para el país. Las perspectivas son favorables no digo fabulosas, pero sí bastante buenas para mejorar la situación de algunos sectores de la agricultura chilena y aprovechar los suelos que hoy están prácticamente abandonados.

En cuanto a las expresiones del Honorable señor Fuentealba —y me complazco de que haya vuelto a la Sala— creo que no son realmente ajustadas a la realidad, cuando se refería a los criterios adoptados para las expropiaciones y el manejo de los créditos por parte de organismos como el Banco del Estado, el Instituto de Desarrollo Agropecuario y la Corporación de Fomento de la Producción.

En materia de criterios de expropiaciones, yo levanto el cargo de que sean los señores Diputados —concretamente en la provincia de Coquimbo, el Honorable señor Penna— los que indiquen al Gobierno los fundos que deben expropiar. La resolución de expropiar fundos en la provincia de Coquimbo, tal como en el resto del país, no ha sido adoptada por efecto de sugerencias de los señores parlamentarios. A todo esto quiero agregar que hasta la semana pasada había acuerdo de expropiación de alrededor de 400 fundos, con un total de poco más de un millón de hectáreas. De éstas, sólo poco más de 125 mil pueden ser consideradas como bien regadas, en las que no están incluidas las tierras de riego eventual o de temporada. Y de las 125 mil hectáreas bien regadas —que comprenden fundos desde Coquimbo hasta Magallanes— sólo 47 mil hectáreas estaban realmente cultivadas en el momento de hacerse los estudios que determinaron la expropiación. O sea, de las tierras regadas, menos del 45% de la superficie estaba cultivada; el resto lo estaba con pastos naturales y malezas.

Ahora, dejando a un lado las 125 mil hectáreas de lo expropiado, hay aproximadamente 870 mil de tierras llamadas "de rulo", dentro de las cuales están consideradas las cordilleras, las serranías y también las tierras arables. De éstas, hay alrededor de 200 mil que corresponden a tierras arables, de acuerdo con lo establecido en la clasificación internacional de suelos.

¿Y cuánto estaba cultivado? Sólo 17 mil hectáreas de cerca de 200 mil arables. Esto está indicando que las normas con que se ha actuado en materia de expropiaciones obedecen, evidentemente, a un criterio político, no en el sentido de partido, sino en el de que se está cumpliendo una política de expropiar primero los fundos abandonados o manifiestamente mal explotados. Esto lo demuestra la alta cifra de fundos expropiados. No es cuestión de que un señor Diputado u otra persona cualquiera venga a presionar para que se expropien o no determinados predios. No son ésas las normas con que se efectúa la expropiación. Esto en cuanto al criterio con que se hacen las expropiaciones.

En materia de otorgamiento de créditos, quiero informar a la Honorable Cámara que el campo de operaciones se ha ampliado mucho en el sector agrícola. El propio Banco del Estado, que hasta 1964 atendió a no más de 30 mil clientes agrícolas, a fines de 1966 sobrepasaba los 55 mil. Y conste que a estos nuevos clientes, no se les ha preguntado a qué partido pertenecían, para ampliar el abanico de atenciones.

Lo mismo ha ocurrido en el Instituto de Desarrollo Agropecuario. Cuando llegamos al Gobierno, a fines de 1964, este organismo había atendido a unos 8 mil campesinos. Ahora atiende a cerca de 50 mil, a los cuales se les conceden créditos, sin preguntarles tampoco a qué partido pertenecen.

Deseo expresar, especialmente al Honorable señor Fuentealba, que en los asentamientos de la CORA se da preferencia a la gente que esta trabajando la tierra. Esto le consta al Honorable Diputado y a quien haya visitado los asentamientos, en particular los del valle del Choapa, ubicado en la provincia que representa el señor Diputado. Para establecer a esas personas, no se les preguntó a que partido pertenecían, ni se excluyó a nadie, por ningún motivo. Así se ha procedido en todos los asentamientos.

Este es el criterio con que ha actuado la CORA a lo largo del país. El mismo vamos a seguir para ubicar a los trabajadores en los predios que se expropien, aplicando, por supuesto, las normas que se establecen en el proyecto en debate.

Lamento que no esté en la Sala el Honorable señor Tejeda.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Estamos nosotros.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Eso está muy bien.

Señor Presidente otra vez, al término casi del despacho de este proyecto, deseo reiterar mis agradecimientos a todos los señores Diputados que han intervenido en la discusión, formulando observaciones con vista a mejorarlo. Naturalmente, respeto la posición del Honorable señor Tejeda. Desconozco los motivos que pueda tener para oponerse, pero si hubiera alcanzado a estudiar esta parte del veto, estoy seguro de que lo habría apoyado, porque la modificación que se introduce a la Ley de Alcoholes es una proposición muy acertada, y lo que se pretende es lograr una buena legislación.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, formulé una consulta al señor Ministro y me ha respondido que tiene el reglamento listo para publicarlo en cuanto salga aprobada esta disposición de la letra A), que por mucho que se lea y relea, sin conocer el reglamento que el señor Ministro dice tener en carpeta, es imposible saber su alcance. Si se lo hubiera puesto en conocimiento de los señores parlamentarios, se habría podido emitir un juicio; de lo contrario, uno estaría faltando a la verdad. Dar esta autorización para modificar la Ley de Alcoholes, sin conocer el reglamento, es como votar un cheque en blanco.

Hace un instante, el Honorable señor Garcés decía que se iba a terminar con el monopolio de la cerveza, y yo le digo que no van a ser capaces, porque antes se les va a cumplir el plazo de 180 días.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PHILLIPS.— ¿Y qué se va a hacer después? Esto no lo dice específicamente ninguna de las disposiciones del veto. Tendríamos que ser adivinos para conocer el pensamiento del Gobierno en el reglamento que se pretende dictar, porque ni el Honorable señor Tejeda, ni ningún parlamentario que no conozca lo que tenga el señor Ministro en su carpeta, puede saber los alcances de esta disposición, aunque se relea una y mil veces. De ahí la negativa a votar esta disposición que modifica la Ley de Alcoholes.

Pueda ser que la parte del replante sea conveniente para los intereses del país, como lo manifiestan algunos señores Diputados, incluso de estos bancos. Pero como ésta es una sola disposición que involucra todo, es imposible emitir opiniones, si no se conoce el pensamiento del Ejecutivo.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sotomayor; y, a continuación, el Honorable señor Fuentealba.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, voy a tomar solamente una parte muy especial de lo que acaba de manifestar el señor Ministro de Agricultura en su intervención. Dijo que se habían plantado viñas con cepas de mala calidad. Es efectivo porque ningún gobierno se ha preocupado de establecer un verdadero distingo entre los vinos de buena y mala calidad. En este Gobierno se ha llegado al absurdo, jamás producido, en la comercialización del vino a través de la DIRINCO, que, con una ignorancia supina, clasifica 2 tipos de vinos: blancos y tintos y les pone un grado alcohólico. Hemos reclamado y hemos dicho: "¡Cómo se les ocurre hacer esto, cuando hay distintas clases vinos; no puede valer lo mismo los del tipo Cabernet que los del tipo país". ¿Le ponen, acaso el mismo precio a una Citroneta o un Volvo por el sólo hecho de tener 4 ruedas? ¡Ahí sí que hacen diferencias! ¿Qué van a pensar los que tienen 90 ó 100 cuadras de viñas, en su mayoría de buena calidad, con un rinde mucho menor que las viñas de la zona de San Javier, que son de pésima calidad, si a sus vinos se les fija un mismo precio? Estas son las cosas que hay que cambiar. No sacamos nada con que sean técnicas, si los organismos de la DIRINCO no las entienden. Por eso, pido al señor Ministro aquí presente, que, de una vez por todas, le diga a su colega de Economía, Fomento y Reconstrucción que para materias de agricultura, que no entiende la Dirección de Industria y Comercio, le solicite prestada gente de su Ministerio.

Nada más.

—**Aplausos en la Sala.**

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Garcés!

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Totalmente de acuerdo! ¡Así se habla!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Gran rebelde de los democratacristianos!

¡Así se habla!

El señor FIERRO.— Después de la DIRINCO, queda el CONCI.

El señor MORALES (don Carlos) — Y muchas más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, lamento no haber estado en la Sala cuando el Honorable señor Valdés se refirió en términos descomedidos al Partido Radical y a algunos Regidores de nuestra colectividad.

El ha dicho que en el valle de Elqui hay muchos agricultores radicales ricos, y que nosotros no estamos de acuerdo con la reforma agraria. Porque he recorrido el valle de Elqui y lo conozco bien, desafío al Honorable señor Valdes a que me muestre o indique si hay algún agricultor radical que tenga una propiedad superior a 30 hectáreas de riego, que es la equivalencia de las 80 hectáreas de la tabla en esa zona.

Allá, ningún agricultor radical está expuesto a ser expropiado, porque ninguno tiene más de 30 hectáreas de riego. No se puede decir, por lo tanto, que haya agricultores radicales ricos en esa zona.

En cuanto a que los radicales estamos en contra de la reforma agraria, apelo al señor Ministro de Agricultura y a los Diputados miembros de la Comisión que estudió el proyecto, para que digan si en algún instante entrábamos a su despacho. Muy por el contrario, siempre cooperamos, en la medida que pudimos, en el mejoramiento de sus disposiciones.

Ahora, en lo que se refiere a su alusión personal a un Regidor radical, no quisiera contestarla, para no rebajarme a ese terreno; pero, como ha sido aludido un correligionario, tengo la obligación de sacar la cara por él.

En Vicuña hay un ciudadano chileno, de ascendencia árabe llamado Alejandro González. Estudió en el Liceo de Hombres de La Serena e hizo el serício militar en el regimiento Arica, de la misma ciudad. Es un hombre de trabajo. Posee un predio de 80 hectáreas, o un poco más. Contra él ha desatado una verdadera persecución un promotor que no voy a nombrar, porque no quiero llegar a ese terreno.

Resulta que este señor iba a ser expropiado. Se dice que es un explotador, un usurero y una serie de cosas más. Yo no quiero apelar al juicio de la Honorable Cámara. Se ha comportado siempre como un ciudadano honrado. Cada vez que ha sido necesario, ha estado presto a ayudar a la comunidad. Para la ejecución de un camino a Vicuña, contribuyó con una parte importante de su financiamiento. De los 15 ó 20 millones de pesos que se juntaron, aportó 5 millones. También donó una hectárea de terreno de su propiedad para que se levantara una población. Hasta la fecha, el Gobierno de la Democracia Cristiana no ha sido capaz de hacer la población, como lo había prometido.

Es más: don Alejandro González fue candidato a Regidor y por ese "repudio" del comercio, de los trabajadores, de la ciudadanía en general, fue elegido, en Vicuña, con la primera mayoría. Eso da la pauta de la falta de fundamento de las expresiones del Honorable señor Valdés Phillips en contra de este ciudadano, correcto que será Alcalde de la ciudad de Vicuña aunque no le guste al Honorable colega.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vega.

El señor VEGA.— Señor Presidente, concuerdo plenamente con lo expresado por mi Honorable colega señor Phillips, pero la verdad de las cosas es que este artículo nuevo da la solución definitiva para lo que durante muchos años, en mi provincia, se ha anhelado.

La provincia de Maule es una de las más pobres del país. Fuera de la vitivinicultura, no hay en ella otro rubro de explotación que permita levantar el "standard" de vida e incluso dar trabajo a la gente. Prueba de ello es que el rendimiento del trigo apenas llega a 6 quintales por cuadra y, en cuanto a ganadería, la mantención, es tan sólo de una oveja por cuadra durante el año. O sea, es una provincia sumamente pobre.

Si bien es cierto que en este artículo se dan tal vez extremadas atribuciones al Presidente de la República, voy a votarlo favorablemente, porque creo que, en principio, soluciona el problema de la provincia que represento.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdés Phillips, en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor VALDES (don Arturo).— En verdad, no creo haber usado ningún término descomedido en contra de ninguna persona, y menos del Partido Radical. Sólo me limité a describir a un Regidor del Partido Radical, a raíz de la referencia que el Honorable colega hizo a los resultados electorales habidos en la ciudad de Vicuña.

Eso de que los agricultores radicales sean o no ricos es algo relativo. Es cierto que no tienen más de 30 hectáreas, pero ocurre que en el Valle de Elqui, por las exiguas dimensiones de todos los predios de la parte cultivable, el que tiene una hectárea o una hectárea y media es un hombre de situación independiente, y el que posee 5 hectáreas es rico. Conozco millonarios que tienen menos de 10 hectáreas. Los podría nombrar. O sea, el hecho de que los amigos del Honorable señor Fuentealba no tengan más de 30 hectáreas no quiere decir que no sean ricos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALDES (don Arturo).— No puede compararse, por cierto, la extensión de sus predios con la de los predios de los agricultores del sur.

Pero, dentro de la economía social del valle de Elqui, el agricultor con 30 hectáreas es un supermillonario. Eso lo ve cualquier persona que vaya allí.

El señor MOMBERG.— ¿Es pecado?

El señor VALDES (don Arturo).— Tampoco he dicho que sea ningún pecado, estimado colega. Sólo he dicho que quien visite a estos agricultores ricos, que disponen de un capital superior a lo que el INDAP ha señalado como tope, para dar su ayuda, no ve la acción que ejerce el INDAP en favor de aquellos agricultores que tienen un capital menor que esa cantidad de equis pesos —no la recuerdo exactamente, pero es una suma bien precisa y conocida— que determina a quién puede ayudar y a quién no puede ayudar el INDAP.

Tampoco quiero agregar más antecedentes sobre el señor González, porque no está aquí para defenderse. Debo decir, sí, que he sido un tenaz enemigo de él y que, tal como van las cosas, espero seguirlo siendo.

Nada más, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorables señores Diputados, les ruego guardar silencio!

Tiene la palabra el Honorable señor Garcés, en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor GARCES.— Señor Presidente, no quiero entrar en polémica con mi colega, amigo y camarada Fernando Sotomayor, pero tampoco deseo que quede en la Sala la impresión de que el Ministerio de Economía prácticamente no se ha preocupado del vino.

Concuerdo con él en que se cometen errores en el Ministerio de Economía. Ellos se podrán corregir con el tiempo. Las circunstancias lo dirán. Pero quiero reconocerle una cosa a este Ministerio de Economía: es el primero que le ha dado, de una vez por todas, una reglamentación al precio del vino. Porque quien lea el decreto, verá que dice: "precio máximo". O sea, la calidad del vino está tácitamente reconocida. Aquel vino que tenga mejor calidad, pagará el precio máximo, y aquéllos que tengan inferior calidad, irán rebajando su precio.

Junto con esto, se ha acabado con el abuso de algunos comerciantes mayoristas, que siempre compraban a base de 12 grados, y el precio, con los intereses de las letras tenían que pagarlo los vendedores. Hoy día, el decreto establece el precio máximo al contado y los intereses son de cargo del comprador, o sea, tienen que írsele abonando al comprador.

Además, se han rebajado las transacciones en un grado alcohólico. Es decir, las transacciones de 12 grados, hoy se transan a base de 11 grados.

El decreto tiene defectos. Creo que todavía falta mucho para perfeccionarlo. Pero eso no quiere decir que haya una disposición del Ministerio de Economía para perjudicar la comercialización del vino.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Los Comités han pedido votación nominal.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se vota el artículo nuevo signado con la letra A), que el Ejecutivo propone agregar a continuación del 315.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por dos minutos.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, quiero pronunciar algunas breves frases para fundar mi voto.

Voy a votar negativamente este artículo. Al obrar así, no hago sino protestar, como miembro de la Comisión Antialcohólica, por la introducción de esta disposición en el veto. Y protesto, en primer término, porque no se ha tenido la mínima deferencia de consultar al Presidente de la Comisión Antialcohólica.

En segundo lugar, no se ve, a través de esta autorización y no se vislumbra por ninguna parte, y esto ha sido corroborado por el propio señor Ministro de Agricultura, ninguna norma que impida el alcoholismo. Por el contrario, todas estas disposiciones tienden a ampliar el área de cultivo de los viñedos viníferos, con lo cual lo único que se hace es alcoholizar más a Chile y aumentar este flagelo.

Por eso, como miembro de la Comisión Antialcohólica, protesto y voto negativamente.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por dos minutos.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, a las razones que expuse para votar en contra de este veto, debo agregar esta otra. Reglamentariamente no podemos proponer ninguna modificación al veto. Ahora bien, en la región que represento hay zonas como Nacimiento, Chacaval, Millantú y Santa Fe, donde existen viñedos que necesitan algún tratamiento legislativo especial, que no ha sido considerado en este veto propuesto por el Gobierno. Pero nosotros estamos imposibilitados para proponer modificaciones a estas disposiciones que vienen en el veto.

Por estas razones, y por las que anteriormente di, voto que no.

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 23 votos. Hubo 1 abstención.

Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados: Alvarado, Ansieta, Arancibia, Argandoña, Astorga, Aylwin, Barrionuevo, Cardemil, Cerda, don Carlos; De la Jara, Dip, doña Juana; Escorza, Fernández, Fuentes, don César Raúl; Fuenzalida, Gajardo, Garay, Garcés, Hurtado, don Rubén; Iglesias, Jaramillo, Jerez, Koenig, Lavandero, Lorca, don Alfredo; Martín, Monares, Montedónico, Mosquera, Paluz, doña Margarita; Parra, Penna, Ramírez, Retamal, doña Blanca; Rosselot, Ruiz-Esquide, Saavedra, doña Wilna; Sanhueza, Santibáñez, Sbarbaro, Silva Solar, Sivori, Sota, Sotomayor, Stark, Torres, Valdés, don Arturo; Valenzuela, don Renato; Valenzuela, don Héctor; Vega, Videla y Zorrilla.

Votaron por la negativa los siguientes señores Diputados: Acevedo, Allende, doña Laura; Cabello, Cademártori, Fierro, Fuentealba, Galleguillos, Guajardo, Guastavino, Melo, Monckeberg, Morales, don Carlos; Osorio, Palestro, Phillips, Poblete, Rodríguez, don Juan; Rosales, Silva Ulloa, Tejeda, Tuma, Valente y Zepeda Coll.

—Se abstuvo de votar: el señor Morales, don Raúl.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo A).

En discusión el artículo nuevo B).

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, el artículo nuevo B) autoriza al Presidente de la República para dictar determinadas disposiciones. Entiendo que el señor Ministro de Agricultura ya las tiene listas, pero nosotros no las conocemos. En consecuencia, respecto de él tendremos la misma actitud que con el anterior; es decir, lo rechazaremos.

En todo caso, dentro de esas disposiciones sería conveniente establecer otras que sancionaran a los funcionarios que no cumplan lo dispuesto en la Ley N.o 9.006, sobre Sanidad Vegetal. Hace muy poco tiempo, a raíz de la importación de papas hecha por la ECA de tres países distintos, llegó a Chile la plaga del "nemátodo dorado". No sé qué actitud adoptó Sanidad Vegetal en esa oportunidad, pero esos tubérculos no debieron haber entrado al país. Parte de ellos se mandó a las provincias del sur, específicamente a la zona de Los Angeles.

Los técnicos que trabajan en el departamento de Carillanca de la estación experimental de Temuco determinaron que, si en el país se sembró el tubérculo afectado por la plaga del nemátodo dorado, las consecuencias serán nefastas para nuestros productores de papas.

Dentro del marco en que se quiso encuadra estas atribuciones especiales, no veo el beneficio que encierran estas disposiciones. Si un particular importa cualquier producto agrícola, éste es sometido al control de Sanidad Vegetal. No obstante, el Gobierno ha importado productos con una serie de plagas, frente a lo cual no se han tomado medidas de sanción.

En consecuencia, creo que debemos establecer disposiciones para evitar que, en lo sucesivo, la ECA, saltándose los controles de Sanidad Vegetal, pueda introducir al país productos portadores de enfermedades para la agricultura.

Nada más.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, nos encontramos frente a un artículo que constituye una nueva delegación de facultades en el Presidente de la República.

Ayer, al comienzo del debate de este veto, manifesté, en nombre de los Diputados comunistas, que votaríamos invariablemente en contra de todos los artículos que otorgaran facultades extraordinarias al Presidente de la República y restaran autoridad al Congreso Nacional. No queremos legislar con velas apagadas.

Durante la campaña presidencial de 1964 se dijo que había un proyecto listo de reforma agraria. Transcurrió un año entero y este proyecto no llegaba al Congreso.

Después de catorce meses, en que el Gobierno formuló más de mil indicaciones, se nos plantean en el veto, a última hora, en el último trámite, materias enteramente nuevas, que el Parlamento no ha conocido.

Estamos seguros de que, si este proyecto tuviese otros trámites, el Ejecutivo haría nuevas indicaciones e introduciría nuevas materias. Creemos que esta manera de legislar, a espaldas del Congreso, es absolutamente inconveniente. Por eso, votaremos en contra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo nuevo B).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo, que consiste en consultar un artículo nuevo C).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará con la misma votación anterior.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo c).

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo, que consiste en agregar un artículo nuevo con la letra d).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor ROSALES.— ¡No, señor Presidente!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo d).

En votación la observación formulada por el Ejecutivo, que consiste en agregar un artículo nuevo con la letra e).

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, esta disposición nueva que viene con la letra E) corresponde a una solicitud hecha por la unanimidad del Consejo General del Colegio de Abogados de Chile, en el sentido de que se dieran facilidades para los juicios y gestiones judiciales a que diere lugar la aplicación de esta ley de reforma agraria, rebajando los impuestos de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. Pero las sugerencias del Colegio de Abogados fueron recogidas sólo en una parte, porque también hacía presente en su petición la necesidad de comprender en la indemnización que se diere al expropiado no sólo el valor del predio, sino también los gastos en que deberá incurrir al reclamar su derecho ante la justicia, tales como los honorarios, pago de peritos y otros costas que demanda, naturalmente, cada juicio. Es indiscutible que, si se pretende expropiar su fundo a una persona basándose en la causal de mala explotación, esa persona, cuando vaya a reclamar sus derechos ante la justicia, va a tener que presentar buenas pruebas de que su fundo está bien trabajado. En consecuencia, los costos que deberá pagar a los peritos y otras costas deberían haber sido también comprendidos en esta disposición.

Lamentamos profundamente que el Ejecutivo no haya tomado en cuenta enteramente el criterio del Colegio de Abogados y no haya dado su aprobación a la petición de este organismo, que, en su mayoría, está dirigido por democratacristianos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Solar, en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor SILVA (don Julio). — Señor Presidente, los Diputados de estos bancos vamos a rechazar este veto, por cuanto reduce, en forma excesiva, a un escudo la tasa del impuesto de las gestiones judiciales relacionadas con la reforma agraria. Esto significa, prácticamente, conceder una especie de "privilegio de pobreza" a los expropiados, sin que haya ninguna razón para hacerlo. Por el contrario, ello sería un incentivo para multiplicar los juicios en este sentido. La intención del Gobierno fue, sin duda, reducir a un margen razonable este impuesto, para no dejar en estado de indefensión, seguramente, en ciertos casos a algunas personas, que por lo elevado de los costos de dichas gestiones, no pudieran litigar. Pero esto se concretó en una indicación, que no refleja este espíritu. Por lo demás esta situación, simplemente, podría ser corregida después, en otro proyecto.

En todo caso, vamos a rechazar este veto.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, lamento que una observación que lleva la firma del Presidente de la República y del Ministro correspondiente...

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PHILLIPS.— Creo que el señor Frei debe contar con el apoyo de los Diputados democratacristianos.

El señor PHILLIPS.— Lamento que esta disposición vaya a ser rechazada. Lo lamento, como deben hacerlo también algunas personas que, como el Honorable señor Silva Solar, conocen el verdadero alcance de ella. Por ejemplo, a una persona se le expropia un fundo que vale mil millones de pesos. Para litigar, necesitará pagar en cada hoja de los escritos que presente más de 200 o 300 escudos. Como en un expediente se acumulan cientos y cientos de hojas, ninguna persona podrá defender sus derechos ante la Justicia...

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PHILLIPS.— Y esto viene a ser, indiscutiblemente, una injusticia.

Por eso era necesario, y así lo entendió el Colegio de Abogados y también el Gobierno, colocar esta disposición.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará el veto por unanimidad.

El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Eefectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo nuevo E)

En discusión el artículo nuevo F).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). —Aprobado el artículo F), nuevo.

En discusión el artículo G), nuevo.

El señor FIERRO.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, tal como hemos procedido respecto de los artículos nuevos que ya han sido votados, los Diputados socialistas vamos a votar también negativamente el artículo en debate, que aparece en la página 259 del boletín.

Lo hacemos, porque hemos venido observando la conducta del Ejecutivo en todos los conflictos laborales y nos hemos podido percatar hasta el cansancio, hasta la saciedad, de que los trabajadores están en la indefensión frente al patrón y frente al Ejecutivo.

La prueba más fehaciente de esta actitud negativa y arbitraria del Gobierno se tuvo cuando discutíamos el proyecto sobre reajuste de remuneraciones para el año en curso, en el cual se dejó sin protección a los trabajadores del sector particular. Nosotros hemos comprobado, a través de una larga experiencia gremial, que son generalmente los sectores patronales los que infringen los convenios suscritos con sus trabajadores. Tanto el Gobierno como los sectores patronales culpan a los obreros de los movimientos reinvindicativos o de defensa de las conquistas logradas a través de huelgas prolongadas. Sin embargo, son generalmente los sectores patronales los que arrastran a los obreros a la huelga. Hemos visto en la Cámara de Diputados, que los parlamentarios de Gobierno, los diarios y las radios al servicio del Gobierno y los propios Ministros de Estado, cuando se desencadenan movimientos huelguísticos en defensa de los derechos de los trabajadores, los califican de "movimientos políticos", diciendo que ellos causan dificultades al Gobierno y son producto de agitadores profesionales especialmente adiestrados, etcétera.

Por consiguiente, esta sanción que establece el artículo nuevo para el caso de que sean los trabajadores los que infrinjan los convenios, la vamos a votar en contra, porque no tiene ninguna justificación, ya que sólo se trata de encubrir la voluntad de los patrones de no cumplir los convenios suscritos con sus trabajadores. Por ese camino, indudablemente, se ampara a los poderosos, en perjuicio, naturalmente, de los obreros, que son siempre las víctimas propicias del abuso patronal y del propio Gobierno.

Por esas razones, los Diputados socialistas también votaremos en contra de este artículo nuevo.

El señor OSORIO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, agregando aún más a lo que ha dicho mi compañero Honorable señor Fermín Fierro, debo manifestar lo siguiente.

Nosotros, los socialistas, habríamos votado favorablemente la primera parte del inciso 1º de este artículo, o sea, hasta donde dice: "por la parte patronal". Pero no lo vamos a hacer, porque en la segunda parte incluye a los trabajadores agrícolas. Además, esa primera parte está incompleta, porque la frase debiera haber terminado así: "...y se ordenará su inmediato cumplimiento". Porque puede suceder que el patrón sancionado pague esta multa de diez sueldos vitales, escala A, del departamento de Santiago. Y, naturalmente, como puede pagarlos, le sale ello mucho más barato que conceder algunas regalías establecidas en el acta de avenimiento. Podemos poner el ejemplo de un fundo con cincuenta casas para campesinos que se vinieron al suelo a causa del sismo, como ha ocurrido en la provincia de Aconcagua. Aunque hace dos años se firmó un acta de avenimiento ante el propio Ministro del Interior, que no se cumplió, al dueño del fundo sencillamente le sale mucho más barato no levantar esas casas que cumplir el acta de avenimiento. Por otro lado, la construcción de un local sindical, que es lo primero que solicitan los trabajadores, seguramente tampoco se cumplirá. Ni se cumplirán las actas de avenimiento que consagran las conquistas de los trabajadores. Y fuera de eso, los patrones entregan las semillas tarde, a destiempo y niegan su porción de tierra a sus campesinos en el momento oportuno.

Las multas quedan a beneficio fiscal. Podemos poner el ejemplo correspondiente: la firma "Devés, Del Río y Torretti Ltda." despidió, al margen de la ley, sin autorización de los Ministerios de Economía, Fomento y Reconstrucción y del Trabajo y Previsión Social, a 145 obreros que laboraban en el túnel Chacabuco. Posteriormente despidió a 62 obreros más, y, luego, a otros 45.

Pues bien, en una entrevista celebrada con el inspector departamental del trabajo, a la que asistió también el Honorable señor Iglesias, ¿qué nos dijo ese funcionario? "Ustedes pueden reclamar, pero la multa se aplicará a la firma "Devés, Del Río y Torretti". Los trabajadores no tocarán absolutamente nada". ¿Y qué aconsejó? —"Mejor llegan a un arreglo para que a los obreros les paguen una indemnización especial". Pero, de todas maneras, los trabajadores fueron despedidos y el acta de avenimiento no se cumplió.

Y en lo que respecta a los obreros, ¿cuándo la parte trabajadora no cumple las actas de avenimiento? Eso lo sabe el señor Ministro de Agricultura y también los colegas de la Democracia Cristiana. Los obreros no cumplen dichas actas solamente cuando van a la huelga, lo que significa, en último término, restringir el derecho que tienen los trabajadores para defenderse de sus patrones. Pongo un ejemplo: el día de mañana el patrón despide a cuatro o cinco obreros, por a, b o c razones. El sindicato paraliza sus actividades en defensa de sus afiliados. Sencillamente eso es incumplimiento del acta de avenimiento, porque ellos debían estar trabajando y a esa organización les es aplicable la multa correspondiente, en este caso.

Los Diputados socialistas no podemos aceptar este temperamento. En cambio, si se hubiesen separado las disposiciones en artículos diferentes, la primera parte la habríamos aprobado, porque, indudablemente, y esto deben reconocerlo los señores Diputados de la Democracia Cristiana, casi todas las actas de avenimiento, a lo largo de Chile, en un 90%, en los sectores agrarios, no las ha cumplido la parte patronal. La mayoría de los conflictos que hubo y hay actualmente son producidos precisamente a raíz del incumplimiento de las actas de avenimiento por los patrones; nunca por los obreros.

Pues bien, en este artículo, y por eso no estamos de acuerdo con la segunda parte de su inciso primero prácticamente se priva a los campesinos de su única defensa: del derecho de huelga. Por eso, los socialistas nos veremos en la obligación de votar en contra de esta disposición.

Nada más.

El señor FIERRO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, quiero formularle una pregunta al señor Ministro de Agricultura.

Aquí, tanto los Diputados de Gobierno como el propio señor Ministro han hecho presente la importancia de los artículos nuevos que ya se han votado o se van a votar. Si el Gobierno estuvo estudiando este proyecto, con sus asesores y técnicos durante mucho tiempo, ¿por qué, durante sus distintos trámites constitucionales en el Congreso, no presentó indicaciones para incluir las materias contempladas en todos estos artículos? ¿Por qué las ha introducido a última hora, mediante el veto aditivo y como una especie de contrabando, puesto que no han sido conocidas ni siquiera por las Comisiones técnicas de la Cámara o del Senado? Desearía que el señor Ministro nos explicara ésto, porque él es el único que puede hacerlo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo que figura con la letra G).

En discusión el artículo nuevo que figura con la letra H).

El señor IGLESIAS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor IGLESIAS.— Sólo quiero reiterar lo que había comenzado a decir denantes, respecto a la importancia de este artículo agregado al proyecto de reforma agraria, que crea el cargo de Jefe del Departamento Técnico del Servicio Nacional de Salud, que va a tener la finalidad exclusiva de "facilitar la coordinación y supervisión de la política de atención de la salud en el medio rural del país".

Estimo que ésta es una de las buenas disposiciones que se agregan a esta iniciativa. Hay que dejar establecido que, de todos modos, hasta este instante, la atención de la salud ha mejorado apreciablemente en el medio rural. Es extraordinario el número de beneficiarios del Servicio Nacional de Salud que antes no tenían atención y que ahora la reciben, por la nueva política de establecimiento de postas y consultorios periféricos. Esto se complementa con el artículo siguiente, que tiene atinencia con el que estamos discutiendo y que establece: "Los Médicos Generales de Zona que se contraten a contar del 1.o de marzo de 1967 tendrán derecho a gozar de los beneficios del primer quinquenio al cumplir 3 años ininterrumpidos del ejercicio de esos cargos, siempre que se comprometan a ejercer esa función por dos años más".

Bien sabemos que los médicos recién recibidos y los Médicos Generales de Zona no se van a las zonas rurales por una serie de motivos. En realidad, no existen en ellas las comodidades del caso para que el médico pueda vivir con su familia; muchas veces no hay viviendas que reunan los requisitos mínimos que un profesional exige. Por lo tanto, hay que compensar en alguna forma a los profesionales que están dispuestos a sacrificarse para cumplir esta misión social en el campo. Esto puede hacerse, otorgándoles un mayor ingreso, pero no se había podido realizar, hasta hace poco, por expresas disposiciones legales. Ahora se establece que se podrá pagar el quinquenio, apenas cumplan los 3 primeros años en el ejercicio de sus cargos.

Quiero destacar la labor que ha realizado el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud en el área rural, en cuanto a la atención de los campesinos, especialmente a través de los programas materno-infantil de entrega de leche. El año 1966 se distribuyeron 15 millones de kilos de leche a los niños de Chile que, en gran parte, han beneficiado a los hijos de los campesinos; y el año 1967, se van a entregar más de 20 millones de kilos...

El señor PHILLIPS.— ¿Con cuánta cantidad de grasa?

El señor IGLESIAS.— Con la que necesita el organismo. Afortunadamente, no es Su Señoría quien indica la cantidad de materias grasas que necesitan los niños.

Además, se ha procedido a la instalación de postas rurales y consultorios periféricos y de consultorios y postas comunitarias, o sea, se ha ampliado aún más la atención a las madres y mujeres campesinas y a los trabajadores y niños campesinos.

Pero, señor Presidente, el presupuesto del Servicio Nacional de Salud no ha aumentado apreciablemente. Y aquí vale la pena que dejemos establecido que el Servicio ha estado otorgando estas mayores prestaciones con las mismas disponibilidades que antes tenía. Por eso, es indispensable quee se le otorguen más recursos para que pueda dar mejor atención.

En vista de que el Servicio Nacional de Salud está adquiriendo nuevas obligaciones, formulo indicación en el sentido de que se envíe, a nombre de la Cámara de Diputados, un oficio al señor Ministro de Hacienda para que se sirva aumentar los fondos que el presupuesto del año 1967 destina a ese Servicio y al Ministerio de Salud Pública a fin de poner a tono sus recursos con las nuevas exigencias que se le hacen. O sea, que atienda favorablemente las peticiones que el propio Servicio ha venido haciendo al señor Ministro de Hacienda. Nosotros creemos que el Servicio ha tenido que restringir la atención de la salud de la población por la falta de fondos. Creemos que es un gran negocio para todo país, para todo Gobierno, invertir en el cuidado de la salud. Gastar más en esta finalidad significa más días trabajados y bienestar para nuestro pueblo.

Pido que se envíe este oficio al señor Ministro de Hacienda. Si la Sala acuerda enviarlo, quedaremos muy agradecidos los miembros de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Muchas gracias.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para enviar al señor Ministro de Hacienda, en nombre de la Corporación, el oficio indicado por el Honorable señor Iglesias.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo nuevo H).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo nuevo I).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo nuevo J).

El señor GARCES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCES.— Señor Presidente, los múltiples estudios realizados por las Comisiones de Planeamiento de la Educación Nacional en base a informes nacionales e internacionales, confirman que para la educación agrícola de nivel medio, que forma prácticos y técnicos agrícolas, los problemas más graves están representados por:

1º— La falta de personal directivo y docente bien calificado que esté a cargo de las escuelas y dicte asignaturas tecnológicas;

2º— Deficiencia e inadecuación de los recursos materiales disponibles en los establecimientos educacionales, y

3º— Planes y programas inadecuados para las necesidades de personal calificado que se requiere para la reforma Agraria y otros planes de fomento agropecuario, forestal y pesquero.

Con el objeto de solucionar algunas de las deficiencias señaladas, el Supremo Gobierno, por intermedio del Ministerio de Educación, ha elaborado programas de inversión que, en forma paulatina, tiendan a suplir las deficiencias en recursos materiales, y ha propuesto una nueva estructura para la educación agrícola de nivel medio, con planes y programas que se ajustan a los estudios de recursos humanos.

Queda, en consecuencia, por resolver uno de los problemas más graves, que corresponde a la falta de personal directivo y docente. Y, considerando que la educación agrícola de nivel medio es la encargada de formar el personal de mando medio que requiere la reforma agraria, el Ejecutivo se ha permitido proponer los nuevos artículos señalados con las letras J), K), L) y M), que tratan sobre las materias ya señaladas.

Por ese motivo, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente estos artículos, porque creemos que van a complementar, en forma categórica, lo que he expresado anteriormente y lo que en el nivel medio, se necesita para hacer realidad la reforma agraria.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, el artículo nuevo, letra J), que se está discutiendo, vulnera el artículo 303 del Estatuto Administrativo, que se refiere a los nombramientos.

El artículo 303 dice que "para ser nombrado en un cargo comprendido en la Primera Categoría se requiere ser Profesor de Estado, o Ingeniero Agrónomo, o Técnico en la Educación Agrícola, Ingeniero o Técnico en la Educación Industrial titulado por el Ministerio de Educación Pública o por las Universidades del Estado o reconocidas por éste, con quince años de servicios en la respectiva rama de la Enseñanza Profesional, a lo menos, y comprobar la competencia necesaria para el cargo".

Para el nombramiento en estos cargos el artículo nuevo signado con la letra J) no exige ninguno de los requisitos del artículo 303. En consecuencia, para no atropellar el escalafón de la Administración Pública y los derechos adquiridos por los funcionarios, los Diputados radicales votaremos en contra de esta disposición.

Nada más.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, pudiera ser, por las razones que dio el Honorable señor Garcés que falte personal directivo para ocupar los cargos a que se hace mención en el artículo nuevo signado con la letra J), pero no es menos cierto que el decreto con fuerza de ley Nº 338, del año 1960, llamado Estatuto Administrativo, establece en sus artículos 301 hasta el 303 los requisitos para que el personal pueda ocupar esos cargos.

Si hay efectivamente escasez de profesionales, debería rebajarse el número de años de servicios pero no llegar al absurdo de exigir solamente 3 años, porque es indudable que ocuparán estos cargos sólo aquellas personas que el Gobierno desee, las cuales no cumplirán el resto de las exigencias y requisitos. ¿Por qué este requisito no se deja en 5 o diez años para que la gente con experiencia sea la que ocupe los cargos señalados en esta disposición, y no la que tiene únicamente tres años? Ya hemos visto lo que pasó con los profesores "Marmicoc" y lo que está sucediendo con los profesores del 7º y 8º años, porque en vez de hacerse los nombramientos y demás disposiciones relativas a ese plan acelerado por ley, se hizo por decreto. Y en virtud de ese procedimiento los profesores primarios están desempeñando las funciones que corresponderían a los secundarios; porque no había disposiciones legales al respecto y las clases sólo están limitadas a un número de horas.

En consecuencia, dejémonos de estos "parches" y vayamos lisa y llanamente a la dictación de una legislación que contemple todos estos casos, pero no sigamos aceptando procedimientos subrepticios, para "sacarle la vuelta" al Estatuto Administrativo.

Nosotros creemos que, en este punto, deberá buscarse una cifra intermedia y no tres años. Si es que se quiere rebajar de 15 el número de años de servicios exigidos, digamos 10 ó 15. En consecuencia, se podrían rebajar los años y llenar estos cargos de profesores, con gente que tiene experiencia y con sólo tres años de ejercicio de la profesión.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado le debate.

En votación.

Si le parece a los señores Diputados, podría votarse en conjunto los artículos nuevos j), k), l), y m), que se refieren a la misma materia.

El señor PHILLIPS.— No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación el artículo nuevo signado con la letra j).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor PHILLIPS.— No, porque atropella el Estatuto Administrativo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado.

En discusión el artículo nuevo signado con la letra k).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerado el debate.

En votación.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará con la misma votación.

Acordado.

En discusión el artículo nuevo signado con la letra l).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará con la misma votación.

El señor PHILLIPS.— Con nuestra abstención.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado con la abstención de los señores Diputados del Partido Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en la misma forma el artículo nuevo signado con la letra m).

Acordado.

En discusión el artículo nuevo signado con la letra n).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará con la misma votación anterior.

Aprobado.

En discusión el artículo nuevo signado con la letra ñ).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo.

En discusión las observaciones al artículo 1º transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la primera observación.

Aprobada.

En votación la segunda observación al artículo 1º transitorio.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la segunda observación al artículo 1º transitorio.

En discusión la observación al artículo 6º transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 9º transitorio.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar en contra estas observaciones del Ejecutivo, porque el beneficio lo recibirán sólo los profesionales de la Dirección de Agricultura y Pesca, quedando al margen el personal técnico y administrativo que tiene un grado inferior al de 5ª Categoría, porque este beneficio sólo lo tendrán los que tengan menos de 18 años de servicio en circunstancias que antes se exigían 15 años.

Además, me gustaría que los Diputados democratacristianos aclararan cuál es el concepto que se tiene sobre el nuevo sueldo que incluye el total de remuneraciones. Se trata de saber si incluye el total de las remuneraciones a pesar de lo dispuesto en el artículo 99 de la ley Nº 16.617, o es de otra manera.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las cuatro observaciones del Ejecutivo al artículo 9º transitorio.

Acordado.

En votación las observaciones.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobadas las observaciones.

En discusión la observación al artículo 11º transitorio, que consiste en agregar un nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor ACEVEDO.— Que se vote.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un artículo nuevo transitorio, a continuación del 12º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión las dos observaciones al artículo 17 transitorio; la primera consiste en agregarlo a continuación del artículo 314 permanente, y la segunda en sustituir el inciso por el que figura en el boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará por unanimidad.

Aprobada.

En votación la segunda observación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 40 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión el artículo nuevo que se propone agregar a continuación del artículo 18 transitorio.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, vamos a votar favorablemente esta observación del Ejecutivo, por considerarla beneficiosa, aunque no mucho, para los agricultores de la zona del canal de Quillaileo, ubicado en la provincia que represento. Les da un pequeño respiro para el pago de las cuotas vencidas que tienen con motivo de la construcción del canal. Ellos están luchando para que se les otorgue un plazo de cuatro años para iniciar los pagos, ya que antes no verán los frutos que les significa el riego. De tal manera que aprovecho la presencia del señor Ministro de Agricultura para pedirle que acoja favorablemente la petición de los beneficiarios del canal de Quillaileo, en el sentido de que se prorrogue a cuatro años la iniciación del servicio de la deuda y se les condonen los intereses atrasados que tienen por este mismo concepto.

El señor DE LA JARA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, este artículo nuevo viene a solucionar una situación muy crítica para los regantes del canal Quillaileo. La obra se rige por las leyes Nº 9.992, del año 1950, y Nº 14.536, del año 1961. Esta última ley entró en plena construcción del Canal Quillaileo, y virtud de sus disposiciones ha tenido que decretarse la obra a los futuros regantes.

De acuerdo con lo dispuesto por decreto Nº 1.111, de 17 de mayo de 1962, que declaró en explotación provisional las obras del mencionado canal, por un período de cuatro años, a contar del 1º de enero de 1962, a los beneficiarios respectivos les corresponde empezar a servir sus deudas al Fisco a contar del año pasado. Las cuotas correspondientes debían haberse pagado el 30 de septiembre y el 31 de diciembre.

Debido a la poca experiencia en riegos de los agricultores beneficiados y a las inversiones costosas que han debido realizar, como instalación de sifones y construcción de terraplenes, saltillos y canoas, para salvar las irregularidades del terreno, la mayor parte de los regantes no ha podido efectuar estos pagos y ellos se hallan ejecutados y recargados con el interés moroso del 3,5% mensual, más sanciones y costas.

Debido a lo anterior y con el objeto de solucionar este problema, habíamos presentado, junto con el Honorable colega señor Pedro Stark, un proyecto de ley. Pero afortunadamente esta situación se soluciona ahora con este artículo nuevo introducido por la vía del veto.

La disposición tiene por objeto prorrogar el período de explotación provisional tanto del Canal Quillaileo como del Canal de regadío Lo Miranda, en la provincia de O'Higgins, pues están en la misma situación, a fin de darles el tratamiento correspondiente de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II del Título XIII, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 transitorio.

Por lo tanto, queda establecida la facultad para que el Ministerio de Agricultura pueda prorrogar la fecha en que los regantes de los canales Quillaileo y Lo Miranda deben iniciar los pagos correspondientes.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría; resta un minuto a su Comité.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, deseo formular, respecto del canal de regadío Lo Miranda de la provincia de O'Higgins, la misma petición que ha hecho el Honorable señor Tejeda en relación con el Canal Quillaileo de la provincia de Bío Bío. Eso es todo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo transitorio nuevo por unanimidad.

Aprobado.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un artículo transitorio nuevo signado con la letra A).

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos favorablemente los artículos transitorios nuevos A) y B). Sólo queremos hacer unas pequeñas observaciones al respecto.

Nosotros hemos denunciado, justamente lo hicimos ayer, que los "loteros", por lo general, no pagan a sus obreros los salarios correspondientes. Muchos de éstos son inferiores al 50% de los que pagan los grandes ganaderos.

Positivamente sabemos que las rentas de arrendamiento que pagan los "loteros" son demasiado altas. A través del artículo transitorio nuevo B), se faculta al Presidente de la República para modificarlas con arreglo a lo dispuesto en los artículos 6.o y 16 de la ley N.o 6.152 y sus modificaciones posteriores. Es decir, ellas serán, más o menos, del 6% al año.

Por otro lado, sería interesante —no sé si se incluyó alguna disposición al respecto— autorizar la reclasificación de los lotes, ya sea para que los de tipo a) pasen a ser b), o a la inversa, para que los de tipo b) pasen a ser a).

Como dijimos ayer, el Gobierno no ha sido consecuente con sus declaraciones al suprimir el artículo 178 aprobado por el Congreso Nacional por medio del cual se mejoraban las condiciones económicas de 2.500 y tantos trabajadores agrícolas y ganaderos de la provincia de Magallanes. Lamentablemente, los parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano votaron a favor del veto.

Termino expresando que los Diputados socialistas votaremos favorablemente los artículos transitorios nuevos A) y B).

Nada más, señor Presidente.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, denantes se me preguntó por qué razón el Gobierno había metido "de contrabando" en este proyecto de ley una serie de indicaciones que, en realidad, constituyen autorizaciones para legislar en materias importantes. Ahora quisiera contestar muy brevemente.

Según el resultado de las votaciones, algunas de las indicaciones han sido aprobadas por unanimidad.

Esto me hace pensar que habría un poco de discriminación, actitudes diferentes, frente a cada observación; que algunas serían "contrabando" y otras no. La verdad es que ninguna de las observaciones tiene el carácter de contrabando, sino que corresponden a estudios que se han venido haciendo del proyecto de ley, como el artículo aprobado por unanimidad, que se refiere al canal Quillaileo, que se incluyó en este proyecto para ganar tiempo, para resolver un problema con rapidez, para afrontar una tarea con posibilidades de éxito y con mejores elementos de los que se tienen actualmente. Otras no son las razones.

De manera que quisiera desvanecer del ánimo, de la apreciación de algunos señores parlamentarios, la idea de que el Gobierno ha querido meter cosas de contrabando. La verdad es que no es así.

El señor FIERRO.— Pido la palabra.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fierro y, a continuación, el Honorable señor Guajardo.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, debo manifestarle al señor Ministro que por lo que respecta a los Diputados socialistas no ha hecho variar su apreciación. Nosotros hemos sido consecuentes no sólo en este caso, al votarse las materias nuevas que incluye el veto del Ejecutivo, sino que en ocasiones anteriores hemos sostenido igual criterio. Lo que nos parece extraño y hemos votado en contra han sido los artículos por los que se delegan facultades al Presidente de la República. Los Diputados socialistas no podemos ser hipócritas; decimos lo que sentimos. No tenemos confianza en el Gobierno, porque conocemos su política en diversas materias. Por eso, reitero que las palabras del señor Ministro son muy extrañas. La verdad es que los socialistas no hemos modificado nuestra manera de pensar, porque nos basamos en hechos reales. Hemos visto, cuando se han concedido facultades a otros Gobiernos, incluso el actual, cómo a través de su aplicación en algunas ocasiones se ha cometido injusticias en perjuicio del sector asalariado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guajardo.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Señor Presidente, quiero consultar al señor Ministro si hay alguna disposición que permita al Gobierno reclasificar los lotes, cuando el interesado encuentre injusta la clasificación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Repito la pregunta, señor Ministro. Deseo saber si hay alguna disposición que permita a los interesados solicitar la reclasificación de sus lotes de tierra, sean del tipo a) o b), por encontrar injusta la que se les ha hecho.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— No tengo una respuesta...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Guajardo, puede hacer uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Perdón, señor Presidente.

Los vetos de que se trata fueron propuestos por el señor Ministro de Tierras y Colonización, y como no estoy totalmente informado para poder contestar derechamente al Honorable Diputado sobre lo que me pregunta, prefiero no hacerlo...

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Señor Presidente, hay lotes de tierras clasificados en tipo a) y b). Si hubiera alguna disposición que permitiera reclasificar un lote de tierra de tipo b) en tipo a), por considerar injusta la clasifición que se ha hecho, se podría solucionar de inmediato un problema que existe en la actualidad.

Ojalá, señor Ministro, que en otro proyecto pueda acogerse una indicación formulada por nosotros en la Comisión de Agricultura, para nivelar los sueldos de los trabajadores de la industria ganadera de la provincia de Magallanes. Ya que en este momento estamos reparando injusticias, podríamos también hacerlo con estos trabajadores.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, al término del debate de este veto al proyecto de ley sobre reforma agraria, quiero manifestar al señor Ministro de Agricultura que nosotros sólo hemos votado favorablemente dos de las observaciones del Ejecutivo: una que propone el cambio de número de un artículo, y otra relativa a un canal para la provincia de Bío Bío, que no tiene mayor importancia, que no tiene mayor trascendencia jurídica dentro del proyecto que se discute. La hemos encontrado positiva y por eso contribuimos con nuestro modesto apoyo. En cuanto al resto del veto, no nos correspondía volver a insistir en nuestro criterio; lo consideramos malo, lo mismo que la ley despachada por el Congreso.

Sin embargo, deseo expresar que he esperado más de un año para levantar un cargo. Durante muchas semanas, muchos meses, el diario "El Siglo" órgano del Partido Comunista dijo que nosotros habíamos hecho un arreglo con el Gobierno en materia de reforma agraria. Se sindicó al que habla de haber hecho esto y fuimos objeto de una serie de ataques personales en sus editoriales, en sus crónicas. Y hasta este momento, después de un año y ocho meses...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Acevedo!

El señor PHILLIPS.— ... nunca, señor Presidente, se ha podido concretar esta afirmación, sobre la existencia de un arreglo de concesiones.

Nosotros consideramos que la actuación que le ha correspondido al Honorable señor Tejeda y al Honorable señor Rosales en este proyecto de reforma agraria, viene a probar lo contrario. El contubernio no existió en estos lados. Las concesiones corresponden a otros sectores.

En realidad, habría podido enviar un desmentido al diario "El Siglo", pero no lo quise hacer esperando esta oportunidad, para probar a la opinión pública que jamás hubo tal arreglo y que hemos estado permanentemente y seguiremos estándolo, porque no concuerda con nuestros principios partidarios, en contra de la ley de reforma agraria que hoy implanta la Democracia Cristiana.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor FIERRO.— Yo había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Está cerrado el debate respecto del artículo transitorio nuevo A).

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará, con la abstención de los Diputados del Partido Nacional.

Aprobado.

En discusión la observación que consiste en agregar un artículo transitorio nuevo signado con la letra B).

El señor FIERRO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FIERRO. Concedo una interrupción al Honorable colega señor Rosales.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente el señor Diputado del Partido Nacional, don Patricio Phillips, ha querido decir, a través de las palabras que acaba de expresar, que nosotros tenemos un contubernio con la Democracia Cristiana...

El señor PHILLIPS.— ¡Cómo se le ocurre ese pecado!

El señor ROSALES.— Señor Presidente, los Diputados Comunistas desde el comienzo, hemos dicho que apoyamos esta iniciativa. Efectivamente, la hemos apoyado en todos sus trámites parlamentarios, y no solamente con palabras, sino que a través de hechos, con nuestra acción y con nuestro trabajo para acelerar su despacho y mejorar sus disposiciones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista. Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Socialista, pues hace uso de una interrupción concedida por el Honorable señor Fierro.

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué lo interrumpe?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Así lo dispone el Reglamento, y hay que cumplirlo.

El señor ROSALES.— Además, conjuntamente con nuestros compañeros del Partido Socialista, en la Comisión de Agricultura y Colonización, y aquí en la Sala, formulamos numerosas indicaciones para perfeccionar este proyecto. Pero, al mismo tiempo, hemos señalado y denunciado que el Gobierno de la Democracia Cristiana ha hecho numerosísimas concesiones a los terratenientes, consistentes por ejemplo, en la inexpropiabilidad de las viñas; la alteración de las tablas de equivalencia; la inexpropiabilidad de las divisiones, parcelaciones, hijuelaciones y remates "brujos", que se hicieron durante varios meses y durante algunos años; la inexpropiabilidad de los medios de producción, como animales, maquinarias, elementos de labranza y la eliminación de representantes campesinos.

Todas éstas son concesiones graves, porque significan restar tierras a la reforma agraria. Significa que habrá menos tierra para entregar a los campesinos. De manera, entonces, que no tiene razón el señor Diputado del Partido Nacional para decir que aquí hay un entendimiento o contubernio con la Democracia Cristiana.

(Los parlamentarios comunistas y del Partido Socialista sencillamente hemos cumplido con el deber de defender los intereses de los campesinos chilenos.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Fierro.

El señor FIERRO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Guajardo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Guajardo.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Señor Presidente, al terminar la discusión de las observaciones a este proyecto en un día de tanta importancia para nosotros, como es el 19 de abril, aniversario de la fundación del Partido Socialista..., que cumple 34 años de vida,... en un día glorioso para el histórico movimiento popular de los trabajadores intelectuales y manuales, queremos manifestar que, junto con los colegas del Partido Comunista presentamos innumerables indicaciones a este proyecto, muchas de las cuales fueron rechazadas. También hicimos presente, en su oportunidad, que éramos contrarios a la inexpropiabilidad de los terrenos de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Urra!

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Quiero terminar manifestando, una vez más nuestra esperanza de que, al convertirse en ley de la República este proyecto, pueda darse cumplimiento a muchas disposiciones que tienden a favorecer a los campesinos, lamentando profundamente la aprobación de algunos vetos que favorecen abiertamente a los grandes latifundistas nacionales.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡No existen los latifundistas, Honorable Diputado!

El señor GARAY.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor GARAY.— Antes de votar este último artículo nuevo, deseo hacer un pequeño recuerdo del debate que hemos sostenido desde ayer hasta hoy día...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor Presidente!

El señor GARAY.— Seré muy breve, señor Presidente.

Ayer, cuando comenzó el estudio del veto y la votación, escuchamos a los miembros de los Partidos Comunista y Socialista levantar airadamente sus voces para, como siempre, faltar el respeto a los que pensamos como démócratacristianos.

A través de este debate hemos podido demostrar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FIERRO.— Ya hemos tenido bastante paciencia.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Fierro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor FIERRO.— Tenemos derecho a expresar nuestras ideas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Voy a verme en la obligación de amonestar a Su Señoría.

El señor GARAY.— No tiene derecho a interrumpir, Honorable colega. Si desea una interrupción, se la doy.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Fierro, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor GARAY.— Si el Honorable señor Fierro desea una interrupción, se la concedo con todo gusto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— Señor Presidente, decía que durante la discusión del veto hemos podido demostrar cuál es a nuestro Gobierno y a los el espíritu que anima que, en esta Cámara, somos sus partidarios. Tal vez pueda haber muchas críticas que hacer e incluso personalmente me habrían gustado algunas cosas más definidas;...

El señor CADEMARTORI.— ¿Cómo cuáles?

El señor ACEVEDO.— Indique algunas, Honorable colega.

El señor GARAY.— ... pero es evidente que en resumen, se ha despachado un proyecto de ley que luego será ley de la República y que va a significar un avance espectacular en los campos chilenos.

Yo digo a los compañeros del FRAP que ellos tienen su propio criterio...

El señor ACEVEDO.— En todo caso, es mejor que el suyo.

El señor GARAY.— ... que cuando se establezca en el país un Gobierno comunista, nosotros veremos, naturalmente, cómo van a gobernar; pero cuando la Democracia Cristiana está en el Gobierno, somos nosotros los responsables, y gobernaremos de acuerdo con nuestras propias ideas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio. ¡Honorable señor Acevedo!

El señor GARAY.— Creo que la intranquilidad que demuestran los compañeros del FRAP no tiene base alguna, porque tienen una doctrina y pelean por ella. Nosotros tenemos la nuestra y también luchamos por ella. Pero estoy seguro de que, en este caso, el país da un paso más hacia adelante.

Por otro lado, el Honorable señor Phillips nos ha hecho el mejor de los elogios. ¡Esta es la reforma agraria que entrega la Democracia Cristiana al país!

Por eso antes de votar este último artículo, sin ser especialistas en la materia, estamos profundamente convencidos de que somos honestos en nuestro propósito de llevar adelante al pueblo chileno, sacando al trabajador de su abandono Me dan ganas, Honorables Diputados, de gritar a pleno pulmón: ¡Vivan los campesinos chilenos, porque con esta ley empieza definitivamente su liberación!

El señor FIERRO.— Nosotros mejoramos el proyecto...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Fierro, Su Señoría no ha pedido la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Silva, don Julio.

El señor SILVA (don Julio). — Señor Presidente, he querido hacer algunos comentarios al terminar la discusión de este proyecto, durante la cual recíprocamente se han hecho acusaciones de diversas clases de contubernios, unos con la Derecha, otros con la Izquierda. La verdad de las cosas es que, en este caso, no ha habido ningún contubernio, ni con un sector ni con otro. Esta ha sido una iniciativa, Honorable señor Phillips, que se elaboró por el Gobierno y el Partido Demócrata Cristiano, y creo interpretar a todos mis Honorables colegas al decir que nuestro partido está orgulloso de este proyecto de reforma agraria, porque es una realización seria y profunda, mediante la cual se puede terminar en este país con el latifundio y porque favorece a los campesinos, y está destinado a entregar la tierra a los trabajadores del campo.

Estos son los aspectos fundamentales de la reforma agraria, los cuales se han mantenido en el proyecto, desde que fue presentado por primera vez en esta Honorable Cámara hasta el fin de su tramitación.

Con respecto a las concesiones de que se habla, creo que, por razones de política partidista, que no voy a censurar, porque, naturalmente, cada partido aplica su política, se han magnificado ciertas modificaciones que se presentan como concesiones muy importantes, pero que no son tales, porque lisa y llanamente se refieren a algunos aspectos bastante secundarios, y cuando se habla de estas concesiones, incluso se mencionan cosas que no corresponden exactamente a la realidad; como, por ejemplo, al afirmarse que no se ha mantenido la causal de expropiación respecto de los predios que se dividieron en el último tiempo, parcelaciones que estaban destinadas, indudablemente, a burlar los propósitos del Gobierno. Tal aserto es una inexactitud, ya que el artículo 6º del proyecto del Ejecutivo contemplaba expresamente la causal de expropiación respecto de predios que se han dividido con posterioridad al 4 de noviembre de 1964, fecha después de la cual se había producido el grueso de estas parcelaciones que el país conoce y que, finalmente, se prohibieron en virtud de una ley.

El señor ROSALES.— Pero comenzaron antes.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor SILVA (don Julio). — Sin duda alguna que las divisiones se produjeron antes, porque siempre se han fraccionado tierras en este país y en todas partes del mundo; pero cuando el fenómeno adquirió caracteres masivos, hecho social y económico verdaderamente grave, destinado a burlar los propósitos de este proyecto, fue, sin duda, con posterioridad al 4 de noviembre de 1964, fecha que se ha señalado reiteradamente.

Con respecto a la expropiación de maquinarias y animales, jamás el proyecto consignó disposición alguna que estableciera la expropiación de estos medios de producción. De manera que no se puede decir que, en esta materia, ha habido retroceso o una concesión, porque, si los Honorables colegas revisan el proyecto,...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Tejeda, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor SILVA (don Julio). ... desde el momento en que dicha iniciativa llegó a la Honorable Cámara, podrán comprobar que nunca tuvo una disposición que estableciera la expropiación de maquinarias y animales.

El señor TEJEDA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SILVA (don Julio). — Con todo agrado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, esa idea venía implícita en la propia disposición propuesta por el Gobierno, puesto que esa época estaba vigente, casi en su totalidad, el precepto del Código Civil que incluía junto con la enajenación de los predios rústicos y su transferencia, a los animales y demás inmuebles por destinación indispensables para el cultivo. De tal manera que, implícitamente, dicha idea venía involucrada; y cuando en el Senado se presentó indicación para que fuera expresamente incluida, no contó con los votos de los Senadores democratacristianos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Silva, don Julio.

El señor SILVA (don Julio). — Señor Presidente, la interpretación del Honorable señor Tejeda es discutible desde un punto de vista estrictamente jurídico. Pero, en la mente de todas las personas que elaboraron este proyecto, en el espíritu de su texto y en el sentido de sus disposiciones, nunca se contempló esta idea. De modo que si por alguna interpretación jurídica, más o menos discutible, se hubiera llegado a esa conclusión, es indudable que en ningún caso habría correspondido a las verdaderas ideas que se quieren impulsar a través del proyecto. En este caso, se trata de una idea completamente ajena a sus disposiciones y al propósito que se desea encauzar.

Por lo tanto, en este sentido tampoco podría admitirse que ha habido un retroceso o una concesión.

A nuestro juicio, este proyecto es de gran importancia por su alcance y trascendencia, ya que permite la transformación a fondo de una estructura tradicional en el campo chileno, que viene no sólo desde hace muchos años, sino que, me atrevo a decirlo, desde hace siglos.

Nosotros estamos muy satisfechos de que el país pueda disponer de este instrumento, que permitirá impulsar la reforma agraria, además del desarrollo económico y social, que ha estado estancado durante tanto tiempo por el anacronismo y el retraso de nuestro régimen agrícola.

Nada más.

El señor FIERRO.— El FRAP ha mejorado el proyecto.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Ministro ha pedido la palabra; de acuerdo con el Reglamento, tiene preferencia.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Le cedo la preferencia al señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— De ninguna manera. Gracias.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, al terminar el debate de este proyecto de reforma agraria, no puedo menos que expresar la conformidad del Gobierno por la forma tal como ha sido despachado, porque, en general, y yo diría también en especial, se ha mantenido la línea, la filosofía, la substancia y la letra de esta iniciativa en casi todas sus disposiciones.

Con este instrumento, el país —porque es evidente que ya no se trata del Gobierno democratacristiano ni del Presidente Frei, sino de la comunidad nacional— estará en condiciones de acelerar el proceso de desarrollo económico y social, puesto que le permitirá, justamente, superar el tremendo obstáculo que, desde hace muchos años, viene constituyendo en Chile la estructura de la tenencia de la tierra y del régimen jurídico de las aguas.

Con este instrumento jurídico y con la decisión que tenemos de aplicarlo y llevarlo adelante, no me cabe ninguna duda de que si vamos a progresar, y de que las masas campesinas postergadas serán rehabilitadas, y puestas en su verdadero plano.

La economía tomará vuelo, porque 3 millones de campesinos utilizarán el suelo que ha estado "semiocioso" en los últimos años. Se usará una mano de obra que hasta ahora no se había empleado con provecho para ellos ni para nadie. Mejorará el ingreso de los campesinos; habrá más producción en el país; y, seguramente, aquel sector de la población que ha estado a la expectativa de lo qué es la reforma agraria, si ahora está indiferente, pronto se plegará a este programa, porque tendrá las pruebas de un crecimiento acelerado de la economía del país y la incorporación de una gran parte de la población postergada a los beneficios de la civilización moderna.

Cuando este proyecto se aprobó en su primer trámite en la Cámara, dí los agradecimientos a todos los que habían hecho posible su despacho. La verdad es que en ese tiempo no tenía experiencia en materia de legislación. Por eso, creí que bastaba con esos agradecimientos. Pero ahora, al término de la tramitación de esta iniciativa, me siento otra vez en la obligación de agradecer a todos los señores parlamentarios la participación que han tenido en el estudio de este proyecto en ley. Mis agradecimientos van también a todo el personal de Secretaría; al personal administrativo; a los taquígrafos; en general, al personal de servicio, incluyendo al de comedores y porteros, y a todas aquellas personas que han tenido que pasar horas de desvelo para que este instrumento con que va a contar la comunidad nacional, pueda ser una realidad.

Nada más, señor Presidente y muchas gracias.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo nuevo transitorio, letra B).

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará por unanimidad.

El señor PHILLIPS.— Con nuestra abstención, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado con la abstención de los Diputados del Partido Nacional.

Terminada la discusión de las observaciones al proyecto.

3.—INCIDENTE EN ALTO PALENA, PROVINCIA DE AISEN.— OFICIO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar oficio, en nombre de la Corporación, a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, con el objeto de que recabe a la Ilustre Corte de Apelaciones respectiva la designación de un Ministro en Visita que se aboque al conocimiento de los hechos acaecidos en la zona de Palena, que fueron denunciados por el Honorable señor Garay en la sesión de ayer.

—Acordado.

4.— CAMBIOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han propuesto los siguientes cambios de miembros de Comisiones.

En la Comisión de Hacienda, se propone el reemplazo del señor Silva Ulloa por la señora Lazo, y el del señor Maira por el señor Sota; en la de Agricultura y Colonización, el del señor Silva, don Julio, por el señor Garay.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se aprobarán las renuncias y los reemplazos propuestos.

Aprobados.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas, 53 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.

ENGLISH

BY EXPERIENCE LADY TEACHER, UNIVERSITY GRADUATE CHILDREN ALL GRADES.

PHONE 398342.

COMERCIANTES

FABRICA BLUE JEANS
(AFRANELADOS)
Negro - Petróleo - Azul y Verde

0— 1	año	c/u	Eº	8,50
2— 4	"	"	"	9.00
6— 8	"	"	"	10.00
10—12	"	"	"	11.50
14—16	"	"	"	12.50
46—50	hombre		"	13.50
52	"		"	16.00

Descuentos por docenas
10% DESCUENTO
SAN PABLO 2648-2650

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas

—o—

Defensas del río Cachapoal

Llámase a propuesta pública para la ejecución de las obras de defensas del río Cachapoal, sectores Canal Parralino en Doñihue, Fundo Santa Marta, de El Olivar Alto, y Tunca, en San Vicente de Tagua-Tagua.
Provincia de O'Higgins.
Proyecto Nº 6704.
Presupuesto oficial: Eº 134.588.—
Categoría Quinta.
Se entregarán los antecedentes los días 2 y 3 de mayo.
Recepción de documentos Art. 19, hasta el día 10 de mayo.
Se abrirá la propuesta el día 18 de mayo de 1967, a las 11.30 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Defensas Fluviales de la Dirección General de Obras Públicas.
Financiamiento: Aportes y Presupuesto Capital.

Defensas del Estero Zamorano

Llámase a propuesta pública para la ejecución de las obras de defensas del Estero Zamorano sector Callejón Lo Donoso, en Pencahue, San Vicente de Tagua-Tagua.
Provincia de O'Higgins.
Proyecto Nº 6703.
Financiamiento: Presupuesto Capital.
Presupuesto oficial: Eº 63.600.—
Categoría: Quinta.
Se entregarán los antecedentes los días 2 y 3 de mayo.
Recepción de documentos Art. 19, hasta el día 10 de mayo.
Se abrirá la propuesta el día 18 de mayo de 1967 a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Defensas Fluviales de la Dirección General de Obras Públicas.

Inscripción Especial de Contratistas

CAMINO INTERNACIONAL POR CARACOLES (Ruta 60 Ch)

Llámase a inscribirse a las firmas contratistas especialistas en obras viales nacionales y extranjeras de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo, en el Registro Especial de Contratistas abierto por la Dirección de Vialidad, para optar a propuestas por obras en sectores del camino Internacional por Caracoles, Ruta 60 Ch. y cuyo financiamiento será en base al préstamo 98-SF/Ch del mencionado Banco Interamericano de Desarrollo.
Las propuestas serán del orden de Eº 5.000.000.
Bases para esta Inscripción Especial en que se indican los requisitos que deben cumplirse y los antecedentes que deben presentarse, están a disposición de los interesados en la Oficina que se indica más adelante.
Las solicitudes de inscripción y los antecedentes deberán ser entregados a más tardar el día 14 de junio de 1967, a las 12 horas, fecha en que se dará por cerrado este Registro Especial en Morandé Nº 59, 3er. piso, Oficina 10, Sección Propuestas del Departamento de Estudios de la Dirección de Vialidad.

EL DIRECTOR GENERAL

EJERCITO DE CHILE

DIVISION DE APOYO
Departamento de Obras Militares
—x—

CONCURSO DE ANTECEDENTES

Llámase a CONCURSO DE ANTECEDENTES para proveer las siguientes vacantes de la Planta de Empleados Civiles del Departamento de Obras Militares:
2 cargos de Arquitectos 1º Grado, con sede en Santiago.
2 cargos de Constructor Civil, 2º y 3º Grados, con sede uno en la ciudad de Valdivia, y el otro en la ciudad de Punta Arenas.
Las rentas de los grados indicados son los establecidos en la Escala de Sueldos del personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.
Bases del Concurso: Calle San Antonio 427, 9º piso, Oficina 919, de 10.30 a 12.30 horas.
Plazo presentación antecedentes: Hasta las 12.00 horas del día 9 de mayo de 1967.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

3) Aves, animales y pájaros

CACHORROS OVEJEROS ALEMAN, machos Eº 120; hembras, Eº 90. Padres a la vista. Mariño de Lobera 1776, Nueva de Matte, altura 2700. A. 1.o—3

SE VENDEN DOS VACAS GORDAS. Población Malaquías Concha. Av. Parral 7939, por Santa Rosa. A. 30—3

BICICLETAS

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE". Diferentes medidas, triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria". San Diego 1317, Teléfono 55117. Matucana 26-D.

4) Automóviles, garages y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367. C. Ind.|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas Avenida Bulnes 367. C. Ind.|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C. Ind.|4

VENDO CAMION CHEVROLET AÑO 47, perfecto estado, por ausentarme del país. Tratar Pedro Fontova 4322, La Palmilla, Conchalí. A 30—4

VENDO 4 FORROS 650x18 Y 1 DE 700x18, en perfecto estado. Pasaje Matilde 2125 (altura 1400 por Vivaceta). 30—4

7) Arriendos buscados

¿TODAVIA ES ARRENDATARIO? HAgase propietario, pagando mensualmente menos de lo que paga por arriendo. Consulte condiciones en "Libertad", Agustinas 1161, frente al Banco Central. C. 6—7

8) Arriendos ofrecidos

¿TODAVIA ES ARRENDATARIO? HAgase propietario pagando mensualmente menos de lo que paga por arriendo Consulte condiciones en "Libertad", Agustinas 1161, frente al Banco Central. C. 6—8

9) Compraventas varias

GRAN OPORTUNIDAD. VENDO PUNteadora de Calzado nueva. Tratar Pirámide 506, local Interior, Valparaíso. A 29 9

CALCETINES DE LANAS ESCOCESES.— Calcetines strech para colegiales, precios regalados.— García Reyes 428. C. 30—9

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS "FACORMET" presupuestos reparaciones. Atención domicilio y provincias. Puntualidad. Franklin 1379, lado Roberto Espinoza, fono 51096, Casilla 7132, Santiago. A. 6-10

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Irene Bartola Ramos Becerra a Hugo Manuel, Waldo, Ruth Gladys Irene, Iris del Carmen, Boris Ernesto, Omar, Iván, Nancy y Elizabeth Pereira Ramos.— Secretario. A 29|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Juana Saavedra Lobos e Elvira del Carmen y Juana del Carmen Gómez Saavedra.— Secretario. A 29|14

QUIEBRA LUIS FIGUEROA, 1.o JUZgado Civil Mayor Cuantía. Resolución de 17 de enero 1967, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose crédito Carlos Bohacek Molcika, Eº 2.280,00 valista.— Secretario. C. 29, 2, 3—14

EN EL EXPEDIENTE ROL 776 DEL Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Puente Alto sobre nombramiento de tutor para menores Ordenes Guerra, se ha decretado citar parientes doña Lucila Castillo de Ordenes y doña Lucila Cerón de Guerra, para comparendo 31 mayo próximo. A. 29, 2, 3—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 18 abril 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Eduardo Deney Castro a hijos legítimos María Eugenia, Eduardo Eleodoro, Ernesto Fernando y Patricia Deney Madrid, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Raquel Madrid López.— SECRETARIA. A. 29—2—3—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, por sentencia de este Juzgado de 13 julio 1965 doña Eloísa Elvira Olivares Castro, sin profesión, domiciliada María Auxiliadora 779 San Miguel, no tiene la libre administración de sus bienes.— Secretaría. A. 29—30 y 2—14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Citación. En expediente sobre nombramiento Curador, "Kruuse B. Rita y otra" rol 18160, ordenóse citar a parientes de menores Rita Maren y Axel Teocoro Oluf Kruuse Zamora, audiencia nueve mayo 1967, quince horas, a fin que deliberen sobre nombramiento de curador general y tutor de dichos menores. Bandera 342.— Secretario. A. 29—30 y 2—14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución veintiséis abril 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Flor María Herrera Martínez, a hijas Virginia, Flor María y María Alejandrina Arancibia Herrera y a José Oscar Salvador Arancibia en representación derechos de su madre fallecida Lila Flor Arancibia Herrera-también hija de la causante.— Secretario. A. 29—30 y 2—14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución veintiséis abril 1967, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Sofía Margarita Fernández Collazo, a hermana Matilde Fernández Collazo en calidad heredera testamentaria.— Secretario. Z. 29, 2, 3—14

CHEQUES SERIE J N.os 00019495-00019496-00019497 del Banco Agustín Edwards y Cía., Sucursal Franklin, quedan nulos por extravío y dado aviso correspondiente. A. 1.o—14

JUZGADO MENORES MAIPO-BUIN. En causa 922 sobre nombramiento de curador, se ordenó citar a los parientes: Exequiel Araneda Serrano, Lidia del Carmen Serrano Ríos y Fernando Humberto Serrano Ríos, a la audiencia del día 11 de mayo de 1967, a las diez horas.— Secretaría.

14) Estatutos y legales legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Seguro perteneciente a Teresila Vidal González, ruego devolverla Embajador Quintana 4842. Z. 1.o—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA 1009775, Banco del Estado, perteneciente a Raúl León García, queda nula por aviso correspondiente. A. 1.o—14

POR ROBO DE LOS CHEQUES 7543885, 7543886, 7543887, 7543888, firmados sin llenar del Banc odel Estado Concepción, quedan nulos y sin valor. A-29-14

AVISO.— DE CONFORMIDAD AL ARtículo 15 del Reglamento de Expropiaciones y a la Resolución N.o 16, de 17 de marzo de 1967 del Ministerio de Obras Públicas, que aprobó el Acta de Avalúos suscrita por la Comisión de Hombres Buenos designada por decreto N.o 259, de 29 de marzo de 1966, con el objeto de tasar los terrenos expropiados por el Fisco y perjuicios que se ocasionarán con motivo de la construcción del camino de acceso de San Bernardo al Longitudinal Sur, se publica a continuación los nombres de las personas, o a quienes acrediten derecho, las cantidades que se expresan y que les corresponde percibir como valor de los terrenos expropiados y perjuicios Inherentes a la ejecución de las obras en referencia: 1a, Santiago Roi, 1.789 m2, Eº 8.945; 1 b, Pedro García de la Huerta, 1.095 m2, Eº 5.475; 2 a, Pedro García de la Huerta, 7.900 m2, Eº 39.500; 3 a, Pedro García de la Huerta, 2.978 m2, Eº 14.890; 4 a, Pedro García de la Huerta, 4.532 m2, Eº 22.660; 2 a-1, Pedro García de la Huerta, 500 m2, Eº 2.500; Total: Eº 93.970.— El pago de las sumas Indicadas se hará una vez acreditado ante la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas el dominio sobre los predios afectados con la expropiación, otorgamiento e inscripción a favor del Fisco de las escrituras públicas correspondientes, cuyos borradores redactarán en dicha oficina, presentación de certificados de gravámenes y prohibiciones de 30 años y previo informe favorable de esa Fiscalía respecto del cumplimiento de estas exigencias.— En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Expropiaciones, se publicará este aviso por 3 veces y con un intervalo no menor de 5 días entre una y otra publicación, en el Diario "La Nación" de Santiago, dejándose constancia de que el plazo para reclamar judicialmente de los avalúos es de 20 días contados desde la última publicación.— San Bernardo, 11 de abril de 1967.— Danitza Vilches Franulic, Gobernador; Guillon Compagnon, Secretario. C. 22—29

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Graciela Loyola Vargas a Mario Enrique y Claudio Alfredo Gallardo Loyola, sin perjuicio derechos cónyuge Carlos Enrique Gallardo Lobos.— Secretario. A. 29—30 y 2—15.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Rafael Caruz Ortiz a Rafael Manuel, Teresa de Jesús, Clara Luz, Carmen Rosa, Eliana Virginia, Eduardo Fernando, Ana Luisa, Carlos Enrique, María Angélica y Luis Gerardo Caruz Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge María Teresa Cajas Cuevas. Inventario solemne practicaré 4 mayo, 15 horas.— Secretario. A. 29—30 y 2—15.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Agueda Francisca Vaijalo Cepeda e Isolina Cepeda Alfaro.— Secretario. A 29|14

EN LO PRINCIPAL, SOLICITAN MERced de agua; en el otrosí, se tenga presente.— Señora Gobernadora del Departamento.— Mario Cortés Bornand, agricultor, domiciliado en Fundo Fuente de Agua, Villarrica, Erich Wickmann Harbeck, comerciante, domiciliado en el Hotel Yachting Club, Villarrica, en representación de la Sociedad Hotelera Cautín Limitada, del giro que indica su nombre y de su mismo domicilio; y Enrique Brain Rioja, agricultor, domiciliado en Fundo Santa Magdalena, Villarrica; a la señora Gobernadora deferentemente decimos: Que venimos en solicitar merced de las aguas corrientes superficiales del río Llau-Llau comuna y departamento de Villarrica, provincia de Cautín, con los siguientes caudales: 405 litros por segundo para el compareciente Mario Cortés Bornand, que los destinará al regadío de su Fundo Fuente de Agua, ubicado en la comuna de Villarrica, y de 405 hectáreas de superficie; 80 litros por segundo para la Sociedad Hotelera Cautín Limitada, que los destinará al regadío de su Fundo Vista Alegre, ubicado en la comuna de Villarrica, y de 80 hectáreas de superficie; y 160 litros por segundo para don Enrique Brain Rioja, que los destinará al regadío de su Fundo Santa Magdalena, ubicado en la comuna de Villarrica, y 160 hectáreas de superficie. Las aguas serán conducidas a tajo abierto empleando el efecto el cauce artificial denominado "Canal del Valle", en una extensión de 5.000 metros aproximadamente, desde la bocatoma en el río Llau-Llau, hasta el marco partidor de las aguas de los solicitantes. La bocatoma estará situada en el mismo punto en que lo está la actual. No es necesario imponer nuevas servidumbres por haber sido ya constituidas par la construcción del "Canal del Valle". El caudal mínimo de las aguas en el punto en que serán extraídas es de 2.500 litros por segundo. Ignoramos la existencia de otros canales o aprovechamientos situados aguas abajo del punto de captación en el río Llau-Llau. La merced solicitada será de ejercicio permanente y continuo. Se acompaña a esta solicitud un croquis de situación, sin que se acompañe memoria explicativa ni presupuesto de las obras, en razón de que ellas están hechas, y las eventuales obras a ejecutar habrán de ser ordenadas por la Dirección de Riego, ignorándose por el momento su naturaleza y monto.— Por tanto, a US., rogamos, que en mérito a lo expuesto, antecedentes acompañados y a lo dispuesto en los Arts. 23, 239, 257, 260 y demás pertinentes del Código de Aguas se sirva tener por presentada esta solicitud de merced de aguas, dándole la tramitación legal, para que, en definitiva S. E. el Presidente de la República nos conceda la merced solicitada dictando al efecto los Decretos Supremos que correspondan.— Otrosí.— Rogamos a US. tener presente que esta solicitud no constituye renuncia o menoscabo de los derechos de aprovechamiento de que actualmente gozamos en el río Voipir según Decreto Supremo N.o 1689, de 21 de agosto de 1965 del Ministerio de Obras Públicas.— N.o 150.— Loncoche, diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y siete.— Téngase por presentada la solicitud de Merced de Agua que antecede, a las dieciséis horas. Háganse las publicaciones legales de rigor, dentro del plazo de sesenta días, contados desde esta fecha, en un diario de Santiago, en uno de Temuco y en uno de Loncoche.— Hilda Jorquera Reyes, Gobernadora de Villarrica.— Luis Montesinos Cerda, Secretario de la Gobernación. A 29|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

ESPECIALIDAD VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 376745.
Pedir hora.

DR. ZOLTAN V. BERNATH
Enfermedades alérgicas, asma bronquial. Consultas: De 4 a 7 P. M.— Pedro León Ugalde 96, Depto. 73 (por moneda 1360).
TELEFONO: 86369.
A. GP. 18—IX—67

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 - 465451. Atención de 6 a 19 horas.
GP. 6—IX—67.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56.
Fono 68823.
H—O. C. GP.

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS 6—7.30 P. M.—
SABADOS 12—1 P. M.
A. GP. 1.o—V—67

ABOGADOS

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono N.o 88287.
Este abogado no tiene ni ha tenido agencias en Copiapó.

EDUCACION

UNIVERSIDADES
Humanidades. Preparatorias.— Idiomas.— 88315.
GP. A. 5-IX-67

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esq. Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536; sábados abierto todo el día.
C. 30—IV—67

ESPECIALIDAD: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92768
GP. 12—XI—67

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

DENTISTAS

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

PEDICURO

AVILES
Pedicuro - Practicante
Cumming 662 — 65842. Responsabilidad. Domicilios. Indoloro.
A. GP 8—V—67

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

LECHE DE PEPINOS EVA KING
EVA KING
QUIEN USA "EVA KING" SIEMPRE TENDRA VEINTE AÑOS
LIMPIA SUAVIZA CUATRO EN UNA PROTEGE EMBELLECE
CREMA DE BELLEZA EVA KING
Por cada aviso económico que ud. coloque en "LA NACION", recibirá como obsequio una CREMA de BELLEZA "EVA KING" gentileza de "EVA KING" y "LA NACION"

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Eleodoro Villanueva Zurita a Juana Leonides, Pedro, Villanueva Díaz, Libertad Elcira, Yolanda Beatriz, Eleodora Agustina, Ricardo Emiliano y Silvia del Carmen Villanueva Ruiz, sin perjuicio derechos cónyuge Rosario del Carmen Ruiz Ruiz. Inventario solemne practicaré 4 mayo, 15 horas.— Secretario. A. 29—30 y 2—15.

QUINTO JUZGADO CIVIL DECLARO yacente herencia Natividad Vergara Muñoz. Designóse curador, Orlando Merino Rodríguez Inventario solemne practicaré, 4 mayo próximo, 15 horas.— Secretario. A. 29—30 y 2—15.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Modesto Torrijos Fernández a Modesto Julián y Ernesto Segundo Torrijos Fuenzalida, sin perjuicio derechos cónyuge Labria Graciela Fuenzalida Torres. Inventario solemne practicaré 4 mayo, 15 horas.— Secretario. A. 29—30 y 2—15.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago, saldrá a remate 31 mayo próximo, quince horas, propiedad ubicada ciudad de Valdivia calle Baquedano esquina Oróstegui, comuna Valdivia. Rol N.o 208-31. Mínimum: 28638 escudos, pagaderos al contado. Boleta Garantía diez por ciento. Demás antecedentes juicio Kaufmann Walter con Fuentes Juan N.o 12935.— Secretario. A. 2—14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva Rosamel Gómez Venegas a Rosamel del Carmen, Alamiro José, Salvador Francisco, Filomena del Carmen, Silvia de los Angeles, Dulia de las Mercedes, Palmira del Tránsito y Rosa Herminia Gómez Venegas, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Venegas Chávez. — Secretario. A 29|14

MODIFICASE EL NOMBRE DE LA Cooperativa Campesina "Villa Las Rosas" Ltda., la cual se llamará Cooperativa Campesina "Gabriela Mistral" Ltda.— Renato Valenzuela Horta. A. 29—14

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Manuel Soto Plaza de los Reyes, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Rita del Rosario Codoceo Alvarez, ignórase profesión y domicilio, celebrado treinta enero 1950, ante Oficial Civil Estación, inscripción 110, departamento Santiago. Funda demanda en que demandada estaba casada con José Luis Francisco Fariña Santander, el catorce septiembre 1945 ante Oficial Civil Independencia inscripción 762.— Primer otrosí: Notificación por avisos.— Segundo otrosí: Acompaña documentos.— Tercer otrosí: Patrocinio y poder.— Proveyóse.— Santiago, 31 mayo 1963.— A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, previamente ofíciese Dirección General Registro Civil, Correos, Telégrafos, Carabineros, fin informen sobre actual domicilio demandada; segundo, téngase por acompañados, con citación; tercero, téngase presente.— Papel: Eº 0,05.— Rol: 17.488.— Briones.— Contreras.— Cumplidas diligencias ordenóse notificar por tres avisos en "La Nación", "Diario Ilustrado", correspondiente "Diario Oficial".— Notifico a Rita del Rosario Codoceo Alvarez, demanda, providencias insertas. Secretario. A 29|14

14) Estatutos y Legales

POR HABERSE EXTRAVIADO CHEQUE Bco. del Estado, Sucursal Matadero Serie B. O. 1979730. Queda nulo. A. 29|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda concedió posesión efectiva herencia Luis Enrique Silva Osuna a Agueda del Carmen, Gabriela Rosa, Víctor Domingo y Luis Alberto Silva Jara, sin perjuicio derechos cónyuge Aurora de las Mercedes Jara Alarcón. Practicaré inventario solemne, Secretaría, 2 mayo próximo, 11 horas. Secretario. A.29-14

JUZGADO LETRAS MAIPO-BUIN.— Posesión efectiva, auto 25 abril 1967, causa 12.257, concédese posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento Palmira, Araya Ripete a hijos legítimos Luis, Teresa de las Mercedes y Marta Rosa Maturana Araya, sin perjuicio derechos segundo marido causante Eleodoro Monsalves Aguilar. Secretaria. A. 29|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro 24514, Banco del Estado-Providencia, perteneciente a Juan A. Segura Alarcón, queda nula por aviso correspondiente. A. 29—14.

QUIEBRA: ALICIA SEPULVEDA NUÑEZ. Juzgado Civil San Miguel. Resolución 9 de enero 1967, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos con siguientes créditos. Valistas reconocidos: No hubo. Valistas impugnados: No hubo. Preferentes reconocidos: Fisco Eº 693,92. Preferentes impugnados: No hubo. C. 29—14.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE Menores.— Expediente adopción menor Sergio Araya Pérez, cítase audiencia parientes el día 10 de mayo a las 14.15 horas. Recurrente: Elena Gómez Jerez. La Secretaria. A. 29-14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Causa 1353-65, Montenegro Rita con Kennedy Patricio, nulidad matrimonio. Tribunal dictó siguiente resolución: Santiago, 8 abril 1967. Vistos: se recibe causa a prueba por término legal y se fija como hecho controvertido: Domicilio de las partes a fech: de celebración del matrimonio y residencia de los mismos en tres últimos meses anteriores a la manifestación matrimonial. Se fijó para testimoniar dos últimos días probatorio 10 horas ó 15 si Tribunal funcionare en la tarde. Consecuencia, notifico lo anterior a Patricio Kennedy Maderos.— Secretario. A. 29—14

QUIEBRA: SOCIEDAD AEREO PACIfico Sur Ltda. Aspas. 5.o Juzgado. Resolución 22 abril 1967, fijó como fecha cesación pagos el día 15 agosto 1961.— Secretario. C. 29—14

SINDICATO PROF. EMP. "INSTITUto Sanitas y Anilinas S. A.".— El 25 del presente, en elección complementaria, ante Inspector del Trabajo, señor Raúl Hurtado Alvarez, en Víctor Manuel 1982, se ha elegido al señor Henry Crew Barra, quedando la Directiva como sigue: Presidente, Hans Michaelis Robles; secretario, Jaime Silva Suazo; tesorero, Gustavo Cardemil Miquel; directores: Mario Segura Segura y Henry Crew Barra. Poblicación hecha conforme a la ley. A. 29-14

LIBRETA DE AHORRO Nº 76463, Banco del Estado - Recoleta, perteneciente Alejandro Ramírez R., queda nula por extravío. A. 29-14

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda concedió posesión efectiva herencia Carlos Enrique Alvarado Cortés a David Enrique Alvarado Turris, sin perjuicio derechos cónyuge Aída Turris López. Tramítase Arts. 33 y siguientes, Ley 16.271. Secretario. A. 29-14

QUIEBRA: SOCIEDAD VALENZUELA y Almerighi Ltda. 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de fecha 17 de marzo de 1967, el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad declaró en quiebra a la Sociedad Valenzuela y Almerighi Ltda., sociedad civil, domiciliada en San Antonio N.o 378, oficina 1109, Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos, dentro de 3.o día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION.— El Secretario. C. 29—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. P. AGUIrre Cerda. Practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Juana Valencia Arraño, Secretaría, 2 mayo próximo, 11 horas.— Secretario. A. 29-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie B-Z-1, N o 0592220 del Banco Nacional del Trabajo, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A 30—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Aquiles Casanello Ruiz a Graciela Iris, Carlos y Edith Casanello Serendero, y cónyuge Raquel Serendero Bedaz, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 28, 29, 2—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Ferruccio Orvieto Loria a don Vittorio y Marta Orvietto Teplitzky.— Secretario. A. 28, 29, 2—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Julia Hortensia Esperanza Riveros Salgado a herederos testamentarios: Julio Riveros Salgado y María Susana Domecq Bonnecaze.— Secretario. A. 28, 29, 2—14

SANTIAGO, DE ABRIL DE 1967.— POR resolución del 20 de abril de 1967, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Julia Ortiz López, a sus hijos legítimos de apellido Escárate Ortiz: Daniel, María Alicia y Rosa de las Mercedes; y a sus nietos, de apellido Escárate González: Ramón de la Cruz, María Dolores, Julio del Carmen, Ana Sara, Luis Humberto y Luis Hernán; sin perjuicio de los derechos de don Ramón Escárate Ortiz, como cónyuge sobreviviente.— El secretario. Z. 28, 29, 2—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio cheques serie B.B. Nº 3239074 al 100, Banco de Crédito e Inversiones, queda nulo por aviso correspondiente. A. 30—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie B.H.O. Nº 200530 Banco del Estado, queda nulo por aviso correspondiente. A. 30—14

QUEDA NULA POR EXTRAVIO LIBREta ahorro 234271 Banco Estado Estación. A. 30—14

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: ANGEL ROJAS DIAZ. — Quinto Juzgado Civil. Resolución 24 abril, tuvo por agregado inventario será aprobado si no se objetáre dentro plazo legal. C. 28—29 y 2—C.

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Francisco Guerra Méndez, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Celcia Brunilda Tudezca Calderón, modista, ignórase domicilio, celebrado diecisiete septiembre 1952 ante Oficial Civil Circunscripción Portales, departamento Santiago, inscripción 907, fundándole en que contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro dicha Circunscripción en la época del matrimonio ni en tres meses anteriores. Primer otrosí: Acompaña documentos. Segundo otrosí: Patrocinio. Poder. Proveyóse: Santiago: quince octubre 1966. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, téngase por acompañados, con citación; segundo, téngase presente. Papel Eº 0,62. Rol: 35.050. Efrén Araya. Contreras. Posteriormente pidióse notificación por avisos. Cumplidas diligencias ordenadas, decretóse notificar por tres avisos en "La Nación", "Diario Ilustrado", correspondiente "Diario Oficial". Notifico a Celcia Brunilda Tudezca Calderón, demanda, providencias insertas.— Secretario. A. 28, 29, 2—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Antonia Sandoval Guerrero y Aurelio Gutiérrez Castillo a María Aurelia, José Gustavo, José Emiliano y Juan Rogelio Gutiérrez Sandoval. Inventario solemne practicaré 3 mayo, 15 horas.— Secretario. A. 28, 29, 2—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Ana Luisa León del Río a Margarita Matilde Lagos León.— Secretario. A. 28, 29, 2—14

NOTIFICACION.— CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, causa 1055-66 caratulada Díaz Enrique con Villamadrid María, nulidad matrimonio, dispuso notificar por avisos extractados diarios La Nación y El Mercurio, siguiente resolución: Santiago, 5 abril 1967. Por acusada rebeldía. Vistos: se recibe causa a prueba fijándose siguiente hecho sobre cual deberá recaer; domicilio o residencia de las partes fecha celebración matrimonio y en tres meses anteriores. Se fija para recibir testimonial, las cuatro últimas audiencias del probatorio, a las quince horas o a las diez si Tribunal funcionare en la mañana. El Secretario. A. 28, 29, 2—14

NSU 1960
- VENDO -
ALEMAN
Tratar:
ECHEVERRIA 1050,
entre Avda. La Paz
e Independencia.

14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI Nº 11114, perteneciente a Atilio Paredes, queda nula por aviso correspondiente. A. 30—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostín. Nueva York 66. C. Indef.—15

18) Instrucción y educación

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406.— Rancagua, pasaje Rex, tercer piso. C. Indef-18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Matricúlese a los Cursos de Peluquería de Señoras y Caballeros, Sastrería, Corte y Confección y Camisería. Profesiones cortas muy lucrativas. A. 30—18

ACADEMIA "JOMAR", FUNDADA AÑO 1946, profesorado especializado; aprenda: Peluquería completa de Sras., Modas, Moda Infantil, Relojería, Peluquería de hombres. Matrícula gratis. "Jomar", Bandera 670. A. 2—18.

31) Música, piano e instrumentos

¡OCASION! VENDO GUITARRA NUEva en Eº 130.— y una máquina de coser a mano marca "Reina" en Eº 80. Tratar en San Ramón 6461, fono 582082. L 30|9

37) Ocupaciones ofrecen

FAMILIA EXTRANJERA BUSCA NIÑA de mano, 20-32 años, puertas adentro, con buenas recomendaciones, excelente sueldo. Presentarse 16 a 18 horas, Marco Polo 1144 (por Colón, segunda cuadra, pasado Canal San Carlos). Fono 484343. A. 19—37

38) Peinados, Belleza Modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA CLASE postizos pelo natural.— General Bari 115, Providencia, altura 600. Horario: 11 a 21 horas. C. 30—38

47) Radios y discos

COLOCAMOS ANTENAS MULTICANAles, colocadas Eº 85, y cambio de ciclaje Eº 95. "Electrovisión". Salvador Sanfuentes 2858, fono 93088. A. 19-47

48) Remates y citaciones

COOPERATIVA EL ANDEN DE EDIficación y Servicios Habitacionales. Cita a sus socios a reunión general extraordinaria para el 15 de mayo, a las 17.30 horas, en segunda citación a las 18 horas. Local, Bulnes 654. San Bernardo. A. 1.o—48

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía Santiago, saldrá a remate el 26 de mayo próximo, a las quince horas, la propiedad ubicada calle Gamero 1463, esta ciudad, inscrita a fs. 14.781, N.o 16.159, del Registro de Propiedad del año 1965 y el testamento a fs. 13.832, N.o 15.146, del mismo año, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.— Mínimum: Eº 41.180, pagaderos al contado. Boleta garantía, diez por ciento.— Demás datos y antecedentes juicio N.o 17.143, "Herrera Bailaud Ada Marina.— Autorización enajenar.— Secretaria. A 30|48

REMATE. — QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago. 17 mayo próximo, 15 horas, remátase derechos equivalente 15 por ciento sobre inmueble de calle 5 de Abril 4936, comuna Maipú, este departamento. Mínimo subasta Eº 100.240. Precio pagadero contado. Garantía 10 por ciento mínimo. Más bases causa: "Calleja Macera Alberto y otros". Autorización enajenar.— Secretario. A. 30—14.

48) Remates y citaciones

REMATE.— ANTE PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará el diecisiete mayo 1967, quince horas, sitios 48 y 49 correspondientes a calle Palena números 2861 y 2873, comuna de La Florida, Santiago; inscripción fojas 21388 número 22317 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1966. Mínimum: Eº 10.565. Precio pagarse con Eº 3.565 al contado y saldo en cuotas mensuales sucesivas de Eº 1.000 a contar desde junio del presente año. Boleta Garantía o dinero efectivo por 1.056,50 escudos. Bases y antecedentes: Expediente Ejecutivo 35832. "Silva José con Bagolini Teresa". Bandera 342.— Secretario. A. 19—48

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, tercer piso, día 17 mayo próximo, 16 horas, se rematará propiedad ubicada calle Hamburgo 4351, comuna Las Condes, esta ciudad, Rol Nº 2379, comuna indicada, inscrita fojas 4151 Nº 7268, Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1952. Mínimo subasta Eº 4.000. Pago al contado. Para tomar parte subasta debe acompañarse boleta bancaria orden Tribunal por 400 escudos. Gastos escrituras, pavimentación, contribuciones e impuestos serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes expediente N.o 155703, caratulado "Carrasco Rosa con Prieto Ricardo", ejecutivo.— El Secretario. A. 19—48

REMATE.— ANTE CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, día **quince mayo próximo, dieciséis ho**ras, se llevará efecto subasta bien raíz ubicado Vicuña Mackenna sin número, comuna La Florida, correspondiente al loteo archivado con número 5865, Conservador Santiago, inscrito fojas 11717, N.o 12828, Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1963, denominado Loteo Biarritz, compuesto 33 sitios con siguientes roles y avalúos: 20—16, Eº 966; 20—20, 20—21, 20—22, 20—23, 20—25, Eº 828, cada uno; 20—26, 20—27, 20—28, y 20—29, Eº 856, cada uno; 20—32, Eº 1.518; 20—34, 20—36, 20—37, 20—38, 20—40, 20—42, 20—43, 20—44 y 20—45, Eº 731 cada uno; 20—46, Eº 1.242; 20—58, 20—60 y 20—61, Eº 828, cada uno; 20—69, 20—70, 20—71, 20—74, 20—75, 20—76, 20—77, 20—79 y 20—80, Eº 787, cada uno. Pago al contado previa consignación 10% mínimos señalados, con boleta bancaria, pudiendo disponer subastador 10 días para consignar saldo de precio en cuenta del Tribunal. El costo de impuesto transferencias, escrituras, papel sellado y estampillas, honorarios de escribano y demás que demanda la subasta y escritura de subasta e inscripción, serán de cargo del subastador. Demás bases y antecedentes causa 203—66, caratulada "De la Nol Alberto con Constructora ALFA Sociedad Ltda. y autos 16404, entre mismas partes del 2.o Juzgado ambos ejecutivos.— El Secretario. A 29|53 A 1.o|48

ASOCIACION DE CANALISTAS DE Renca. Citación. Cítase a Junta General de Accionistas de la Asociación para el domingo 30 abril 1967 próximo, con el fin de tratar lo siguiente: Dar cuenta del año de ejercicio; presentación de Balance y elección de Directorio. Primera citación a las 10 de la mañana, y segunda, a las 10.30 horas, en la Ilustre Municipalidad de Renca.— EL DIRECTORIO. Renca, 20 abril 1967. A. 30 48

COOPERATIVA DE VIVIENDAS SAN Miguel.— Cita a junta general extraordinaria para el domingo 30, a las 10.30 y 11 horas, en primera y segunda citación, para tratar la tabla: Impasse Consejo de Administración y Junta General del 9 de abril 67: y a Junta General Ordinaria, a las 12 horas del mismo día en Venozzo Gozzoli 5040 para tratar la siguiente tabla: Elecciones. Se encarece la asistencia.— El Consejo. A. 30—48.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 31 mayo próximo, 15 horas, pertenencias mineras hipotecadas "Mario y Adelaida", ubicada en Sierra de Frijoles, comuna Vallenar, Departamento Huásco, Provincia Atacama, inscritas fs. 268 y 269 N.o 46 y 47, Registro Propiedades y Minas Vallenar, año 1962. Mínimo: Eº 2.500 pagaderos contado. Garantía: boleta o dinero por Eº 250. Más bases antes 3224—66. Empresa Nacional Minería con Millie, desposeimiento.— Secretario. A. 2—14.

MUNICIPALIDAD
DE SANTIAGO

Departamento del Tránsito

DECRETO SECC. 2a. Nº 652, DE 10-IV-67

MODIFICASE la circulación del tránsito de vehículos en las calles que a continuación se indican, en el sentido que se señala:

—Sentido único de tránsito, de Sur a Norte, al tramo de calle Bellavista, entre Manterola y Santa María.

—Sentido único de tránsito, de Norte a Sur de la calle Magallanes.

FIRMADOS: MANUEL FERNANDEZ DIAZ, Alcalde.
LUIS MANRIQUEZ REYES, secretario.

MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 530 de la Ordenanza General de Construcciones y urbanización, se pone en conocimiento de los interesados y vecinos en general, que la I. Municipalidad de Quinta Normal, en su sesión extraordinaria celebrada el 24 de Febrero de 1967, acordó declarar de utilidad pública y autorizar la expropiación de la prolongación de la calle Barboza, entre las calles Andes y Martínez de Rozas.

Se hace la presente publicación para incorporar al Plano Regulador la apertura de dicha calle.

Los antecedentes y planos quedan a disposición de los interesados en la Dirección de Obras, para conocimiento, consultas y objeciones que haya lugar.

ROGELIO MUÑOZ FAJARDO,
Alcalde-Subrogante.

FUERZA AEREA
DE CHILE

PROPUESTA PUBLICA Nº 1-A

MOTOR GENERADOR DIESEL

Se llama la atención a los proveedores y comerciantes del ramo, que la FUERZA AEREA DE CHILE está interesada en adquirir un motor generador DIESEL de 300 a 350 H.P., con sus accesorios, que proporcione una potencia de 280 — 320 K.V.A. con 400/230 volts.

Bases y demás antecedentes relacionados con esta Propuesta, pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones y Finanzas (Ministerio de Defensa Nacional, primer piso, oficina A-53), a contar del 3 de Mayo de 1967, de 14 a 16 horas.

Se hace presente que sólo se entregarán bases a los interesados que acrediten ser representantes autorizados de firmas solventes capacitadas para responder a las exigencias de esta licitación.

La Propuesta será abierta el día 23 de Mayo de 1967, a las 10.30 horas, en la oficina del Comando del Material.

EL COMANDANTE DEL MATERIAL

CORTE Y CONFECCION
CONTABILIDAD
INGLES
DIBUJO
MECANICA
RADIO
GUIA DE ENSEÑANZA
ESCUELAS LATINO AMERICANAS
PIDA ESTE LIBRO GRATIS
ESTUDIE EN SU CASA practicando con estos MATERIALES que serán SUYOS!
Enseñanza útil, rápida y eficaz, pagadera en cuotas mensuales de Eº 20
ENSEÑAMOS (por correo)
OTROS CURSOS: Periodismo-Diesel Construcciones-Química-Petróleo-Transitores-
ESCUELAS LATINO AMERICANAS
ESTADO 337, 5º piso, Of. 519
Clasificador 862 - SANTIAGO
Sírvase enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"
NOMBRE ....
DOMICILIO ....
CURSO QUE LE INTERESA ....
CORTE Y ENVIE EL CUPON

Servicio de Informaciones Financieras

INDICE GENERAL DE ACCIONES

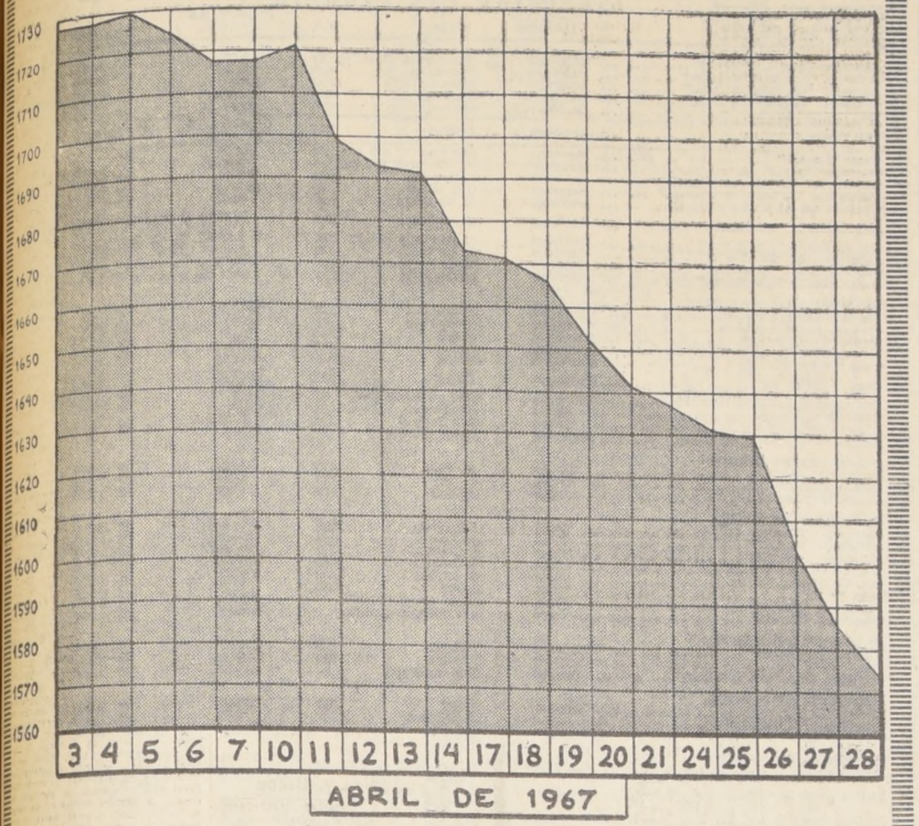

El Mercado Bursátil: Precios Débiles

Una vez más las cotizaciones mostraron debilidad y contracción en la actividad, producto del predominio de las ventas, situación que derivó en un retroceso del índice de precios de la Bolsa y un total operado cercano a los 136 mil escudos.

En efecto, las transacciones correspondieron a un total de 485 mil acciones, destacando por su mayor actividad: Banco de Chile, Punta de Lobos, Fuego, Caupolicán, Sedylan, Yarur, Copec, Electricidad Industrial, Gas Santiago, Cartones, Vapores, Indac, Madeco y Mademsa. Como es fácil apreciar, existió un fuerte factor de selectividad, lo cual incidió negativamente sobre las cotizaciones.

El Indice de precios mostró una baja de 11,7 puntos respecto al cierre del jueves, baja que se generalizó en la mayor parte de los indicadores parciales.

Entre las fluctuaciones importantes podemos nombrar a Eperva (—5); Lautaro A (—100); Lautaro C (—10), y La Rosa Sofruco, con pérdida de 5 centésimos.

El mercado de bonos registró flojedad y precios débiles, no materializándose operaciones.

Al finalizar la actividad la plaza mostraba poco movimiento y debilidad en los precios.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 4,74	E° 4,75
Libra	" 13,234	" 13,262
Dólar Futuro .	" 4,74	" 4,75

MERCADO DE CORREDORES

Dólar	E° 5,36	E° 5,37
Libra	" 14,965	" 14,995
Dólar Billete .	" 5,49	" 5,55
Marco	" 1,352	" 1,356

SANTIAGO, 28 de Abril de 1967.

COTIZACION DE MONEDAS EXTRANJERAS EN N. YORK

(En centavos de dólar)

● País	● Moneda	● Cotizacion
Argentina	Peso	0,0029
Brasil	Cruceiro	0,3750
Chile	Escudo	0,1885
Colombia	Peso	0,0625
Ecuador	Sucre	0,0495
México	Peso	0,0801
Paraguay	Guaraní	0,0085
Perú	Sol	0,0374
Uruguay	Peso	0,0120
Venezuela	Bolívar	0,2228
Canadá	Dólar	0,9244
Inglaterra	Libra	2,8011
Francia	Franco	0,2022
Italia	Lira	0,001602
España	Peseta	0,01675
Alemania	Marco	0,2517
Suiza	Franco	0,2310

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HORAS

BONOS NOMINALES %

D. Interna 7-1 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c

BONOS MUNICIPALES

Casino Viña 7-1 s|c
Casino Viña 7-2 s|c
Casino Viña 8-1 s|c
Mun. Valpo. 7-1 38 n
Mun. Stgo. 7-1 40 n
Mun. Stgo. 7-2 s|c
Mun. Stgo. 8-1 40 n

BONOS HIPOTECARIOS

Bco. Estado 6-3|4 48 n
Bco. Estado 10-6 77 n
Hip. Chile 6-1 65 n
Hip. Chile 10-6 75 n
Hip. Chile 10-15 80 n
Hip. Valpso. 6-1 70 n
Hip. Valpso. 8-1 s|c
Hip. Valpso. 10.6 75 n

BANCARIAS

Central 1.500 n
Concepción 80 n
Constitución 105 n
Continental 9 v
Crédito 60 n
Chile 195 t
Edwards 20 t
Español 118 v
Hipot. Chile 88 n
Hipot. Valpo. 12 n
Israelita 67 v
Italiano 16 n
Nac. del Trabajo 17 n
O'Higgins 107 c
Osorno 119 v
Pacífico 8 t
Panamericano 71 3|4 n
Sud Americano 55 n
Talca 260 n

MINERAS

Andacollo 1 n
Aucanquilcha 21 5|8 n
Chañaral 20 n
Cerro Grande 750 c
Del. Punitaqui 12 n
Disputada 160 n
Espino 12 n
Galleguillos 14 n
Lota-Schwager 6 n
Manganesos 237 n
Merceditas 2 n
Minas y Fert. 13 3|8 n
Monserrat 5 n
Ocurí 105 n
Oruro 25 n
Presidenta 3 n
Punta de Lobos 6 1|2 t
S. Hochschild 950 n
Tamaya 4 7|8 v
Tocopilla 600 n
Totoral 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agríc. Chilena 30 n
Agríc. Nacional 4 n
Aisén 590 n

Bío-Bío s|c
Carampangue 8 n
Cisnes 400 n
Colcura 12 v
Copihue 19 1|2 n
Formio Chileno 4 1|4 n
F. S. Americana 12 5|8 n
Gente Grande 43 c
Laguna Blanca 135 n
La R. Sofruco 120 t
Rupanco 40 n
T. del Fuego 39 t
Viña Casa Bca. 1 1|4 n
Viña C. y Toro 125 v
Viña Sta. Rita 79 1|8 n
Wagner Stein 11 1|2 n

SALITRERAS

Lautaro N. —A— 1.000 v
Lautaro N. —B— s|c
Lautaro N. —C— 180 v
Iquique 36 v

TEXTILES

Bellav. Tomé 46 n
Caupolicán 20 t
Chiteco 14 t
Fabrilana 28 n
Fiap 29 t
Hilos Cadena 170 n
Lino 85 c
P. Concepción 1 1|2 c
Oveja Tomé 46 n
Rayonhil —A— 10 5|8 n
Sedamar 20 n
Sedylán 4 c
Sumar 51 n
Tejidos Salto 1 1|8 n
Agencias Graham 10 n
Tej. Caffarena 17 n
Tex. Progreso 35 n
Textil Viña 5 1|2 n
Vestex 20 c
Vict. Pte. Alto 4 1|2 n
Yarur 52 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 10 n
Arrocera Ega 13 t
Bolsa de Comercio 4.000.000 n
B. de Valores 450.000 n
Carozzi 13 v
Cementos Bío-Bío 65 n
Cervecerías 83 t
Club de Golf 100.000 n
Club Hípico 770.000 v
Club de Polo 22.000 n
Codina 190 n

Cola 114 v
Cía. Industrial 39 1|2 c
Comunicaciones 7 1|2 n
Copec 11 3|8 t
Cristalerías Ch. 30 v
Chilectra 48 1|2 n
Editor. Pacífico 7 n
Embotelladora Andina 29 1|2 n
Eperva 75 v
Farmo Química 17 n
Fósforos 30 t
Gas Santiago 29 t
Gas Valparaíso 11 n
Hucke 49 n
Implatex 16 n
Insa 118 t
Interoceánica 23 v
Loza de Penco 30 c
Lucchetti 5 n
Mc Kay 175 v
Mad. Cholguán 70 v
Melón 58 t
Muelles 6 n
Naviera Arauco 16 n
Pasur 14 3|4 t
Papeles y Cart. 50 t
Pesquera Iquique 5 t
Pizarreño 30 1|2 n
Polpaico 38 n
Quimifarm 150 n
Refractarios 5 n
Refinería Viña 98 t
Renta Urbana 51 1|2 c
Saavedra Benard 46 3|8 n
Sanitas 5 n
Shif 70 n
Sintex 82 t
Soprole —B— 210 n
Tabacos 30 v
Tattersall 30 t
Teléfonos 9 c
Vapores 37 c
Vidrios Lirquén 8 1|2 n
Viviespa 150 n
Volcán 34 n
Zig-Zag 230 n

METALURGICAS

Astill. Habas 14 n
Cap. 76 v
Cic 108 n
Cobre Cerrillos 78 n
Compac 75 n
Elecmetal 96 v
Envases 6 n
Fensa 100 v
Ferriloza 33 n
Indac 4 t
Indura 12 1|4 n
Madeco 21 v
Mademsa 12 3|4 t
Mecánica Ind. 10 v
Socometal 20 n

SEGUROS

Antártida 2 c
Ch. Consolidada 18 v
Industrial 140 t
Marítima 12 n
Nacional 50 c

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES 1.574,1

TRANSACCIONES

TRANSACC. SANTIAGO 400.021
TRANSAC. CON VALPARAISO . 85.703
BONOS NOMINALES ... ... —.—

Libra por Ton.— Precio del Cobre en Londres.— T. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
355.10.0 Comp. . . .	DISPONIBLE . . .	355. 0.0 Comp.
356. 0.0 Vend. . . .	. . . .	356. 0.0 Vend.
2. 0.0 ALZA . . .	FLUCTUACION . .	0.10.0 BAJA
345.10.0 Comp. . . .	A 90 DIAS	346. 0.0 Comp.
346. 0.0 Vend. . . .	. . . .	347. 0.0 Vend.
1.10.0 ALZA . . .	FLUCTUACION . .	0.10.0 ALZA
SOSTENIDA . . .	TENDENCIA . . .	SOSTENIDA
4.300 TON. LARGAS	VENTAS	1.550 TN. LARGAS

TRANSACCIONES

LAS ACCIONES SE COTIZAN EN CENTESIMOS DE E° SEGUN LEY 13.305

OPERACIONES DE 10,30 A 15 HRS.

100	Bco. Chile 199
2.400	Bco. Chile 198
600	Bco. Chile 197
300	Bco. Chile 197 od
1.820	Bco. Chile 197
10.599	Punta Lobos 6 1|2
628	Gente Grande 43
300	La Rosa Sofruco 120
3.364	Fuego 38
2.000	Fuego 39
100	Viña C. y Toro 125
7.000	Caupolicán 20
1.072	Chiteco 14
777	Yarur 52
933	Arrocera Ega 13
1.700	Cervezas 36
2.000	Copec 11 1|2 od
27.000	Copec 11 1|2
9.574	Elect. Industrial 11 1|4
10.000	Elect. Industrial 11 1|4 od
8.206	Elect. Industrial 11 1|4
200	Gas Stgo. 29 1|2
3.000	Gas Stgo. 29 1|2 od
8.000	Gas Stgo. 29 1|2
2.300	Insa 120
11.217	La Rural 17
1.227	Loza Penco 30
6.754	Melón 58
18.476	Pasur 14 3|4
300	Pap. y Cart. 50
8.568	Pap. y Cart. 50 1|2
3.000	Pesquera I. 6
3.460	Teléfonos 9
9.000	Vapores 37 1|2
637	Cap 77
2.100	Elecmetal 98
1.900	Elecmetal 97
100	Fensa 110
10.200	Indac 4
1.266	Madeco 22
500	Madeco 22 od
17.000	Madeco 21 1|2
4.200	Mademsa 12 3|4
23.900	Mademsa 13
5.000	Mademsa 12 3|4
310	Seg. Industrial 140

OPERACIONES DE 10 A 13 HORAS

1.100	Bco. Chile 197
2.462	Bco. Chile 196
6.900	Bco. Chile 195
5.000	Bco. Edwards 20
27	Bco. O'Higgins 107
1.000	Bco. Osorno 120
722	Bco. Pacífico 8
200	Viña C. y Toro 125
1.000	Fiap 29 od
20.400	Sedylan 4 od
533	Sedylan 4
11.000	Yarur 52
9.851	Bima 7
727	Cervezas 63

URUGUAY: SE IMPUSO EL FONDO MONETARIO

SE MANTENDRA CAMBIO UNICO Y FLUCTUANTE

MONTEVIDEO, (Inter Press Service).— El cambio libre, único y fluctuante, una de las imposiciones más trascendentes del Fondo Monetario Internacional (FMI) al Gobierno anterior, será mantenida durante la Administración del General Oscar Gestido. La tesis sustentada por el Director de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, contador Luis Faroppa, en cuanto a la vuelta del país al sistema de cambios doble, parece definitivamente derrotada, según señalan fuentes vinculadas a las esferas oficiales. La lucha entablada a nivel de gobernantes, entre los antifondomonetaristas y los voceros de este organismo internacional, da una nueva batalla a favor de estos últimos.

Las discrepancias surgidas desde la instalación misma de este Gobierno, se vieron acentuadas en los últimos días, cuando Faroppa declaró hallarse "alarmado ante las perspectivas de un alza desmesurada del costo de la vida y el valor del dólar" previstas para este año. Fue entonces cuando planteó la urgente necesidad de volver al antiguo sistema de cambios, utilizado hasta junio del año anterior —oportunidad en que se firmó la última "Carta Intención" con el FMI— "como forma de proteger a la importación y, por tanto, al consumo". Pero como la mayoría del equipo de gobierno, encabezada por el Ministro de Hacienda Carlos Vegh Garzón y por el presidente del Banco Central, Enrique Iglesias, ve imprescindible un acuerdo con el Fondo Monetario, la propuesta de Faroppa apareció desde un comienzo como inconciliable con las severas y precisas "recomendaciones" formuladas por el FMI.

Desde que se firmó la última carta intención, la cotización del dólar en el Mercado Oficial había permanecido casi incambiada. Todos los sectores insistieron entonces en que el sistema de cambio único, libre y fluctuante había sido desvirtuado, puesto que las autoridades del Gobierno anterior habían "frenado" el dólar hasta el acto eleccionario de noviembre de 1966, como forma de no alarmar a la población y evitar una derrota, hecho que igualmente se produjo.

Según se indica, estas observaciones, formuladas antes por quienes ahora tienen el Gobierno en sus manos, serán tenidas en cuenta, en primer lugar. Por ello, se insiste en que la intención del actual Gobierno, es aplicar el sistema "recomendado" por el FMI con todas sus reglas. Expertos cambiarios han señalado que es inconveniente buscar la estabilidad monetaria, mediante decretos. Afirman que ello es imposible y que sólo conduce al logro de mercados artificiales. Esto podría ser respaldado por lo dicho por una fuente directamente vinculada al equipo económico gubernamental: "Este Gobierno quiere moverse con los valores reales. Así fue que a 14 días de haber asumido los poderes, devaluó la moneda". El mismo informante agregó: "Si las condiciones lo exigen, incluso —y así parece ser— estaríamos dispuestos a hacer una nueva devaluación". Por otra parte, la Ley de Emergencia —especie de rendición de cuentas que establece los lineamientos en cuanto a la política económica y financiera, entre otros— recientemente aprobada por el Gabinete ministerial, prevé una nueva desvalorización de la moneda por medio de otra emisión.

Las mismas fuentes señalan además, que también se intentará que las diferencias entre los mercados cambiarios libre y oficial, en lo que tiene que ver con la cotización del dólar, no excedan nunca del 5%. Todo parece indicar, según estiman los observadores de diversos medios, que la intención de este Gobierno es la de trabajar con un sistema —el recomendado por el Fondo Monetario Internacional— y aplicarlo con todo realismo y rigurosidad.

FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES

CARACAS, 27 (Inter Press Service).— Un programa de fomento de las exportaciones comenzó a ser ejecutado aquí en las últimas 24 horas, con la aprobación por el Poder Ejecutivo, de tres disposiciones legales que desgravan la importación de materias primas destinadas a la producción de bienes exportables, rebajan en un 50% las tarifas de almacenamiento de productos de exportación en puertos de embarque y amplían los recursos crediticios dirigidos al sector industrial exportador.

La promulgación de las nuevas medidas, que fueron oficialmente calificadas como "una muestra de la unidad de criterio que existe entre los sectores público y privado sobre la necesidad de ampliar las ventas venezolanas en el exterior y diversificar las fuentes de ingreso", coincidió con las sesiones de una convención que reúne aquí a los principales exportadores del país. La política de estímulo a las exportaciones había sido específicamente solicitada en esa reunión en un planteamiento que sintetizaba definiciones anteriores y sistemáticas del sector en el mismo sentido.

En la sesión celebrada por la convención, el Ministro de Minas e Hidrocarburos, José Antonio Mayobre, subrayó los términos de urgencia con que se plantea el aumento de las exportaciones indicando que la competencia "acelerada" y cada vez más aguda "que se registra en el mercado petrolero propone un "panorama duro" para Venezuela. Según Mayobre, "los venezolanos deben convencerse de que este país no gozará nunca más el auge que en esa línea tuvo en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, cuando la amplia demanda por hidrocarburos en el mundo no había sido complementada con una producción en ascenso como sucede ahora".

La tarea de diversificar las exportaciones —de acuerdo con Mayobre— "no debe, sin embargo, recaer sólo en el Estado, que no está preparado para llevar adelante por sí solo una amplia política de comercio exterior. Mucha o gran parte de esas necesidades deberán ser resueltas por los sectores privados, que en adelante deben orientarse a diversificar los bienes exportables, sin descuidar en ningún momento los correspondientes aumentos en las demandas", agregó Mayobre. Según el Ministro, "Venezuela cumplirá con sus planes de aumentar su producción petrolera en un 4% anual, pero todo nuevo aumento representará, en el futuro, a pesar de las alzas en la demanda mundial, problemas de comercialización".

De acuerdo con círculos gubernamentales, varios planteamientos formulados por la convención de exportadores de la que participan veinte empresas de este sector— serán recogidas por la misión venezolana que asistirá al duodécimo período de sesiones de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL), previsto para mayo próximo en Caracas.

Cotización del Cobre en Londres

(Centavos de dólar por libra)

CONTADO		90 DIAS
44,38	Comprador	43,25
44,50	Vendedor	43,38
MERCADO:	SOSTENIDO	

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA

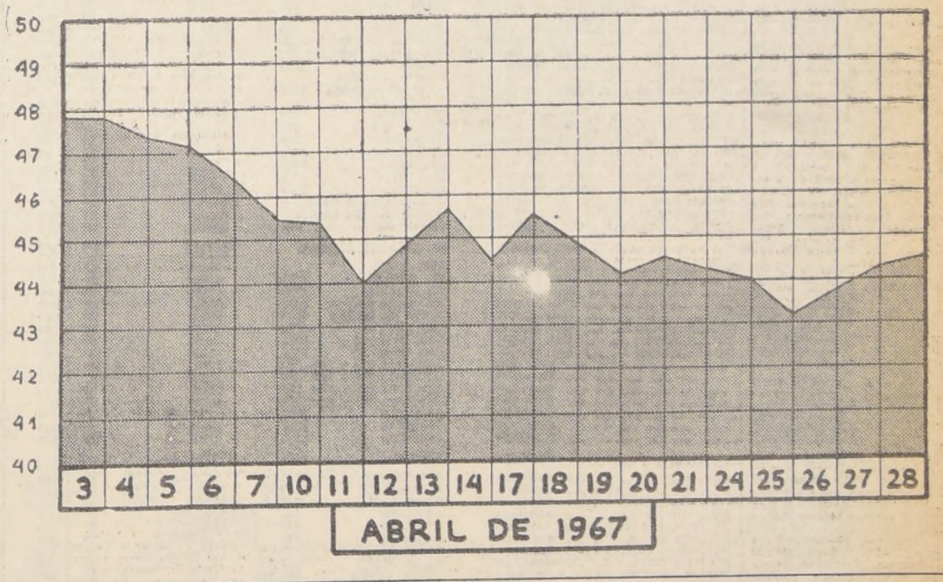

CHEVRON es mi orgullo
EL RELOJ SUIZO DE RENOMBRE MUNDIAL
CHEVRON
PIE°30
SALDO 10 MESES
JOYAS FINAS
RELOJERIA
gabor
ESTADO 48

CITACION.-

Por acuerdo de la Junta Liquidadora de la Inmobiliaria Comercial y Agrícola Prócer Diego José Benavente S.A., en Liquidación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de los Estatutos de la Sociedad, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día 10 de Mayo del año en curso, a las doce horas, en primera citación, y a las doce treinta en segunda citación, en las Oficinas de la Sociedad, Avda. Bulnes N° 167, Depto. 84, con el objeto de tratar la ampliación de las facultades de la Junta Liquidadora de esta entidad.
Stgo., 28 de Abril de 1967.

La Junta Liquidadora.

"FAMAE" NECESITA ADQUIRIR

FIERRO VIEJO DULCE y FIERRO VIEJO FUNDIDO

DIRIGIRSE a:

Departamento de Adquisiciones y Abastecimiento.

Avenida Pedro Montt 1606, Casilla 4100 — Fono 51011
Anexo 22

FRAZADAS
Desde E°29,50
Chalones, cubrecamas, retazos, sábanas, colchones, etc., sólo en la FABRICA
ROBERTO ESPINOZA 1514

108º SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS

(Ley N.o 12.861 de 7 de Febrero de 1958)

NOMINA DE BOLETAS PREMIADAS EN EL SORTEO EFECTUADO EL DIA 27 DE ABRIL DE 1967, ANTE EL NOTARIO PUBLICO Y DE HACIENDA DON LUIS AZOCAR ALVAREZ, CORRESPONDIENTES A LAS EMITIDAS EL DIA 18 DE MARZO DE 1967.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	DIRECCION DEL NEGOCIO			BOLETA N.o Y SERIE	PREMIO
	Comuna o Localidad	Calle	N.o		
PROVINCIA DE TARAPACA:					
Panadería "Europea"	Arica	18 de Septiembre	602	82053	Eº 1.000
Panadería "Europea"	Arica	18 de Septiembre	602	**82072**	**Eº 5.000**
Adriana Caqueo E.	Arica	Feria Sangra	Pto. 2	02356	Eº 1.000
Panadería "La Selecta"	Arica	Lastarria	1400	7023	Eº 1.000
Librería "Nené"	Iquique	Amunátegui	1089	5286	Eº 1.000
Librería "Nené"	Iquique	Amunátegui	1089	5295	Eº 1.000
"Stand Casanova"	Iquique	Tarapacá	s|n.	42734	Eº 1.000
"Stand Casanova"	Iquique	Tarapacá	s|n.	42736	Eº 1.000
Casa "Real"	Iquique	Tarapacá	683	026	Eº 1.000
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA:					
Establecimientos "La Coquimbana"	Antofagasta	A. Prat	580	524-A	Eº 1.000
Establecimientos "La Coquimbana"	Antofagasta	A. Prat	580	856-A	Eº 1.000
Almacén "Rex"	Antofagasta	Eleuterio Ramírez	468	14321	Eº 1.000
Librería "La Pepita"	Antofagasta	Gral. Velásquez	1412	8133	Eº 1.000
Zapatería "Italiana"	Antofagasta	Ossa	2270	12325	Eº 1.000
Almacén "California"	Calama	Sotomayor	82	117883	Eº 1.000
Almacén "California"	Calama	Sotomayor	82	118054	Eº 1.000
Almacén - Antonio Ivanovic e Hijos	Calama	Sotomayor	301	040618	Eº 1.000
Almacén - Antonio Ivanovic e Hijos	Calama	Sotomayor	301	040619	Eº 1.000
Librería "Cervantes"	Tocopilla	San Martín	1200	12744-C	Eº 1.000
PROVINCIA DE COQUIMBO:					
Lorenzo Iduya Yaeger	Coquimbo	Henríquez	460	16605	Eº 1.000
Permanentes "Kenna"	Ovalle	Benavente	38	6031	Eº 1.000
Permanentes "Kenna"	Ovalle	Benavente	38	6032	Eº 1.000
Carnicería "El Torero"	Ovalle	Libertad	22	7799	Eº 1.000
PROVINCIA DE ACONCAGUA:					
Pensión "21"	Cabildo	Avda. Humeres	400	016483	Eº 1.000
Pensión "21"	Cabildo	Avda. Humeres	400	016485	Eº 1.000
"La Golosita"	Los Andes	Esmeralda	247	81368	Eº 1.000
Restaurant "La Palmera"	Putaendo	Sarmiento	604	41360	Eº 1.000
Restaurant "La Palmera"	Putaendo	Sarmiento	604	41365	Eº 1.000
Club Social "Ferroviario"	San Felipe	Avda. Riquelme	109	011865	Eº 1.000
Club Social "Ferroviario"	San Felipe	Avda. Riquelme	109	011867	Eº 1.000
PROVINCIA DE VALPARAISO:					
Restaurant "Aconcagua"	Concón	Avda. Borgoño	25140	01934	Eº 1.000
Emporio - Nieves Pizarro	Concón	Calle 13	s|n.	3557	Eº 1.000
Luis Godoy Rojas	La Calera	Adrián Esq. M. Rodrigues		0520	Eº 1.000
Tienda "San Miguel"	La Calera	J. J. Pérez	273	16354	Eº 1.000
Tienda "San Miguel"	La Calera	J. J. Pérez	273	16361	Eº 1.000
Almacén "Central"	Peñablanca	Lautaro	196	88473	Eº 1.000
Reparadora de Calzado "Novoa"	Quilpué	Andrés Bello	685	4950	Eº 1.000
Botillería "El Cóndor"	Quilpué	Claudio Vicuña	0825	012302	Eº 1.000
Botillería "El Cóndor"	Quilpué	Claudio Vicuña	0825	012303	Eº 1.000
Botillería "El Cóndor"	Quilpué	Claudio Vicuña	0825	012311	Eº 1.000
Botillería "El Cóndor"	Quilpué	Claudio Vicuña	0825	012313	Eº 1.000
Botillería "El Cóndor"	Quilpué	Claudio Vicuña	0825	012316	Eº 1.000
Almacén "Coquimbo"	Quillota	Chacabuco	278	051525	Eº 1.000
Almacenes "Sasco"	Valparaíso	Aníbal Pinto	1179	91571	Eº 1.000
Restaurant "Los Tribunales"	Valparaíso	Av. J. Tomás Ramos	32	20005	Eº 1.000
Peluquería "Osvaldo"	Valparaíso	Av. Pedro Montt	2430	016764	Eº 1.000
Coop. de Empleados I.I. Valparaíso Ltda.	Valparaíso	Blanco	1592	4439-D	Eº 1.000
Coop. de Empleados I.I. Valparaíso Ltda.	Valparaíso	Blanco	1592	4442-D	Eº 1.000
Coop. de Empleados I.I. Valparaíso Ltda.	Valparaíso	Blanco	1592	4453-D	Eº 1.000
Café "La Llapa"	Valparaíso	Clave	447	74824	Eº 1.000
Sastrería "Rex"	Valparaíso	Condell	1254	12185	Eº 1.000
Aste y Cía. Ltda.	Valparaíso	Chacabuco	2802	54324	Eº 1.000
Aste y Cía. Ltda.	Valparaíso	Chacabuco	2802	54381	Eº 1.000
Enrique Totz K.	Valparaíso	Freire	582	03650	Eº 1.000
Olivari Hermanos y Cía. Ltda	Valparaíso	Independencia	2753	05171	Eº 1.000
Panadería "Aníbal Pinto"	Valparaíso	Plaza Aníbal Pinto	1170	145243	Eº 1.000
Almacén "Athenas"	Valparaíso	San Francisco	948	43193	Eº 1.000
José Cánepa V.	Valparaíso	Uruguay	250	19480	Eº 1.000
José Cánepa V.	Valparaíso	Uruguay	250	19484	Eº 1.000
Bar-Restaurant "Valparaíso"	Villa Alemana	Avda. Valparaíso	681	26028	Eº 1.000
Farmacia "Chorrillos"	Viña del Mar	Alvarez	1384	0001754-D	Eº 1.000
Farmacia "Chorrillos"	Viña del Mar	Alvarez	1384	0001755-D	Eº 1.000
Farmacia "Chorrillos"	Viña del Mar	Alvarez	1384	**0001801-D**	**Eº 5.000**
Almacén "Tello"	Viña del Mar	Chaigneau	197	48058	Eº 1.000
Carteras "Genny"	Viña del Mar	Ecuador	122	4704	Eº 1.000
Café "Mokambo"	Viña del Mar	Quillota	0147	33505	Eº 1.000
Café "Mokambo"	Viña del Mar	Quillota	0147	33518	Eº 1.000
Café "Mokambo"	Viña del Mar	Quillota	0147	33539	Eº 1.000
Farmacia y Perfumería "Prat"	Viña del Mar	Valparaíso	213	40983	Eº 1.000
Plastic Chilena "Shyf S.A."	Viña del Mar	Valparaíso	514	078248	Eº 1.000
Plastic Chilena "Shyf S.A."	Viña del Mar	Valparaíso	514	078264	Eº 1.000
Plastic Chilena "Shyf S.A."	Viña del Mar	Valparaíso	514	**078310**	**Eº 5.000**
Auto Servicio "Recreo"	Viña del Mar	Manuel Rodríguez	1725	78470	Eº 1.000
Auto Servicio "Recreo"	Viña del Mar	Manuel Rodríguez	1725	78529	Eº 1.000
PROVINCIA DE SANTIAGO:					
Almacén - Rosa Sanhueza C.	Barrancas	Avda. Roma	7299	004845	Eº 1.000
Paquetería "Barrancas"	Barrancas	San Pablo	8754	001501	Eº 1.000
Almacén "El Paleteado"	Colina	Fontt	038	24710	Eº 1.000
Almacén - Ordenes Hermanas	El Melocotón	El Melocotón		26324	Eº 1.000
Almacén - Ordenes Hermanas	El Melocotón	El Melocotón		26330	Eº 1.000
Almacén - Ordenes Hermanas	El Melocotón	El Melocotón		26332	Eº 1.000
Almacén - Ordenes Hermanas	El Melocotón	El Melocotón		26336	Eº 1.000
Carnicería "La Central"	El Monte	Libertadores	86	004468	Eº 1.000
Almacén "El León"	Las Condes	Tajamar	273	11949-D	Eº 1.000
Almacén "El León"	Las Condes	Tajamar	273	11954-D	Eº 1.000
Restaurant "Charito"	Maipú	Las Catalpas	22	19651—A	Eº 1.000
Restaurant "Las Palmeras"	Malloco	Balmaceda	2257	11449	Eº 1.000
"La Valenciana"	Melipilla	Vicuña Mackenna	720	042071	Eº 1.000
"La Valenciana"	Melipilla	Vicuña Mackenna	720	042080	Eº 1.000
Carnicería "Santander"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	2563	99864—A	Eº 1.000
Ferretería-Guido Tassara E.	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	3506	116055	Eº 1.000
Ferretería-Guido Tassara E.	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	3506	116062	Eº 1.000
Tienda "Los Precios Bajos"	Ñuñoa	Avda. Ossa	160	16467	Eº 1.000
Tienda "Los Precios Bajos"	Ñuñoa	Avda. Ossa	160	16470	Eº 1.000
Tienda "Los Precios Bajos"	Ñuñoa	Avda. Ossa	160	16472	Eº 1.000
Botillería "Navarrica"	Ñuñoa	Campos de Deportes	335	03996	Eº 1.000
Botillería "Navarrica"	Ñuñoa	Campos de Deportes	335	04000	Eº 1.000
Fuente de Soda "Carmencita"	Ñuñoa	Macul	3226	18821	Eº 1.000
Dep. de Licores "San Juan"	Pirque	Camino Puntilla		002390	Eº 1.000
Taller de Llaves-José Valenzuela	Providencia	Avda. Providencia (local G)	1388	010768	Eº 1.000
Almacén "Núñez"	Puente Alto	Irarrázaval	374	09456	Eº 1.000
Almacén "Núñez"	Puente Alto	Irarrázaval	374	09459	Eº 1.000
Ferretería "El Pilar"	Quinta Normal	Mapocho	5253	11190	Eº 1.000
Ferretería "El Pilar"	Quinta Normal	Mapocho	5253	11196	Eº 1.000
Ferretería "El Pilar"	Quinta Normal	Mapocho	5253	11198	Eº 1.000
Reparadora de Calzado "Palacios"	Quinta Normal	San Pablo	4298	2087	Eº 1.000
Almacén-Suc. Chaw Shuck W.	Quinta Normal	Saturno	1502	07538	Eº 1.000
Almacén-Inocencio Suazo Roa	Renca	Avda. Salomón Sack	876	016713	Eº 1.000
Almacén-Inocencio Suazo Roa	Renca	Avda. Salomón Sack	876	016717	Eº 1.000
Almacén-Isabel León L.	Renca	Calle Seis	268	003236	Eº 1.000
Servicentro "Esso"	San Antonio	B. Luco esq. Angamos		**011277**	**Eº 5.000**
Almacén "Santa Inés"	San Bernardo	Sta. Inés		32366	Eº 1.000
Librería "Pinocho"	San Miguel	G. Avenida	2730	40838	Eº 1.000
Librería "Pinocho"	San Miguel	G. Avenida	2730	40902	Eº 1.000
Panadería "La Reina"	San Miguel	Núñez de Balboa	4936	30545	Eº 1.000
Panadería "La Reina"	San Miguel	Núñez de Balboa	4936	30546	Eº 1.000
Librería y Bazar-Eduardo Davies S.	San Miguel	Rey Alberto	3798	10768	Eº 1.000
Almacén-Luis H. Román Román	San Miguel	San Gregorio	3733	65132	Eº 1.000
Almacén-Luis H. Román Román	San Miguel	San Gregorio	3733	65136	Eº 1.000
"Cafatti"	Santiago	Agustinas 833 - Loc.	220	28347	Eº 1.000
"Cafatti"	Santiago	Agustinas 833 - Loc.	220	28350	Eº 1.000
"Cafatti"	Santiago	Agustinas 833 - Loc.	220	28352	Eº 1.000
"Cafatti"	Santiago	Agustinas 833 - Loc.	220	28356	Eº 1.000
"Reifschneider"	Santiago	Agustinas	1151	23381—N	Eº 1.000
"Reifschneider"	Santiago	Agustinas	1151	23645—N	Eº 1.000
"Reifschneider"	Santiago	Agustinas	1151	23749—N	Eº 1.000
"Reifschneider"	Santiago	Agustinas	1151	**23788—N**	**Eº 5.000**
"Reifschneider"	Santiago	Agustinas	1151	24066—N	Eº 1.000
Haití Café S. A.	Santiago	Ahumada	140	362675	Eº 1.000
Haití Café S. A.	Santiago	Ahumada	140	362679	Eº 1.000
Haití Café S. A.	Santiago	Ahumada	140	362778	Eº 1.000
Haití Café S. A.	Santiago	Ahumada	140	362909	Eº 1.000
"Falabella"	Santiago	Ahumada	242	736443—AE	Eº 1.000
"Falabella"	Santiago	Ahumada	242	740744—AE	Eº 1.000
"Falabella"	Santiago	Ahumada	242	784789—AE	Eº 1.000
Import. y Export Katz y Cía Ltda	Santiago	Alonso Ovalle	683	18478	Eº 1.000
Lavandería "Mariel"	Santiago	Amunátegui	668	885	Eº 1.000
Cristalería "Lautaro"	Santiago	Andrés Bello	631-A	125658	Eº 1.000
Café Restaurant "Triana"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	373	4189—A	Eº 1.000
Café Restaurant "Triana"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	373	4197—A.	Eº 1.000
Betteo Seoane y Cía Ltda.	Santiago	Avda. B O'Higgins	776	05991	Eº 1.000
Farmacia "Echaurren"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2196	048786	Eº 1.000
Farmacia "Echaurren"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2196	048791	Eº 1.000
"Colmena"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2734	013399	Eº 1.000
Ferretería "Las Delicias"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2967	24553	Eº 1.000
"Sandricley"	Santiago	Avda. Brasil	580	006990	Eº 1.000
Almacén-Carmen Becerra M.	Santiago	Avda. Ecuador	4859	08813	Eº 1.000
Compra-Venta "El Buque"	Santiago	Avda. Independencia	540	38258	Eº 1.000
Compra-Venta "El Buque"	Santiago	Avda. Independencia	540	38265	Eº 1.000
Compra y Venta-Salomón Pardo C.	Santiago	Avda La Paz	141	11287	Eº 1.000
Compra y Venta-Salomón Pardo C.	Santiago	Avda La Paz	141	11290	Eº 1.000
Compra y Venta-Salomón Pardo C.	Santiago	Avda La Paz	141	11292	Eº 1.000
Taller de Punteado-Irma Touron B.	Santiago	Avda. Portugal	613	155351	Eº 1.000
Cable West Coast	Santiago	Bandera	156	86651	Eº 1.000
Cable West Coast	Santiago	Bandera	156	86652	Eº 1.000
Elías Libedinsky y Cía. Ltda.	Santiago	Bandera	682	3966—M. R.	Eº 1.000
Radiobandera Ltda.	Santiago	Bandera	845	48446—B	Eº 1.000
Radiobandera Ltda.	Santiago	Bandera	845	48448—B	Eº 1.000
Laboratorio "Ferguson's"	Santiago	Carrera	314	**114160**	**E 5.000**
Laboratorio "Ferguson's"	Santiago	Carrera	314	014167	Eº 1.000
Fuente de Soda "Alhambra"	Santiago	Compañía	1301	14313—A	Eº 1.000
Fuente de Soda "Alhambra"	Santiago	Compañía	1301	14318—A	Eº 1.000
Fuente de Soda "Alhambra"	Santiago	Compañía	1301	14321—A	Eº 1.000
Pastelería "Tout-París"	Santiago	Cóndor	1034	80233	Eº 1.000
Librería y Juguetería "Cervantes"	Santiago	10 de Julio	271	66786	Eº 1.000
Restaurant "Los Bohemios"	Santiago	10 de Julio	367-A	022734	Eº 1.000
Restaurant "Los Bohemios"	Santiago	10 de Julio	367-A	022741	Eº 1.000
Restaurant "Los Bohemios"	Santiago	10 de Julio	367-A	022743	Eº 1.000
Botillería "Santa Emilia"	Santiago	10 de Julio	446	426450	Eº 1.000
Botillería "Santa Emilia"	Santiago	10 de Julio	446	426596	Eº 1.000
Barraca "Alba"	Santiago	Exposición	1316	75084	Eº 1.000
"Evelyn"	Santiago	Huérfanos	1178-Loc. E	12165	Eº 1.000
Ramón González Contesse	Santiago	Mac Iver	72	004131-B	Eº 1.000

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	DIRECCION DEL NEGOCIO			BOLETA N.o Y SERIE	PREMIO
	Comuna o Localidad	Calle	N.o		
Abarrotes-Juan Carniglia Z.	Santiago	Merc. Pdte. Ríos-Pto. 35		115684	Eº 1.000
Rotisería "La Rambla Ltda."	Santiago	Merced	626	199867	Eº 1.000
Rotisería "La Rambla Ltda."	Santiago	Merced	528	199915	Eº 1.000
Rotisería "La Rambla Ltda."	Santiago	Merced	628	199920	Eº 1.000
"El Tráfico"	Santiago	Merced	868	039495-B	Eº 1.000
"El Tráfico"	**Santiago**	**Merced**	**868**	**039508-B**	**Eº 10.000**
Casa "Asmara"	Santiago	Monjitas 843 Loc.	43	189704	Eº 1.000
Instituto "Aelme"	Santiago	Pj. Edwards 376-Of.	110	0221-G	Eº 1.000
Paquetería "El Sur de Francia"	Santiago	San Diego	1938	033066	Eº 1.000
Paquetería "El Sur de Francia"	Santiago	San Diego	1938	033072	Eº 1.000
Confecciones-Alejandro Szita K.	Santiago	21 de Mayo	617	6346	Eº 1.000
Supermercado "Montserrat"	Santiago	21 de Mayo	819	**4107-M. R. C. 1**	**Eº 5.000**
Supermercado "Montserrat"	Santiago	21 de Mayo	819	4213-M. R. C. 1	Eº 1.000
Supermercado "Montserrat"	Santiago	21 de Mayo	819	4238-M. R. C. 1	Eº 1.000
Supermercado "Montserrat"	Santiago	21 de Mayo	819	3571-M. R. C. 3	Eº 1.000
Supermercado "Montserrat"	Santiago	21 de Mayo	819	3630-M. R. C. 3	Eº 1.000
PROVINCIA DE O'HIGGINS					
Joaquín Sánchez Azagra	Rancagua	Balmaceda	1	031117	Eº 1.000
Joaquín Sánchez Azagra	Rancagua	Balmaceda	1	031118	Eº 1.000
Talabartería "El Rodeo"	Rancagua	Brasil	1078	23265	Eº 1.000
Talabartería "El Rodeo"	Rancagua	Brasil	1078	23266	Eº 1.000
Casa "Piñeiro"	Rancagua	Brasil	1081	005186	Eº 1.000
Casa "Piñeiro"	Rancagua	Brasil	1081	**005436**	**Eº 5.000**
Carnicería y Rotisería "Santiago"	Rancagua	Merc. Modelo Loc.	47	19057	Eº 1.000
Club Social "Rengo"	Rengo	Arturo Prat	104	23701	Eº 1.000
Club Social "Rengo"	Rengo	Arturo Prat	104	23702	Eº 1.000
Almacén-Pedro Jorquera S.	Requínoa	Pablo Rubio	89	033444	Eº 1.000
PROVINCIA DE CURICO					
Centro "Español"	Curicó	A. Prat	474	8409	Eº 1.000
Centro "Español"	Curicó	A. Prat	474	8426	Eº 1.000
Centro "Español"	Curicó	A. Prat	474	8428	Eº 1.000
PROVINCIA DE TALCA					
Pastelería "Premier"	Talca	5 Oriente	1111	177812-A	Eº 1.000
Pastelería "Premier"	Talca	5 Oriente	1111	22442-C	Eº 1.000
Pastelería "Premier"	Talca	5 Oriente	1111	22459-C	Eº 1.000
Cía. Cervecerías Unidas	Talca	6 Oriente	1230	306166	Eº 1.000
Cía. Cervecerías Unidas	Talca	6 Oriente	1230	306167	Eº 1.000
Casa "Real"	Talca	1 Sur	1256	7918	Eº 1.000
Confitería "Vimart"	Talca	1 Sur esq. 6 Oriente		054834	Eº 1.000
Confitería "Vimart"	Talca	1 Sur esq. 6 Oriente		054839	Eº 1.000
PROVINCIA DE MAULE					
Tienda "La Paloma"	Cauquenes	Victoria	502	56087	Eº 1.000
Casa "Musa"	Cauquenes	Victoria	699	10946	Eº 1.000
Botillería Viña "San Francisco"	Chanco	San Ambrosio	s|n.	00669	Eº 1.000
PROVINCIA DE LINARES					
Tienda "La Princesa"	Linares	Brasil	393	67267	Eº 1.000
Restaurant "El Carmen"	San Javier	E. Ramírez	2547	5076	Eº 1.000
Rolando González F.	Villa Alegre	Estación		001180	Eº 1.000
PROVINCIA DE ÑUBLE					
Fuente de Soda "Aída Alarcón R."	Quirihue	B. Encalada esq. O. de Rosas		20690	Eº 1.000
Fuente de Soda "Aída Alarcón R."	Quirihue	B. Encalada esq. O. de Rosas		20695	Eº 1.000
Suelería "San Carlos"	San Carlos	Serrano	533	35685	Eº 1.000
Suelería "San Carlos"	San Carlos	Serrano	533	35689	Eº 1.000
Emporio "La Frontera"	San Carlos	Vicuña Mackenna	506	48077-A	Eº 1.000
Emporio "La Frontera"	San Carlos	Vicuña Mackenna	506	48087-A	Eº 1.000
Emporio "La Frontera"	San Carlos	Vicuña Mackenna	506	48111-A	Eº 1.000
PROVINCIA DE CONCEPCION					
Almacén "El Porvenir"	Coelemu	Av. Samuel Muñoz	1019	19966	Eº 1.000
Emporio "Alemán"	Concepción	A. Pinto	557	28612-I	Eº 1.000
Emporio "Alemán"	Concepción	A. Pinto	557	28681-I	Eº 1.000
Emporio "Alemán"	Concepción	A. Pinto	557	28752-I	Eº 1.000
Steel y Cía.	Concepción	Barros Arana	362	17851	Eº 1.000
Bata S. A. C.	Concepción	Caupolicán	582	413274	Eº 1.000
Bata S. A. C.	Concepción	Caupolicán	582	414128	Eº 1.000
Librería "Jacobsen"	Concepción	Colo-Colo	689	41769	Eº 1.000
Librería "Jacobsen"	Concepción	Colo-Colo	689	41775	Eº 1.000
Librería "Jacobsen"	Concepción	Colo-Colo	689	41776	Eº 1.000
Librería "Jacobsen"	Concepción	Colo-Colo	689	41777	Eº 1.000
Librería "Jacobsen"	Concepción	Colo-Colo	689	41778	Eº 1.000
Librería "Jacobsen"	Concepción	Colo-Colo	689	41779	Eº 1.000
Librería "Jacobsen"	Concepción	Colo-Colo	689	41780	Eº 1.000
Fábrica "Víctor Fierro"	Concepción	Freire	691	22442-A	Eº 1.000
Fuente de Soda "San Martín"	Concepción	Lientur	2096	6328	Eº 1.000
Establecimientos "Llanquihue"	Concepción	Maipú	944	23761-A	Eº 1.000
Establecimientos "Llanquihue"	Concepción	Maipú	944	23768-A	Eº 1.000
Bodega de Vinos "Paso Hondo"	Concepción	Maipú	1436	04231	Eº 1.000
Bodega de Vinos "Paso Hondo"	Concepción	Maipú	1436	04233	Eº 1.000
"Radel"	Talcahuano	Bilbao	489	2101	Eº 1.000
Almacén "Grecia"	Talcahuano	Hualpén	101	31078	Eº 1.000
Almacén "Grecia"	Talcahuano	Hualpén	101	31082	Eº 1.000
Sucesión Toledo	Yumbel	Cruz	760	1794	Eº 1.000
Sucesión Toledo	Yumbel	Cruz	760	1795	Eº 1.000
Sucesión Toledo	Yumbel	Cruz	760	1799	Eº 1.000
PROVINCIA DE BIO BIO					
Feria "Bío Bío"	Los Angeles	Rengo	338	29060	Eº 1.000
Bar Restaurant "Marabú"	Los Angeles	Tucapel	124	8638	Eº 1.000
Vinos "El Quilque"	Los Angeles	Villagrán	493	002582	Eº 1.000
Vinos "El Quilque"	Los Angeles	Villagrán	493	002583	Eº 1.000
PROVINCIA DE MALLECO					
Pedro Aladino Parada	Angol	Almagro	173	10549	Eº 1.000
Pedro Aladino Parada	Angol	Almagro	173	10550	Eº 1.000
Dep. de Vinos — José Domingo Cruces	Collipulli	Sargento Aldea	322	19315	Eº 1.000
Frutas — Luis A. Carrasco	Curacautín	O'Higgins	620	10775-A	Eº 1.000
Mercería "San Pedro"	Curacautín	O'Higgins	998	54804	Eº 1.000
Mercería "San Pedro"	Curacautín	O'Higgins	998	54805	Eº 1.000
Mercería "San Pedro"	Curacautín	O'Higgins	998	54815	Eº 1.000
Fábrica de Cecinas "Bavaria"	Los Sauces	Independencia	334	26598	Eº 1.000
Fábrica de Cecinas "Bavaria"	Los Sauces	Independencia	334	26600	Eº 1.000
Bucher Hnos.	Traiguén	Santa Cruz	71	24489-C	Eº 1.000
Bucher Hnos.	Traiguén	Santa Cruz	71	24494-C	Eº 1.000
Bucher Hnos.	Traiguén	Santa Cruz	71	26249-C	Eº 1.000
Molino "San Luis"	Victoria	Chorrillos	1405	37866	Eº 1.000
Molino "San Luis"	Victoria	Chorrillos	1405	37870	Eº 1.000
Bodega de Vinos "La Parralina"	Victoria	21 de Mayo	1398	70185	Eº 1.000
Molino "Victoria"	Victoria	Victoria		05728-A	Eº 1.000
PROVINCIA DE CAUTIN					
Restaurant — Adelaida Suánez	Carahue	Villagrán	112	25057	Eº 1.000
Restaurant — Adelaida Suánez	Carahue	Villagrán	112	25064	Eº 1.000
Pensión "Del Buen Campesino"	Freire	Los Laureles		2015	Eº 1.000
Establecimientos Pam-Pam	Lautaro	O'Higgins	953	11060	Eº 1.000
Establecimientos Pam-Pam	Lautaro	O'Higgins	953	11074	Eº 1.000
Ferretería "El Martillo"	Loncoche	Barros Arana	724	**48248-B**	**Eº 5.000**
Ferretería "El Martillo"	Loncoche	Barros Arana	724	48249-B	Eº 1.000
Ferretería "El Martillo"	Loncoche	Barros Arana	724	48254-B	Eº 1.000
Ferretería "El Martillo"	Loncoche	Barros Arana	724	48257-P	Eº 1.000
Dep. de Fierros "El Mundial"	Temuco	B. Urrutia	090	8338	Eº 1.000
Dep. de Fierros "El Mundial"	Temuco	B. Urrutia	090	8342	Eº 1.000
R. C. A. Víctor	Temuco	Bulnes Esq. Portales		84548	Eº 1.000
Almacén — Eduardo Manríquez M.	Villarrica	Pdte. Ríos	1341	16289	Eº 1.000
Almacén — Eduardo Manríquez M.	Villarrica	Pdte. Ríos	1341	16292	Eº 1.000
PROVINCIA DE VALDIVIA					
Soc. Industrial Teófilo Grob	La Unión	Avda. Industrial	s|n.	96886-F	Eº 1.000
Molino "Central"	La Unión	La Unión		218098-B	Eº 1.000
Hotel y Fuente de Soda "Nory"	Lanco	Centenario	1	28026	Eº 1.000
Almacén — Gustavo Oyarzún T.	Panguipulli	O'Higgins	502	30356	Eº 1.000
Carlos Puchmann N.	Panguipulli	O'Higgins Esq. P. de Valdivia		18775	Eº 1.000
Carlos Puchmann N.	Panguipulli	O'Higgins Esq. P. de Valdivia		20902	Eº 1.000
Bodega "Río Bueno"	Valdivia	Bueras	1384	25243-A	Eº 1.000
Bodega — Arnoldo Alvarado C.	Valdivia	Picarte	2626	60246	Eº 1.000
Bodega — Arnoldo Alvarado C.	Valdivia	Picarte	2626	60251	Eº 1.000
PROVINCIA DE OSORNO					
Salón de Belleza "Brigitte"	Osorno	Lynch	1665	**01502**	**Eº 5.000**
Salón de Belleza "Brigitte"	Osorno	Lynch	1665	01606	Eº 1.000
Salón de Belleza "Brigitte"	Osorno	Lynch	1665	01612	Eº 1.000
Vulcanización "Temuco"	Osorno	Lynch	1968	10523	Eº 1.000
Confitería — Esterlina Paredes	Osorno	Lynch	2025	00931	Eº 1.000
Confitería — Esterlina Paredes	Osorno	Lynch	2025	00933	Eº 1.000
Cornelius Grote y Cía. Ltda.	Osorno	Ramírez	860	50749-A	Eº 1.000
Cornelius Grote y Cía. Ltda.	Osorno	Ramírez	860	50753-A	Eº 1.000
Almacén "Económico"	Río Negro	O'Higgins	s|n.	14645	Eº 1.000
Almacén "Económico"	**Río Negro**	**O'Higgins**	**s|n.**	**14646**	**Eº 10.000**
Almacén "Económico"	Río Negro	O'Higgins	s|n.	14647	Eº 1.000
PROVINCIA DE LLANQUIHUE					
Dep. de Vinos "Chiloé"	Puerto Montt	Buin	559	14202	Eº 1.000
"La Feria"	Puerto Montt	Contao		1562	Eº 1.000
Tienda — A. Modinger e Hijo Ltda.	Puerto Varas	Coligual		85786	Eº 1.000
Tienda — A. Modinger e Hijo Ltda.	Puerto Varas	Coligual		85801	Eº 1.000
Tienda — A. Modinger e Hijo Ltda.	Puerto Varas	Coligual		85803	Eº 1.000
Carnicería "Corvi"	Puerto Varas	Rosario	1262	3365	Eº 1.000
PROVINCIA DE CHILOE					
Club Social Radical	Ancud	Dieciocho	196	23668	Eº 1.000
Dep. Vinos "Cía. Isla Grande"	Castro	Los Carreras Esq. Sotomayor		11725	Eº 1.000
Dep. Vinos "Cía. Isla Grande"	Castro	Los Carreras Esq. Sotomayor		11737	Eº 1.000
PROVINCIA DE MAGALLANES					

Boleta que obtuvo el PREMIO MAYOR de Eº 50.000

		BOLETA Nº	FECHA
TIENDA Y BARATILLO "NACIONAL", Punta Arenas, José Nogueira 1154		**047346**	18-III-67

Además, todas las Boletas emitidas en cualquier día de MARZO y por cualquier negocio del país, cuyo número sea 47346 tienen un premio especial de Eº 100.- c|u.

Centro Español	Punta Arenas	Pza. Muñoz Gamero	771	26853	Eº 1.000

NOTA: La abreviatura M. R. significa vales de Caja emitidos por máquinas registradoras autorizadas por el S. I. I.

COBRO DE PREMIOS: el original de las boletas favorecidas con algún premio puede ser presentado en cobro en cualquier Oficina de Impuestos Internos del país. En Santiago, solamente en el Departamento de Compraventas de esta Dirección Nacional, ubicado en el 4.o piso del Ministerio de Hacienda, Oficina 403, cualquier día hábil, de 9 a 12 horas.
Para el cobro de un premio sólo se requiere la presentación del ORIGINAL de la boleta premiada, la cédula de identidad al día y el rol comunal de contribuyentes y la inscripción electoral, si procede. Los premios serán pagados al portador del documento premiado.

Esta Dirección se reserva el derecho de no pagar aquellos premios que correspondan a boletas ilegales; que no sea el original del documento premiado; que estén adulteradas o incompletas o que no coincidan exactamente con su duplicado. Las boletas presentadas en cobro serán confrontadas con sus respectivas copias y el Acta Notarial del Sorteo correspondiente, que obran en poder de esta Dirección.

EL PLAZO PARA COBRAR los premios indicados en la presente nómina vence el día 27 de JULIO de 1967.

SORTEO ANIVERSARIO: Se efectuará el día 31 de Mayo de 1967, con un premio mayor de Eº 80.000; dos premios de Eº 10 000 c/u.; Diez premios de Eº 5.000 c/u.; Trescientos premios de Eº 1.000 c/u., y además TRES VIVIENDAS sin uso, en punto de llegar y habitar.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

RAMONA

POR LINO PALACIO

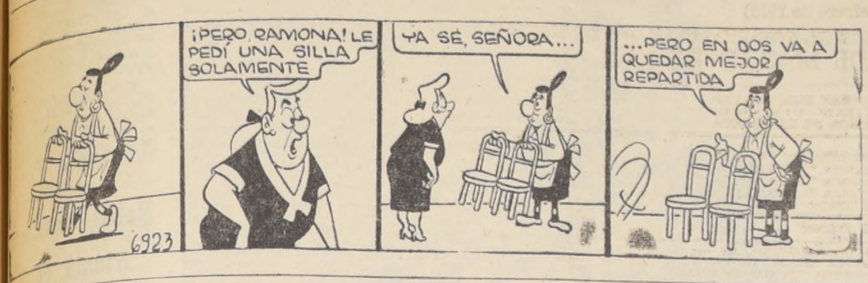
¡PERO, RAMONA! LE PEDÍ UNA SILLA SOLAMENTE
YA SÉ, SEÑORA...
...PERO EN DOS VA A QUEDAR MEJOR REPARTIDA
6923

TARRINO

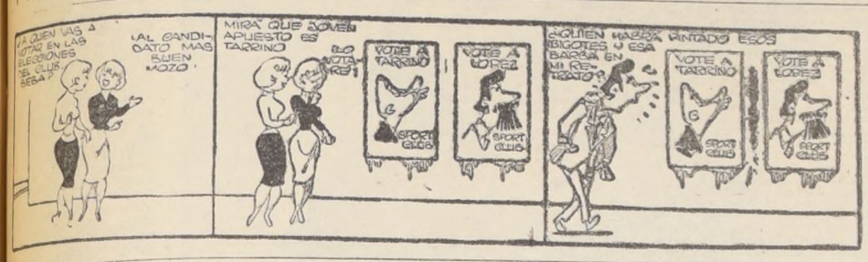
¿A QUIÉN VAS A VOTAR EN LAS ELECCIONES DEL CLUB, BEBA?
¡AL CANDIDATO MÁS BUEN MOZO!
MIRÁ QUÉ JOVEN APUESTO ES TARRINO
¡LO VOTARÉ!
VOTE A TARRINO
VOTE A LÓPEZ
SPORT CLUB
¿QUIÉN HABRÁ PINTADO ESOS BIGOTES Y ESA BARBA EN MI RETRATO?

DICK TRACY

por Chester Gould

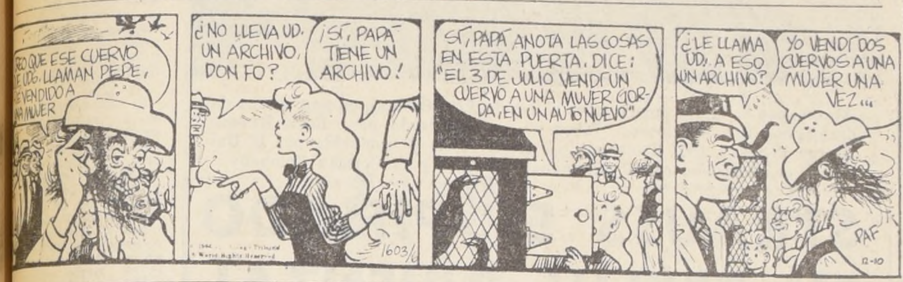
EO QUE ESE CUERVO E UDS. LLAMAN PEPE, E VENDIDO A NA MUJER
¿NO LLEVA UD. UN ARCHIVO, DON FO?
¡SÍ, PAPÁ TIENE UN ARCHIVO!
SÍ, PAPÁ ANOTA LAS COSAS EN ESTA PUERTA. DICE: "EL 3 DE JULIO VENDÍ UN CUERVO A UNA MUJER GORDA, EN UN AUTO NUEVO"
¿LE LLAMA UD. A ESO UN ARCHIVO?
YO VENDÍ DOS CUERVOS A UNA MUJER UNA VEZ...
PAF
12-10
1603

TARZAN

Por EDGAR RICE BURROUGHS

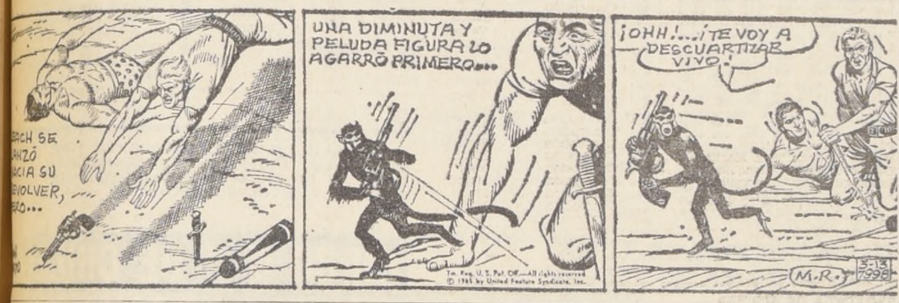
ACH SE ANZÓ ACIA SU EVOLVER, ERO...
UNA DIMINUTA Y PELUDA FIGURA LO AGARRÓ PRIMERO...
¡OHH!... ¡TE VOY A DESCUARTIZAR VIVO!
M.R.
3-13 7998

JUAN MARINO

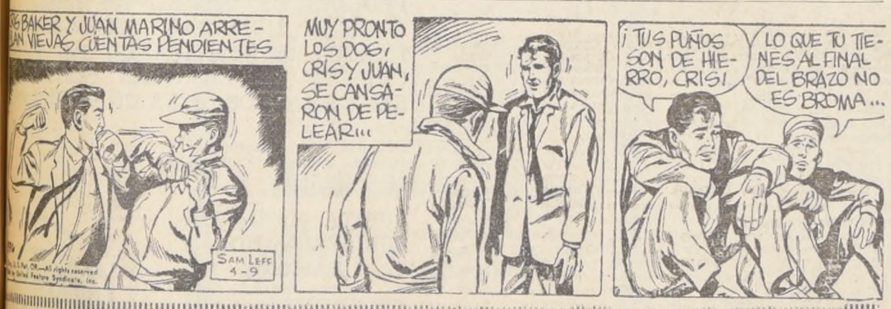
G BAKER Y JUAN MARINO ARRE- AN VIEJAS CUENTAS PENDIENTES
MUY PRONTO LOS DOS, CRIS Y JUAN, SE CANSARON DE PELEAR...
¡TUS PUÑOS SON DE HIERRO, CRIS!
LO QUE TÚ TIENES AL FINAL DEL BRAZO NO ES BROMA...
SAM LEFF 4-9

Novelas de Misterio que Escribió la Realidad

"EL BOOKIE Y EL JUGADOR"

NUEVA YORK. — Al atardecer del 8 de noviembre de 1963, la policía marítima de este puerto encontró el cuerpo de un hombre que flotaba en el río Harlem, en el extremo norte de la isla de Manhattan. Era el de un hombre de edad mediana y estaba vestido con una camisa blanca y unos pantalones oscuros. Tenía manos y pies atados con una gruesa cuerda, que se había enredado en unas varas de hierro que sobresalían del agua.

En los bolsillos del pantalón se encontraron cerca de quinientos dolares en billetes, bastante afectados por el agua. Era indudable, pues, que el robo no había sido la causa de este crimen. En un bolsillo se halló también una billetera que contenía una tarjeta con el nombre de Reuben Markowitz, y una dirección en la sección de Brooklyn, New York.

El médico que examinó el cadáver halló prontamente que Markowitz, si tal era el nombre de la víctima, había recibido dos balazos en la cabeza y otros dos en la parte superior del pecho. Y afirmó que el hombre ya estaba muerto cuando fue arrojado al agua.

La policía comprobó que los restos eran efectivamente los de Reuben Markowitz, que había desaparecido misteriosamente desde el 10 de octubre anterior. El día siguiente se había hallado su automóvil abandonado en la esquina de la Primera Avenida y la calle Nº 64 de Manhattan.

Según informó su esposa, Markowitz tenía cuarenta años de edad y trabajaba como empleado de una tienda de comestibles en Brooklyn con un sueldo de noventa dólares por semana. Pero la policía sabía que su verdadera ocupación era la de agente de apuestas en carreras de caballos, lo que en argot neoyorquino se llama un "bookie". Su clientela era muy escogida y era sabido que algunas veces Markowitz recibía apuestas hasta de veinte mil dólares.

Aunque el crimen tenía cierta similitud con muchos achacados a pandilleros, los investigadores no pudieron descubrir ningún nexo de la víctima con individuos del hampa y concentraron sus esfuerzos en investigar los antecedentes y actividades de los clientes de Markowitz, cuyos nombres fueron obtenidos de una lista que se halló entre sus papeles. Entre ellos figuraba de modo prominente, por la magnitud de sus apuestas, un tal "Señor Shaw", quien en la misma lista era identificado como "William Weissman", residente en el Nº 406 de la calle Nº 63 Este. Un detalle importante resultó el de que esta dirección quedaba apenas a una cuadra del sitio donde fue hallado abandonado el automóvil de Markowitz.

En el edificio que tenía la mencionada dirección resultó que el señor Weissman tenía efectivamente un apartamiento, pero muy rara vez llegaba a él y se tenía la explicación de que viajaba mucho en negocios y sólo usaba tal apartamiento en sus breves visitas a Nueva York. Pero los investigadores averiguaron otra cosa interesante: el "Señor Shaw" había dado a Markowitz un teléfono al cual podía llamarlo —o dejarle noticias— cuando no pudiera localizarlo en el apartamiento del supuesto señor Weissman. Este teléfono estaba a nombre de una mujer llamada Gloria Kendall, residente en la casa Nº 125 de la calle Nº 23 Este, de Manhattan. Pero cuando la policía fue a buscarla, resultó que la señorita Kendall estaba de viaje. Había partido para Jamaica y otras islas del Caribe. De las investigaciones hechas resultaba que Gloria era una muchacha alegre, que no trabajaba y tenía numerosos amigos ricos. Su ocupación principal parecía ser la de asistir continuamente a cierta clase de fiestas.

Los investigadores descubrieron luego otro detalle curioso: el señor Weissman había subarrendado su apartamiento a un tal Mark A. Fein, un rico hombre de negocios que vivía con su esposa y tres niños en Park Avenue, en uno de los edificios residenciales más lujosos, y tenía una oficina comercial en la parte baja de la ciudad. Era presidente de una compañía que fabricaba envases de metal y otros materiales. También se constató que en realidad era copropietario, con su madre, del edificio número 406 de la calle número 63 y que él era el mismo supuesto Weissman.

Según se supo, Fein había perdido recientemente grandes sumas en apuestas a caballos, por un total de cerca de sesenta mil dólares. Y esto comenzaba a causarle dificultades comerciales.

Cuando fue interrogado por los investigadores, admitió que había conocido a Markowitz y que había hecho apuestas por su medio, pero muy ocasionalmente. El hecho de que el automóvil del "bookie" fuera hallado a sólo una cuadra de su apartamiento lo consideró como una simple coincidencia.

La investigación hizo otro avance cuando comprobó que Gloria Kendall era amante de Fein, alias Weissman, alias Señor Shaw. Y finalmente, el 20 de febrero de 1964, la joven fue detenida en un restaurante de la parte Este de la ciudad. Admitió que recibía dinero de varios "amigos", especialmente de Fein. Y luego declaró que en la tarde del 10 de octubre anterior éste la llamó para pedirle que fuera al apartamiento de la calle N.o 63 y, una vez allí, le mostró un gran baúl negro, y Mark le dijo: "¿Sabes lo que hay en este baúl? El cuerpo de Markowitz. Vino a cobrarme unos millares de dólares que le debía en apuestas y reñimos. Lo maté a balazos. Necesito que me ayudes a hacer desaparecer el cadáver".

Gloria se horrorizó, pero después de tomarse un poco de "vodka" consintió en ayudar a su amante y llamó a su vez a una amiga que tenía automóvil y ya de noche se llevaron el baúl hacia la parte alta de la ciudad, en el extremo de la calle número 185 lo arrojaron en el río Harlem. La corriente lo hizo chocar contra unos postes de hierro, que rompieron parte del baúl. Y días después el cuerpo apareció flotando, como se ha dicho al principio de este relato.

Con base en las declaraciones de Gloria Kendell, Mark Fein fue acusado de la muerte de Markowitz. Mark afirmó que no era culpable y que era cierto que el 10 de octubre Markowitz llegó a buscarle y él le pagó la suma de algo más de siete mil dólares que le debía. Declaró también que lo dicho por Gloria era pura invención y que la joven trataba de vengarse por cuanto él no le daba todo el dinero que ella quería.

Pero Gloria insistió en sus declaraciones y llamó en su ayuda a la mujer que había facilitado el automóvil para llevar el baúl. Esta confirmó lo dicho por Gloria.

Los abogados de Fein lograron obtener su libertad bajo una fianza de cincuenta mil dólares, pero el proceso fue iniciado y continuado el día 24 de noviembre siguiente el jurado declaró a Fein culpable de asesinato en segundo grado. Fue sentenciado a veinte años de prisión.

Mark Fein

Hombres de Ciencia

Con frecuencia nos nteramos de un hijo e se hace cargo de los gocios del padre y sa- triunfante. Pero no es n a menudo que se da caso del padre que se ce cargo de los ne- cios del hijo y tiene ito en ellos.

Uno de los ejemplos e esta anomalía es ohn Dollond, nacido en ondres en el año 1706. e ascendencia france- a. Su familia había migrado de Francia uando Luis XIV revo- un edicto real que arantizaba la libertad e cultos. La familia ollond, junto con mu- has otras de exiliados anceses, se dedicó en glaterra al tejido de a seda.

A los cinco años de ad Dollond quedó rfano, más era am- cioso y esforzado y, n cuando carecía de yuda personal, se dedi- , industriosamente, a carse a sí mismo aún abajando en los talle- . Aprendió idiomas, matemáticas y, especialmente, óptica y astronomía.

Aún después de haber constituido una numerosa familia y pese a haberse visto obligado a trabajar más tiempo y más duramente, siguió estudiando. Y cuando su hijo Peter llegó a la edad adulta, él mismo lo educó.

Peter Dollond no quiso ser tejedor de sedas y se valió de la educación que le había dado su padre para hacerse fabricante de lentes. Tuvo éxito en la empresa y eventualmente su padre dejó los telares y se unió a su hijo en la fabricación de lentes.

El ideal del viejo Dollond era Sir Isaac Newton, quien, además de sus famosos trabajos en matemáticas y física teórica, había ya escrito mucho sobre óptica.

Newton había llegado a la conclusión de que los objetos vistos a través de un telescopio de refracción tenían necesariamente que percibirse borrosos por causa de los bordes de luces prismáticas, o colores, que rodeaban el objeto observado. Dijo Newton que esto era falla incorregible de los telescopios de refracción que jamás podrían obviarse.

Este punto de vista fue refutado por eminentes hombres de ciencias suecos y alemanes, quienes, empero, no tenían la más remota idea de cómo demostrar que Newton estaba equivocado.

Dollond se puso a la tarea de demostrar que Newton estaba en lo cierto, proponiéndose construir un telescopio de refracción que no produjera bordes de luces prismáticas. Acometió la empresa con el fin deliberado de fracasar, cosa que ansiaba sinceramente. Si él, Dollond, quien con su hijo era el óptico más prominente de Europa, no podía construir un telescopio irreprochable, nadie podría hacerlo.

Pero para sorpresa de todo el mundo —y para su propia sorpresa— Dollond tuvo éxito. Se valió de un prisma hueco que llenó con agua y pudo con él hacer ajustes finísimos que eliminaron las distorsiones. Después descartó el prisma hueco y logró los mismos resultados con un prisma de vidrio muy fino.

Se le otorgó la medalla Copley de la Real Sociedad y fue elegido miembro de la misma por ésta y otras mejorías que introdujo en los telescopios.

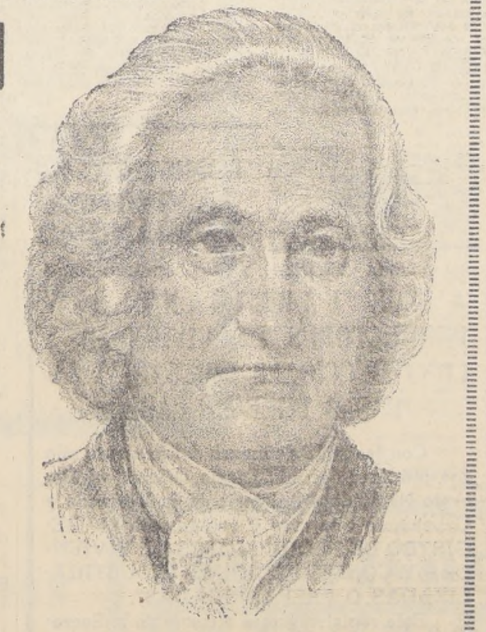

JOHN DOLLOND

SOLUCION DEL PUZZLE

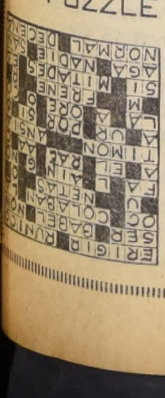

PALABRAS CRUZADAS

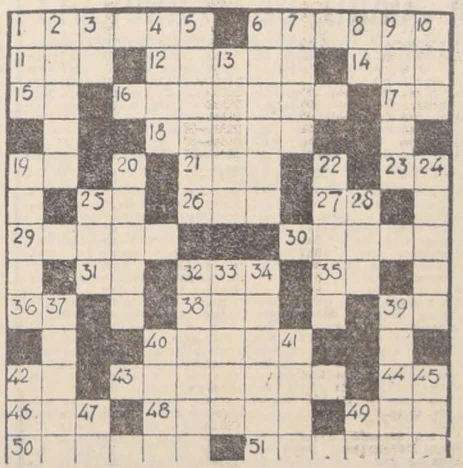

1.— Edificar, instituir. 6.— Color de rosa. 11.— Existir. 12.— (Torre de) Torre grande que quisieron elevar los hijos de Noé. 14.— Licor alcohólico que se saca de la melaza. 15. — Palabra del dialecto provenzal que significa la afirmación. 16.— Pasaban por un colador. 17.— Nota musical. 18.— Puras, limpias. 19.— Nota musical. 21.— Río de Francia, afl. del Ródano. 23.— Letra del alfabeto griego. 25.— Artículo. 26.— Raspa una cosa con instrumento cortante. 27.— Afluente del río Aar, en Suiza. 29.— Pértiga del carro. 30.— Inquietud muy violenta. 31.— C. de Caldea. 32.— Preposición. 35.— Adverbio de afirmación. 36.— Nota musical. 38.— Rece. 39.— Símbolo químico del cobalto. 40.— Detenga. 42.— Igual que 35 H... 43.— Medios. 44.— Interj. que se usa para arrear a las bestias. 46.— Oficial del ejército turco. 48.— Ninguna persona. 49.— Apócope de santo. 50.— Regular, ordinario. 51.— Conjunto de diez unidades.

Verticales

1.— Pronombre demostrativo. 2.— Conjunto de acémilas. 3.— Trasladarse de un lado a otro. 4.— Nombre de los lagos de las vertientes de los Pirineos. 5.— Hacerse clara una cosa. 6.— Corte una cosa en tajadas. 7.— Agua del mar agitada por el viento (pl.) 8.— Primera terminación de infinitivo. 9.— Sensación molesta de una parte del cuerpo. 10.— Indio de la Patagonia. 13.— Golpeaba con fuerza alguna cosa. 19.— Fijado irrevocablemente por la suerte. 20.— Derramar lágrimas. 22.— Un ave palmípeda. 24. — Puesta de un astro. 25.— Género de aves corredoras de Australia. 28.— De esta manera. 32.— Zaguán o vestíbulo de una casa. 33.— Refrescar una cosa al aire. 34.— Vencer. 37.— Aficionado o inclinado a alguna cosa. 39.— Producen una cosa que no existe. 40. — Delicada, menuda. 41.— Cuatro vocales iguales. 42.— Apócope de santo. 45.— (Sta.) Madre de la Sma. Virgen.

CORREO DE LOS "PEQUEÑOS PINTORES"

Numerosa ha sido la correspondencia recibida la semana pasada de los concursantes de "DIBUJO PARA COLOREAR". Junto con inaugurar el correo, aprovechamos la oportunidad para felicitar a todos los participantes por la hermosura de la pintura con que realizaron los trabajos correspondientes al dibujo pasado. Esto mismo nos creó problemas en el momento de elegir los mejores. De todos modos, pedimos disculpas si en algo nos equivocamos y nos comprometemos a portarnos lo mejor que se pueda en beneficio de ustedes.

Damos a continuación acuse de recibo de carta a las siguientes personas:

DE PUENTE ALTO: Isabel Jiménez, de Marcos Pérez 239; Plácido Rojas C., de Eyzaguirre 295; Eduardo Apablaza, de 1 Sur 540, Pob. Yuis Matte L.; Alicia Moreno, de Ecuador 0157, Pob. San Lázaro; y Olivia San Martín, de Boroa 460.

DE SAN BERNARDO: Patricia Espinoza, de Pob. FACH, casa 57; Eugenio Sagredo, de Nogales 881; María Bernarda Castro R., de avenida América 1030; y Patricia Quintero, de Merino Segura/Cosme González 277; Carlos Andrés Fierro, Pob. Santa Emma; Bernardo H. Vergara, Montevideo 974; Marco Corrales S., A. Zamora 254.

PROVINCIAS: Luis Manuel Figueroa, Correo Zapallar; María Isabel Bravo R., de Libertad 371, Maipú; Rosa Valenzuela L., Correo Alto Jahuel; Carmen Bustos, Pob. Tocornal, Talagante; Laura Alarcón, José PJoaquín Pérez 51, Buin; María Carolina Aladro, de Camilo Henríquez 379, Curicó; José Miguel Muñoz Z., Prat, Coihaique; Gonzalo Ignacio Guell B., Casilla 19, Lontué; Cristián Manuel Aladro R., Camilo Henríquez 379, Curicó; Irma Plaza Armijo, V. Mackenna 247, Melipilla; Héctor Morales D., P. Ramírez 0284, Quilpué; Ximena Rodríguez C., de Eduardo de la Barra 464, La Serena; Scarlett Lépori, Yugoslavia 812, P. Arenas; Olga del C. Trujillo H., Pob. Sol de Septiembre 365, Curicó; Luis Fabres Urzúa, Correo Puguillay Bajo; Miriam Garrido V., Casilla 57, Chimbarongo; Alfredo Espinoza O., Sargento Aldea 783, Iquique; Patricia Díaz, Pob. Agua Santa, Viña del Mar; Jaime Romero D., Los Carrera 718, Concepción; Sebastián Soto, Pob. Argentina 1532, Talca; Luis A. Flores, Alcides Vargas 410, Llay-Llay; Juan Carlos Carrasco B., Pob. 2 Manzana D, Llay Llay; Rosa Cornejo Ortiz, Hermanos Carrera 470, San Antonio; Isabel Morales G., Placilla-San Fernando; Myriam Rojas S., Recinto Estación Quintero; Félix Herrera, Correo Curimón, San Felipe; Gregorio Valdés Fuentes, Eyzaguirre 187, Cauquenes; Cecilia González A., Colo Colo 762, Linares; Juan Acevedo Pereira, Principal 18, Valparaíso;

(CONTINUARA)

SU ALMANAQUE COMERCIAL

AUTOMOVILES GARAGES ACCESORIOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES IMplementos, motonetas, bronceados, cobrizados, plateados. Accesorios vajillas. Rosas 1858. G. P. 2—9—67.

¡ECONOMICE! JUEGOS ANILLOS Y SUELTOS, TOdos medidas y marcas. Repuestos americanos - europeos. Encendido. Casa Aguilera Alameda 2099. Teléfono 89065 Diez de Julio 1028. GC. 17-IX-67.

TODOS LOS REPUESTOS PARA CAmiones Bedford - Vauxhall. Catalán y Meneses. Santa Rosa 50. teléfono 392479. GC 18 V.II 67

EQUIPOS DE INYECCION DIESEL, MERcedes Benz. Servicio Técnico. Klaus Feiffel. Brasil 89. GC-28 VIII 67

"ADOLFO SANVILEVICH" COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454. GC 20-IX-67

DESABOLLADURAS MECANICA. ALIneación óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471. GC 14-VI-67

ARAVENA & VIDAL LTDA TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería. desabolladura. pintura. Victoria 530. GC. 1 V -67

ENCENDIDO, ACCESORIOS. TODOS los repuestos Simca, Renault, Fiat, Autotex. Maturana 2. GC-28-VIII-67

A LOS VEHICULOS ¿Tiene problemas al adaptar los vidrios curvos o inastillables? Se le cambiarán inmediatamente en la Casa del Vidrio Inastillable. Lira 549. A. 20—X—67—GC.

EL MEJOR TAPIZ AL PRECIO MAS bajo. Seriedad. Portugal 926. GC-6-IX-67

AVES Y HUEVOS

POLLOS FAENADOS Directos del productor, huevos ventas mayor y menor. Teléfono 384049. Lira 685. GC-1o.-XI-67

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALtado. Regalos finos decorativos. Fábrica Alonso Ovalle 713. GC-1o.-XI-67

VENTANAS DE CORREDERA REJAS antejardín cobertizo automóviles, instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567092. GP. 25—IV—67

BALATAS

FRENOS BASSI. DISTRIBUIDORES, BAlatas, Bendix. Shyfbestos. Embragues, Repuestos, Frenos. Alameda 4050, Riquelme 6. GC-14-IX-67.

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA, REPARAciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638. GC-1o.-XI-67

FABRICA CAMISAS "LA CATEDRAL". Desde una precio mayoristas. Uniformes para prisiones. San Pablo 1071. GC. 18 VIII 67

CARTERAS

CARTERAS SILVIA Transformaciones, teñidos, composturas. Con cuero lagarto, cueros finos. Teñidos, arreglos maletas. Repuesto toda clase carteras. Alameda 980, local 42. 11—VIII—67

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones. [illegible] ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GP. 30 V 67

BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS TUBOS, TEjas. San Isidro 1722 — 51561. GP. 21—IV—67

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. GC-10-IX-67

CASACAS
CHAQUETON CASTILLA
PARA MOTONETAS
GUANTES DE CUERO
PIERNERAS ETC.
"COLDWIND"
SAN DIEGO 1531 TEL. 55949
SANTIAGO
PRECIOS SIN COMPETENCIA

CARPAS

"LAUTARO" TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001, teléfono N.o 52573. GP. 31 IV 67

FABRICA - PARASOLES— PARAGUAS Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones repuestos. Compañía 2697. GC IV—67

CONFECCIONES

"EIFEL" Fábrica Confecciones Señoras. Ventas mayor y menor. Irarrázaval 2308. 11—VIII—67

"LUCKY" VENTAS MAYOR Y MENOR Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430. GC. 20-IV-67

HIT ROPA SPORT VENTAS POR MAyor y menor. Argomedo 302 397598. GC. 1—V—67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715. GP 30 V 67

PINTURAS AL OLEO

SUTTER Y VARAS.— PINTURAS Oleos. Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309. G.C. 29—X—67.

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 783. Fono 39341. G.C. 29—X—67.

ELECTRICIDAD

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443. GC. 27 - IV -67

ELECTRICIDAD SERVICIO DE ALTERnadores. Reparación de bobinados, repuestos dínamos motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cav Roch - Lucas. Mapocho 2084. GC. 1—V—67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA". CALZADO CABALLEROS Cosido, sólo E° 25.—, y para damas E° 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 19/VI/67

FUNERARIAS

FUNERALES VICTOR, FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche. GP. 21—IV—67

FUNERALES "FATIMA", SERVICIO nocturno. Atención asegurados, Sindicatos. Independencia 1034. Fono 370490. AC-11-VII-67

ENCERADORAS

COMPOSTURAS, TODA CLASE, ENCEradoras, jugueras, lavadoras, motores. Teléfono 69426. Tarapacá 1115. GC-11-X-67

FCAS. VARIAS

MANCINI
San Pablo 1538 — 69872
Moldes para Pastelería en General
GC. 15 oct.

PARAGUAS
FABRICA — PARAGUAS — PARASOLES Ventas detalle. Cambios de Telas. Reparaciones, Repuestos. Compañía 2697. GP-18-X-67

FOTOGRAFIAS

RAMIREZ FIESTAS SOCIALES. ALBUmes de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160. GC. 20-IV-67

FUENTES DE SODAS

CAFE EL COLEGA. LA CASA DEL taxista. Avenida Matta 320. 6—IX—67

GUITARRAS

GIRARD GUITARE. GUITARRAS ESTUdio y concierto. Garantía, perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709. GP. 25—IV - 67

ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ, GUITArras, Tizonas, Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Teléfono 392330. GC-28-VIII-67

FABRICA OFRECE Guitarras finas, desde 180.000. Reparaciones. Arturo Prat 910, teléfono 393937. G. C.

INSIGNIAS

MILLED.— INSIGNIAS, LLAVEROS, Propaganda, Placas automóviles. Fábrica. Chacabuco 69. Teléfono 94885.

LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio. G.C. 15—IX—67

MAQUINAS DE COSER

COMPRAVENTA - REPUESTOS - REparaciones. Máquinas coser - escribir. San Pablo 1676 — 86659. GC. 18-VIII 67

LETREROS

LETREROS, LIENZOS, CARTELES SILK Screen. Todo tipo medida. San Francisco 1138. GC. 1—V—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa. San Martín 91, teléfono 66969 25-VIII-67

FERRES, REPARACIONES, MAQUINAS escribir, sumar, calcular, compraventa. Teléfono 711346. San Diego 119. Local 129. GC-11-X-67.

MECANICA

ELECTROEROSION - JAPAX - MATRIces repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno cavidades entemplados rectificación. San Francisco 1181 - 55881. GC-1.o-V-67

TRABAJOS TORNO. EMBOBINADOS motores. Reparación Bombas Agua. Fabricación ejes universales. Portugal 1059. GC-10-IX-67

MENAJE

"CASA HIDALGO". ARTEFACTOS PAra el hogar. Fensa; Sindelen; Hoover; Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Compañía 1295. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GP 4IV 67

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos cocinas. San Alfonso 42. GP 4IV 67

MUEBLERIAS

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos. ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 53. GC 27—IV—67

"FABRICA MUEBLES"
LEON MINOND
Ofrece, por intermedio créditos controlados bancarios, muebles, comedores, dormitorios, livings, etc. Precios de mayoristas. Carmen Nº 25.

LIVINGS - COMEDORES
Enchapados. Funcionales. Muebles sueltos. Precios especiales mayoristas. For ser fabricantes vendemos mitad de precio. San Pablo 1455. 11—VIII—67

MUEBLES LIVING, COMEDORES, DORmitorios. Estantecamas, Sofacamas. Amplias facilidades. Catedral 1565. GC-28-VIII-67

MUEBLES CROMADOS. PELUQUErías. Salones belleza. Bares. Restaurantes. Industrias Sicro. Matta 16. 6—IX—67

FCA. DE MUEBLES

OFRECE DORMITORIOS PATINADOS Luis XVI, con cubierta mármol E° 1.100. Contra-reembolso. Mapocho 2266

SUPER MUEBLES. MODERNOS ESTILOS, radios, enceradora, refrigeradores, lavadoras. Máquinas de coser. Créditos. Arturo Prat 414. Teléfono 382276. GC-25-X-67

RADIO Y TV

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919. GC-11-VI-67

CENTRAL TV.— SERVICIO TECNICO. televisores "Geloso". Instalaciones de antenas TELEFONO 51209. GC. 30—IV—67

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsores. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498. GC-7-V-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13. — 256577.

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 568802. GC. 15-VI-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 380344. GC. 20-IV-67

EPARACIONES ARMADO DE RADIOS Amplificadores. Transformadores. Llamar teléfono 53437. GC.-20-V-67

AMERICA LIMITADA.— ANTENAS para Televisión, F. M., automóviles repuestos. San Diego 624, teléfono 85101. G.C. 22—IX—67

MOTORES

RECTIFICACION MOTORES AJUSTES Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215. GC 9-VI-67

NEUMATICOS

NEUMATICOS CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396. Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744. GC 20-V.-67

ROMANAS Y BALANZAS

REPARACIONES, USO AGRICOLA, Industrial Comercial.— San Alfonso 236, teléfono 94352. G.P. 11—IX—67

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA LA CASA MAS Surtida. 10 de Julio 641. GP 25 IV—67

REFRIGERACION

ORMAC. FABRICAMOS, REPARAMOS refrigeradores comerciales. San Francisco 50. Teléfono 383119. G. C. 2--3—66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

TRANSFORMACIONES JOYAS. COMposturas relojes. Cambio joyas viejas por nuevas. Mac Iver 731. GC. 1—V—67

RESORTES

ESPIRALES RESORTES CUALQUIER AUtomóvil, industrias en general. Riquelme 2. Teléfono 63908. G. C 2—9—67.

RESTAURANTES

CASINO UNION COMERCIAL ALONso Ovalle 755, fono 38275. Ambiente agradable. Reservados. Comedores para banquetes. 6—IX—67

SALONES DE BELLEZA

ESCUELA DEL EXITO, MARINA.— Academia de Peluquería.— Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros.— Matrícula abierta todo el año, incluso domingo y festivos.— Bascuñán 273 y 117. G.P. 11—IX—67

TALABARTERIAS

CASA ORDINE. FABRICACION FINA en artículos cuero chancho. Especialidad zapatos - carteras - billeteras. Huérfanos 713. Local 20 - 384318. GC, 1—V—67

TALLADOS

IMAGENES, LAMPARAS, MARCOS, mesas, árrimos. Ernesto Pascual. Compañía 1431 — 66743. GC-7-X-67

TIENDAS

NOVIAS, TRAJES	E° 99.00
TOCAS	16.50
RAMOS	2.50

MAC-IVER 437 — MERCED 872. GP. 25--IV—67

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC 30—4—67

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Venta, por kilos. Rosas 1367. GC.-9-V-67

TINTORERIAS

LAS NOVEDADES, SAN FRANCISCO 425 — 382651. Teñidos, cortinajes Lutos, Limpiados. GC-14-X-67

TRANSPORTES

LA NEW YORK, RIVAS 1071, TELEfonos 50704 - 569582. Avise su mudanza con anticipación será atendido con puntualidad. Mudanza fuera de Santiago. GC 14-VI-67

"TARZAN", TELEFONO 94377, CARga pesada dentro Santiago. Extructuras fierros hasta 12 metros. GC.-20-V-67

CONDELL CIA. LTDA. SANTIAGO, Arica, Chiloé. Blanco Encalada 2105 93353. GC.-20-V-67

"LA RAPIDA"
Mudanzas dentro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino, cajas fondos. Avenida Matta 365—34664.

AMUNATEGUI, AMUNATEGUI 844-63755. Toda clase carga, Mudanzas, Fletes. Locales, Santiago, Arica, Pto. Montt. GC-14-IX 67

EMPRESA MARITIMA DEL ESTADO

Propuestas Públicas por Víveres para Stock Valparaíso

Se solicitan Propuestas por víveres para Stock Valparaíso, con el fin de atender a los barcos de la Empresa.

Fecha de apertura: Viernes 12 de Mayo, a las 15.00 horas, en la Oficina del Jefe de Servicios, Prat Nº 772, 5.o piso, Valparaíso.

BASES E INFORMES: Misma dirección anterior, y en la Oficina de la Empresa en Santiago, Amunátegui Nº 139, 2.o piso.

EL DIRECTOR

MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL

REMATE DE ESPECIES Y VEHICULOS MUNICIPALES EXCLUIDOS DEL SERVICIO

Por acuerdo de la I. Corporación, Nº 376, de 26 de Abril actual, el remate que debería efectuarse el día 2 de Mayo próximo, ha sido POSTERGADO PARA EFECTUARSE EL DIA 17 DE MAYO, A LAS 10 HORAS.

La subasta en referencia se llevará a efecto en el DEPARTAMENTO DE ASEO COMUNAL, UBICADO EN CALLE TUCUMAN Nº 1623.

Quinta Normal, 26 de Abril de 1967.

ROGELIO MUÑOZ FAJARDO,
Alcalde Subrogante

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 22 DE ABRIL AL 29 DE ABRIL DE 1967.

1.er Sector.— Mapocho Avda. Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Sta. Lucía: PETRIZZIO, Estado 93; KLEIN, Ahumada 210; DEL INDIO N.o 2, Bandera 6; PUENTE, Puente 615.

2.o Sector.— Catedral, San Pablo, Avda. Matucana: MATUCANA, Avda. Matucana 830; VALDIVIA, Catedral 1990; SAN PABLO, San Pablo 1796; HOFFMANN, San Pablo 2899; IMPERIO, Moneda 2497.

3.er Sector.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado: SIMON BOLIVAR, San Pablo 4685; LA ESTRELLA, San Pablo 8735; PLAZA GARIN, Samuel Izquierdo 1592; ROOSVELT, Estados Unidos 1221; MARAMBIO, J. J. Pérez 4587; NAVIDAD, Miguel de Atero 2624.

4.o Sector.—Estac. Central, Avda. Bdo. O'Higgins, San Diego, Zanjón de la Aguada: DEL INDIO N.o 3, Avda. Matucana 2-C; GALASSO, Salvador Sanfuentes 2852; REPUBLICA, Avda. Bdo. O'Higgins 2298; XIMENA, Bascuñán 1971; LA SANITARIA, Bascuñán 698; BLANCO, San Ignacio 702; DIAZ, Franklin 1386; CINCO DE ABRIL, Bernal del Mercado 301; BELEN; Nataniel 931; CARRERA, Los Pingüinos 4294.

5.o Sector.— Avda. Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante: BRUSELAS, San Diego 551; ARMENIA N.o 1, San Diego 1796; HOSPITAL, San Francisco 78; ARRIARAN, San Francisco 1204; JOFRE, Diez de Julio 199; PEREZ, Avda. Vicuña Mackenna 1199; BOGOTA, Sierra Bella 1698.

6.o Sector.— Avda. Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo: CANADA, Obispo Donoso 20; CARMEN, Avda. Pedro de Valdivia 12; KENT, Vitacura 3829; CRUZ DEL SUR, Avda. Apoquindo 4511; LEGUIA, Augusto Leguía Norte 210; EL TRANQUE, Isabel La Católica 6062.

7.o Sector.— Irarrázaval, Avda. Bilbao, Macul, La Reina: CARILLO, Irarrázaval 1280; SAN JORGE, Avda. Pedro de Valdivia 2883; SANTA JULIA, Irarrázaval 3800; LORELEY, Echeñique 6435; SAN LUIS, Román Díaz 965; POCURO, Avda. Bilbao 2793; ESTADIO, Carmen Covarrubias 476; LOS ESPINOS, Avda. Pedro de Valdivia 5814.

8.o Sector.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna: AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6075; BERRY, Quilapo 3055 (Pobl. San Joaquín); RAIYEL, Avda. La Feria 5435 (Pobl. Davila); JOSE MARIA CARO, Avda. Central 7597 (Pobl. J. M. Caro); SANT-POJ, San Ignacio 2604; DEPARTAMENTAL, 3a. Transversal 5410; EL LLANO, Gran Avenida 2288; MONACO, Gran Avenida 7529; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida 9303; CARMEN MENA, Carmen Mena 384; PORVENIR, Santa Rosa 5962; DIGU, Santa Rosa 4207; SANTA ELENA, Santa Elena 2197; TERESITA, Castelar 191; SAN RAMON, Blas Vial 8494 (Pobl. San Ramón); LISBOA, José Ureta 872; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566 (Pobl. San Gregorio).

9.o Sector.— Avenida Recoleta, Avenida El Salto: ORIENTAL, Capellán Abarzúa 023; BLANCO, Andrés Bello 498; VENUS, Avenida Recoleta 875; MAIPO, Avenida Recoleta 2153; BOLIVAR, Avenida Valdivieso 0611; SEPULVEDA, Avenida El Salto 2699.

10.o Sector.— Avenida Independencia, Avenida Vivaceta: CITY, Avda. Independencia 572; LILLO, Avda. Independencia 1699; OEHRENS, Avda. Independencia 3527; COLON, Avda. Vivaceta 700; MARINA, Avda. Vivaceta 2082; UNIVERSITARIA, Salomón Sack 593; BREMEN, José María Caro 14 (Pobl. J. Aguirre).

Turno Permanente: FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas, por la ventanilla correspondiente.

El comando británico pone a salvo al herido Rico Cattani, en una escena del dramático film en colores "Tobru k", protagonizado por Rock Hudson, George Peppard, Guy Stockwell and Nigel Green y producida por la Universal, en asociación con Producciones Gibraltar y la Corman Company.

STRAUSS ES PIFIADO EN BERLIN ORIENTAL

BERLIN ESTE (EFE). — La ópera de Berlín Oriental, coincidiendo con el VII Congreso del Partido Comunista de la Alemania del Este, ha presentado "Elektra", obra del compositor Richard Strauss. Durante la representación se sucedieron las protestas de los militantes del Partido Comunista, que terminaron abandonando la sala antes de caer definitivamente el telón. Comentando este "escándalo", la radio de Berlín Oriental ha dicho, entre otras cosas: "Una obra con la que no se está de acuerdo no hay por qué ponerla en escena. No hay ningún motivo para montar la "Elektra", de Richard Strauss, en la República Democrática Alenama.

"Una discusión sobre el retrógrado espíritu burgués de la ópera de R. Strauss es inútil. Y para demostrarnos que en nuestra época socialista es imposible la representación de tales obras, no hace falta exhibir un ejemplo".

EL DIA DEL TRABAJO, LUNES 1º DE MAYO EN EL TEATRO CAUPOLICAN.

CUMBIAS, MINI-FALDAS Y GO-GO

CELEBRANDO EL PRIMERO DE MAYO, el Día del Trabajo, los directores artísticos Enrique y Fernando Luco, de Radio Nacional, el LUNES 1º próximo, en el TEATRO CAUPOLICAN, nos brindarán magnífico y original show-espectáculo "CUMBIAS, MINI-FALDAS y GO GO", ofreciendo todas las atracciones que encantan a la juventud y a todos los que gustan los ritmos Nueva Ola.

Y el LUNES 1º en vermut 6.40 y noche 9.40 en el "Caupolicán", actuarán los siguientes cultores de los ardientes ritmos tropicales.

AMPARITO JIMENEZ, la reina de la cumbia, de reciente regreso de Colombia; NELSON NAVARRO, el gran cantor cubano de múltiples condiciones artísticas; RAMON MARQUEZ VILA, el negrito de Oro de Venezuela, gran cantor de cumbias; JIMMY CONTRERAS, extraordinario y joven cantante colombiano también eximio cumbista; TOMMY DAVIES, gracioso humorista-fonomímico; DINO, cantor melódico juvenil; LOS PICAPIEDRAS, magnífico conjunto colérico musical, eximios instrumentalistas Nueva Ola; PATRICIA, la linda cantante, y NORBERTO Y SU CONJUNTO colérico.

Ampliando las atracciones de este notable conjunto artístico, actuarán DOCE HERMOSAS PAREJAS DE BAILARINES DE "GO-GO" de los concursos de Radio Santiago... ellas luciendo hermosas mini-faldas y ellos originales "banlón" coléricos.

Un lindo, original espectáculo el LUNES 1º de Mayo en vermut 6.40 y noche 9.40, que reunirá gran público juvenil nuevaolístico... E° 5 (cinco escudos) platea numerada, y E° 2 (DOS) balcones generales del "Caupolicán".

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

SECRETARIA TECNICA Y DE COORDINACION

A LOS FABRICANTES Y PRODUCTORES DE VIVIENDAS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS O PREFABRICADAS

Con fecha 18 de marzo del presente año fue publicado en el "Diario Oficial" el Decreto Nº 81 del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo que crea y reglamenta el "REGISTRO DE PRODUCTORES DE VIVIENDAS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS O PREFABRICADAS".

Este registro estará a cargo de la Secretaría Técnica y de Coordinación y será UNICO para este Ministerio, sus servicios y las instituciones que se relacionan administrativamente con el Gobierno a través de él.

Los industriales que deseen inscribirse en el Registro antes citado, así como obtener mayor información al respecto, pueden dirigirse a las oficinas de la Secretaría Técnica y de Coordinación, ubicadas en Avda. Bulnes 197, 8º piso, Santiago, donde podrán retirar solicitudes de inscripción y formularios anexos que consignan los requisitos necesarios, todos los días hábiles, entre las 14.30 y las 17 horas.

EL SECRETARIO GENERAL TECNICO

FALU ACTU MAÑANA

Eduardo Falú, el prestigioso folklorista, ha accedido a realizar una 2ª actuación en Santiago, a petición del numeroso público que lo ha solicitado.

Esta nueva presentación de Falú se realizará mañana domingo 30, a las 11 horas, en el Teatro Astor. Después de este recital, Eduardo Falú dejará Chile.

Ballet mexicano triunfa en Baires

BUENOS AIRES (ANSA).— La prensa califica de "brillante" la presentación del ballet "Danzas y Cantares de México", dirigido por Héctor Mendoza, en el Teatro Opera de Buenos Aires. El espectáculo folklórico que ofrece el conjunto azteca, por la riqueza y colorido de sus cuadros, vestuario y coreografía, así como por la variedad de su repertorio musical, ya había cautivado al público, arrancándole prolongados aplausos después de cada estampa regional ofrecida. Desfilaron danzas y cantares de diversos lugares de México, todos ellos llevados a escena con gran autenticidad y alto nivel artístico. Las figuras más aplaudidas y que recibieron los mayores elogios críticos son las de numerosos bailarines, entre ellos el director del conjunto y Beatriz Góngora; el tenor Eduardo Villa; la "Marimba" de Cafetal Nandapaya, el conjunto "Jarocho" de Villebaldo Amador y la Orquesta "Mariachi" de Aurelio Rodríguez.

El espectáculo fue alabado por la disciplina del conjunto de bailarines, el tono entusiasta contagioso de sus cuadros, en su mayoría representantes de "fiestas" lugareñas y, además, por ser, según expresa uno de los comentarios de prensa de hoy, "una muestra genuina, que no concede a lo espectacular más de lo necesario para poder seguir siendo auténtica". La corta temporada que el conjunto ofrece en Buenos Aires, después de una también breve etapa en el Festival de Folklore de Salta, se encuadra en una gira por diversos países de América Latina promovida en forma oficial por el organismo de Promoción Internacional de Cultura de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

UN MENSAJE DE BELLEZA FEMENINA... DE EMOCIONES CIRCENSES EXTRAORDINARIAS... Y DE ENCANTO ZOOLOGICO PARA ADULTOS Y NIÑOS NORTINOS:

CIRCO Nº 1 DE CHILE

ULTIMA TEMPORADA NORTINA DE DESPEDIDAS DE CHILE... EN JUNIO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1967 VIAJARAN A MOSCU REPRESENTANDO AL PUEBLO CHILENO EN EL GRAN FESTIVAL DE CIRCOS AMIGOS DE LA UNION SOVIETICA

Adornado por las bellezas españolas, traídas a Chile expresamente desde el Circo "Price" de Madrid:

LUPITA, MARIA ISABEL, FERNANDA Y RAMONA

hermosas saltadoras acrobáticas en torbellino-huracán... 4 bellezas de la

TROUPPE "LOS SEIS HNOS. PALMAS"

lo más selecto del Circo Moderno Europeo.

EL NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1967

del Teatro Caupolicán de Santiago, se presentará

EN COPIAPO

HOY SABADO 29 matiné, vermut y noche. MAÑANA DOMINGO 30, tres despedidas Copiapó.

EN CALAMA

JUEVES 4 de MAYO, debut calameño; VIERNES 5 vermut y noche; SABADO 6, matiné, vermut y noche penúltimas fiestas Calama, y DOMINGO 7 de Mayo, triples despedidas Calama.

EN PEDRO DE VALDIVIA

MARTES 9 de Mayo única noche en Of. "Pedro de Valdivia".

EN MARIA ELENA

MIERCOLES 10 de Mayo única noche en Of. "María Elena".

CIRCO INTERNACIONAL
LAS AGUILAS HUMANAS

EN TOCOPILLA

SABADO 13 de Mayo noche debut tocopillano, y DOMINGO 14 de Mayo, matiné, vermut y noche despedidas Tocopilla.

EN ANTOFAGASTA

MIERCOLES 17 de MAYO, debut antofagastino; Jueves 18, Viernes 19, Sábado 20 matiné, vermut y noche, y glorioso Domingo 21 de Mayo, triples fiestas patrióticas despedidas de Antofagasta. "LAS AGUILAS HUMANAS" 1967 SEGUIRAN A IQUIQUE Y ARICA.

TEATROS

ANTONIO VARAS Morandé 25 — Vermut 19 horas: "Ma- Sade". Peter Weiss. Instituto Teatro de la Universidad de Chile.

CAUPOLICAN San Diego 840 (82437).— Noche 21.40 horas: Campeonato de Catch As Can.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (68759).— 22 horas: "La en la palomera". de Fernando Cuadra.

TEATRO DEL CALLEJON Mac Iver 273.— 19.30 horas: Me muero de amor por tus de Miguel Littin.

TALIA, San Diego 246 (66592).— Teatral "Los Juglares de y Telégrafos" presenta, 19 horas: "El correo de" de Carmen Mora.

TEATRO Tarapacá 1181 — 19.30 y 22.30 horas: drama italiano de Ugo Betti, padrona".

BULNES Av. Bulnes 188 (64129) Conjunto teatral TEKNOS presenta "Pan caliente", de María Requena.

Huérfanos 786 (397907). 19.15 y 22.15 horas: Cía. y Lucho Córdoba, "Herodes mandó a Pi-

Estado 82 (31477).— Comedias de América A las 19 horas, presenta: Crimen de Frederick Knott.

REX Huérfanos 735 19.15 y 22 horas: El de la Magia. "Habana-

Merced 349 — 19 y 22 horas: ICTUS Libertad Libertad, de y Fernández.

REVISTAS

Huérfanos 837 (20176). 21.40 y 23.15 horas: Cía. Bim Bam Bum presenta "Ni novicias... ni rebel-

PICARESQUE, Av. Recoleta 348 — 19.45 y 23 horas: Revistas Strip-Tease: a usted lo necesito".

San Ignacio 1249 — 20 y 23 horas: Cía. Humoresque.

CINES (Horario Fijo)

Estado 257 (392112).— 18.45 y 21.30 horas: la soltera retozona. cómica. Mayores de 21

Irarrázaval 1564 — 15, 18.30 y 22 horas: jugada. Not. y agregados. Mayores de 18 años).

Huérfanos Nº 930 — 13.30, 15.45, 18.30 y horas: Siempre hay un ama- suspenso. Mayores de 14

Agustinas 777 (35375). 16.15, 19 y 21.40 horas: y Vodka. (EE. UU., co- Mayores y menores).

Los Guindos Nº 3368 — 18.30 y 21.30 horas: del diablo. (EE. UU., Mayores de 15 años).

Estado - Huérfanos — 13, 15.30, 18.30 y horas: Samba. (Española, Mayores de 14 años).

GOLF, Av. Apoquindo 614 — 14, 16, 18.30 y 21.30 guerra de los botones, comedia cómica. Ma- y menores).

PALACE, Huérfanos 1176 — 14, 16.15, 18.45 y 21.30 Casanova 70. Not. y agre- Mayores de 21 años).

CONDES (484067).— 18.45 horas: Por unos dólares (EE. UU., cowboy. Mayores años).

J. de Dios Vial 1299 — 18.45 y 22.15 horas: patria. (Inglesa, drama, y menores).

CASTILLO, Vitacura 2284 — 15, 18.45 y 21.30 hrs.: jugada. (EE. UU., ac- Mayores y menores).

Huérfanos 680 (34366).— 16.15, 19 y 22 horas: de Cherburgo. (Fran- musical. Mayores de 18

Bandera 137 (83361). — 16, 19 y 21.45 horas: Gigante del Oeste: o bestias (Mayores y

Manuel Montt 032 — 18 y 21.30 horas: El Zhivago. (EE. UU., drama. de 18 años).

Pedro de Valdivia 099 — 14, 16, 19 y 22 horas: (EE. UU., acción, ma- y menores).

VALDIVIA, Pedro 1713 (43948).— 18.30 horas: Amarte mientras la nieve. (Sueca, drama. Ma- de 18 años).

Huérfanos Nº 735 (31143- — 14, 16, 18.30 y 21.30 Prometeme cualquier cosa.

(36097).— 19 y 21.30 Amarte mientras cae la (Sueca, drama. Mayores de

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (38718).— 15, 18.30 y horas: Khartoum. (Inglesa, ci- aventuras. Mayores y me-

WINDSOR Moneda 1025 (89761) 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Una cuestión de honor. (Italiana, comedia. Mayores de 21

GUIA DEL ESPECTADOR

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: El que dispara primero. Cita con el crimen. Muchachas en vitrinas.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 14 horas: Adorado John. La corrupción.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Por unos dólares más. (EE. UU., cowboy. Mayores

ALHUE, Pobl. Dávila (581427). — Rotativo desde las 14 horas: Guerra entre planetas. La guerra de los espías. Intriga internacional.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 14 horas: El fabuloso mundo del circo. Siete tras un botín. El matasanos.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Rotativo desde las 14 horas: La fuga de Tarzán. Tarzán el hombre mono. Tarzán y su compañera.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: El fabuloso mundo del circo. El matasanos. Siete tras un botín.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 ([illegible]).— Rotativo desde las 14 horas: La guerra de los espías. Intriga internacional. Guerra entre planetas.

BANDERA (714403).— Rotativo desde las 10 horas: Por unos dólares más. (EE. UU., cowboy. Mayores de 18 años).

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (9178).— Rotativo desde las 14 horas: El tesoro de Tarzán. Tarzán lucha por su vida. Cabalgata sangrienta.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 10.30 horas: La última jugada. (EE. UU., acción. Mayores y menores).

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685) — Rotativo desde las 14 horas: La espada del Cid. La máscara roja. El círculo de la muerte.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 10.30 horas: La última jugada. (Drama, suspenso. Mayores de 18 años).

CINELANDIA, Puente Nº 540 (67532).— Rotativo desde las 13 horas: El violetero. Los tres caballeros. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Nevada Smith. (EE. UU., acción. Mayores de 18 años).

COLON, San Pablo 3201 (90577) — Rotativo desde las 14 horas: Cómo robar un millón de dólares. La salamandra de oro. Matanza sangrienta.

Atendiendo a numerosas peticiones del público, el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile ha gestionado con éxito una nueva y única actuación del extraordinario folklorista argentino

FALU

quien ofrecerá un recital el domingo 30, a las 11 de la mañana en el Teatro Astor.

Entradas en venta en boletería,

Localidades rebajadas para estudiantes a Eº 3, en Compañía 1264, 2.o piso.

Desde el Martes próximo

EL TEATRO CENTRAL

SE ADHIERE A LA NUEVA MODALIDAD A QUE SE HAN INCORPORADO LOS MEJORES TEATROS DEL MUNDO Y SE CONVIERTE EN

ROTATIVO DE LUJO

BRINDANDO TODAS LAS COMODIDADES A QUE EL PUBLICO DEL TEATRO CENTRAL HA ESTADO ACOSTUMBRADO EN LAS FUNCIONES SEPARADAS.

PARA ESTE EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO, LA CIA. CINEMATOGRAFICA NACIONAL S.A., DE CONSUNO CON LA CIA. UNIVERSAL, HA ACORDADO INICIAR SU NUEVO SISTEMA DE ROTATIVO DE LUJO CON EL ESTRENO ABSOLUTO DE LA PELICULA DE RESONANCIA MUNDIAL

"TOBRUK"

EN TECHNICOLOR, CON UN EXCEPCIONAL REPARTO ENCABEZADO POR

ROCK HUDSON, GEORGE PEPPARD, GUY STOCKWELL

PARA MAYORES Y MENORES

DESDE EL MARTES PROXIMO ROTATIVO DE LUJO DE LUNES A VIERNES.

SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS FUNCIONES SEPARADAS Y NUMERADAS.

TEATRO CENTRAL

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Siempre hay un amanecer. Not. y agregados. (EE. UU., cowboy, acción).

CHILE, Recoleta 2124 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: La sombra de un gigante. Las aventuras de un chino en China. Dos chicas y un seductor.

DANTE, J. Washington Nº 26 (494359) — Rotativo desde las 16 horas: Fuegos de verano. Not. y agregados.

DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594) — Rotativo desde las 14 horas: Ayer hoy y mañana. Boccacio 70. Agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64203).— Rotativo desde las 14 horas: Ringo, el vengador de oro. Desapareció un espía. Marco Polo, el magnífico.

FLORIDA, Estado 226 (342809). — Rotativo desde las 10.30 horas: Mi negocio es el peligro. (EE. UU., espionaje, suspenso. Mayores y menores).

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El hombre que vino a matar. (Italiana, cowboy. Mayores de 18 años).

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33553).— Rotativo desde las 11 horas: Por la patria. (Inglesa, drama, suspenso. Mayores y menores.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: El hijo de Gabino Barrera. Ay Jalisco no te rajes. Bésame.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603) — Rotativo desde las 10.30 horas: La guerra de los botones. (Francesa, comedia, cómica.

IMPERIAL San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Tarzán lucha por su vida. El tesoro de Tarzán. Cabalgata sangrienta.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Cómo robar un millón de dólares. La salamandra de oro. Matanza sangrienta.

IMPERIO, Estado 235 (317960). — Rotativo desde las 10 horas: Por unos dólares más. (EE. UU., cowboy. Mayores de 18 años).

KING, Huérfanos 840 (32838). — Rotativo desde las 10 horas: Nevada Joe. (EE. UU., cowboy, acción. Mayores y menores).

LAUTARO, Carmen Mena 602. — Rotativo desde las 14 horas: Duelo en el cañón del diablo. Viva María. 007 contra Goldfinger.

LA PALMILLA.— Rotativo desde las 14 horas: Voy de gallo. Desapareció un espía. El caudillo de los desalmados.

LIBERTAD, Vivaceta Nº 1564 (361627).— Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de un chino en China. Dos chicas y un seductor. La sombra de un gigante.

LIRA (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Duelo en el cañón del diablo. Viva María. 007 contra Goldfinger.

MADRID, Chacabuco Nº 32-C (93657).— Rotativo desde las 14 horas: Los tres sargentos de Bengala. Operacin póker. El triunfador.

MAIPO San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: Sansón contra los piratas. A la sombra de un colt. El conquistador de Corinto.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Festival del Oeste: Viva Villa (EE. UU., acción, mayores de 15 años).

MINERVA, San Pablo 3230 (73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: De Rusia con amor. Bésame. tonto. Mundo joven.

MISTRAL, San Diego Nº 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: De Rusia con amor. Bésame, tonto. Mundo joven.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— Rotativo desde las 15 horas: El ojo espía. Not. y agregados.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: El hijo de Gabino Barrera. Ay, Jalisco, no te rajes. Bésame

MONACO, Arturo Prat Nº 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: El crepúsculo de las águilas. Modesty Blaise.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Las profecías del Dr. Terror. El espía que regresó del frío. El juez de la horca.

NACIONAL (370594).— Rotativo desde las 14 horas: La guerra de los espías. Intriga internacional. La guerra entre planetas.

NILO, Monjitas 879 (392078) — Rotativo desde las 10 horas: Siempre hay un amanecer. (EE. UU., acción. Mayores de 14 años).

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Morir un poco. (Chilena, drama social Mayores de 18 años).

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: La sombra de un colt. Sansón contra los piratas. El conquistador de Corinto.

OMAR San Diego 1950 (55103) — Rotativo desde las 14 horas: Espuelas negras. La primavera del amor. Las garras del tigre.

PACIFICO (62921).— Rotativo desde las 10.35 horas: Siempre hay un amanecer. (EE. UU., acción. Mayores de 14 años).

PALACE OVALLE, Iquique 6595 (581616).— Rotativo desde las 14 horas: De Rusia con amor. La feria de San Marcos. El veneno de deseo.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Ringo, el vengador del oro. Marco Polo el magnífico. Desapareció un espía.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: La espada del Cid. El terror de la máscara roja. El círculo de la muerte.

PLAZA (84514).— Rotativo desde las 10 horas: Festival de cowboy: La última cacería (EE. UU., acción, mayores de 15 años).

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 10 horas: Casa de mujeres. (Mexicana, drama. Mayores de 21 años). Not. y agregados

REPUBLICA (93613).— Rotativo desde las 14 horas: El fabuloso mundo del circo. El matasanos. Siete tras un botín.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Los complejos. Darling

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: Fuegos de verano. (Francesa, drama. Mayores de 21 años).

RIVIERA, Diagonal Cervantes 602 (36053).— Rotativo desde las 13 horas: Cárcel de mujeres. La corrupción.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: La espada del Cid. El terror de la máscara roja. El círculo de la muerte

ROXY, Huérfanos 1055 (80309). — Rotativo desde las 10 horas: Mi negocio es el peligro. (EE. UU. acción. Mayores de 14 años).

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (32605).— Rotativo desde las 11 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos. (EE. UU., dibujos, Walt Disney. Menores.

SAN DIEGO, San Diego 612 (84093).— Rot. desde las 13.30 horas: El ojo espía. Not. y agregados.

SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 14 horas: Casa de mujeres. (Mexicana, drama. Mayores de 21 años) Not. y agregados.

SAN MIGUEL Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: El crepúsculo de las águilas. Modesty Blaise. Not. y agregados.

SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Duelo en el cañón del diablo. Viva María. 007 contra Goldfinger.

SANTIAGO, Merced 829 (32838). — Rotativo desde las 11 horas: Paraíso hawaiano. (EE. UU., musical. Menores.

SAO PAULO, Merced Nº 772 (397946).— Rotativo desde las 10 horas: El Dr. Zhivago. (EE. UU., drama. Mayores de 18 años).

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde [illegible] horas: Operación póker. El triunfador. Tres sargentos de Bengala.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: El que dispara primero. Cita con el crimen. Muchachas en vitrina.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rotativo desde las 10 horas: La Biblia. Not. y agregados.

TOESCA, Huérfanos Nº 1313 (711562).— Rotativo desde las 11 horas: Por unos dólares más. EE. UU., acción. Mayores de 18 años)

VICTORIA.— Rotativo desde las 13 horas: Paraíso hawaiano. (EE. UU., musical. Mayores y menores).

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Festival de Tarzán: Tarzán el hombre mono. La fuga de Tarzán. Tarzán y su compañera.

YORK Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Morir un poco. (Chilena, drama social. Mayores de 18 años).

CINES COMUNALES

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Las cuatro verdades. María "M".

EL BOSQUE, Paradero 33 Gran Avenida (581522, anexo 227).— Rotativo desde las 17 horas: Los seres queridos. Hecho en París. (Mayores de 18 años).

PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 15 horas: Espuelas negras. Viva María.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: La pérgola de las flores. Las hilanderas de la luna. Contra viento y marea.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: Adiós gringo. Mano de pistolero.

¡GRAN HOMENAJE DESPEDIDA DE CHILE AL CANTOR ARGENTINO DE LAS PROTESTAS SOCIALES... ANTONIO TORMO...

A LOS RITMOS VIBRANTES DE "LOS RAMBLERS", LA ORQUESTA Nº 1 DE CHILE... MAÑANA... EN EL "CAUPOLICAN", MARIA TERESA, ARGENTINO ANTONIO TORMO, MARCO AURELIO, HUMBERTO LOZAN, RAMON AGUILERA Y LOS PLAYEROS... ¡FLOR DE SHOW 1967!

THE RAMBLERS
CAUPOLICAN

Después de ocho meses de ausencia de Santiago, "LOS RAMBLERS" NOS BRINDARAN MAÑANA DOMINGO EN EL "CAUPOLICAN" UN RAMILLETE DE SUS MEJORES EXITOS DE LA NUEVA OLA... REUNION DE ASTROS Y ESTRELLAS QUE MAS GUSTAN AL PUBLICO SANTIAGUINO... Eº 5.— —cinco escudos— Platea numerada, y DOS ESCUDOS, Balcones generales.

HAY interés extraordinario por asistir mañana domingo, vermut 6.40 y noche 9.40, al gran festival chileno-argentino la popular audición "COMPASES AL AMANECER" (Radios Minería y Nacional). JULIO TAPIA volvió a la acción y el DOMINGO TREINTA estará en el TEATRO CAUPOLICAN con un show de grandes relieves.

Es la despedida de Chile de **ANTONIO TORMO**, el aplaudido cantor argentino de las protestas sociales (Mama Vieja, El Huérfano, La Limosna, Flores para mi Madre), que tanto han golpeado en la sensibilidad del gran público santiaguino.

Y nos presentarán un show múltiple para todos los gustos, con los ardorosos ritmos de "LOS RAMBLERS"... la Orquesta Número UNO de Chile, "LOS RAMBLERS", con sus últimos éxitos Nueva Ola.

MARIA TERESA, la gentil estrellita hispano - chilena; MARCO AURELIO, la voz romántica de Chile; RAMON AGUILERA Y LOS PLAYEROS, el mejor conjunto melódico que tanto gusta al público femenino; SERGIO INOSTROZA - PERA MADURA, el gracioso humorista musical que regocija a chicos y grandes; HUMBERTO LOZAN, notable cantor cumbista (Quémame los ojos, Merecumbé); MIRYAM LUZ, la morena rocanrolera; **DIXIELAND, el negrito cantor-bailarín, y los dos conjuntos coléricos, nuevos ritmos que apasionan a la juventud santiaguina: SERVANDO Y SUS TORNADOS y PETER VERA.**

Y, por su parte, **ANTONIO TORMO**, en su última presentación-despedida de Chile, el DOMINGO 30, en vermut y noche, en el "CAUPOLICAN", nos brindará sus mejores creaciones de estilo sentimental.

Los boletos numerados se entregan desde mañana, a CINCO escudos —Eº 5— platea baja numerada, y DOS escudos —Eº 2— balcones generales del segundo piso del "CAUPOLICAN".

I. Municipalidad de Santiago **Corporación Cultural Santiago**

BAJO LOS AUSPICIOS DE LA EMBAJADA DE MEXICO

PROXIMO MIERCOLES - 22 HORAS

DEBUT DEL

BALLET FOLKLORICO DANZAS Y CANTOS DE MEXICO

Actualmente aclamado en Buenos Aires

TEATRO MUNICIPAL

UNICAMENTE 3 DIAS

ENTRADAS A LA VENTA

Precios de Eº 5 a Eº 35

TELEVISION

CANAL 9 - U. DE CHILE

15.10 MUNDO DE LA MODA
15.30 CASOS Y COSAS
16.00 GRAN SABADO GRAN
19.30 EL SANTO
20.22 FLASH NOTICIOSO
20.25 TV VIO, OYO Y LES CUENTA
20.30 ¿CUANTO SABE USTED?
20.35 THUNDERBIRD
21.27 SOLO PARA CABALLEROS
21.29 SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.[illegible]0 PANTALLA NOTICIOSA
21.45 BORIS KARLOFF
22.37 FLASH NOTICIOSO
22.40 SHOW "EL SPECIAL"
23.27 FLASH NOTICIOSO
23.30 CIERRE

TELEVISORES GELOSO

GRAN PANTALLA RECTANGULAR DE 23"
GARANTIA Y SERVICIO TECNICO

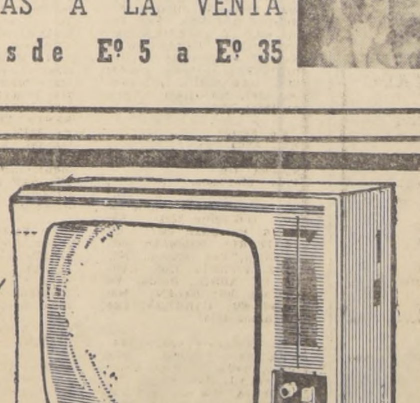

TELEMUNDI
CONDELL 1589 - FONO 2367
VALPARAISO

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
TELEMUNDI
AGUSTINAS 698 — MONEDA 946
FONOS 84667 y 86030

DISTRIBUIDORES GENERALES
Bonacic y Caro Ltda.
V. MACKENNA 2245

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
TELEMUNDI
PROVIDENCIA 2131 - FONO 569038

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.30 ALMANAQUE
13.35 LOS TRES CHIFLADOS
14.00 COMENTARIOS INTERNACIONALES
14.10 MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
15.15 EUROPA 67
15.35 SABADOS GIGANTES
18.30 BATMAN (primera parte)
19.00 DISNEYLANDIA
19.55 EL TIEMPO
20.00 SABADOS ALEGRES
21.10 MUNDO INSOLITO
21.30 COMANDOS DEL DESIERTO
22.00 EL REPORTER ESSO
22.15 CITA DE PRESIDENTES
22.25 NOCHES DE ESTRENO
23.28 FIN DE LA EMISION

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 30 páginas — Precio: Eº 0,40

LA NACION

SABADO 29 DE ABRIL DE 1967

El [illegible] y sufrido [illegible] (MARLON BRANDO), cuando se apresta a ultimar a su víctima.

CRITICA DE CINE:
"SIEMPRE HAY UN AMANECER"

Comentario de PAZ GOYCOOLEA

DIRECTOR: SIDNEY FURIE.
REPARTO: MARLON BRANDO, ANJANETE COMMER, INDIO FERNANDEZ, JOHN S[illegible]
CINES: CENTRAL Y ORIENTE. MAYORES DE 14 AÑOS.

Si se tratara de definir el género al que pertenece este film, fácilmente se diría que es un "western", lo cual es de inmediato rebatible, ya que no cumple con los requisitos propios del género. Es más bien una película de aventuras en la que se trata de ir un poco más allá al escudriñar someramente las diferentes personalidades en juego.

Ambientada en la frontera de México con los Estados Unidos en el año 1870, se muestra a un Marlon Brando (Matías), con su personalidad extraña e indolente que supera los esfuerzos del más hábil de los directores, enfrentado a "Chuy Medina" (John Saxon), el dueño y señor del pueblo. Estos dos [illegible] ven enfrentados por una trama burda y sencilla, donde no es ella lo más importante, sino el tratamiento dado a esta por el director.

Sidney Furie ("Archivo Confidencial") es un realizador ambicioso, tiene conciencia de que el cine es antes que nada "imagen en movimiento", y de que a través de la imagen debe darse el contenido fílmico, pero pese a ello, el exceso de virtuosismo empleado le hace perder la continuidad y la ligazón de lo argumental con la imagen.

Toda la primera secuencia del film, en la que los personajes son presentados, y es insinuado el conflicto a plantear, está maravillosamente bien [illegible] -vés de un lenguaje cinematográfico que no pudo ser más adecuado, pero a medida que se avanza se va sacrificando todo el contenido y el lenguaje en aras de un virtuosismo fotográfico que aleja a la película entera de su último fin, convirtiéndola en una sucesión de imágenes, no del todo originales, que no están en absoluto en concordancia con la historia narrada.

Lo que se ha señalado, ya se insinuaba en su anterior realización, pero en aquella oportunidad el tema se prestaba para pequeños alardes fotográficos, ya que servían en cierto modo a la línea argumental.

Otro detalle que es interesante observar en la temática de este realizador, es la vulnerabilidad con que reviste al héroe de sus films.

En "Archivo Confidencial", Michael Caine, el agente secreto, era totalmente vulnerable a los ataques de sus enemigos. En esta película, aun cuando se hacen concesiones, tal vez para asemejar lo narrado al género anteriormente mencionado, el héroe es revolcado y maltratado frecuentemente, de tal manera que se espera, casi como conclusión lógica, un desenlace fatal para él.

En todo caso, la película es interesante para ver, ya que satisface a un vasto sector de público, tanto por su calificación para 14 años como por los efectos fotográficos que no son del todo desdeñables, aun cuando escapan a la función que propiamente les corresponde.

Comenzó en Cannes Festival de Cine

CANNES, 27 (Inter Press Service).— Hoy se inaugura el vigésimo Festival Cinematográfico de Cannes, con la proyección fuera de concurso, del film de Robert Hossein "J'ai tue Raspoutine" (Yo maté a Rasputín). La muestra concluirá el 12 de mayo después de la presentación de 28 películas, cuatro de las cuales están fuera de concurso.

En una primera visión del nutrido grupo de competidores, se puede apreciar la importancia de la cinematografía inglesa, que se presenta con películas de alto nivel, entre ella "Blow Up", del italiano Michelangelo Antonioni, que la crítica inglesa y estadounidense ya han definido como la mejor y más inteligible, del realizador de "La Noche". Uno de los miembros del jurado, el italiano Gian Luigi Rondi, después de haber visto el film, expresó públicamente su entusiasmo y declaró que a su juicio, no veía quién podía disputarle la "Palma de Oro". De los otros tres films ingleses, dos están firmados por norteamericanos: "Ulysses", de Joseph Strick, y "Accident", de Joseph Losey. Sólo "Privilige", de Peter Watkins, incorporado a último momento, es de factura completamente británica. Será interesante observar cómo la alucinante obra maestra de Joyce ha sido llevada a la pantalla. Parece ya, que Strick ha hecho un buen trabajo

Después de los ingleses, el film de Robert Bresson, "Mouchette", es el que más da que hablar por ahora. La crítica francesa lo da como favorito y son muchos los que saludarían con entusiasmo la victoria del autor de "Au Hasard, Balthazar", dejado de lado por el jurado de Venecia el año pasado y rechazado por Cannes por considerárselo "poco espectacular". Los franceses presentan también un film de Luis Buñuel, "Belle de Jour". Por lo que se ha dicho en París, su tema es tan escabroso que las posibilidades de verlo en las salas de espectáculos normales son escasas. "Jeu de Massacre", de Alain Jessua, junto con 'Mon Amour, mon amour", de Nadine Trintignant, completan la representación francesa.

Italia participará con tres films: "A Ciascuno il Suo" (A cada cual, lo suyo), de Elio Petri, "L'Immorale", de Pietro Germi, e "Incompreso", de Luigi Comencini. De los tres films, sólo el primero tiene posibilidades razonables de entrar en la rueda final.

Del film de Leopoldo Torre Nilsson "La Niña del Lunes" (historia de una pareja de norteamericanos y su hija, en Puerto Rico) y de "Terra em Transe", de Glauber Rocha (que es presentado a pesar de haber tenido recientemente graves problemas con la censura brasileña), no se sabe demasiado.

Junto al concurso oficial, el programa del Festival comprende, entre otras manifestaciones, la semana Internacional de la Crítica, que será inaugurada el 29 de abril con la "Opera Prima", de un joven realizador italiano, Gianfranco Mingozzi, titulada "Trio".

CEREMONIA DE INAUGURACION

CANNES, 27, (ANSA).— Un Ministro, dos actores y un director. Aun si se trata del representante del Gobierno, que debe inaugurar una manifestación oficial como es la del Festival de Cannes. Así lo decidieron los fotógrafos, y las cosas se realizaron como en una escena de cine.

Veamos los fotogramas. Muchedumbre en espera del Ministro, cordones y más cordones de policías, los automóviles "fuera de serie" de las actrices y de los actores que dividen a la multitud que se halla desde la Croisette hasta el Palais. El automóvil ministerial de Georges Corse, Ministro francés de Información tiene la mala idea de llegar al mismo momento que el del director Robert Hossein, autor del film de inauguración ("J'ai tue Rasputine") y el de Geraldine Chaplin y Peter Mac Enery.

Los numerosos policías dejan el paso libre al Ministro y han desviado a los artistas. A esta altura, los fotógrafos abandonan a su buena suerte al Ministro, sin un solo "flash" y corren en masa a fotografiar al "Trío" de divos.

Todo terminó con sentido del humor, y depués de algunos momentos, el Ministro, repuesto del hecho, pronuncia ante los flashes: "Declaro abierta la 20ª edición del Festival Cinematográfico de Cannes".

Para la gran velada se hallaban en la sala del Palacio del Cine, casi todos los actores y actrices, los directores y los productores, los invitados del Festival. Entre los primeros que llegaron estaban Yves Montand, Annie Girardot, el director Claude Lelouch, que el año pasado ganó la Palma de Oro por "Un Hombre, una Mujer", ex aequo con Pietro Germi, que este año forma parte del jurado.

Gina Lollobrigida usaba un vestido lamé, el jurado senegalés usaba su traje nacional, el típico "bubú", con un gigantesco sol dibujado en la espalda, Ira Furstenberg, en muselina color limón, tenía por compañero a un industrial italiano, y también estaban Terry Thomas, Margaret Lee, Johnny Dorelli, Gabriele Ferzetti, Carla Gravina y Gian María Volonte, los jurados Shirley McLaine y Alesandro Blassetti y dos jovenes japonesas, que usaban el característico kimono.

Un ausente justificado fue Gert Froebe, el "Rasputín", del film de esta noche y hasta hoy más conocido por "Goldfinger", pues se halla internado en una clínica a causa de un absceso a una mejilla. Finalmente se señala un detalle que se refiere a la moda francesa de este año: en el Palacio del Cine no se ha visto ni siquiera una minifalda o microfalda: todos los vestidos eran largos.

EL PRIMER FILM

CANNES, 27 (ANSA). La primera aparición en la pantalla de la princesa Ira Furstenberg dejó perplejos a la crítica y al público presente en la vigésima edición del Festival Cinematográfico de Cannes. Opinión casi unánime es que Robert Hossein, director de "He matado a Rasputín", no valorizó suficientemente las eventuales posibilidades artísticas de la neoestrella, que no logra destacarse, porque la atención del director está dirigida principalmente al hecho de sangre.

Mañana serán proyectadas la película oficial italiana "A ciascuno il suo" (A cada uno lo suyo), de Elio Petri con Gian María Volonte e Irene Papas y Gabriele Ferzetti y el film húngaro "Diez mil solos", de Ferenc Kosa.

Se proyectarán en el Festival de Cannes 29 películas en concurso, 5 fuera de concurso, diez en la "Semana de la Crítica" y más de cien en el "Mercado del Film", que se celebra al margen del Festival. Este concluirá el 12 de mayo próximo.

Michelangelo Antonioni, el famoso director italiano de "La Aventura", "La Noche", "El Eclipse" y "El Desierto Rojo" no tendría competidor para el premio la Palma de Oro del Festival de Cannes, por su film en colores "Blow Up", realizado en Inglaterra.

NELIDA LOBATO

CLAUSURADOS TEATROS "NACIONAL" Y "MAIPO"

Los teatros Nacional y Maipo, en Buenos Aires, han sido durante años los mejores teatros de revista de Sudamérica. De sus escenarios han llegado a Chile las mejores vedettes y artistas de variedades que han actuado en nuestro medio, como Nélida Lobato, por ejemplo, actualmente una de las estrellas del Follies Bergere, de París. Un escueto cable informa ahora sobre la clausura de estas salas. El cable es el siguiente:

BUENOS AIRES, 27 (ANSA).— La Comuna local procedió hoy a clausurar los teatros "El Nacional" y "Maipo", por entender que los espectáculos que ofrecía, son de carácter inmoral.

El procedimiento fue llevado a cabo por personal de la Dirección de Espectáculos y efectivos de la policía federal.

La playa es Lerici, en Italia, y la modelo, Elke Sommer, posando para la publicidad de su última película, donde actúa junto a Sylva Koscina y Nigel Green. La película todavía no tiene título en castellano, pero es seguro que a usted el título le importa poco si en compensación le ofrecemos esta generosa sonrisa de la bella Elke.

DICCIONARIO ARTISTICO

O.—

OSCURO: El panorama que se le presenta a quienes quieren traer a Frank Sinatra. Por barato que pida, siempre es caro para nosotros.

OBSTACULO: El que encuentra en su camino PATTY JOFRE para demostrar que es una promesa como actriz cómica; una promesa realizable.

OJALA: Que venga, que venga, que nadie la detenga: OLGA GUILLOT, que siga su gira y al dar la vuelta al mundo, "caiga" por Chile. ¡Cómo canta la morena!

OJO: Mucho "ídem" con un trío femenino que descubrió el "apá" de Cecilia, don Fernando; asegura que será la maravilla en bote.

P.—

PRONTO: Todo listo para que salga a circulación, muy luego, el sello de ROBERTO INGLEZ. Lo inaugurará GABRIELA JOPIA, una chiquilla colegial que se ha "destapado" en el show de Portales.

PALOGRUESO: Antonio Quintanilla; a pesar de los billullos que ganó en la Polla, sigue sencillito y amistoso. ¿Pasará lo mismo con otros?

PROFESION: Y más que una, cuatro profesiones al mes está otorgando "El Dando Dando" de la Candelaria. Una digna labor social.

PALANGANA: Una especie de la familia artística que se autoalaba en demasía y todos los días e despide para emprender una gira por Sudamérica, Europa, URSS, etc. Hay uno cerca de usted.

PELICULA: "Un Hombre y una Mujer", que se estrenará luego. No se la pierdan. Es una de las mejorcitas que han llegado este año.

Q.—

QUEMADITO: Nuevo personaje de FIRULETE, que se ha encumbrado. Tiene gracia esta creación de J. ROMERO.

QUEJUMBROSO: Teen Albert se queja amargamente de las pocas oportunidades que encuentran los artistas chilenos en las radioemisoras. "Fuera de Chile le llueven las pegas a uno", asegura. ¡Paciencia, Teen...!

QUERUBIN: Apodo para ese angelito que se llama SONIA VIVEROS, la Carmencha, de "El LITRE".

UN ARTISTA BUENO, paga puntualmente el arriendo.

UN ARTISTA MALO, no paga, y se enoja porque lo echan.

A QUE NO SABES A QUIEN VI

LOS SOLITARIOS, anunciando que se van al exterior en el mes de junio. Se despiden en Minería durante el mes de mayo.

—oOo—

TISSANE, también anunciando que parte, pero para volver en junio. Le gustó Chile al hombre.

—oOo—

CARLOS RIESCO, regresando de Europa, acompañado de su señora. Estuvo en Francia, Inglaterra, España, Alemania y Checoslovaquia. Casi nada.

—oOo—

CACHITO, luciéndose en el bandoneón y ejecutando varios "gotanes" a pedido.

—oOo—

MARIA TERESA, cantando todavía con éxito, "Eso Dicen". Y eso que hace tiempo que pasó de moda el disco.

—oOo—

LORENZO BARBERO, convirtiéndose en otro de los animadores del tango. ¿Qué pasa? ¿Vuelve el tango?

—oOo—

ROBERTO LUNA, sacando muchos aplausos en un festival. Se lució.

—oOo—

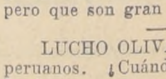

ANTONIO PRIETO, firmando contrato con el sello Philips. Se despidió oficialmente de Chile ayer.

—oOo—

ABELARDO Y CHARISSE, haciendo reír al público con sus interpretaciones. Han gustado estos chilenos, que nadie conocía aquí, pero que son gran número en el exterior.

—oOo—

LUCHO OLIVA, todavía cantando valses peruanos. ¿Cuándo vas a cantar melódicos, Lucho?

—oOo—

MANUEL CONTARDO, dirigiendo una orquesta con un montón de música. Le "pega" al asunto este "cabro".

—oOo—

ALEJO ALVAREZ, molesto con lo aparecido y transmitido por prensa y radio. Es noticia. Lo que hay que hacer, es aclarar las cosas, porque la denuncia existe, ¿no?

—oOo—

CHICO NOVARRO, el destacado autor e intérprete argentino, anunciando su debut en Chile para el 6 de mayo. Ese mismo día debuta, HUGO DEL CARRIL.

—oOo—

YACO MONTI, confirmando su venida a Chile, pero para el mes que viene. Actuará el 27 de mayo.

—oOo—

ADRIANA SANTA CRUZ, preparándose para estrenar sus tenidas raronas, en el Canal 13. Lucirá el pantalón marinero, la chaqueta militar y esa voz tan íntima que Dios le dio.